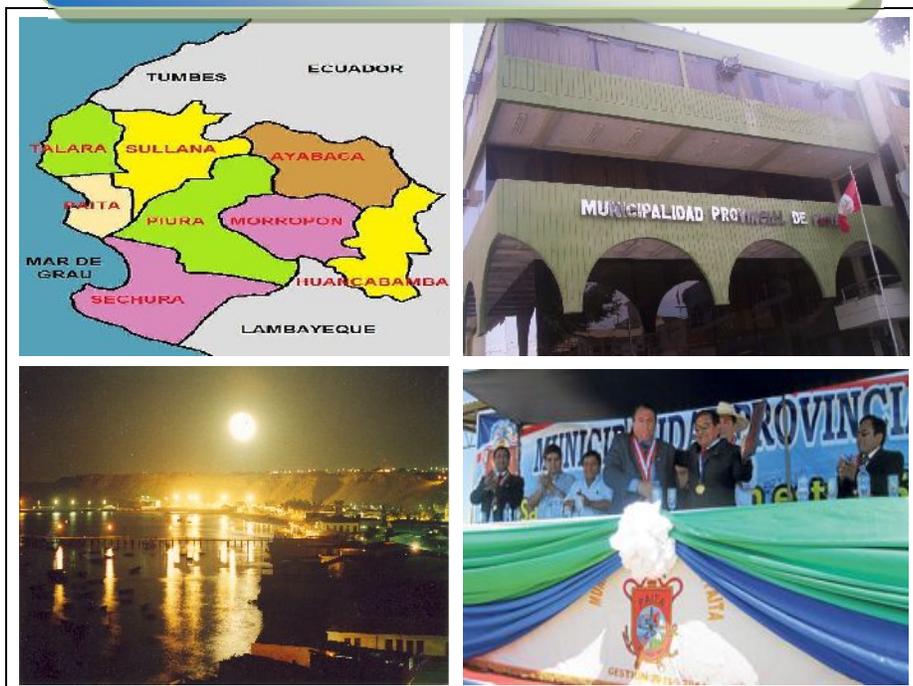


# Municipalidad Provincial de Paita

Un Gobierno Municipal Comprometido con su Pueblo



## PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2013 - 2021



**Abog. PORFIRIO MECA ANDRADE**

Alcalde de la Provincia de Paita

**INFORME FINAL**

**PAITA, MARZO DEL 2013**

**Municipalidad Provincial de Paita**  
**Plan de Desarrollo Concertado 2013 - 2021**

---



**Alcalde**  
**Abog. PORFIRIO MECA ANDRADE**

# CONCEJO MUNICIPAL

Primer Regidor



Ing. Wilder Remicio Moscol  
Presidente, Comisión N° II  
Desarrollo Económico Local.



Ing. Neón Santos Cruz  
Presidente, Comisión N° I  
Desarrollo Urbano y Rural



Arq. Jackeline Casanova Espinoza  
Presidente, Comisión N° XI  
Comisión Asentam Humanos y  
Gestión del Riesgo de Desastres



Sr. Ceferino Marquesado Macharé  
Presidente, Comisión N° VII  
Seguridad Ciudadana y Control  
Municipal



Abog. Héctor W. Pingo Fiestas  
Presidente, Comisión N° X  
Comercialización, Fiscalización  
y Control



Jov. Pedro L. Cuadros Alzamora  
Presidente, Comisión N° III  
Educación, Cultura, Deporte y  
Recreación



Sr. Eusebio Querevalí Álvarez  
Presidente, Comisión N° V  
Participación Vecinal y Registros  
Civiles.



Lic. Jaime Olivares Atoche  
Presidente, Comisión N° IX  
Tránsito y Viabilidad



Prof. Deisi Castillo Mogollón  
Presidenta, Comisión N° VI  
Salud, Medio Ambiente y  
Limpieza Pública



Econ. Marco A. Saavedra Herrera  
Presidente, Comisión N° VIII  
Administración Tributaria,  
Planeamiento y Presupuesto

### Equipo Técnico Municipal

Gerencia	Responsable
Gerencia Municipal	Mario Javier Quispe Suarez
Gerencia de Secretaría General	Marco Tulio Gonzales Atoche
Gerencia de Procurador Público Municipal	Oscar Francisco Candela Velasco
Gerencia de Rentas	Pedro Alcántara Fiestas Galán
Gerencia de Gerente de Administración y Finanzas	José Casimiro Zapata Litano
Gerencia de Asesoría Jurídica	Ángel Jimmy Paredes Chávez
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Olinda Dioses Guzmán
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Luis Alfonso Flores Perales
Gerencia de Desarrollo Económico y Local	Moisés Jabo Julca
Gerencia de Servicios a la Comunidad	Jaime Orlando Bolo Cruz
Gerencia de Desarrollo Social	Víctor Salinas Ipanaqué

## Presentación

La Municipalidad Provincial de Paita ha mostrado su preocupación por el desarrollo humano de sus pobladores, por lo que desde los inicios de la gestión se viene apoyando y ejecutando proyectos que busquen mejorar la infraestructura vial, la atención social y el fortalecimiento de la competitividad al interior de los distritos, Centros Poblados y Caletas; todo ello, bajo el propósito que a largo plazo se impulse el desarrollo de la comunidad y por ende mejore el bienestar de la población.

Así mismo, la gestión actual tiene muy en claro que la Municipalidad Provincial de Paita constituye la institución competente para realizar este tipo de intervenciones públicas en los diferentes ámbitos estratégicos que implica el desarrollo local; por lo que se hace necesario contar con el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) para la provincia en su conjunto y con una prospectiva comprendida entre el 2013 – 2021, el mismo que se materializa después de haber logrado la máxima participación de la población organizada y sus autoridades locales a nivel distrital.

El Plan de Desarrollo Concertado del 2013-2021 para la provincia de Paita que se presenta en éste documento, es el resultado de un proceso coordinado, participativo y concertado, a través de diversas acciones de trabajo y talleres, eventos (Talleres provinciales y distritales); en donde los agentes participantes contribuyeron activamente con opiniones, sugerencias, aportes y críticas constructivas, lo cual ha permitido mejorar y tomar en cuenta para la formulación de éste Plan. De la misma, manera este importante instrumento de gestión es el resultado del esfuerzo y compromiso, por parte de los regidores, gerentes y equipo técnico que hicieron posible su elaboración.

La elaboración de este Plan de Desarrollo Concertado ha constituido en un significativo reto para la gestión actual, toda vez que: por un lado, se ha buscado mirar a la provincia de Paita al 2021 en concordancia con la prospectiva peruana planteada en el Plan Bicentenario; y por otro lado, porque se concibe a la provincia como un espacio territorial en donde se combinan sectores poblacionales urbanos y rurales con segmentos poblaciones “pobres“, no pobres” y de “extrema pobreza”. Estos interactúan en un escenario que muestra grandes potencialidades y perspectivas de desarrollo, en contraste con sus grandes problemas socioeconómicos; pese a su importante contribución económica a la región y el país.

De esta manera, consideramos que la provincia de Paita no sólo cuenta con una larga y fructífera historia que ha marcado los escenarios socioeconómicos de Piura y el Perú; sino que también en ella conviven riquezas naturales y potencialidades con pobreza y limitantes que deben ser identificadas y enfrentadas con un plan de desarrollo que sea concertado con la población organizada y que constituya un documento de gestión pública útil para el diseño de políticas efectivas y de orientación de la inversión pública hacia las necesidades y brechas

sociales – económicas que muestra la población. Es así que se planteó y se logró la participación de la población de Paita en la elaboración de este plan de desarrollo concertado.

Adicionalmente, uno de los retos más saltantes que se identificaron en éste proceso fue el buscar la integración de los efectos positivos de las inversiones públicas y/o privadas que se encuentran en marcha o en gestión a favor de la provincia. Así, por ejemplo, se debe tener presente que la Paita constituye el segundo puerto del país en movimiento de contenedores, y el cuarto lugar en el de carga; y ello revela la gran importancia de esta provincia en la economía regional y nacional; por ello, se debe mostrar en los próximos años los efectos positivos de las inversiones privadas, como es el caso aquellas que se derivan de la concesión del puerto al sector privado, la construcción de un grande y moderno muelle para contenedores, el desarrollo de la carretera interoceánica y el nuevo puerto de Paita.

En este escenario de grandes potencialidades y posibilidades, es el compromiso de esta alcaldía y de toda la municipalidad en su conjunto que el presente PDC se constituya en un instrumento de gestión imprescindible para la toma de decisiones; y para la orientación eficiente de los recursos públicos; por lo que se alinea en el proceso de desarrollo regional descentralizado que se viene promoviendo en el Perú desde el año 2007.

Este PDC que se presenta en este documento se ha elaborado tomando en cuenta que la ley de bases de la descentralización, la ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria; entre otras reglamentaciones prevén su elaboración; y sigue además, las pautas metodológicas sugeridas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

En éste sentido, el “Plan de Desarrollo Concertado para la provincia de Paita” muestra pues todo el proceso participativo que ha realizado la municipalidad de ésta importante provincia, en estrecha relación con el Consejo de Coordinación Local (CCL) y la población organizada. Especial reconocimiento merecen las municipalidades distritales de “El Arenal”, Tamarindo, Amotape, La Huaca y los Centros Poblados de La Tortuga, La Isilla y Yacila; cuyos alcaldes prestaron todas las facilidades del caso para el desarrollo de los talleres participativos; así como del CCL y las Organizaciones de base, que en diferentes momentos alcanzaron información para mejorar los diferentes componentes de éste documento.

Por último, es importante señalar que éste PDC ha sido posible también gracias al importante trabajo realizado por el equipo técnico municipal que en todo momento asesoró y observó el trabajo que realizó el equipo consultor afinando la coherencia de este documento; a ello se suma la clara voluntad política del Alcalde, Regidores, Plana gerencial y trabajadores de la municipalidad para lograr acuerdos básicos y contribuir a la elaboración de éste Plan.

## INDICE DE CONTENIDO

Contenidos	Pág.
Carátula	01
Concejo municipal	03
Equipo técnico municipal	04
Presentación	05
Índice	07
<b>CAPITULO 1: PARTE CONSIDERATIVA, CONCEPTUAL Y ASPECTOS PREVIOS</b>	<b>08</b>
1.1. Antecedentes	08
1.2. Perspectivas y bases teóricas	09
1.3. Definición, objetivo y propósito del Plan de desarrollo concertado	10
1.4. Base legal y ruta normativa del PDC	11
1.5. Metodología aplicada	13
1.6. Ruta crítica del proceso de formulación del PDC	16
<b>CAPITULO 2: DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACION DE LA PROVINCIA DE PAITA</b>	<b>17</b>
2.1. Información general del distrito	17
2.2. Análisis de las tendencias y los procesos en curso	28
2.3. Potencialidades, necesidades y problemas (P-N-P)	44
<b>CAPITULO 3: PLAN DE DESARROLLO 2013-2021</b>	<b>63</b>
3.1. Síntesis de análisis de prospectiva para la provincia de Paita	63
3.2. La visión de desarrollo al 2021 y su significado	65
3.3. Articulación de la visión provincial con la visión Nacional y Regional	68
3.3.Ejes estratégicos de desarrollo y temática de cada uno de ellos	70
3.4. El análisis estratégico de los ejes de desarrollo (FODA)	71
3.5. Los Objetivos estratégicos	79
3.6. Políticas identificadas para la consecución de los objetivos estratégicos	82
3.8. Identificación de los proyectos de desarrollo por línea y objetivo	87
3.9. Consistencia del PDC con grandes objetivos y políticas nacionales.	100
3.10. Metas e indicadores de desarrollo provincial	102
3.11. Programación y presupuesto de inversión	104
3.12. Financiamiento del PDC.	123
<b>CAPITULO 4: ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION</b>	<b>129</b>
4.1. Estrategias de implementación	129
4.2. Estructura de inversión en proyectos estratégicos y metas (sub proyectos).	133
4.3. Monitoreo del Plan de Desarrollo Concertado	134
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>136</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>137</b>

# CAPÍTULO 1. PARTE CONSIDERATIVA, CONCEPTUAL Y ASPECTOS PREVIOS

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado 2013-2021 de la provincia de Paita, se ha partido de lo sugerido por Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN); lo que implica empezar por una revisión somera de algunos antecedentes, bases conceptuales; así como definir el alcance y objetivos del componente participativo, enmarcándolo en la normatividad vigente. También se revisa en ésta sección la ruta metodológica que incluye la metodología aplicada y el cronograma aprobado por la Municipalidad para su ejecución.

## 1.1. Antecedentes

Uno de los principales antecedentes en la elaboración de Planes de Desarrollo Concertado es la normatividad vigente señalada en la Ley de Bases de la Descentralización, y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, así como la guía técnica que desarrolla la CEPLAN. Así mismo, desde el punto de vista de la gestión pública del desarrollo local, es necesario y requisito indispensable para los municipios provinciales y distritales contar con el Plan de Desarrollo Concertado (PDC), como documento de orientación y planificación, tanto para la gobernabilidad como la toma de decisiones; así como a nivel de y la asignación de los recursos públicos de manera más racional.

En éste sentido, el Plan de Desarrollo Concertado 2013-2021 de la Provincia de Paita", se concibe como un instrumento guía de las acciones y gestiones conducentes al desarrollo local; el mismo que orienta los recursos y esfuerzos de la provincia y sus Distritos, en el claro cumplimiento de lo que señala Ley Orgánica de Municipalidades.

El Plan de Desarrollo requerido para la municipalidad provincial de la provincia de Paita es de carácter dinámico, está basado en un análisis territorial, es de carácter fuertemente participativo y su finalidad es indagar y sistematizar los problemas, potencialidades y necesidades del territorio y su población con miras a emprender acciones y proyectos que atiendan estos aspectos. La formulación del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Paita integra los procesos de presupuesto participativo realizado en el año 2012 con el claro propósito de validar la Visión con los Objetivos del Plan de Desarrollo.

## 1.2 Perspectivas y bases teóricas

La perspectiva teórica asumida para la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Paita se basa en su orientación hacia el desarrollo humano y el bienestar. De acuerdo con PNUD, se parte de la idea que es más importante es “lo que la gente puede hacer y ser” que “lo que la gente pueda tener” (PNUD); lo cual implica que la población de la provincia de Paita, sus distritos, Caletas y Centros Poblados deben desarrollar capacidades humanas; tanto individuales como colectivas; y a partir de ello, desarrollar y ejercer la libertad de desempeñarse para alcanzar bienestar y una vida plena (A. Sen, 1996).

Desde esta perspectiva, y en concordancia con el Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), se asumen cuatro enfoques de análisis multidimensional del territorio provincial, los mismos que se resumen en el gráfico n° 1.1.

Gráfico n° 1.1. Enfoques para el análisis multidimensional del territorio de la Provincia de Paita

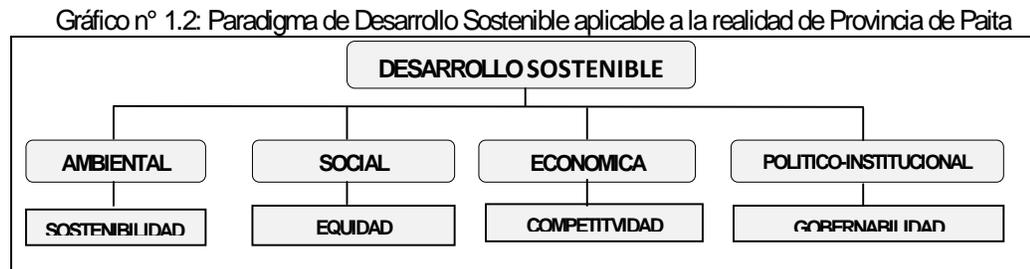
<b>ECONOMICO</b>	<b>SOCIAL</b>	<b>AMBIENTAL</b>	<b>INSITUCIONAL</b>
Enfoque de competitividad del territorio	Enfoque de equidad e inclusión social	Enfoque de gestión y uso sostenible de RRNN	Enfoque de gobernabilidad democrática
Sectores Económicos: Pesca, Exportación, etc.	Brechas Sociales en Salud, educación, pobreza, Desarrollo Urbano	Sostenibilidad, Riesgos naturales (hidrobiológicos, etc.)	Gobernabilidad Local, Fortalecimiento Institucional

Elaboración en base a la Guía metodológica para la elaboración del PDC – CEPLAN.

Las bases teóricas y conceptuales que respaldan la elaboración del presente Plan de Desarrollo Concertado para la provincia de Paita se sustenta principalmente en la preocupación de la gestión municipal actual de orientar los esfuerzos hacia el desarrollo local sostenible en todo el ámbito territorial que la comprende. Los aportes de Amartya Sen (1994) resultan ser valiosos, en tanto sostiene que el desarrollo local deseable implica ejercer libertades y encontrar y seguir el camino más efectivo hacia el crecimiento económico local, el cual no debe ser separado de lo social y lo ambiental.

De esta premisa surge la necesidad de desarrollar capacidades para aprovechar potencialidades y materializarlas en posibilidades de desarrollo humano, como lo señala el enfoque de capacidades y titularidades de Amartya Sen. En otras palabras, aceptamos aquí que el desarrollo es el proceso de incrementar las posibilidades de elección de las personas (UNDP, 1990), por lo que en nuestra perspectiva se hace necesario delinear las intervenciones públicas locales y la interacción de los agentes participantes de la provincia y sus distritos.

Lo anterior significa, entre otras cosas que para garantizar el desarrollo humano desde una perspectiva local se deben identificar la mayor cantidad de posibilidades de elección entre alternativas identificadas por la misma población que tiene una visión conjunta de desarrollo de su localidad. Esto también implica que la maximización de ingresos debe constituirse en un medio y no en un fin de desarrollo; la población paitena debe especialmente desarrollar su potencial, ejerciendo la libertad de llevar una vida productiva y creativa, de acuerdo con sus necesidades e intereses. Proponemos y consideramos aquí que ésta perspectiva, mostrada en el gráfico n° 1.2, es viable para la formulación de nuestro PDC.



Elaboración propia

### 1.3. Definición, objetivo y propósito del Plan de Desarrollo Concertado

En la tabla n° 1.1, se sintetizan las fases del proceso de PDC que se seguirá para la Provincia de Paita. Como se puede observar, se prioriza la combinación de los procesos político, técnico, comunicacional y participativo. Se considera aquí, que estos elementos que imprimen fuerza y estrategia al proceso político necesario para la gestión del desarrollo humano de los pobladores de la provincia y sus distritos. En éste contexto, el PDC se constituye en una guía para la acción del gobierno local y actores de la provincia vinculados con sus objetivos, proyectos y metas.

Tabla n° 1.1.: fases del proceso de actualización del PDC

Fase	Características y/o descripción
Sub proceso político	El componente político del proceso de planificación del PDC. Surge del acuerdo compartido para la toma de decisiones claves que conduzca al desarrollo del distrito con gestión participativa. La gestión actual a partir del desarrollo del proceso de presupuesto participativo consideró necesario la actualización de éste documento de gestión..
Sub proceso técnico	El proceso de actualización respondió a los desafíos técnicos de no contar con un PDC que refleje los nuevos escenarios y retos que se enfrentan. Para tal efecto, se establecieron los niveles de trabajo que combinaron lo participativo y lo técnico. Las tareas cumplidas fueron la compilación de información, la elaboración de los instrumentos y herramientas requeridas, así como el aporte técnico especializado.
Sub proceso comunicacional	La estrategia de trabajo en este punto significó acciones comunicativas continuas. Se consideró como base los niveles de difusión a la ciudadanía y a través de la municipalidad de Paita se realizó un despliegue de estrategias de comunicación, avisos, invitaciones, etc.
Sub proceso participativo	El proceso de actualización realizado garantizó un proceso concertado y participativo, a través de los trabajos colectivos, visitas a los anexos y caseríos, talleres con juntas vecinales, asociaciones de productores, etc. convocados a la actualización del PDRC. Además, se realizaron reuniones para discutir los enfoques de desarrollo y se formularon algunos indicadores. Todos estos resultados se sistematizan en el presente documento.

Elaboración propia.

#### 1.4. Base Legal y ruta normativa del PDC

En esta sección se presenta y analiza brevemente los aportes normativos relacionados al Plan de Desarrollo Concertado (PDC), la cual se basa en las normas existentes en materia de participación ciudadana o social como parte de una reforma que busca involucrar a la población organizada en la gestión de los nuevos niveles de gobierno sub nacional. Las principales leyes y normas que sustentan la formulación del Plan de Desarrollo Concertado (PDC) se presentan en la tabla n° 1.2.a. y 1.2.b.

A partir de la referida normativa, se infiere que el Plan de Desarrollo Municipal Concertado forma parte del proceso de modernización del estado el cual se debe desarrollar con la participación ciudadana; y como señala la Ley Orgánica de Municipalidades; se relaciona íntimamente con los planes de desarrollo municipal distritales concertado, presupuestos participativos; y con el quehacer del consejo de coordinación local provincial, permite la coordinación y concertación del Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado y su Presupuesto Participativo. De la misma manera, el Plan de Desarrollo Concertado se constituye en uno de los requisitos fundamentales para acceder a la acreditación de Gobiernos Locales, como lo señala el artículo 7 de la Ley 28273<sup>1</sup>.

**Tabla n° 1.2.a: Ruta normativa del PDC**

<b>Dispositivo Legal</b>	<b>Análisis comentado</b>
Ley 275658 "Ley Marco de Modernización de la Gestión del estado"	El proceso de modernización del estado se sustenta fundamentalmente en la acción de concertación con participación de la sociedad civil (Art. 5).
Ley Nº 27680: "Ley de Reforma Constitucional Del Capítulo XIV Del Título IV Sobre Descentralización.	En el artículo 195º señala que los Gobiernos Locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Estos son componentes para: aprobar su organización interna y su presupuesto; y para aprobar el Plan de Desarrollo Local con la Sociedad Civil.
Ley 27783 "Ley de Bases de la Descentralización"	Los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como privado (Art. 18). expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como el privado, de las sociedades regionales y locales y de la cooperación internacional.
Ley 28273- Del Sistema de Acreditación Gobiernos y Locales"	Uno de los requisitos para acceder a la acreditación es contar con el Plan de Desarrollo Regional y/o Local aprobados conforme a Ley (Art. 7).
Ley Nº 27972 - Ley Orgánica De Municipalidades.	El artículo 9º señala las atribuciones del Consejo Municipal, a quien le corresponde aprobar los planes de desarrollo municipal concertados y el presupuesto participativo. El artículo 20º (inc. 8) precisa que es atribución del alcalde dirigir la ejecución de los planes de desarrollo municipal, y el artículo 97º señala que los planes de desarrollo municipal distritales concertado, presupuestos participativos, el consejo de coordinación local provincial procede a coordinar, concertar y proponer el Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado y su Presupuesto Participativo, el cual luego de aprobado es elevado al Consejo de Coordinación Regional para su integración a todos los planes de desarrollo municipal concertado de la región.

Elaboración propia – Dispositivos legales varios.

<sup>1</sup> Ley 28273 "Ley del Sistema de Acreditación de Gobiernos Regionales y Locales"

**Tabla n° 1.2.b: Ruta normativa del PDC**

Dispositivo Legal	Análisis comentado
Ley N° 28056 “Ley Marco del Presupuesto Participativo”	En el Artículo 8°: de la ésta Ley se vincula la Programación Participativa con los Planes de Desarrollo Concertados: Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para efectos del proceso de programación participativa del Presupuesto, toman como base de acuerdo a su ámbito territorial, el Plan de Desarrollo Concertado, como instrumento orientador de inversión, asignación y ejecución de los recursos, así como de la gestión individual y colectiva, tanto de las organizaciones sociales como de los organismos e instituciones públicas o privadas promotoras del desarrollo. Finalmente, en el artículo 100° de esta misma ley se señala que corresponde al Consejo de Coordinación Local Provincial coordinar y concertar el Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo Local Provincial.
Ley 26300 “Ley de derechos de Participación Control Ciudadanos”	Son derechos de participación ciudadana los de iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales.
Ley 28522 “Ley del Sistema Nacional de Planeamiento de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).”	Establece la finalidad y funciones relacionadas al planeamiento estratégico en los diferentes ámbitos del estado.
Ley 29029 “Ley de Mancomunidades y modificatorias”.	Los objetivos propuestos por las mancomunidades deben tener en cuenta los Planes de Desarrollo Concertado de los municipios involucrados y de los Gobiernos Regionales.

Elaboración propia – Dispositivos legales varios.

### 1.5. Metodología aplicada

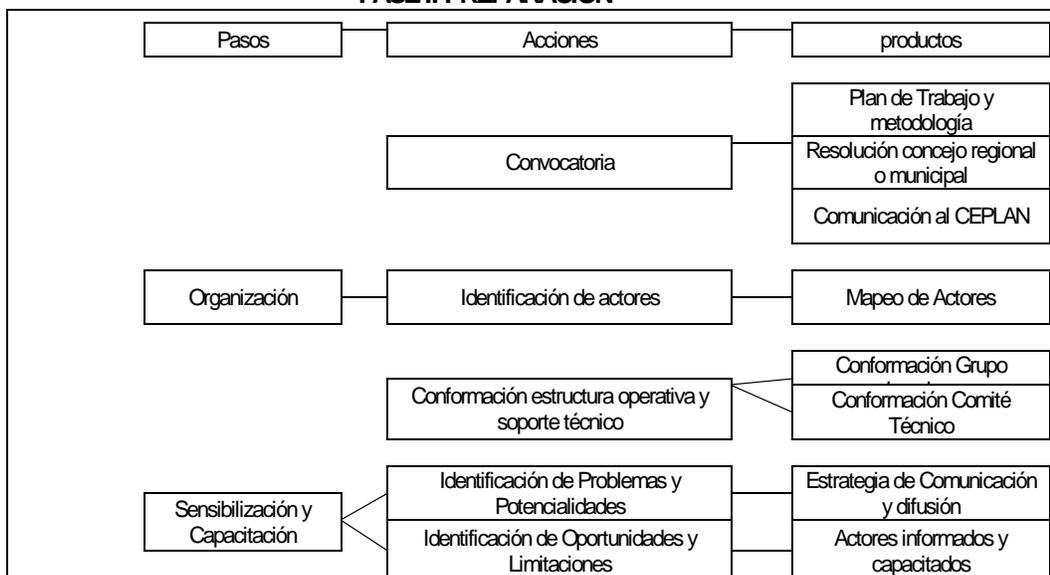
La metodología utilizada en la elaboración de este PDC ha sido construida mediante un proceso configurado a partir de la normativa existente, la guía metodológica de CEPLAN<sup>2</sup>; y ha sido ampliada como resultado de reuniones de trabajo lideradas por el Equipo Técnico Municipal, la Alcaldía y los Agentes Participantes convocados para el proceso. En éste sentido, la mirada retrospectiva del enfoque metodológico asumido significó al menos las siguientes tareas:

- a. Observación directa a los escenarios de la provincia y sus distritos.
- b. Revisión analítica del PDC anterior y otros documentos (Presupuesto Participativo).
- c. Levantamiento información primaria y análisis de información secundaria de la provincia.
- d. Evaluación de los instrumentos existentes bajo la rectoría del CEPLAN.
- e. Aplicación de procesos de consulta participativa.
- f. Alineamiento de las propuestas de acuerdos a la estructura programática del CEPLAN<sup>2</sup>.

Es así que la metodología planteada para el PDC de la provincia de Paita se basa en el cumplimiento estricto de las fases que plantea el CEPLAN referidas a la preparación, diagnóstico y análisis situacional, formulación y validación pública, aprobación oficial y difusión, las cuales han sido cumplidas en su debida oportunidad. Estas fases se presentan a continuación.

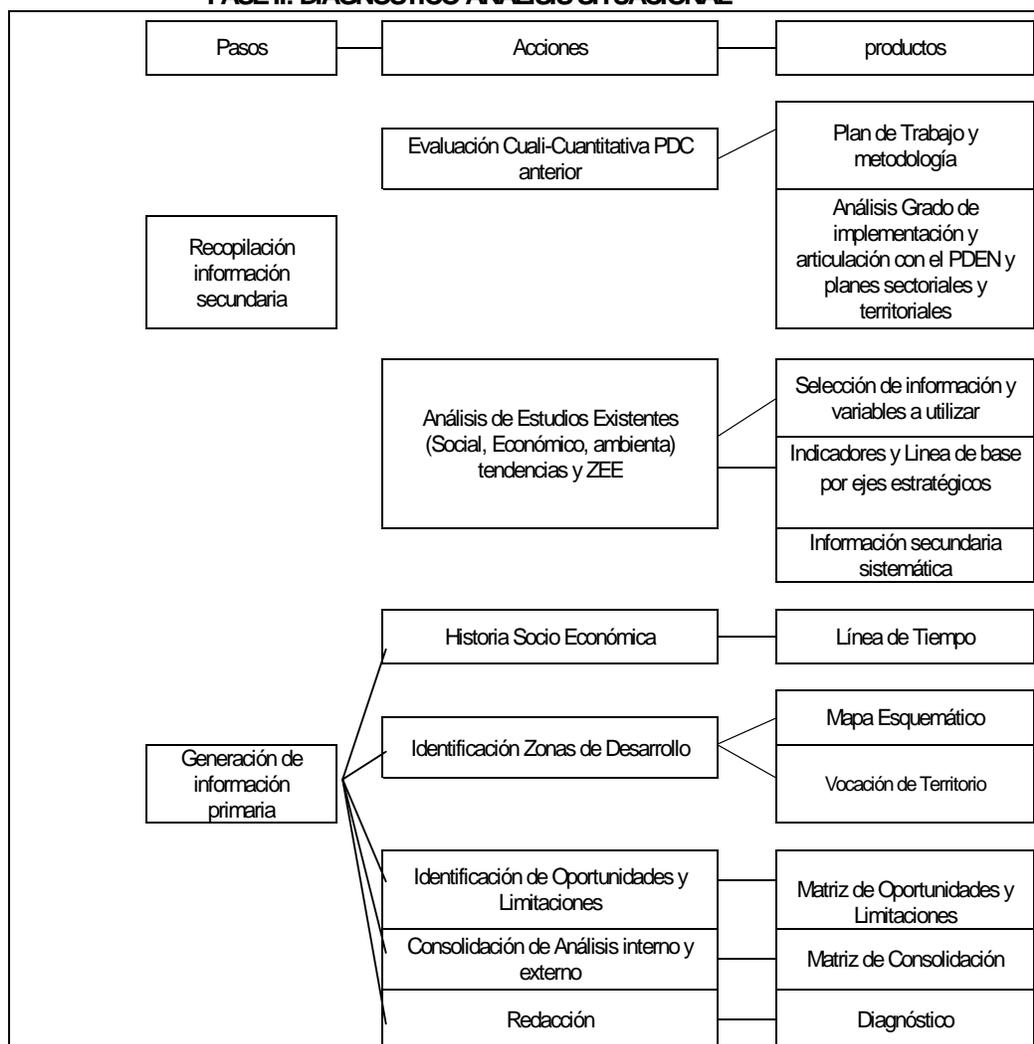
<sup>2</sup> Esto fue vehiculizado a través de su propuesta para el Plan Perú 2021 y a las políticas del Acuerdo nacional.

### FASE I: PREPARACIÓN



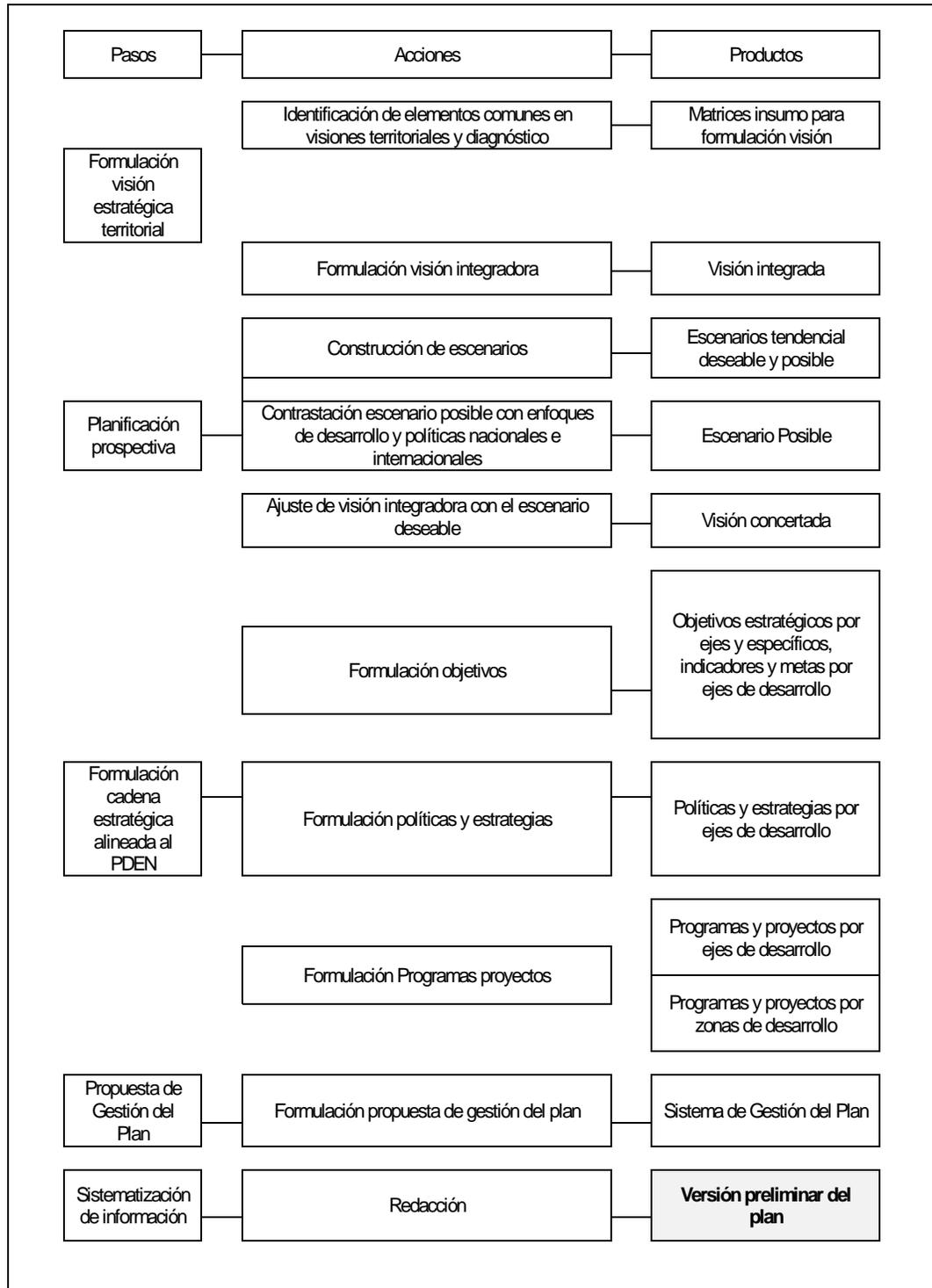
Elaboración en base a CEPLAN (2010).

### FASE II: DIAGNOSTICO-ANALISIS SITUACIONAL

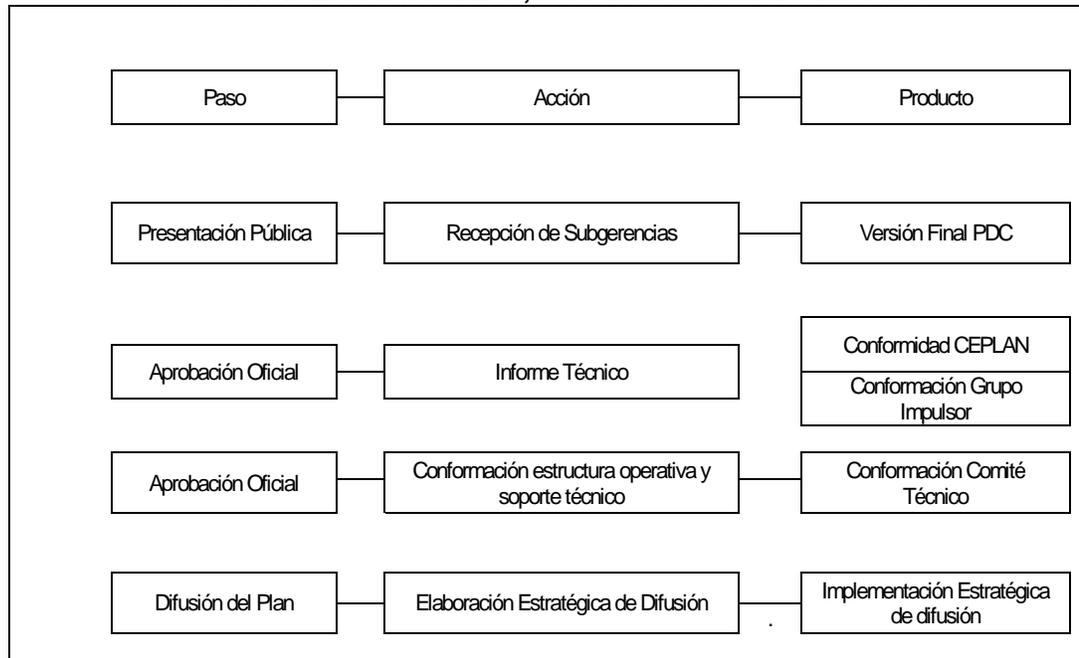


Elaboración propia, en base a CEPLAN (2010)

### FASE III: FORMULACIÓN



#### FASE IV: VALIDACIÓN PÚBLICA, APROBACIÓN OFICIAL Y DIFUSIÓN



Elaboración propia, en base a CEPLAN (2010)

#### 1.6. Ruta crítica del proceso de formulación del PDC

Como resultado de la metodología seguida, se estableció que el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) para la provincia de Paita para el período 2013 – 2021, debe ser el resultado de las labores organizadas coordinadamente en los siguientes sub procesos:

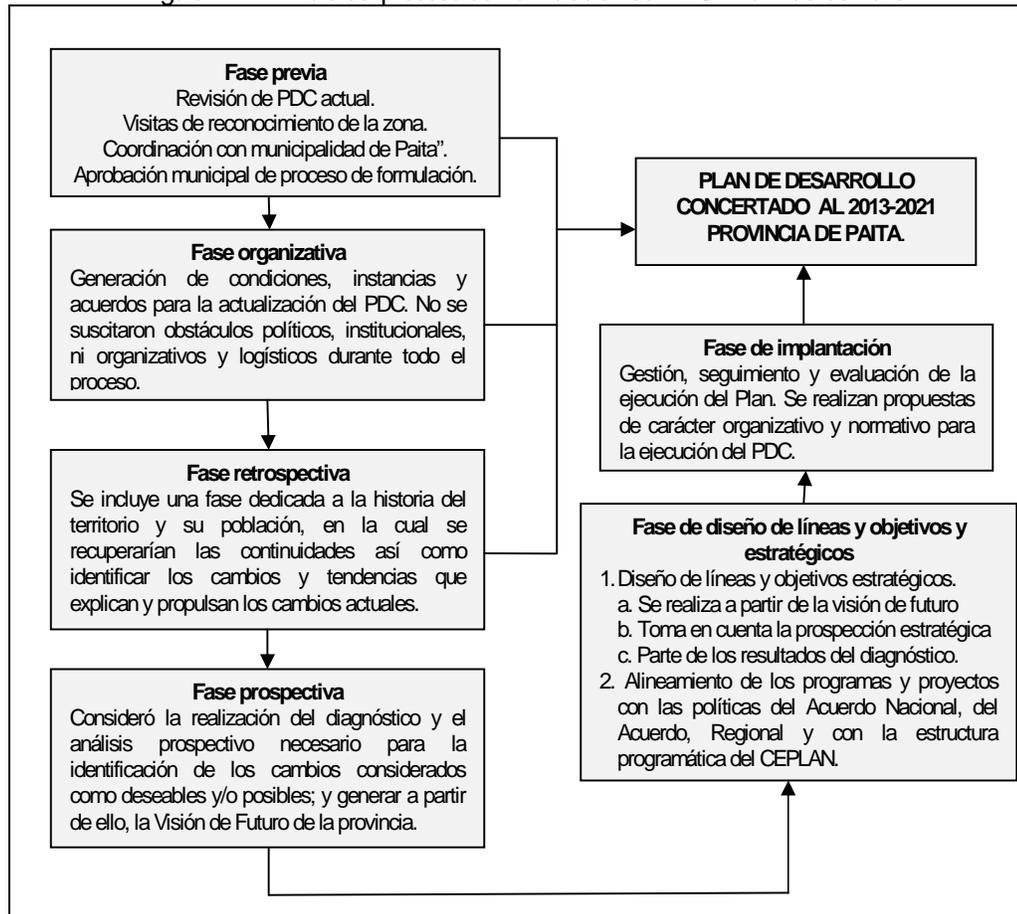
1. Político.
2. Participativo.
3. Técnico
4. Comunicacional.

Estos procesos están transversalmente influenciados por las fases que integran la ruta crítica implementada. Estas fases son:

5. Organización.
6. Retrospección.
7. Prospección.
8. Líneas y Objetivos Estratégicos.
9. Programas y Proyectos
10. Implantación.

La interrelación entre procesos y fases se presentan en el gráfico n° 1.4.

Figura n° 1.4.: Ruta del proceso de Formulación del PDC: Provincia de Paita



## CAPÍTULO 2: DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE PAITA

Para efectos de elaboración del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Paita 2013-2021, y de acuerdo con el CEPLAN, se realizará en esta fase un acercamiento organizado y sistemático a la realidad territorial de la provincia de Paita. Se buscará mostrar una radiografía de la provincia que permita establecer su situación actual: cuántos somos, qué tenemos, los problemas que retrasan el desarrollo, los recursos con los que contamos y a la vez también conocer que pasa en el nivel regional, nacional e internacional que pueda favorecer o perjudicar, el logro de los objetivos de desarrollo planteados (CEPLAN, Pág. 27).

En éste sentido, el diagnóstico y caracterización de la provincia de Paita ha implicado un análisis de sus aspectos generales y de las tendencias y procesos en curso. Todo ello, se presenta en una matriz de problemas, necesidades y potencialidades que nos permitirá conocer el escenario actual de este espacio territorial.

### 2.1. Información general del distrito

De acuerdo con información oficial<sup>3</sup>, la provincia de Paita se ubica en la costa norte del Perú y en la zona costera de Piura. Posee una superficie de 1,784.241 kilómetros cuadrados, y se estima una población al 2012 de 122,725 habitantes. Está formada por 7 distritos: Colán, El Arenal, Vichayal, Amotape, Tamarindo, La Huaca, y Paita; este último incluye las Caletas de “La Tortuga”, “La Isllilla” y “Yacila”; y al interior del distrito de Colán se encuentra el Centro Poblado de San Lucas de Colán. La mayoría de distritos y caseríos tienen como actividad económica principal la agricultura, siendo productores generalmente de algodón arroz y maíz. Simultáneamente, se desarrolla la pesca como principal actividad pesquera, así como en sus tres caletas<sup>4</sup>.

Los distritos de la Provincia de Paita están unidos por diversas vías de comunicación terrestre la cual incluye las carreteras asfaltadas desde Sullana a Paita y desde Piura a Paita (1 hora de recorrido). Los

<sup>3</sup> [http://www.munipaita.gob.pe/portal/index.php?option=com\\_content&view=article&id=9&Itemid=11](http://www.munipaita.gob.pe/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=9&Itemid=11). Fecha de consulta: 22/01/2013.

<sup>4</sup> Casi todos los distritos pertenecen a tiempos muy remotos, como los rublos antiguos de: Colán, La Huaca, Amotape, Vichayal, Tamarindo, y Payta. Estamos hablando desde tiempos prehispánicos, cuando los primeros grupos humanos primitivos se establecieron y/o asentaron en la desembocadura del valle del Chira (hoy provincia de Paita) y demoraron miles de años para alcanzar su desarrollo cultural. Estos antiguos pueblos, aun en las entrañas de su corteza terrestre, esconden vestigios y enigmas por descubrir, que constituyen un verdadero reto a la geología para establecer conclusiones culturales e históricas muy importantes. De estos pueblos, su pasado histórico esta lleno de costumbres, tradiciones y leyendas muy arraigadas.  
[http://www.munipaita.gob.pe/portal/index.php?option=com\\_content&view=article&id=9&Itemid=11](http://www.munipaita.gob.pe/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=9&Itemid=11). Fecha de consulta: 22/01/2013.

distritos, caseríos y centros poblados están interconectados por tramos de vías carrozables en visible deterioro y riesgo que dificulta el comercio y la comunicación interdistrital.

La provincia de Paita ocupa un lugar importante en la economía regional y nacional gracias a la gran diversidad de sus recursos naturales, especialmente en recursos marítimos que se benefician del encuentro de dos corrientes marinas de temperaturas contrapuestas, aguas frías de Humboldt y calientes de El Niño. Ello no sólo favorece a la actividad pesquera, sino que además permite el cultivo de una gran diversidad de productos agrícolas, por lo que puede considerarse como un espacio territorial de clara vocación agrícola y que además es una de las principales zonas pesqueras del país.

### **2.1.1. Antecedentes históricos de la provincia de Paita**

Históricamente la provincia de Paita ha sido muy importante en la vida socioeconómica de Piura. Por ello, se debe procurar revalorar su pasado histórico, propugnar la identidad cultural en cada distrito, así como también el defender con dignidad y patriotismo los derechos y riquezas naturales de la provincia.

Los antecedentes históricos señalan que el nombre Paita se debe al Cacicazgo de los Payta, una nación ancestral que existió también en la época pre-inca y que su último gobernante fue el cacique de Payta. Según el paleontólogo Edgar Herning (1960), este grupo cultural fue muy evolucionado y que desde hace 9000 años ya existían los pueblos primitivos de la Costa como Colán, Payta y Amotape<sup>5</sup>.

La historia económica y social de este puerto señala que Paita fue el punto de vínculo del norte con el tráfico naval regional y con Lima. Según Glave (1991), no existe una consistente historiografía del puerto y no hay ningún estudio sistemático de Paita; sin embargo, a nivel macrosocial la actividad portuaria fue uno de los centros de sustento de la actividad económica y de las zonas sujetas a su radio de acción directa, así como a su contribución a la economía piurana y del país. A nivel regional, se destaca el nexo entre su dinámica económica-social y las articulaciones espaciales que generaba la actividad portuaria; mientras que a nivel microsocia destacaba la relación entre economía y sociedad del puerto, lo que permitió en esas épocas que los grupos indígenas de entonces facilitaron las relaciones comerciales al interior de los mercados coloniales.

De acuerdo a los hallazgos de Glave (1991), entre los siglos XVI – XVII; la sociedad nativa fue incorporada en el mercado colonial como abastecedora de insumos, tecnología, modos de cooperación social y mano de obra para el funcionamiento de las redes de circulación más vitales del sistema

---

<sup>5</sup> El obispo de Trujillo Martínez de Compañón en 1783 demuestra que los indios de Payta tenían su propio idioma y nos alcanza palabras castellanas que se traducían: Sol (shi), Luna (sha), Mar (ni).

económico y político colonial; mientras que entre los siglos XVIII – XIX, se desarrolló un deterioro y erosión de las formas de resistencia económica manifestada en inculturación económica, fragmentación política y homogenización social. Como resultado de este proceso, los nativos devinieron en pescadores, arrieros, peones o campesinos amestizados; inmersos en una actividad portuaria que empobrecía progresivamente.

En éste contexto histórico se acepta que éstos pueblos pertenecieron a la etnia tallan, y que a la llegada del invasor español fueron víctimas de las matanzas, de la codicia por el oro y los recursos mineros, y el saqueo profanando sus adoratorios y tumbas; hechos sangrientos y repudiables que realizaron con descaro, pretextándose en nombre de Dios<sup>6</sup>. Múltiples hechos ocurrieron a lo largo de la historia de la provincia que han marcado la situación actual del mismo. La tabla n° 2.1 presenta una cronología de la historia de la provincia en su conjunto.

Tabla n° 2.1.a: Cronología de la historia de la Provincia de Paita

Fecha / Período	Cronología
Entre los 4.000 a.c. y los 1.300 años a.c	Se desarrolló el período pre-cerámico de los paitenos. Adquirieron mayor dominio en la navegación y en la pesca, mejoraron las redes y se iniciaron en la agricultura con el cultivo de la calabaza y el pallar. Utilizaron el algodón para tejer sus ropas y fabrican cerámica utilitaria. Hombres llegados a Colán y a Paita se internan en el valle y se establecen en Amotape y en Vichayal (Paredones). Se han encontrado vestigios arqueológicos en el antiguo Puerto Nuevo, Colán, Amotape, y la Islilla. Según el antropólogo Max Uhle, los primeros asentamientos se situaron en la parte baja del Valle del Chira, sobresaliendo como el más importantes Amotape (Paita).
Entre 1.300 a.c. a 900 a.c	En el curso del periodo de cerámica inicial, los antiguos pobladores mejoran su arte cerámico, cultivan el algodón y el zapallo. Se desarrolló aún más el arte del tejido y las aldeas van tomando forma más ordenada de poblados organizados.
Entre 900 a.c. al año 2000 a.c	Durante el período horizonte temprano la agricultura adquiere mayor importancia para proveer de alimentos. Se logra mayor dominio del arte de navegar, desarrollo de la pesca, tejidos y alfarería. Los grupos tribales se organizan mejor. Los conglomerados más destacables fueron los Amotapes, los Colanes, Pelingarás y Pirúas. Todos coincidían en un eje principal: Paita.
Entre 200 a.C. a los años 900	En el Período Horizonte Intermedio Temprano la agricultura es próspera y en la pesca y navegación se empiezan a utilizar las velas. En lo que ahora es la provincia de Paita se formaron numerosos centros poblados. Los tallanes de Paita dependían del <b>Ni</b> (mar), le temían y le infundía respeto su inmensidad al igual que a la <b>Shi</b> (Luna); asimismo, le rendían culto a los muertos; su lengua fue el <b>Sec</b> . En Paita, Colán y Amotape se desarrollaron importantes asentamientos humanos. Aprendieron a fabricar redes y a perfeccionar embarcaciones. La agricultura marcó su grado de desarrollo cultural.
Por los años de 1500	Los ejércitos del Inca sometieron a los Tallanes desorganizándolos pero sin subyugarlos culturalmente. Los Curacas de Amotaxe, Payta y Parina (Pariñas) ofrecen resistencia y se alinean al inca rebelde Atahualpa. El Inca Huayna Cápac llegó a Colán, y con la hija del cacique el Inca dejó descendencia del que, según los antiguos gentiles, descienden los Macharé que se enorgullecen de su real estirpe.
30 de Marzo de 1532	En 1532 los españoles se instalan en Paita fundándola como ciudad el 30 de marzo con el nombre de <b>San Francisco de Paita de la Buena Esperanza</b> por el conquistador Francisco Pizarro. Durante la época colonial Paita ha sido uno de los puertos de más antigua historia colonial al que arribaban los navíos españoles con importantes personalidades como los virreyes y otros personajes para adentrar sus huestes a territorios del oro y la plata, saliendo luego cargados de riquezas.

<sup>6</sup> [http://www.munipaita.gob.pe/portal/index.php?option=com\\_content&view=article&id=9&Itemid=11](http://www.munipaita.gob.pe/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=9&Itemid=11). Fecha de consulta: 22/01/2013

**Tabla n° 2.1.b: Cronología de la historia de la Provincia de Paita**

Fecha	Cronología
30 de Abril de 1532	Los españoles instalan un tambo que, al mismo tiempo de depósito, sirvió de albergue a los tripulantes de las naves que vinieran al norte. El Tambo de Paita tenía mayor población que el Tambo de San Miguel de Tangará, en razón de dedicarse muchos colonos a las labores de puerto en cuya bahía entraban y salían expediciones hacia Panamá llevando los tesoros incaicos. Paita era punto estratégico de los conquistadores hacia España convirtiéndose en el puerto más conocido del Pacífico. Era en Paita desde donde partían las caravanas hacia Lambayeque, Trujillo y otros puntos del país.
A finales de 1532	El socio de la conquista Diego de Almagro llega a Paita trayendo refuerzos para Francisco Pizarro que se encontraba en Cajamarca.
En 1542	Francisco Achútiaga era curaca de Colán, cuando llegó al Perú el Licenciado Vaca de Castro en condición de Gobernador, para poner orden después de la muerte de Francisco Pizarro.
En 1557	El holandés Sir Thomas Cavendish ataca y destruye Paita.
Setiembre de 1569	Llega a Payta el 5° Virrey del Perú Francisco Toledo. El 17 de Agosto de 1572 en el Cuzco condena a la pena de muerte al Inca Túpac Amaru I, hijo de Manco Inca. El juicio fue un acto indigno e injusto, con falsos testigos y cargos amañados. Durante su gobierno se establece la Santa Inquisición.
Desde 1571	Debido al auge del puerto de San Francisco de la Buena Esperanza (Paita), muchos habitantes de San Miguel de Tangará, Pirhua y otros pueblos aledaños comenzaron a trasladarse a Paita por ser una atractiva colonia de españoles.
En 1579	Llega a Paita el Almirante y corsario inglés Francis Drake bombardeando el Puerto de Paita destruyendo el convento la iglesia y sus principales edificios.
El 4 de Julio de 1587	El Virrey Fernando Torres y Portugal, Conde del Villar, realizó la primera reunión para resolver el problema que el corsario Tomás Cavendish había creado en Paita.
11 Noviembre 1587	Ante los continuos devastamientos que sufría Paita por ataques de piratas, corsarios y filibusteros el Virrey Fernando Torres y Portugal resolvió el traslado de la ciudad de Paita al valle del Chilcal (Hoy Piura). El vecino paitaño, Oficial Real y Procurador de San Francisco de Paita de Buena Esperanza Francisco Manrique de Lara abogó para que no se dejara en abandono total al puerto y para mantener el tráfico marítimo. Fue esta intervención que permitió que Paita sobreviva hasta hoy.
Hasta 1588	Paita fue capital del Corregimiento (Hoy Piura) con el nombre de San Francisco de Paita de Buena Esperanza hasta que fue saqueada e incendiada por la tropa del pirata Cavendish.
En 1588	Los paitaños solicitan al Virrey Conde del Villar, el traslado de la ciudad de Paita con el fin de evitar mas ataques de los piratas, lo que es atendido, fundando luego San Miguel del Villar (Hoy Piura).
15 Agosto de 1588	Los paitaños fundan San Miguel del Villar (Hoy Piura), en la zona de El Chilcal (Hoy Piura) que había sido establecido también por familias paitañas. Se suscribió en el Cabildo de Paita el Acta de Fundación de San Miguel del Villar. Ferrero puso mucho empeño en la construcción de la nueva ciudad de Paita en el Chilcal (Hoy Piura).
El 24 de Mayo de 1604	Llega a Paita el 10° Virrey del Perú Conde de Monterrey, Gaspar Zuñiga de Acevedo, convirtió al puerto por breve tiempo en centro de la Administración nacional, ya que acá llegaban funcionarios de San Miguel del Villar (Hoy Piura) y de Lima.
20 de Setiembre 1607	Llega a Paita el 11° Virrey del Perú el Marqués Montesclaros, Juan de Mendoza y Luna, fue también gentil hombre de la Cámara del Rey, durante dos meses convirtió a Paita en el centro de la Administración nacional, acudiendo personajes y funcionarios a su despacho. El 19 de Octubre envía un minucioso informe al Rey de España.
En 1660 -1670-1673	El pirata inglés J. J. Hawkins destruye a Paita hasta en tres oportunidades.
En 1743	El científico marino español Alberto Ulloa estableció la ubicación geográfica de Paita dando 5°5' de latitud sur.
En 1793	Nace en Paita Francisco Alvarado Ortiz Prócer de la Independencia.
Abril de 1819	El inglés Lord Thomas Cochrane realizando una serie de atropellos causa el terror a la población saqueando las casas hasta profanar las iglesias y incendiar todas las viviendas del próspero puerto, devastando de esta manera a Paita y dejándola en ruinas.
En 1820	Paita se constituye en un puerto de avanzada y en un puente muy importante entre dos culturas y dos economías Perú – USA, que permitiría el impulso y desarrollo de la región de Paita y sus alrededores, ya que fue un puerto de recalada para los balleneros norteamericanos, así como el alcance del impacto económico de la industria ballenera USA en Paita, en las cuales llegaron muchas naves en el periodo de 1820 a 1865.

Elaboración propia en base a fuentes varias.

**Tabla n° 2.1.c: Cronología de la historia de la Provincia de Paita**

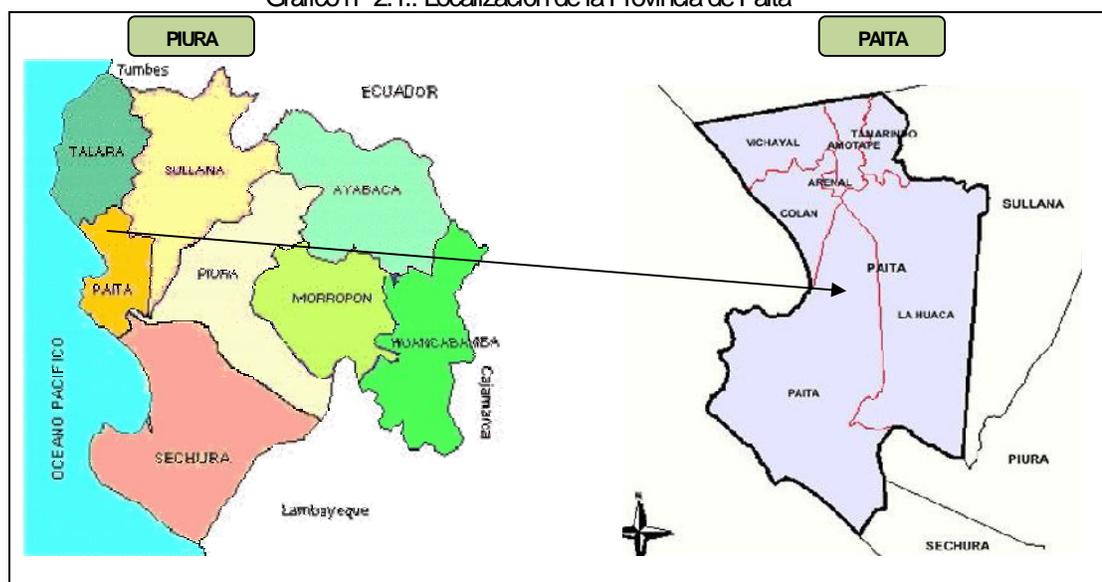
El 14 de Enero de 1821	El Gobernador Político y Militar, Patriota de Paita Francisco Frías Adrianzen proclama la Independencia de Paita, juramentándose al Primer Alcalde Patriota Miguel Pizarro Chumo.
Desde 1832	El acelerado progreso en la vida económica de Paita atrajo a numerosos extranjeros de USA y Europa y muchos de ellos se quedaron como comerciantes en el puerto, contrayendo matrimonio en nuestra localidad.
El 27 de Julio de 1834	Nace en Paita el Héroe Máximo del Perú, Peruano del Milenio, Caballero de los Mares, Gloria del Perú y de América, Miguel Grau.
Desde 1839 a 1942	Se instalaron en la ciudad de Paita los Consulados de USA, Gran Bretaña, Francia, España, Alemania, Italia, China, Honduras, Guatemala, Venezuela, Ecuador, Panamá, Brasil, Países Bajos, Colombia, El Salvador y Argentina.
En 1845	Manuela Sáenz recibe la visita del poeta Joaquín Olmedo y del General Antonio Elizalde que habían llegado del Ecuador para estar presente en el recibimiento que se hacía de los restos que llegaban del General La Mar desde Costa Rica.
28 Febrero de 1854	Muere el maestro de Bolívar Simón Rodríguez quien estaba establecido en Paita detrás de la Iglesia San Francisco pero al perder a su mujer prefirió la soledad en Amotape.
30 de marzo de 1861	El Presidente Ramón Castilla promulga la Ley que convierte a la entonces provincia Litoral de Piura en Departamento con tres provincias Piura, Paita y Ayabaca.
En 1866	El ingeniero constructor Federico Blume y Othon construye en Paita su primer submarino y pone a disposición del Gobierno Peruano, construyó línea ferrocarril Paita - Piura - Sullana.
El 2 de octubre de 1878	Miguel Grau interviene en el congreso para defender a Paita, de pretensiones políticas piuranas que buscaban degradar a la ciudad puerto como un distrito de Piura.
Desde 1903	Numerosas familias de Paita, emigran para establecerse en Colán, La Huaca y Piura, aterrorizados por la peste bubónica, ya que diariamente se quemaban varias viviendas.
El 14 de abril de 1926	Nace en Paita Luis Felipe Angell de Lama (Sofocleto) famoso escritor, periodista, comentarista deportivo y político, humorista, burlón y poeta.
1967	Se moderniza el servicio portuario de la región con la implementación del terminal de Paita, resurgiendo la idea de la integración interoceánica.
1975	Desarrollo de la pesca a escala industrial, surgiendo uno de los pilares de la economía regional.
1996	Creación de la CETICOS Paita lo cual incorpora un fuerte potencial de articulación y servicios localizados –comercio regional.
2000	Perú forma parte de la “Iniciativa para la Integración de Infraestructura Regional Sudamericana – IIRSA”, que emana de la Cumbre de Jefes de Estado realizada en Brasilia en el año 2000, la misma que involucra a los doce países de América del Sur. La cartera actual de IIRSA cuenta con proyectos en la Macroregión Norte del Perú que contempla los ámbitos de la provincia de Paita. Por ejemplo, el Puerto de Paita (U\$227.800.000); Centro Logístico de Paita(U\$ 47.000.000), Carretera Paita-Tarapoto (U\$ 181.920.767).
2001	Se presenta el proyecto de Ley para integrar a Paita en el corredor bioceánico Do Pará”. Con este mega proyecto se impulsará la integración, las transacciones comerciales, la exportación de fosfatos (Bayóvar) y dinamizará la producción exportable y el turismo.
2012	Se inicia la construcción del Hospital Nuestra Señora de las Mercedes con un inversión superior a los 52 millones de soles sobre un área de más de 8 km2 lo que implicará una fuerte cobertura que impulsará la salud y el desarrollo humano de la provincia.
2009 - 2012	Incorporación de grandes inversionistas exportadores y agroindustriales en la provincia de Paita. Por ejemplo, MAPLE del Grupo Ferreyros (275 mill de U\$) en 7,800 Hás de caña de azúcar en una de las plantas de biocombustible más moderna del mundo. La empresa Caña Brava del Grupo Romero que se instala en el distrito de La Huaca en el 2010; y la empresa Olympic posicionada en la Comunidad Campesina de Colán. Pese a los conflictos originados, estas empresas han generado empleo, impuestos y dinamismo productivo en la provincia.
2013 (actualidad)	Paita es un espacio territorial próspero, de alto gasto público por habitante, que genera importantes rentas para el erario nacional; con un sector exportador pesquero dinámico; pero que al mismo tiempo enfrenta grandes problemas y brechas sociales que exigen que sus propios pobladores se organicen y participen junto con el gobierno local para lograr el ansiado desarrollo local.

Elaboración propia en base a fuentes varias.

## 2.1.2. Localización y aspectos Geográficos

La provincia de Paita tiene una extensión de 1 785,16 km<sup>2</sup> y una población aproximada de 105 151 Habitantes. Geográficamente, este territorio presenta diferentes rasgos morfológicos que le imprimen ciertas particularidades expresadas geográficamente en valles, pampas, estribaciones, depresiones y tablazos. De acuerdo a información territorial de la provincia<sup>7</sup>, esta se sitúa al occidente de la costa norte del Perú, con un clima cálido seco tropical, cuya temperatura promedio es de 25°C, siendo su máxima altitud de 3 msnm y sus coordenadas son 05° 04' 57" longitud oeste. El gráfico n° 2.1, muestra la localización de la provincia en el contexto regional.

Gráfico n° 2.1.: Localización de la Provincia de Paita



Elaboración propia.

La provincia se caracteriza también porque la mayor parte del relieve es abrupto e irregular; presenta médanos, dunas, y quebradas profundas, lo que configura paisajes poco comunes en los espacios territoriales aledaños<sup>8</sup>. La Cartografía que actualmente maneja el INEI y el Ministerio de Agricultura ha sido ajustada a los nuevos límites provinciales entre Paita y Sechura dado por la Ley N° 26290.

## 2.1.3. División política y límites de la provincia de Paita

Como ya se mencionó la provincia de Paita está políticamente dividida en siete distritos: Paita, Amotape, Colán, El Arenal, La Huaca, Tamarindo y Vichayal. De acuerdo a la tabla n° 2.2., la provincia

<sup>7</sup> Tomado del "Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Piura" - Gobierno Regional de Piura – Sub Gerencia de Bienes Regionales y Ordenamiento Territorial. [http://www.regionpiura.gob.pe/documentos/edz\\_piura\\_2011.pdf](http://www.regionpiura.gob.pe/documentos/edz_piura_2011.pdf)

<sup>8</sup> [http://www.munipaita.gob.pe/portal/index.php?option=com\\_content&view=article&id=98&Itemid=11](http://www.munipaita.gob.pe/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=98&Itemid=11). Fecha de consulta: 22/01/2013

de Paita está conformada por 04 pueblos (El Arenal, Colán, Tamarindo y Vichayal); 02 Villas (Amotape y La Huaca); y 01 ciudad (Paita); siendo las de mayores altitudes El Arenal, La Huaca y Vichayal.

Tabla n° 2.2.: Información básica de los distritos de Paita

Distrito	Categoría	Dispositivo Legal	Altitud (msnm)
Paita	Ciudad	Ley S/N del 30/03/1861	3
Amotape	Villa	Ley 5898 del 22/11/1927	12
El Arenal	Pueblo	Ley S/N del 08/11/1874	50
Colán	Pueblo	Ley 819 del 14/11/1908	45
La Huaca	Villa	Ley 5898 del 22/11/1927	22
Tamarindo	Pueblo	Ley 315 del 28/08/1920	17
Vichayal	Pueblo	Ley 316 del 28/08/1920	40

Elaboración propia

Ley N° 26290 determina que la provincia de Paita limita con el distrito de la Unión (provincia de Piura); la que vendría a ser el antiguo límite Nor – Oriente del Distrito de Vice. Es decir lo que determinaba la Ley N° 4134 como límite Nor – Oriente entre Vice y La Unión *”....Del Punto de intersección de la carretera abandonada con el camino hacia el Centro Poblado “Santa Elena”, el límite toma una dirección Nor –Oeste hasta El Cerro La Mesa y prosigue en una curva hacia el Nor- Este hasta el Cerro Cabezón y luego hacia el Nor – Oeste hasta el Cerro Los Prados, de aquí el límite prosigue en dirección Nor-Oeste y luego cambia en dirección Nor- Este hacia las proximidades del Cerro Blanco.* La Cartografía que actualmente viene manejando el INEI y el Ministerio de Agricultura ha sido ajustada a los nuevos límites provinciales entre Paita y Sechura dado por la Ley N° 26290. Es así que los límites se precisan de la siguiente manera:

Al Norte con la provincia de Talara,

Al Sur con las provincias de Piura,

Al Este con la Provincia de Sullana

Al Oeste con el Océano Pacífico.

#### 2.1.4. Clima y aspectos meteorológicos

La temperatura media mensual de la provincia de Paita es de 23.1°C con una variación de + 2.5°C a + 3.8°C en la temporada de verano y de - 2.4°C a -2.8°C, en la temporada de invierno. Estas variaciones son marcadas entre los meses de invierno y los de verano, considerándose a marzo, como el más caliente y agosto como el más frío. La precipitación en la bahía de Paita, varía entre 0 y 16,1 mm, registrándose la mayor en marzo y abril. La mayor humedad relativa la que se muestra en la temporada de invierno, julio y agosto, registrándose valores de 78% y 77% respectivamente. En períodos normales (sin la presencia del fenómeno de El niño) se tiene un promedio anual de precipitación de 67.61

milímetros<sup>9</sup>, promedio que es totalmente alterado en períodos del fenómeno de El Niño donde se ha llegado a registrar hasta 1,200 milímetros<sup>10</sup>.

En general el clima de todo el espacio territorial de la provincia de Paita está influenciada directamente por las variaciones estacionales marcada por la baja presión ecuatorial y por la corriente de El Niño. Esto da lugar a que se produzcan períodos normales de clima semi cálido con atmósfera húmeda; y que se registren temperaturas medias anuales que oscilan entre los 22°C y los 30° en verano presentándose una alta humedad atmosférica durante todo el año. Estas condiciones crean escenarios propicios para el desarrollo de ecosistemas y paisajes naturales que constituyen potencial agrícola y turístico.

### 2.1.5. Aspectos demográficos y estructura de población

De acuerdo al último censo poblacional realizado por el INEI (2007), la provincia de Paita cuenta con 123,456 habitantes. Sin embargo, de acuerdo a las proyecciones 2011, la el distrito tendría 120,375 habitantes<sup>11</sup>. En relación al Censo del año 1993, en donde se registraron 117,459 habitantes<sup>12</sup>, se registra una disminución de la población la cual puede ser producto de los procesos migratorios hacia Piura y el resto del país. Como se muestra en la tabla n° 2.3.

Tabla n° 2.3.: Población: Perú - Región Piura - Provincia de Paita

ÁMBITO	Censos Nacionales			Proyecciones INEI			
	1993	2007	2011 <sup>13</sup>	2012	2013	2014	2021
Región Piura	1'388,264	1,676,315	1,784,551	1,799,607	1,804,622	1,829,496	1,844,129
Provincia de Paita	117,459	123,456	120,375	122,725	125,101	127,496	129,904

Elaboración propia. Fuente: INEI - Censo de Población y Vivienda 1993 – 2007 y Compendio Estadístico INEI (2011) - <http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0842/>

En la tabla n° 2.4, se muestran los nacimientos registrados en la provincia de Paita entre los años 2007 -2021, pudiéndose observar que estos han crecido a una tasa promedio del 14.15 en el período 2007-2021; mostrando así la dinámica poblacional que se estaría contrarrestando con los flujos migratorios que estarían sucediendo al interior de la provincia.

Tabla n° 2.4: Estadísticas Vitales: nacimientos 2007-2010 y Proyecciones al 2021. Distritos Paita

Año	Paita Distrito	Amotape	Arenal	Colán	La Huaca	Tamarindo	Vichayal	Total Paita
2007	1799	39	19	166	243	90	105	2 461
2008	1840	52	15	281	264	98	89	2 639
2010	2153	39	26	236	206	105	62	2 808
2021	1988	49	22	265	250	97	102	2 773

Elaboración propia. Fuente: INEI - Censo de Población y Vivienda 1993 – 2007 y Compendio Estadístico INEI (2011) <http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0842/>

<sup>9</sup> Según registro de la estación meteorológica "La Esperanza" ubicada en Pueblo Nuevo de Colán

<sup>10</sup> Registro hecho entre dic. 1997 y marzo del 2008 en la estación "La Esperanza"

<sup>11</sup> [http://www.inei.gob.pe/perucifras/HTML/inf-dem/cuadro.asp?cod=9293&name=d20\\_04&ext=jpg](http://www.inei.gob.pe/perucifras/HTML/inf-dem/cuadro.asp?cod=9293&name=d20_04&ext=jpg).

<sup>12</sup> Fuente: INEI: Censo de Población y Vivienda 2007

<sup>13</sup> Compendio Estadístico de Piura 2011. INEI (2011).

## 2.1.6. Estructura de la Población por Edad y Sexo

De acuerdo a las proyecciones del INEI (2011), la estructura de la población por edad señala que el 48.9% de la población es menor a 29 años, y más del 11% son de 65 años a más. También se puede observar que el 25.5% de la población está comprendida entre 0 y 14 años, el 23.4% entre los 15 y 29 años y el 39.7% entre los 30 y 64 años. En cuanto, la distribución de la población por sexo, encontramos que la población de varones es ligeramente mayor a la de las mujeres (50.7 y 49.3% respectivamente). Estos indicadores se muestran en la tabla n° 2.5; y reflejan en sí mismos que más del 53% de la población se concentra en segmentos menores a los 29 años, lo que implicaría una fortaleza de contar con una población potencialmente joven lo que desde el punto de vista del recurso humano podría constituir capital humano, si va acompañado de estrategias agresivas en el sector educación.

Tabla n° 2.5: Población del distrito según edad y sexo: proyección 2021 (%)

Año	Por edad				Por sexo	
	0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 65 años	65 a más	Hombres	Mujeres
Proyección 2021	25.5	23.4	39.7	11.4	49.3	50.7

Elaboración propia. Fuente: INEI - Censo de Población y Vivienda 1993 – 2007 y Censo Estadístico INEI (2011) - <http://www.inei.gov.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0842/>

Por otro lado, en la tabla n° 2.6, se presentan los estimados poblacionales al interior de los distritos observándose que después del distrito de Paita, los de mayor concentración poblacional son Colán y La Huaca, quienes en conjunto registran más del 18% de la población provincial total. Los de menor población son los distritos de Arenal y Amotape con el 0.77% y el 1.78% del total de provincia respectivamente.

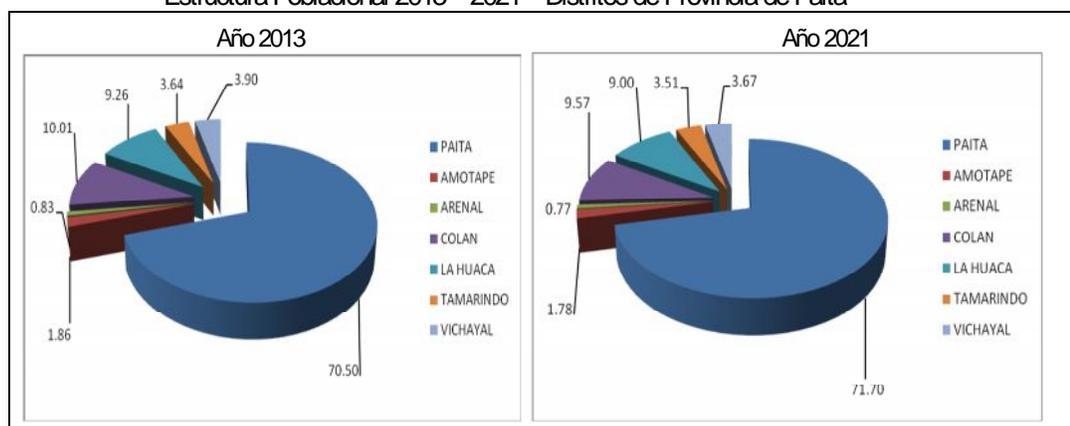
Tabla n° 2.6: Proyecciones poblacionales por distritos: 2012-2021<sup>14</sup>

Ámbito	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>PAITA</b>	<b>122,725</b>	<b>125,101</b>	<b>127,496</b>	<b>129,904</b>	<b>131,489</b>	<b>133,067</b>	<b>134,624</b>	<b>136,145</b>	<b>137,629</b>	<b>139,088</b>
Paita	85,757	88,196	90,660	93,147	94,283	95,415	96,531	97,622	98,686	99,732
Amotape	2,339	2,330	2,320	2,310	2,338	2,366	2,394	2,421	2,447	2,473
Arenal	1,053	1,037	1,022	1,006	1,018	1,030	1,043	1,054	1,066	1,077
Colan	12,565	12,523	12,478	12,429	12,581	12,732	12,881	13,026	13,168	13,308
La Huaca	11,523	11,583	11,641	11,696	11,839	11,981	12,121	12,258	12,392	12,523
Tamarindo	4,561	4,559	4,557	4,555	4,611	4,666	4,720	4,774	4,826	4,877
Vichayal	4,927	4,873	4,818	4,761	4,819	4,877	4,934	4,990	5,044	5,098

Elaboración propia. Fuente: INEI - Censo de Población y Vivienda 1993 – 2007 y Censo Estadístico INEI (2011). <http://www.inei.gov.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0842/>

<sup>14</sup> Para el período 2016-2021 se consideran tasas de crecimiento poblacional de 1.22% (2016); 1.20% (2017); 1.17% (2018); 1.13% (2019); 1.09% (2020) y 1.06% (2021). Estas tasas son las previstas por el INEI – Perú.

### Estructura Poblacional 2013 – 2021 – Distritos de Provincia de Paita



Elaboración propia. Fuente: INEI - Censo de Población y Vivienda 1993 – 2007 y Compendio Estadístico INEI (2011).  
<http://www.inei.gob.pe/bibliotecaipub/bancopub/Est/Lib0842/>

### 2.1.7. Población Económicamente Activa (mayores de 15 años de edad)

La Población Económicamente Activa (PEA) de la provincia de Paita se muestra en 91.8%, siendo las principales actividades la de trabajadores no calificados que comprende los servicios personales, vendedores ambulantes (31% de la PEA), seguido por la categoría de agricultores, trabajadores calificados agropecuarios y pescadores con un total de 28.1% y en tercer lugar se ubican los obreros y operadores con el 5.6% de la PEA. Estos y otros indicadores se presentan en la tabla n° 2.7.

Tabla n° 2.7: PEA Provincia de Paita

Indicadores	Paita	%
Población Económicamente Activa(PEA)	37045	
Tasa de actividad de la PEA		49.3
Hombres		74
Mujeres		24.5
PEA ocupada	34331	92.7
Hombres	25686	92.1
Mujeres	8645	94.4

Elaboración propia. Fuente: INEI - Censo de Población y Vivienda 1993 – 2007 y Compendio Estadístico INEI (2011)

Si bien estos indicadores obedecen al Censo Nacional INEI (2007), las proyecciones realizadas permiten inferir que en la provincia de Paita de cada 100 personas en edad de trabajar 49 de ellas se encuentran trabajando o en búsqueda de empleo. Este indicador señala que el dinamismo laboral es alto, siendo de 72% en el caso de los hombres frente a un 24.5% que muestran las mujeres. Por otro lado, la tabla n° 2.8 contiene la población económicamente activa por ocupación principal en base a información del Censo de Población y Vivienda 2007; según el cual más del 29% se concentra en trabajos no calificados y el 16% en agricultura y pesca. La mano de obra obrera en diferentes tipos de ocupaciones (minas, canteras, fábricas, etc.) absorbe a más del

25% de la PEA provincial. A pesar de que no se cuenta con datos actualizados de estos mismos rubros, se infiere que el escenario actual no difiere sustancialmente de esta estructura de distribución de la PEA.

Tabla n° 2.8.a: PEA por ocupación principal Provincia de Paita

Indicadores	Paita	%
<b>PEA ocupada según ocupación principal</b>	<b>34331</b>	<b>100</b>
Administración pública y empleados	70	0.2
Profesionales, científicos e intelectuales	1543	4.5
Técnicos de nivel medio y trabajadores asimilados	1515	4.4
Jefes y empleados de oficina	1527	4.4
Trabajadores de servicio, comercio y mercados	4172	12.2
Agricultores, trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	5600	16.3
Obreros y operarios de minas, canteras, industria, manufacturas y otros	4725	13.8
Obreros construcción, confecciones y similares	4021	11.7
Trabajo no calificado, servicios, peones y afines	10170	29.6

Elaboración propia. Fuente: INEI (2011) en base a datos del Censo de Población y Vivienda 2007

Es importante mencionar que, en las actividades de transformación del sector secundario de la provincia de Paita se presenta información del INEI (2007)<sup>15</sup>. No obstante, han ocurrido cambios importantes en las principales actividades económicas de la provincia como la pesca y la agricultura. Así tenemos, que la PEA de la provincia se ve atraída por las oportunidades que ofrece el mayor dinamismo de actividad comercial en Piura y en otras zonas agrícolas en donde la incursión de grandes inversionistas agro exportadores y agroindustriales como Maple, Caña Brava y otros y la presencia de la empresa Olimpyc en Colán explotando petróleo, ha logrado modificar la dinámica económica y de empleo de la provincia de Paita en general y de este distrito en particular.

Tabla n° 2.8.b: Empleo en empresas de 10 trabajadores a más  
Var% 2010 - 2012

Ámbito	2011 / 2010	2012 / 2011
Perú	5.4%	4.3% <sup>16</sup>
Piura	16.3%	3.8% <sup>17</sup>
Paita	1.5%	(20.6%) <sup>18</sup>

Fuente: ENMME – MTPE 2010-2011-2012

ENMME: Encuesta Nacional de Variación Mensual de Empleo.

Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) - Dirección de Promoción del Empleo y Formación Profesional  
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Piura

<sup>15</sup> Información rezagada del año 1999. No se tiene información actualizada al respecto.

<sup>16</sup> A Noviembre del 2012. [http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/peel/osel/2012/Piura/NP/nota\\_prensa\\_062012\\_osel\\_piura.pdf](http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/peel/osel/2012/Piura/NP/nota_prensa_062012_osel_piura.pdf)

<sup>17</sup> A setiembre del 2012. La mayor contratación de trabajadores en la ciudad de Piura, es consecuencia del dinamismo en la actividad comercio (7,7%). Las empresas dedicadas a la venta de productos no especializados (alimentos, prendas de vestir, artículos del hogar, entre otros), productos farmacéuticos y comercialización de café y panela granulada requirieron personal para cubrir puestos, principalmente en ventas.

[http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/peel/osel/2012/Piura/NP/nota\\_prensa\\_062012\\_osel\\_piura.pdf](http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/peel/osel/2012/Piura/NP/nota_prensa_062012_osel_piura.pdf)

<sup>18</sup> En la ciudad de Paita, la contracción en el empleo se registró en la actividad industria manufacturera (-20,6%) debido a la menor exportación de conservas y congelados de merluza y pota al tener poca disponibilidad de materia prima.

[http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/peel/osel/2012/Piura/NP/nota\\_prensa\\_062012\\_osel\\_piura.pdf](http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/peel/osel/2012/Piura/NP/nota_prensa_062012_osel_piura.pdf)

## 2.2. Análisis de las tendencias y procesos en curso

Para lograr una adecuada caracterización de provincia de Paita, es conveniente identificar y analizar las tendencias y los procesos en curso; en tanto son los componentes más importantes de los escenarios cambiantes que definen la necesidad de actualizar y ajustar los planes de desarrollo concertados (PDC).

La provincia de Paita se enfrenta a un entorno mundial marcado por grandes incertidumbres y complejidades, un escenario inundado por los grandes avances de la tecnología de la informática, las comunicaciones, la genética y la electrónica; a lo cual aún no tienen acceso parte importante de su población. Por ello, es importante tener en claro que el mayor reto es el desarrollo de las capacidades y conocimientos para enfrentar los desafíos del tercer milenio. Por otro lado, las señales del mundo de hoy son de apertura, y Paita tiene condiciones para insertarse a dicho fenómeno, pero también es cierto que debe prepararse para ello pues nuestro país ha abierto sus fronteras y con ello se complejiza las relaciones, económicas, sociales, culturales, ambientales, entre otros.

En éste sentido, el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Paita que se presenta aquí con perspectiva al 2021 incorpora el reto de que los paitaños deben aprender a pensar globalmente pero actuando localmente. Esto pasa por aprender a gestionar y dirigir el poder territorialmente en un proceso de descentralización que ya se viene dando en nuestro país y que tarde o temprano reconoce y traslada competencias; y ofrece una gran oportunidad de construir un estilo local de desarrollo y lograr un buen gobierno municipal que garantice el bienestar de todos sus ciudadanos.

A partir de estas tendencias y procesos en curso, se realiza un breve análisis situacional de la provincia, en donde el objetivo es examinar la situación en la que se encuentra el territorio de Paita en los diferentes aspectos (ejes estratégicos) en relación a su entorno y a su funcionamiento, para posteriormente establecer la “brecha” frente a la situación deseada o buscada; y formular los objetivos estratégicos en función de las necesidades de bienestar de la población.

Estas tendencias, normalmente están relacionadas al contexto internacional y a los escenarios nacional, regional y local; lo cuales marcan características y desarrollos supeditados a las exigencias de los contextos internacionales y la globalización. Así mismo, tiene efectos directos e indirectos sobre las decisiones locales como es el caso del proceso mismo de descentralización de los gobiernos subnacionales. En el caso de la provincia de Paita, la gestión municipal está inmersa en dicho proceso y al mismo tiempo se enfrenta el reto “natural” de modernizar las ciudades, generar empleo, convivir con empresas y grandes inversiones; y validar los efectos sociales que deben tener los megaproyectos de transporte y vial como los contenidos en la cartera del IIRSA. Todo ello, impone retos y limitaciones a la

gestión municipal y al desarrollo local, que se derivan de dichas tendencias y proceso, los mismos que se sintetizan en la tabla n° 2.9.

Tabla n° 2.9: Tendencias y procesos en curso relacionados a la provincia de Paita

Ámbito	Tendencias
Contexto internacional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Primacía de la competitividad internacional.</li> <li>2. Vulnerabilidad de los sistemas financieros.</li> <li>3. Cambios en las estructuras de costos de las actividades económicas.</li> <li>4. Proceso de globalización con efecto polarizador en oportunidades de desarrollo. Ante este proceso los distritos de la provincia de Paita no se encuentran preparados.</li> <li>5. Efecto polarizador ha limitado las estructuras territoriales, económica, política y social en el ámbito provincial.</li> <li>6. Alto desarrollo tecnológico, de limitado acceso en el distritito, especialmente en el campo productivo y agrícola.</li> </ol>
Contexto nacional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Limitada y/o escasa competitividad de la producción nacional y de manera especial la del sector agrícola.</li> <li>2. Insuficiente inversión pública nacional y local.</li> <li>3. Crecimiento sin desarrollo sostenible. Sólo depende de onda expansiva de precios y de actividad extractiva.</li> <li>4. Claro proceso normativo y esfuerzo estatal por consolidar proceso descentralizador.</li> <li>5. Resistencia del centralismo al proceso descentralizador.</li> <li>6. Baja calidad de vida y nula percepción de bienestar en la población.</li> <li>7. Limitada acción y debilidad de autoridad "fortalecida" de planeamiento estratégico.</li> </ol>
Contexto Regional y Local	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prevalencia de problemas de coordinación y de competencia en el marco del principio de subsidiaridad entre los niveles de gobierno.</li> <li>2. Existencia de factores estructurales (cultura y costumbre) que afectan las posibilidades de conformar espacios locales más competitivos.</li> <li>3. Tendencia a continuar procesos de descentralización.</li> <li>4. Estrategias de promoción del desarrollo pese a las limitaciones de competencias.</li> <li>5. Sistema político-administrativo regional fuertemente centralista.</li> <li>6. Tendencia a consolidar dependencia tecnológica, el centralismo y débil organización .</li> <li>7. Tendencia a una mayor organización y participación de la sociedad civil.</li> </ol>

Elaboración propia – Fuentes varias

El análisis de las tendencias identificadas ha permitido insertar el escenario local de la provincia de Paita en el contexto del interno local, nacional e internacional. En éste sentido, ha sido importante señalar que la descentralización como proceso, presenta también una clara problemática que afecta la gestión municipal de la provincia; toda vez que las mayores transferencias de recursos no han mostrado proporcionalidad con las transferencias de competencias ni a la definición de funciones en las instancias sub nacionales. De la misma manera, la descentralización fiscal también presenta problemas de competencias, al igual que se verifica la ausencia de instrumentos y competencias para la promoción de la inversión privada; en éste aspecto varias de las comunas distritales de la Provincia se encuentran muy alejadas y no se ha logrado crear incentivos locales de interés para los inversionistas; éste el caso de distritos como El Arenal, Amotape, Tamarindo, Vichayal, entre otros.

Estas tendencias configuran un escenario particular, que sirve para enmarcar el estado situacional de la provincia de Paita, y a partir de ellas configurar un diagnóstico del mismo en las dimensiones económico, social y ambiental. Para tal efecto, se contó con la participación directa y permanente del

equipo técnico y la sociedad civil de la provincia; así como con la participación de los alcaldes distritales y de las diferentes caletas y centros poblados. En éste sentido, se centró en los aspectos relacionados a las condiciones de vida de la población, actividades económicas, situación de programas estratégicos, infraestructura entre otros. La síntesis de dicho diagnóstico se presenta más adelante.

## 2.2.1. Aspectos económico - productivo

La dimensión económica de la provincia de Paita se puede configurar desde los recursos naturales disponibles, principalmente en los recursos marítimos, suelos y en general los sectores económicos que dinamizan la economía local de la provincia de Paita. Así mismo, se puede entender mejor esta dinámica económica si evaluamos la estructura de indicadores económicos como la Población Económicamente Activa (PEA) por sectores económicos y por actividad; como se muestra en la figura 2.3ª, que muestra un mapa distrital con indicadores económicos relevantes a partir de información del INEI (2007).

### 2.2.1.1. Principales recursos naturales

Uno de los recursos más importantes de la provincia de Paita es el recurso marítimo, y cuenta por ello, con el puerto más importante del litoral peruano, habiéndose calificado como de categoría mayor (Tabla n° 2.10); permitiendo el desarrollo de todo un sector pesquero que dinamiza fuertemente la economía local, especialmente del distrito de Paita; y se constituye en un sector que absorbe importante mano de obra de toda la provincia e incluso de la región Piura.

**Tabla n° 2.10: Puerto Marítimo Principal: Paita**

Puerto	Ubicación Geográfica			Ubicación Política
	Categoría	Latitud Sur	Latitud Oeste	Provincia
Paita	Mayor	05°04'41''	81°06'23''	Paita

Compendio estadístico Piura – INEI (2011)

El recurso suelo es igualmente de gran importancia para la provincia, puesto que por la adecuada aptitud del suelo, la agricultura se configura una de las principales actividades económicas en parte importante de los distritos de Paita. La frontera agrícola es susceptible de ser ampliada gracias a las adecuadas condiciones climatológicas y las adecuadas posibilidades de riego con agua procedente del río Chira. El comercio y otras actividades relacionadas a los servicios completan el panorama sectorial en cuanto la economía local al interior de los distritos. Por otro lado, la provincia cuenta también con potencial minero en pequeña escala, representado por las canteras de material de construcción existentes en los Caseríos de El Tablazo y Tahona.

Otro de los potenciales mineros es el denominado “Proyecto Andalucita” referido a un mineral de alta temperatura que está asociado a las rocas metamórficas en la provincia de Paita útil en la producción de materiales refractarios; este proyecto industrial se encuentra en la etapa de construcción habiéndose determinado una reserva probada de 83.163.539 MT. Así mismo, existen en la provincia depósitos (yacimientos) de Bentonita sódica en el límite de los distritos de Vichayal, Amotape, Tamarindo y Miramar<sup>19</sup>. En el área mencionada existen un potencial de varios millones de toneladas y actualmente vienen siendo explotadas por diferentes propietarios e informales.

También existen depósitos calcáreos, de gran utilidad en la industria del cemento y alimento para aves; afloramientos de calizas cretácicas ubicados en Vichayal (cerro La Mesa); Norte del río Chira; Este de Las Lomas (Quebrada Tamarindo); utilizadas en la producción de cal, industria cementera, usos farmacéuticos, dentríficos, y agregados en hormigón y materiales de construcción, entre otros. En el distrito de Vichayal también existen reservas probadas de petróleo, que según el Gobierno Regional de Piura, deben ser estudiadas y determinadas para ser registradas en el potencial productivo minero de Paita. Por último, en zócalo continental frente a las costas de Paita existen yacimientos de gas, petróleo e hidrocarburos que configuran un potencial económico invaluable.

Este potencial natural es característica generalizada que se presenta en todos los distritos de la provincia y que configuran a Paita en una de las provincias más diversificadas de la región. Esta diversidad económica se manifiesta también en la estructura de la PEA por actividad económica como se muestra en la figura 2.3a; en donde se puede observar que las principales actividades económicas por distrito varían según el potencial productivo y natural que poseen.

Es así, que en el distrito de Paita, las principales actividades económicas se relacionan a la industria manufacturera, agricultura, pesca, comercio, transporte y comercio; en cambio distritos como Amotape Tamarindo, Arenal y Vichayal la actividad principal es la agricultura, el comercio y en menor medida la industria manufacturera. El distrito de Colán pese a los esfuerzos por reactivar a la agricultura, se presenta como un distrito en donde la principal actividad económica desde el punto de vista de absorción de mano de obra es la industria manufacturera.

Por otro lado, se puede observar que el distrito de Arenal es el que tiene menor PEA ocupada (84.1%) y el distrito de Colán el de mayor PEA ocupada (93.4%). Los demás distritos tienen PEAs ocupadas mayores al 90%; y en promedio la provincia logra ocupar el 92.7% de las personas en edad de trabajar. Estos y otros indicadores se pueden observar en el gráfico n° 2.3<sup>a</sup>.

---

<sup>19</sup> Los usos de las bentonitas es diverso: Se utiliza como impermeabilizante en perforación de pozos petroleros; para dotar de plasticidad a las arenas de moldeo en fundiciones, aditivo en alimentos balanceados para animales; para depurar aceites naturales o comestibles, en la industria del jabón, caucho, pinturas; como material para catalizadores; aglutinante plástico aplicado al hormigón.

Gráfico n° 2.3a: Perfil e indicadores económicos por distritos: Provincia de Paíta<sup>20</sup>



<sup>20</sup> Elaboración propia en base a información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2007).

## 2.2.1.2. Análisis sectorial

### Sectores Productivos

Como ya se mencionó, la agricultura es uno de los principales sectores económicos de la mayoría de los distritos de Paita. No obstante, lo que podría constituir un potencial productivo generado de empleo y de productividad está inmerso en serios limitantes y problemas como la carencia de adecuada infraestructura de riego. El sistema actual sigue siendo mayormente de riego por bombeo y re bombeo, lo cual implica altos costos de producción. Se espera que con la consolidación del Proyecto Especial Chira Piura (III etapa) se logre contar con un eficiente sistema de canales de riego.

**Tabla n° 211.: Base económico – productiva por sectores – Provincia de Paita**

SECTORES - ACTIVIDADES	SUB ESPACIOS	FUNCIONES
Agropecuaria y Forestal Agroindustria	Agroindustria ligada a agricultura de exportación y actividad pecuaria. El sector agropecuario constituye la principal base productiva de la economía provincial junto con el sector pesquero. La PEA dedicada a la actividad agraria se estima en 78% del total de la PEA total. Las tierras con aptitud agrícola del distrito La tenencia de las tierras es mayormente individual, dada la desaparición de sistema de Cooperativas Agrarias de Servicios que existían anteriormente.	Potencial de articulación espacial y productiva; actividades generadoras de empleo.
Minero	Existen en la Provincia (Ejemplo El Arenal) canteras de materiales de construcción (piedra pilca y piedra corriente), minerales no metálicos, hidrocarburos, petróleo, andalucita. Calcáreos, etc. Empresas como Energoprojekt ha hecho denuncias mineras correspondiente ante la oficina de concesiones Mineras del Ministerio de Energía y Minas (En Lima) y le ha sido concedida la explotación de estos recursos.	Potencial de articulación espacial y productiva. Generadora empleo-modernización tecnológica.
Pesca	Litoral: Extracción y transformación de pescado congelado, seco, salado y enlatado. Varias especies, Harina de Pescado.	Potencial de acumulación
Manufactura	Se concentra fundamentalmente en la ciudad de Paita. Transformación de materias primas (algodón), pescado (harinas y conservas), conservas (frutales y otros), Química cervecera. Además de la transformación agroindustrial y de recursos hidrobiológicos se tienen: cueros, textiles, metal mecánica, calzado, lácteos y transformación de productos de los bosques secos.	Potencial articulación espacial y productiva. Generadora de empleo-modernización tecnológica.
Turismo	Existe potencial de recursos turísticos, destacando el ecoturismo. En estas zonas es posible organizar eventos turísticos y circuitos turísticos que incluyan playas de caletas y otras playas vírgenes. No obstante, la actividad turística es aún insuficiente, pues no existe suficiente infraestructura hotelera, los servicios conexos (restaurantes, centros recreativos y otros) no están adecuadamente implementados y no se cuenta con una estrategia empresarial y marketing adecuado al turismo. El litoral paitaño, es propicio para turismo de playa (Playas de Yacla y Colán entre otras).	Generadora de empleo
Servicios	Puerto de Paita. CETICOS Paita y sus zonas de extensión en Sullana y Piura.	Potencial de articulación y servicios localizados – comercio regional

Elaboración propia en base a Potencial de articulación y servicios localizados –comercio regional

Por otro lado, los cambios climatológicos que se viene registrando en los últimos diez años y la presencia continua del Fenómeno del Niño, así como el encarecimiento de los fertilizantes, pesticidas, herbicidas e insecticidas hacen que se incrementen los costos de producción atentando contra el

desarrollo agrícola. Finalmente se ha podido observar que existe gran cantidad de campesinos sin tierra, lo cual según los pobladores se ha originado desde el año 1983 y al parecer se ha acentuado en los últimos años; más aún por la excesiva venta de tierras que se ha registrado últimamente.

En lo referente a la actividad pecuaria la producción ganadera es muy escasa y relativamente pequeña con respecto a los distritos vecinos. Esto es causado por la carencia de pastos apropiados para el ganado. En la tabla n° 2.11 se presentan los sectores económicos de la provincia de Paita, identificándose los sub espacios productivos, los mismos que se intentan caracterizar en cada caso.

### Sector Electricidad

El sistema de electricidad de la provincia de Paita es diversa según cada distrito, y en general forma parte de sistema de generación a cargo de la empresa Electronoroeste (ENOSA) el cual se encuentra interconectada a nivel nacional y cuya sede regional se encuentra en la ciudad de Piura. La interconexión de la red eléctrica a nivel nacional y las Centrales Térmicas de Piura y Paita permiten garantizar un servicio de electricidad eficiente y seguro durante veinticuatro horas del día a los diferentes distritos de la provincia.

El servicio eléctrico de alumbrado Público en el año 2007 y según el INEI (2007) beneficiaba al 72.83% de la población; mientras que el 27.17% carecía de ella (véase Tabla n° 2.11). Según un sondeo realizado por el equipo consultor se determinó que en la actualidad al menos el 81% de las familias si poseen servicio público (redes) de electricidad frente al 19% que aún no lo posee; por lo que existe aún brecha en éste servicio público.

Tabla n° 2.11: Viviendas que cuentan con servicio de energía: Paita 2007

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Si	201	72.83%	72.83%
No	75	27.17%	100.00%
Total	276	100.00%	100.00%

Fuente: INEI - CPV2007

Tabla n° 2.12: familias con energía eléctrica

Categorías	%
Si	81%
No	19%
Total	100%

Elaboración propia – Equipo consultor

## Sector transporte: Infraestructura vial y Servicio de Transporte

El transporte constituye una de las actividades más importantes de toda estructura espacial. Es el factor que permite la interacción socio – económica y facilita las relaciones inter productivas vinculando la producción y el consumo y los viajes de servicios. La estructura de transporte provincial se caracteriza por una elevada polaridad hacia las ciudades de Paita y en su proyección hacia la ciudad de Piura. Existen también flujos de transporte hacia la ciudad de Sullana y en la forma débil hacia los distritos vecinos de Colán y Amotape.

La movilidad desde Paita para determinados distritos, como el Arenal, Amotape y Tamarindo hacia la ciudad de Paita es muy escasa según se ha podido constatar. El parque automotor está constituido principalmente por autos que cubren la distancia (26.8 km. o más según el distrito de destino) en alrededor de media hora. Estos vehículos no tienen frecuencia de salida para los distritos mencionados, lo que origina serios problemas en la interconexión vial dificultando la integración de estos pueblos.

## Vivienda y servicios básicos

En cuanto a la situación de vivienda y servicios básicos, se encontró que en la provincia de Paita el abastecimiento de agua potable en las viviendas familiares muestra una brecha superior al 30% como se observa a partir de la tabla n° 2.13. Aunque los datos corresponden a los Censos del 2007; esta es una realidad que se puede verificar en la actualidad sobre todo en los sectores urbano-marginales y rurales de los diferentes distritos.

**Tabla n° 2.13: Viviendas con servicio de agua**

Provincia de Paita	Abastecimiento de Agua en la Vivienda		
	Casos	%	Acumulado %
Red pública Dentro (Agua potable)	195	70.65%	70.65%
Red Pública Fuera	6	2.17%	72.83%
Río, acequia	3	1.09%	73.91%
Vecino	62	22.46%	96.38%
Otro	10	3.62%	100.00%
<b>Total</b>	<b>276</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI - CPV2007

De las familias que no acceden a redes públicas de desagüe se encuentran que al menos el 48% posee red de desagüe al interior de la vivienda. Las familias restantes poseen pozos sépticos, pozos ciegos o sencillamente recurren a las orillas del río o descampados de sus ámbitos territoriales. Estos indicadores se muestran en la tabla n° 2.14.

Tabla n° 2.14.: Familias sin red pública de desagüe: Provincia de Paita

Categorías	%
Red pública con desagüe dentro de la Vivienda	48%
Red pública con desagüe fuera de la vivienda	2%
Pozo séptico	8%
Pozo ciego o negro/ letrina	18%
Río, acequia o canal	0%
No tiene	24%
Total	100%

Fuente: INEI - CPV2007

Es importante señalar que los servicios de agua potable y alcantarillado son ofertados por la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau, brindando un servicio restringido y cobrando tarifas mensuales elevadas ya que no ha instalado medidores domiciliarios, prestándose ello a una serie de distorsiones.

### Sub Sector Salud

La salud de la población de Paita es uno de los elementos vulnerables en el desarrollo humano local, toda vez que pese a que existe oferta de servicios de salud, estos adolecen de cantidad y calidad prevaleciendo algunas enfermedades que afectan la calidad de vida de los paitaños. El diagnóstico del sector salud en los diferentes distritos permitió identificar que las principales enfermedades que se presentan en la población son las infecciones respiratorias agudas (IRA's) y el dengue. Estas y otras enfermedades responden por lo general a las condiciones de insalubridad del medio ambiente, producido entre otras causas, por un inadecuado sistema de recolección y depósito de residuos sólidos, problema acrecentado en los períodos que se presenta el Fenómeno El Niño, predominando casos de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs), Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs) y otras enfermedades gastro intestinales y respiratorias. La desnutrición infantil es otro problema severo, como se muestra en la tabla n° 2.15; en donde se puede conocer más de cerca la evolución del problema de la desnutrición.

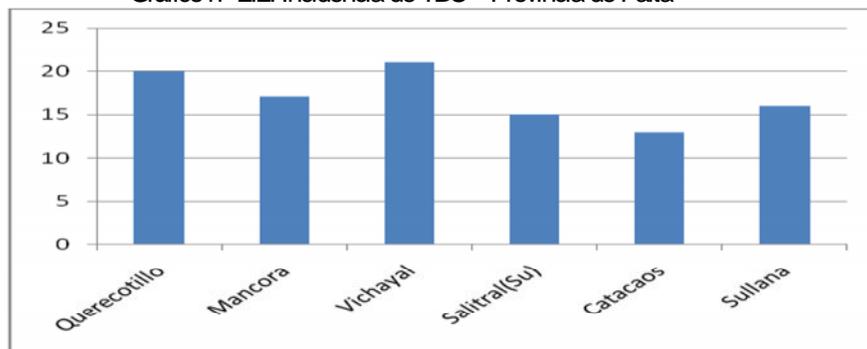
Tabla n° 2.15: Desnutrición crónica Provincia de Paita: 2006-2010

PROVINCIA	DISTRITOS	2006	2007	2008	2009	2010
Total Piura		23.6	25.4	25.4	22.3	20.2
Paita	Amotape	16.5	13.3	20	16.9	12.1
	Arenal	12.1	14.7	14.7	12.8	12.5
	Colan	32.6	27.7	27.7	16.8	12.1
	La Huaca	15.9	15.5	15.5	11.7	12.1
	Paita	16.2	19.5	19.5	17	7.6
	Tamarindo	15.4	18.1	18.1	15.9	11.8
	Vichayal	30.4	27	27	16.4	15.5

Fuente: Dirección Regional de Salud Piura/ OITE - SIEN

Observamos que los distritos de mayor presencia del problema nutricional es Vichayal (15.5%); seguido de el Arenal (12.2%). Los distritos de Amotape, Colán y La Huaca registran un mismo nivel de desnutrición (12.1%), mientras que el distrito de Paita es el que menores indicadores de desnutrición presenta (7.6%). La salud en los distritos de Paita es aún deficitaria no sólo por las enfermedades IRAS y EDAs; o de desnutrición básica que se han descrito; sino también por la incidencia en TBC, en donde el distrito paitaño de Vichayal como el distrito de mayor incidencia en TBC a nivel Piura (Gráfico n° 2.2), lo cual ubica a la provincia de Paita en un ámbito territorial de alto riesgo en salud.

Gráfico n° 2.2: Incidencia de TBC – Provincia de Paita



Fuente: Dirección Regional de Salud Piura/ OITE - SIEN

La situación de salud en la provincia de Paita y en sus distritos es altamente vulnerable, toda vez que el promedio de vida de la población es actualmente de 66.8 años<sup>21</sup>. La vulnerabilidad de la población en cuanto a salud pública se acentúa si consideramos que entre los años 1996-2010, la provincia de Paita registró 69 casos de VIH, siendo Vichayal el que más casos registró (Ver tabla n° 2.16).

Tabla n° 2.16.a: Casos de VIH – Provincia de Paita, 1996 – 2010

Provincia/ Distrito	Casos
<b>Paita</b>	<b>69</b>
Amotape	2
Colan	3
Tamarindo	2
Vichayal	5
La Huaca	1
Arenal	0

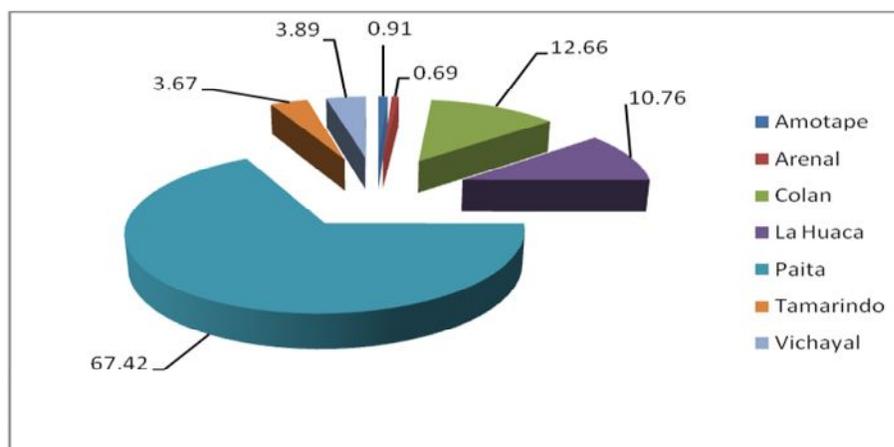
Fuente: Dirección Regional de Salud Piura/ OITE - SIEN

Como se ha podido mostrar, el sector salud en la provincia de Paita requiere de prioridad en la atención de sus problemas y debilidades, toda vez que afecta la calidad de vida de los pobladores de Paita, y compromete a la población infantil y juvenil; contribuyendo seriamente a su mayor vulnerabilidad.

<sup>21</sup> Fuente: Dirección Regional de Salud Piura/ OITE - SIEN

Tabla n° 2.16.b. Nacimientos por sitio de ocurrencia

Distrito	Total	Hospital / Clínica	Centro de Salud	Puesto de Salud	Consultorio	Domicilio	Otro
Amotape	21	14	1	-	-	6	-
Arenal	16	9	7	-	-	6	-
Colan	293	103	160	-	-	-	-
La Huaca	249	231	7	-	8	3	-
Paita	1560	1418	5	1	78	58	-
Tamarindo	85	54	29	-	-	2	-
Vichayal	90	35	8	2	1	43	1



Fuente: Base de datos de nacimientos – Ministerio de Salud – Oficina de Estadística e Informática  
<http://www.minsa.gob.pe/estadisticas/estadisticas/nacimientos/NACMacros.asp?20>

### Sub Sector Educación

La oferta educativa en la provincia de Paita es amplia aunque presnetta ciertas limitaciones en cuanto a implementación y calidad educativa. En los diferentes distritos de la provincia de Paita se brinda en los niveles: inicial, primaria y secundaria a través de los Centros educativos iniciales, instituciones educativas primarias e instituciones educativas de secundaria. En cuanto la población escolar, tenemos que los indicadores educativos para el año 2010 brindados por el MINEDU (2010), señalan que para éste año se registró un 89.69% de la población en edad escolar que saben leer, mientras que un 10.35% no lo sabe hacer, como se muestra en la tabla n° 2.17.

Tabla n° 2.17.: Analfabetismo Provincia Paita, 2010.

Categorías	%
Saben Leer	89.69%
No sabe leer	10.35%
Total	100%

MINEDU (2010) – [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

La calidad de la educación merece mayor atención por parte de las autoridades municipales y de la Dirección Regional de Educación; toda vez que, como muestra la tabla n° 2.18 los logros en aprendizaje no reflejan adecuados niveles de aprendizaje. Para mostrar estas deficiencias se ha considerado los indicadores que corresponden a estudiantes de 2° Grado en los elementos de comprensión lectora y resultados matemáticos. Se observa que en comprensión lectora la provincia tiene un indicador por debajo del nivel 1 de 18.4% muy por encima de lo que muestra la región Piura (13.4%). En resultados matemáticos, Paita muestra un 51.7 por debajo del nivel 1 generando una brecha significativa respecto a Piura que mostró este mismo indicador en 42.8%.

**Tabla n° 2.18: Logro de aprendizaje de estudiantes de 2° Grado  
Comprensión Lectora y Resultado Matemático – Provincia de Paita**

Ámbito	Comprensión Lectora			Resultado Matemática		
	Debajo del Nivel 1	Nivel1	Nivel 2	Debajo del Nivel 1	Nivel1	Nivel 2
Piura	13.4	56.6	34.1	42.8	37.7	19.5
Paita	18.4	54.1	27.5	51.7	37.8	10.5

Fuente: Minedu - UMC (2010)

En cuanto a la oferta de instituciones educativas por tipo de gestión y modalidad para el año 2010; el MINEDU (2010) sostiene en la tabla n° 2.19 que la oferta educativa del sector público es tres veces más que la oferta privada; siendo el nivel primario el de mayor número de instituciones educativas. No obstante, la oferta física de instituciones de educación no garantiza la calidad de la misma como se ha mostrado en las tablas anteriores.

**Tabla n° 2.19: Instituciones Educativas por tipo de gestión,  
modalidad y población escolar: Paita, 2010**

Etapa, Modalidad y Nivel	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total	22,699	17,556	5,143	22,606	93	11,308	11,391
Básica Regular	21,761	16,664	5,097	21,668	93	10,838	10,923
Inicial	4,425	3,287	1,138	4,332	93	2,190	2,235
Primaria	10,434	7,802	2,632	10,432	0	5,288	5,146
Secundaria	6,902	5,575	1,327	6,902	0	3,360	3,542
Básica Alternativa 1/	304	304	0	304	0	169	135
Básica Especial	28	28	0	28	0	17	11
Técnico-Productiva2/	250	219	31	250	0	186	64
Superior no Universita	356	341	15	356	0	98	258
Pedagógica	15	0	15	15	0	3	12
Tecnológico	341	341	0	341	0	95	246

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar 2010

De lo anterior se puede concluir que a pesar de la oferta física de instituciones educativas, y aún cuando se ofrecen todos los niveles educativos que la ley de educación peruana provee; no se han realizado los esfuerzos suficientes para mejorar la calidad de la educación, generándose las brechas educativas reveladas en éste análisis; y comprometiendo con ello, la calidad del recurso humano necesario para el desarrollo local de la provincia de Paita.

### 2.2.1.3. Mapa de pobreza de la provincia de Paita

A nivel provincial se puede observar que Paita tiene 23,6% de población pobre; y respecto a la pobreza extrema a nivel provincial, es una de las provincias de menor pobreza extrema reflejando un nivel de 1.9% muy por debajo de lo que registran otros distritos. A nivel de distritos de la región Piura, Paita es de las provincias cuyos distritos muestran menos del 20% de pobreza total, siendo este indicador en el distrito de 14,1%; además refleja menor proporción de **pobres extremos** con 0,5%. La tabla n° 2.20 muestra los indicadores de IDH para la provincia de Paita en contraste con lo que muestra el departamento de Piura y el Perú en su conjunto.

**Tabla n° 2.20: Indicadores de Desarrollo Humano IDH: Paita 1996 – 2012<sup>22</sup>**

	1996	2007 <sup>23</sup>	2012
Perú	0.694	0.623	0.806
Piura	0.560	0.598	0.754
Paita	0.711	0.628	0.754

Elaboración propia en base a PNUD (1996); PNUD (2007) y PNUD (2012)

En la tabla n° 2.21., se muestra el perfil de pobreza para toda la provincia de Paita, el cual ha sido elaborado con información al 2011. Nótese a partir de esta información los distritos de El Arenal y Vichayal son los que mayor incidencia de pobreza muestran con rangos superiores al 60%, y que el distrito de Vichayal revela serios problemas de mortalidad infantil y de desnutrición crónica en relación a otros distritos. Así mismo, este distrito revela la mayor brecha en el acceso de servicios de electricidad con carencias por encima del 27%.

<sup>22</sup> La elaboración de IDHs aún no es contundente para mostrar los niveles de desarrollo humano. La metodología del PNUD señala que se debe considerar las condiciones de vida al nacer (Tasa de supervivencia infantil o en su defecto la esperanza de vida. Además, considera el nivel de educación, que podría medirse a través de la tasa de alfabetización adulta y promedio de años de estudios de los mayores de 25 años; y las brechas por indicadores asociados al nivel económico (podrían ser los ingresos promedio o el PBI per cápita). Cuando se recurre al PBI per cápita los IDHs resultan ser más elevados.

<sup>23</sup> Para el año 2007 el IDH por distrito fue: Amotape (0.5787); Arenal (0.6107); Colán (0.5896); La Huaca (0.6053); Tamarindo (0.5999), Vichayal (0.5859) y Paita Distrito (0.6448). Los IDH pueden diferir dependiendo si consideran Ingresos o PBI per cápita.

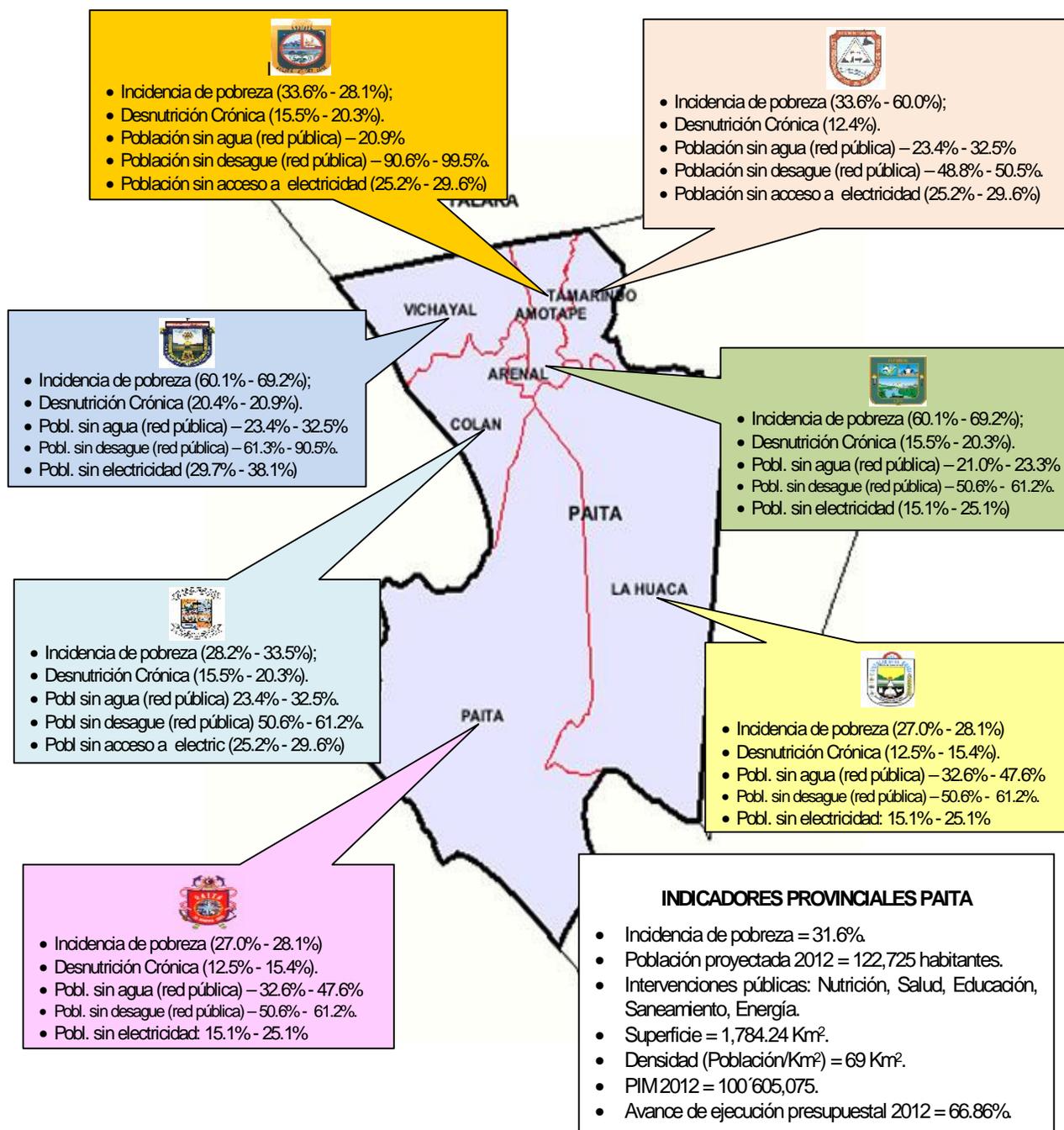
Tabla n° 2.21: Perfil de pobreza de la Provincia de Paita 2011

Distritos	Indicadores (Rangos)
<b>INCIDENCIA DE POBREZA</b>	
Paita – La Huaca	27.00% - 28.10%
Colán	28.20% - 33.55%
Amotape – Tamarindo	33.60% - 60.00%
Vichayal - Arenal	60.10% - 69.20%
<b>MORTALIDAD INFANTIL</b>	
Arenal	16.6%
Colán – Tamarindo – La Huaca -Paita	16.70% - 17.40%
Amotape	17.50% - 17.80%
Vichayal	17.90% - 18.30%
<b>DESNUTRICIÓN CRÓNICA</b>	
Tamarindo	12.4%
Paita – La Huaca	12.50% - 15.40%
Amotape – Arenal – Colán	15.50% - 20.30%
Vichayal	20.40% - 20.90%
<b>FAMILIAS SIN AGUA (RED PÚBLICA)</b>	
Amotape	20.90%
Arenal – Paita	21.00% - 23.30%
Vichayal – Colán – Tamarindo	23.40% - 32.50%
La Huaca	32.60% - 47.60%
<b>FAMILIAS SIN DESAGUE (RED PÚBLICA)</b>	
Tamarindo- Paita	48.80% - 50.50%
Colán - Arenal	50.60% - 61.20%
Vichayal – La Huaca	61.30% - 99.50%
Amotape	90.60% - 99.50%
<b>FAMILIAS SIN ACCESO A ELECTRICIDAD</b>	
Paita	15.00%
La Huaca - Arenal	15.10% - 25.10%
Colán – Amotape – Tamarindo	25.20% - 29.60%
Vichayal	29.70% - 38.10%
<b>NECESIDADES DE INTERVENCIÓN PÚBLICA EN DISTRITOS DE PAITA</b>	
Vichayal	Energía, Nutrición, Salud, Saneamiento.
La Huaca	Saneamiento, Nutrición.
Amotape	Energía, Salud
Colán	Energía, Saneamiento.
Tamarindo	Energía, Saneamiento.
Paita	Nutrición

Elaboración propia para el período 2011-2012, en base a información de la Dirección General de Política de Inversiones - Dirección de Política y Programación de Inversiones- Gobierno Regional de Piura (2012).

<http://www.regionpiura.gob.pe/documentos/ccraudiencia2012-1.pdf>

Gráfico n° 2.3b: Mapa de pobreza por distritos: Provincia de Paita<sup>24</sup>



<sup>24</sup> Elaboración propia período 2011-2012, en base a información de la Dirección General de Política de Inversiones - Dirección de Política y Programación de Inversiones- Gobierno Regional de Piura (2012). <http://www.regionpiura.gob.pe/documentos/ccraudiencia2012-1.pdf>. Consulta amigable: <http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2009&ap=ActProy> Instituto Nacional de Estadística (INEI).

La situación de pobreza y el perfil socioeconómico de las familias de Paita se puede entender también desde la composición de los hogares, su naturaleza urbana y/o rural; y por supuesto, por la situación de pobre o no pobre. La tabla n° 2.22.a, y el gráfico n° 2.3.a. muestra la composición de los hogares y centros poblados por distritos, y se observa que Paita distrito concentra el 66% de los hogares totales, siendo después de la capital provincial, los distritos de Colán (11.17%) y de La Huaca (10.14%) los más poblados. También se observa que el distrito de La Huaca es el más rural de todos (33.33%) seguido de Vichayal (19.44%) y Colán (14.55%).

**Tabla n° 2.22.a: Composición de los Hogares y Centros Poblados por distritos de Provincia de Paita, 2012**

Distrito	N° de Hogares	Estructura Hogares	Estructura Centros Poblados	% Centros Poblados Rurales	% Centros Poblados Urbanos	% Hogares Urbanos	% Hogares Rurales	% Hogares Pobres	% Hogares extrema pobreza	% Hogares No Pobres
Amotape	573	2.23	12.73	13.89	11.11	2.19	2.88	8.38	1.64	0.00
Colán	2874	11.17	14.55	11.11	16.67	10.90	16.16	34.43	49.09	1.84
El Arenal	287	1.12	7.27	8.33	5.56	0.70	8.73	3.70	1.25	0.00
La Huaca	2609	10.14	29.09	33.33	22.22	7.96	50.46	33.90	4.14	0.02
Paita	17009	66.09	9.09	2.78	22.22	69.64	0.30	0.00	0.00	98.14
Tamarindo	1146	4.45	10.91	11.11	11.11	4.42	5.01	11.45	14.97	0.00
Vichayal	1238	4.81	16.36	19.44	11.11	4.18	16.46	8.14	28.90	0.00
Totales	25736	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Elaboración en base al SISFOH – Paita 2012.

**Fig. n° 2.3.a: % de Centros poblados por distritos: Paita 2012**

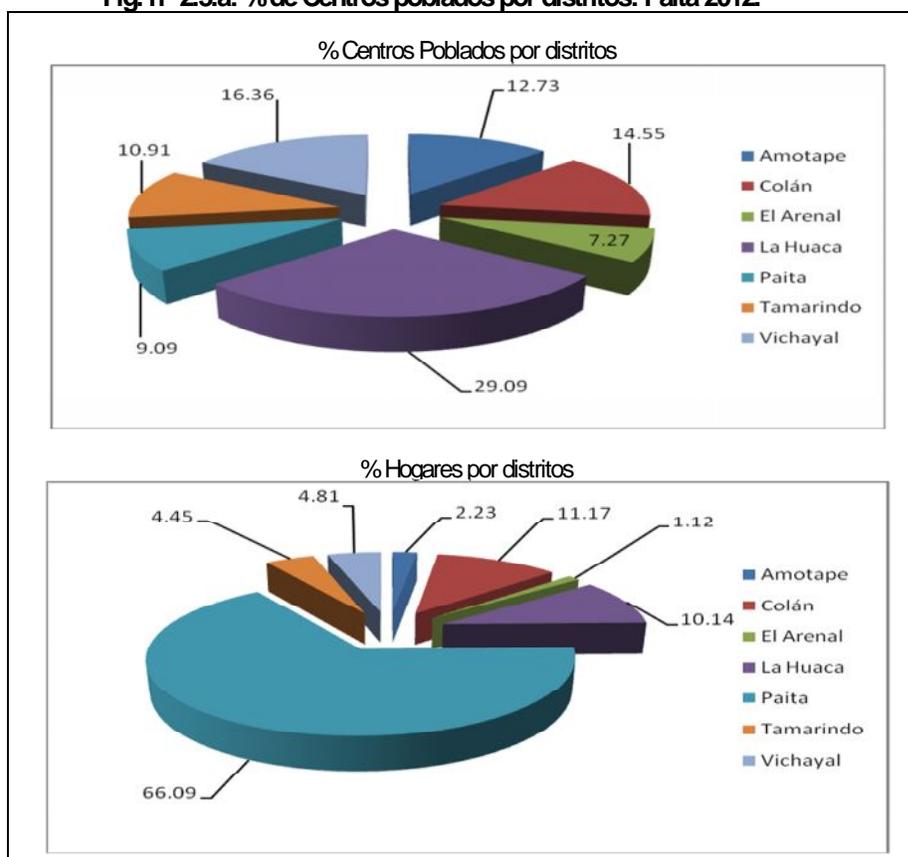
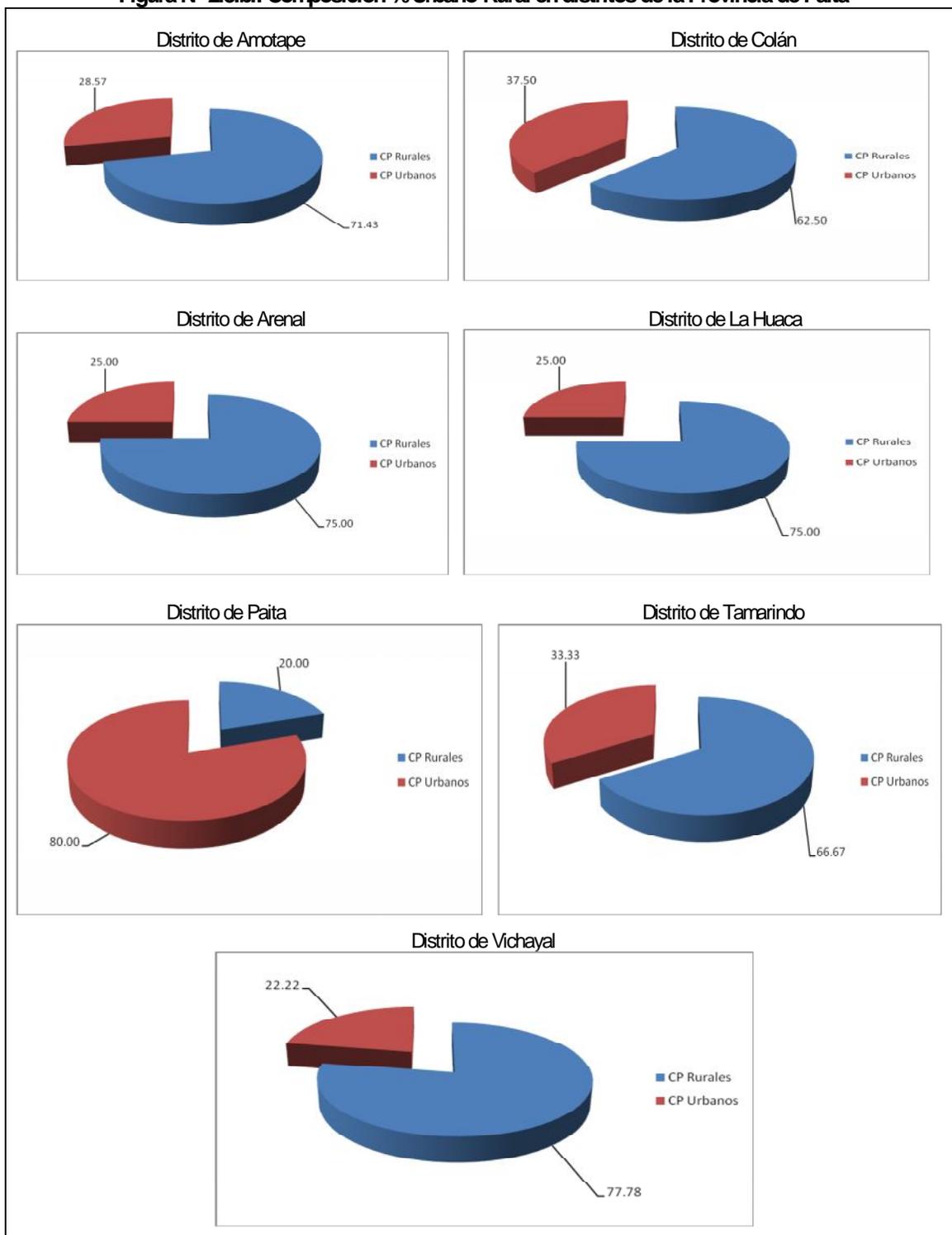
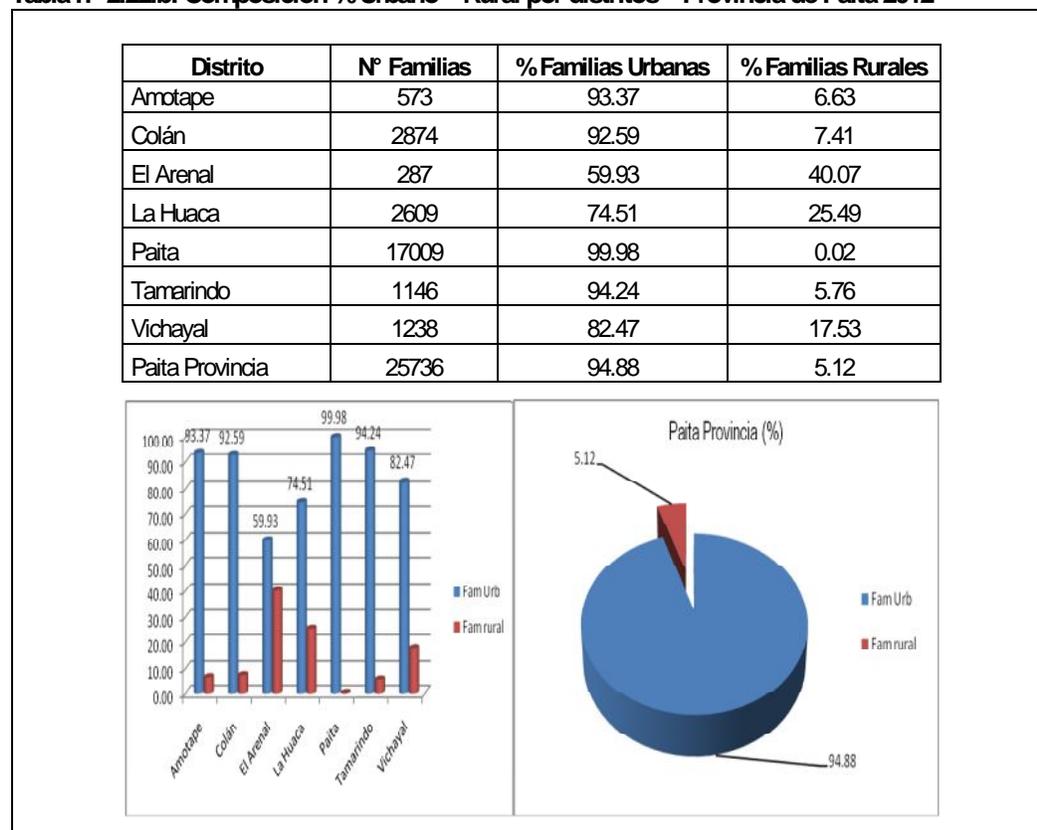


Figura N° 2.3.b.: Composición % Urbano-Rural en distritos de la Provincia de Paita



**Tabla n° 2.22.b: Composición % Urbano – Rural por distritos – Provincia de Paita 2012**



Elaboración propia en base a información del SISFOH – Paita, 2012.

En relación a la estructura de hogares pobres, no pobres y/o de extrema pobreza; en la tabla 2.22.c. se muestra el distrito que mayor número de hogares en situación de pobreza extrema registra en el año 2012 es el distrito de Colán (49.09%) frente a un 34% de hogares pobres. En segundo lugar, el distrito de Vichayal tiene 28.90% de hogares de extrema pobreza y Tamarindo que tiene el 14.97% de hogares extremos pobres.

**Tabla n° 2.22.c: Composición de la pobreza en hogares en los distritos de la Provincia de Paita 2012 (%)**

Distrito	N° Hogares	Hogares Pobres (%)	Hogares Extrema Pobreza (%)	Hogares No Pobres (%)
Amotape	573	93.37	6.63	0.00
Colán	2874	83.58	5.32	11.10
El Arenal	287	89.90	10.10	0.00
La Huaca	2609	96.21	3.68	0.11
Paita	17009	0.00	0.00	100.00
Tamarindo	1146	69.72	30.28	0.00
Vichayal	1238	45.88	54.12	0.00
Totales	25736	27.48	5.18	67.34

Elaboración propia, en base a SISFOH (2012).

## 2.3. Potencialidades, necesidades y problemas (P – N- P)

Como se ha venido mostrando, la provincia de Paita posee grandes potencialidades que la perfilan como un espacio territorial de grandes posibilidades de desarrollo local, pero al mismo tiempo de grandes retos que debe asumir. Entre las potencialidades más saltantes tenemos que Paita es un espacio territorial privilegiado en el que convive un emergente y próspero sector pesquero, industrial, agroindustrial, potencial minero, hidroenergético, comercial, portuario, turístico, comercial e incluso artesanal. El puerto de Paita se ubica, a 57 km al oeste de la ciudad de Piura, y es considerado además como el principal puerto en la zona norte del país y el segundo a nivel nacional, tanto para la importación y exportación en contenedores y carga en general como la exportación de verduras y frutas frescas, en contenedores refrigerados, y productos de la pesca.

Actualmente, el terminal portuario de Paita consiste de un muelle espigón de 365 m de longitud y 36 m de ancho y cuenta con una zona portuaria en tierra, para el almacenamiento temporal de carga y otras actividades. Gran parte de la carga que se moviliza en el terminal es de contenedores, habiéndose registrado en el 2008 un movimiento de aproximadamente 139,000 TEUs. Representa, según el IMARPE alrededor del 10% del desembarque de recursos hidrobiológicos respecto al total nacional, mientras que el 80% del desembarque de recursos hidrobiológicos para consumo humano directo de Piura se realiza en el puerto de Paita. En cuanto al calamar gigante (pota), se ha consolidado como el recurso base de la pesquería artesanal de este puerto, representando el 71,3% de su desembarque anua; siguiendo en importancia los desembarques de anchoveta (15,9%).

En el 2012 la actividad pesquera artesanal se caracterizó por desplegar un esfuerzo de 183.910 viajes de pesca a la captura de diferentes recursos hidrobiológicos, representando el 6,8% del total las flotas de Paita (6,8%). El índice anual de abundancia relativa expresado en Captura por Unidad de Esfuerzo (CPUE), fue de 1,6 t/viaje (calculado sin discriminar el tipo de arte ni el tamaño de la embarcación). En lo que respecta a la producción, el puerto de Paita fue el más productivo con una CPUE anual de 9 t/viaje; siendo Yacila uno de los lugares que destacaron con 7,5 t/viaje. La captura de anchoveta fue a partir del grado 5°S (Paita) hacia el sur, siendo más abundante frente a Chimbote y Pisco.

Es así que la posición marítima y portuaria natural de la bahía de Paita, señala que se cuenta con características batimétricas e hidrográficas muy favorables para la construcción y operación de un puerto de categoría y reconocimiento internacional, que debe resolver los problemas de calidad ambiental que posee en la actualidad<sup>25</sup>. No obstante, según CEPAL (2013), el puerto de Paita se

---

<sup>25</sup> Evaluación de la calidad ambiental de Paita señala por el Laboratorio Costero de Paita realizó la evaluación de 08 estaciones por mar y 7 estaciones por playa. Los valores por mar para los coliformes totales y para los termotolerantes variaron <2 a 8 NMP/100ml; Los valores registrados para la DBO5 por mar, variaron de 1.00 a 2.45mg/L; en ambos casos cumplieron los ECA- categoría 2. Por línea

constituye en uno de los puertos contenedores de importancia en América Latina posicionándose en el puesto 45 entre 81 puertos seleccionados de esta parte del continente (ver tabla n° 2.23).

**Tabla n° 2.23.: Posición de Puertos Contenedores del Perú en América Latina 2011-2012**

Puerto	Posición	2011	2012	%
Callao	06	1,616,165	1,817,663	12.5
Paita	45	153,653	170,855	11.2

Elaboración en base a CEPAL

TEU: Contenedores de 20 pies de largo. Es el principal medio de transporte nacional e internacional de mercancías.

Como vemos, Paita se constituye en el segundo puerto peruano de contenedores, tras haber movilizado 170,855 TEU, 11.2% más que en el 2011. El terminal piurano, concesionado hace tres años, incorporó en los primeros meses del presente año dos grandes grúas móviles y actualmente se halla embarcado en la construcción de su nuevo terminal de contenedores, el mismo que contará con una grúa pórtico de muelle y dos de patio. Luego, cuando su movimiento de contenedores supere los 180 mil, el concesionario deberá incorporar un número similar de grúas. A la luz de su movimiento actual, y de su velocidad de crecimiento, es previsible que ese nuevo equipamiento llegue pronto, lo que sin duda se reflejará en el movimiento portuario y en su posición en este importante ranking.

La inmensa potencialidad pesquera de la provincia de Paita se refuerza con lo que será el nuevo Terminal Portuario<sup>26</sup> el mismo que desde el año 2009 se encuentra concesionado. Esta concesión obedece al objetivo de construir un terminal especializado en el manejo eficiente de contenedores, considerando que se proyecta un posible movimiento anual de hasta 400,000 TEU's en los próximos 20 años<sup>27</sup>. De acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Concesión, el Nuevo Terminal Portuario de Paita comprende la ejecución de 4 etapas de inversión. En la primera etapa se prevé la construcción del muelle de contenedores, con dragado a menos de 13 m, el amarradero de 300 m, el patio de contenedores de 12 ha. e instalación de una grúa pórtico de muelle y dos grúas pórtico de patio.

La etapa 2, comprende el equipamiento portuario adicional, el cual será exigido cuando se alcancen los 180 mil TEUs por año; mientras que en la etapa 3, se ha programado el equipamiento del muelle espigón existente, área de respaldo y equipamiento portuario exigido; o la construcción del segundo

---

costera, coliformes totales y termotolerantes variaron de <2 a 2, 4x103 a NMP/100ml, estos valores de coliformes totales sobrepasaron los límites permisibles de calidad acuática para el ECA Agua: Categoría 2: Actividades Marino Costeras: Otras Actividades (1000NMP/100ml). El DBO5 varió de 1.00 a 2.51mg/L, estos valores fueron menores de 10mg/L y cumplió con el ECA para Agua Categoría 2.

<sup>26</sup> Proyecto de Estudio de Impacto Ambiental – Terminales Portuarios Euroandinos.

[http://www.mtc.gob.pe/portal/transportes/asuntos/proyectos/tp\\_paita/Resumen-ejecutivo.pdf](http://www.mtc.gob.pe/portal/transportes/asuntos/proyectos/tp_paita/Resumen-ejecutivo.pdf)

<sup>27</sup> Terminales Portuarios Euroandinos S.A. (en adelante TPE), comisionó a ECSA Ingenieros, empresa inscrita en el Registro de la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la realización del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Nuevo Terminal Portuario de Paita, incluyendo además la gestión para su aprobación definitiva por la DGASA -MTC, de acuerdo con la legislación ambiental vigente y las políticas de TPE.

amarradero del muelle de contenedores, con su respectivo patio de contenedores y equipamiento portuario, cuando se alcancen los 300 mil TEU's por año. Finalmente, en la etapa 4, se realizarán las obras de inversión adicional y otras que TPE estime necesarias para la operación del Nuevo Terminal Portuario de Paita.

Dada la importancia del Puerto de Paita se debe impulsar el crecimiento de este terminal de cara al Corredor Bioceánico Paita-Belem, el traslado de los fosfatos de Bayóvar, el aprovechamiento del Ceticos - Paita y la ejecución del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza; así como para desarrollar nuevos circuitos económicos comerciales en América del Sur y atender los mercados de la cuenca del Pacífico, del Brasil y de los países andinos.

Bahía de Paita



Una de las potencialidades de la provincia de Paita es el territorio en si mismo, el cual es diversificado y de acuerdo a la clasificación propuesta por la Unión Geográfica Internacional, se presentan cinco categorías de uso: Terrenos con vegetación arbórea y arbustiva: áreas en donde por acción de las lluvias estacionales se desarrolla un tipo de vegetación arbustiva. También es notoria la presencia de algunos árboles que forman pequeños bosques ralos; Terrenos con matorrales: áreas que casi permanentemente están cubiertas de vegetación arbustiva, en el que desarrollan sólo especies adaptadas a las condiciones de extrema aridez.

Además, Paita posee terrenos eriaáceos con vegetación xerofítica, como es el caso de las áreas con extrema aridez, donde solo desarrolla un tipo de vegetación (xerofítica) que soporta estas condiciones adversas. Esta unidad se encuentra dominada por un clima completamente árido, que no permite el desarrollo de vegetación natural. Terrenos eriaáceos sin uso y/o improductivos: áreas desprovistas de vegetación, debido a las condiciones extremas del clima que no permite el desarrollo de la vegetación; y por último, Terrenos con zonas urbanas que comprende los centros poblados propiamente dichos, carreteras y áreas de expansión urbana. En estas áreas se puede identificar el potencial a partir del hábitat natural, de las playas de rocas, pedregoso y arena, entre otros.

Paita es un espacio geográfico ampliamente privilegiado en cuanto a la disponibilidad de playas calificadas como aptas para uso público y recreación. El hábitat ribereño de playas es aprovechado parcialmente puesto que no existe un circuito turístico que integre el inventario natural de recursos y se organice desde el gobierno local dichos circuitos y cadenas productivas asociadas a esta actividad. El potencial playero se concentra en la costanera de La Esmeralda, las playas de Colán, la Caletas de Yacila y en general playas como Cuñus, El Toril, Colán y Cangrejos, en donde se realiza una intensa actividad turística en los meses de verano. A estos recursos turísticos naturales, habría que agregar los recursos provenientes del turismo **histórico como el Muelle Turístico Municipal**, el local de la Ex Aduana de Paita, la Casa de Manuelita Sáenz, la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, la Casa Raygada (Hoy Hotel Miramar), el Malecón Jorge Chávez, el Club Liberal, la Iglesia San Francisco; entre otros.

Como resultado del análisis de las potencialidades y problemas presentes en los diferentes ámbitos territoriales de la provincia de Paita, se sintetiza dicha problemática en la tabla n° 2.24; en donde también se identifica a priori las intervenciones públicas necesarias y los beneficiarios de dichas actuaciones. Estas se resumen alrededor de la debilidad mostrada en el fortalecimiento de capacidades y formación de capital humano vía una eficiente educación pública.

Así mismo, la débil oferta en salud pública; sobre todo en el tratamiento de enfermedades infecto contagiosas; desnutrición y otras relacionadas con la salud humana; la aún deficitaria oferta de infraestructura pública local para el desarrollo, y la ausencia de suficiente equipamiento para mejorar servicios municipales, insuficiente capital humano. Estas caracterizaciones de la problemática se plasman en la matriz de problemas, intervenciones y beneficiarios por ámbitos de desarrollo.

**Tabla n° 2.24: Matriz de problemas, intervenciones y beneficiarios: Provincia de Paita**

<b>Ámbitos</b>	<b>Problemas identificados</b>	<b>Intervenciones necesarias</b>	<b>Beneficiarios</b>
Desarrollo del Sector Educación	Se adolece de infraestructura en I.E., equipamiento de talleres, laboratorios, aulas y centros de cómputo. Falta fortalecimiento de capacidades y profesionalización de docentes.	Construcción, implementación de aulas talleres, implementación de biblioteca, laboratorios, techado de plataformas deportivas, construcción de perimétricos; y capacitación a docentes.	Población estudiantil, docentes y comunidad en general.
Servicios de Salud Integral	Ausencia de equipamiento en Centros de Salud, insuficiente saneamiento básico familiar. Se carece de programas prenatales y no se atienden emergencias.	Implementación y equipamiento en centros de salud, programa de desparasitación, y de control prenatal. Así mismo, equipamiento de laboratorio clínico, entre otros.	Toda la población de la población provincial.”
Infraestructura Local para el Desarrollo	Faltan redes de agua y desagüe, se tienen quebradas no encausadas. Falta infraestructura para las actividades económicas	Ampliación de redes de agua y desagüe, encausamiento de quebradas, y pavimentación. Trochas carrozables, complejos deportivos, infraestructura vial, etc.	Toda la población de la provincia.
Fortalecimiento Municipal y Liderazgo	Ausencia de suficiente equipamiento para mejorar servicios municipales, insuficiente capital humano.	Fortalecimiento de capacidades, equipamiento y mejoramiento de la administración municipal, desarrollo de recursos humanos.	Toda la población de la provincia.

La matriz de problemas y potencialidades que se han desarrollado en base a talleres participativos con la sociedad civil organizada, tomando en cuenta los ámbitos referidos al Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo territorial, ambiental y de recursos naturales; y el Desarrollo Institucional. Con respecto al Desarrollo social la tabla n° 2.25.a. muestra los problemas y potencialidades en educación, cultura, deporte y recreación, salud y servicios de saneamiento, programas sociales defensa y promoción de derechos humanos y seguridad ciudadana.

En relación al Desarrollo Económico, la tabla n° 2.25.b., indica los problemas y potencialidades en abastecimiento y comercialización de productos y servicios, así como en promoción del desarrollo económico local en los siguientes sectores productivos: sector industrial, sector servicios, sector turismo, sector exportador, sector agrícola, sector pesca, sector artesanal y las MYPES. Considerando el Desarrollo territorial, ambiental y de recursos naturales, se han identificado los problemas y potencialidades en cuatro áreas: organización del espacio físico y del suelo, tránsito, vialidad y transporte público, contaminación ambiental y depredación de recursos naturales. La información obtenida de los talleres se muestra en la tabla n° 2.25.c. Los problemas y potencialidades del desarrollo institucional se muestran en la tabla n° 2.25.d.

Tabla n° 2.25.a: Desarrollo Social – Problemas y Potencialidades

DESARROLLO SOCIAL - ÁREA	PROBLEMAS		POTENCIALIDADES		JUSTIFICACIÓN DE ATENCIÓN POR EL ESTADO
	IDENTIFICACIÓN DESCRIPCION	UBICACIÓN	IDENTIFICACIÓN	UBICACIÓN	
1. Educación	1. Falta de presupuestos para contratación de profesores. 2. Insuficientes talleres educativos para padres de familia. 3. No se realizan proyectos productivos dentro de los colegios. 4. Baja calidad educativa, pocos profesores debidamente capacitados. 5. Existe insuficiente centros educativos para cubrir la demanda existente, además hay Insuficiente e inadecuado mobiliario para el proceso educativo.	Toda la provincia de Paita	1. Programas no escolarizados de Educación Inicial Municipal.  2. Empresas privadas aportan a educación como DEXIM-terminales portuarios euro andinos.	Provincia de Paita	El estado ha expresado la importancia de la formación del capital humano en el crecimiento u bienestar social del país, en tal sentido y por mandato constitucional, esta obligado a garantizar una adecuada educación a todos los niveles, y ortorga partidas presupuestales para ello, tanto al Ministerio de Educación como al Gobierno Regional de Piura y a las Municipalidades
	6. Faltan instituciones que impartan cursos de especialización (nivel superior). No hay Universidad. 7. Escasez de profesionales para impulsar actividades productivas en distritos y caletas. 8. Jóvenes egresados de los colegios secundarios emigran a estudiar fuera de la provincia para formarse en carreras profesionales inexistentes en la provincia y/o ofrecidas a nivel de Institutos Tecnológicos, los cuales también muestran serias deficiencias en la formación profesional técnica.	Distrito de Paita:			
	9. Los niños de los PRONEI no cuentan con una buena educación. Algunos de ellos alcanzan los 3 años sin saber escribir ni pronunciar sus nombres. No es una enseñanza efectiva. 10. Falta de espacios para atención Integral de niños menores de 3 años.	Toda la provincia de Paita			
	11. Falta de colegios para la educación de la población en edad escolar. Alto índice de embarazo adolescentes por falta de programas planificación familiar y educación sexual.	Distrito de Paita			

Tabla n° 2.25.b: Desarrollo Social – Problemas y Potencialidades

DESARROLLO SOCIAL - ÁREA	PROBLEMAS		POTENCIALIDADES		JUSTIFICACIÓN DE ATENCIÓN POR EL ESTADO	
	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
2. Cultura.	1.	Inadecuada difusión del arte y las danzas de Paita, así como el desarrollo del teatrín y los Martes sociales y los viernes cultural dentro y fuera de la provincia de Paita.	Toda la provincia de Paita	Empoderamiento de costumbres propias de la provincia <sup>28</sup>	Toda la provincia de Paita	El estado peruano promueve a través de políticas sociales nacionales la implementación de infraestructura para facilitar las prácticas deportivas y culturales que fomenten la identidad con la provincia.
3. Deportes y Recreación.	1.	Insuficientes plataformas deportivas, campos deportivos y centros de recreación para el desarrollo deportivo y recreativo de los niños y la juventud.	Toda la provincia de Paita	Gran potencial infantil y juvenil para el desarrollo del deporte en la provincia. Si les enseñaran desde niños a los Paitaños salieran unos buenos futbolistas y deportistas en general.	Toda la provincia de Paita	
	2.	El problema en el deporte en Paita comienza desde la niñez porque no hay representantes, ni suficiente infraestructura deportiva para enseñar a encaminar al deporte en la juventud.				
	3.	El IPD no cumple adecuadamente con el desarrollo del deporte en la provincia de Paita				
	4.	Insuficientes estadios o polideportivos en los diferentes Asentamientos Humanos en todos los distritos de Paita. Es por eso, que hace tiempo no salen buenos deportistas en las diferentes disciplinas. Asimismo falta más apoyo de las Empresas y Autoridades				
	5.	Insuficientes academias para la práctica de diferentes disciplinas deportivas.				
	6.	No se cuenta con profesionales idóneos para la enseñanza de las diferentes disciplinas deportivas.				
	7.	No hay suficiente apoyo en los deportes, se requiere más atención a la formación, para obtener mejores representante deportistas paitaños a nivel provinciales, regional y nacional.				

<sup>28</sup> Camavales, Semana Santa, Festividades religiosas, otros.

Tabla n° 2.25.c: Desarrollo Social – Problemas y Potencialidades

DESARROLLO SOCIAL - ÁREA	PROBLEMAS		POTENCIALIDADES		JUSTIFICACIÓN DE ATENCIÓN POR EL ESTADO
	IDENTIFICACIÓN DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	IDENTIFICACIÓN	UBICACIÓN	
4. Salud y servicios de saneamiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de capacitación en la preparación de alimentos balanceados para evitar que los niños sean inadecuadamente alimentados.</li> <li>2. En muchas zonas de la provincia de Paita las viviendas no cuentan con agua y alcantarillado. Se abastecen de agua con cisternas y se utilizan letrinas que podrían ocasionar muchas enfermedades. Este riesgo es latente en los Asentamientos Humanos de los diferentes distritos como en las Caletas de la provincia) .</li> <li>3. No se cuenta con adecuado servicio de recojo de basura, motivo a eso provienen muchas enfermedades por la contaminación.</li> <li>4. Falta personal médico y ampliación de atención en centros de salud.</li> <li>5. Es necesario la ampliación de redes de agua y alcantarillado.</li> <li>6. El problema en Salud radica en la deficiente limpieza pública, no hay baños públicos, sistemas de agua y desagüe antiguos y colapsados y en algunas zonas inexistente. Ello genera contaminación del medio ambiente y afecta la salud de la población.</li> <li>7. Se observa desnutrición infantil de 0 a 6 años en los PRONEIS de la provincia de Paita, especialmente en Asentamientos Humanos y zonas urbano marginales de Paita.</li> <li>8. Los servicios básicos del agua y alcantarillado en zonas como en la parte alta del distrito de Paita es deficiente, escaso y paupérrimo, Paita provincia importante; tiene que solucionar este problema que afecta negativamente al consumo humano, comercial e industrial; y a la salubridad pública.</li> </ol>	Toda la provincia de Paita	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sociedad Civil organizada en presupuestos participativos</li> <li>2. Empresas privadas dispuestas a apoyar a través de las APP (Alianzas Público - Privadas).</li> </ol>	Toda la provincia de Paita	Existencia de presupuesto municipal y del gobiernos regional para el mejoramiento de la Salud y servicios de saneamiento en la Provincia de Paita

Tabla n° 2.25.d: Desarrollo Social – Problemas y Potencialidades

DESARROLLO SOCIAL- ÁREA	PROBLEMAS		POTENCIALIDADES		JUSTIFICACION DE ATENCIÓN POR EL ESTADO
	IDENTIFICACIÓN/DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	IDENTIFICACIÓN	UBICACIÓN	
5. Programas Sociales, Defensa y Promoción, de Derechos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los programas sociales no están llegando a los más necesitados, aún prevalece el problema de la inadecuada focalización.</li> <li>2. En los Asentamientos Humanos y Caletas se requiere una mayor capacitación en el programa de Vaso de Leche. Así mismo, se requiere fumigación en tanto se desarrollan pequeñas plagas de moscas y la consecuente transmisión de enfermedades.</li> <li>3. Ausencia visible de piletas de agua en las zonas urbano marginales de la provincia, en donde su carencia ocasiona enfermedades gastro intestinales sobre todo en los niños.</li> <li>4. Existen deficiencias y limitaciones de abastecimiento para una adecuada ración de Vaso de Leche</li> <li>5. No existen suficientes programas juveniles ni locales suficientes de apoyo a los jóvenes de los diferentes estratos de la provincia (Ej. casa de la juventud).</li> <li>6. No hay programas municipales ni locales para atender y apoyar a personas de la tercera edad, facilitándoles recreación y un buen cuidado para su salud.</li> <li>7. Existe maltrato familiar físico y psicológico, tanto contra la mujer, como en los niños.</li> <li>8. No hay Talleres para personas discapacitadas, ni personal idóneo para dar el tratamiento a estas personas</li> </ol>	Toda la provincia de Paita	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existen organizaciones del estado para la protección del niño y de la mujer, así como presupuesto del estado asignado a través de la Municipalidad para el Vaso de Leche y Comedores populares.</li> </ol>	Toda la provincia de Paita	Constitucionalmente el Estado debe garantizar la defensa y promoción de los derechos humanos

Tabla n° 2.25.e: Desarrollo Social - Problemas y Potencialidades

DESARROLLO SOCIAL- ÁREA	PROBLEMAS		POTENCIALIDADES		JUSTIFICACION DE ATENCIÓN POR EL ESTADO
	IDENTIFICACIÓN / DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	IDENTIFICACIÓN / DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	
6. Seguridad Ciudadana.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existe una proliferación de Bares y Cantinas, ubicados cerca a las casas y colegios, esto contribuye en los jóvenes a una conducta violenta, este problema se presenta también en las caletas de La Tortuga y La Isilla.</li> <li>2. Falta de seguridad ciudadana a los jóvenes y personas que circulan por las calles.</li> </ol>	<p>Distrito de Paita, caletas La Tortuga y La Isilla</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cuenta con instituciones policiales, serenazgo de la Municipalidad, para la seguridad ciudadana. Los ciudadanos están dispuestos a organizarse en rondas urbanas y campesinas para la protección de sus familias contra la delincuencia y pandillaje</li> </ol>	<p>Toda la provincia de Paita</p>	<p>El Estado esta obligado a garantizar el orden público y la seguridad ciudadana a través de las instituciones policiales y/o militares, así como las unidades de serenazgo de las Municipalidades, debiendo asignar presupuesto público para cumplir con esta función</p>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exceso de pandillaje debido a la falta de centros de recreación para la niñez y juventud. Se enfrenta a la inseguridad ciudadana con insuficientes policías, serenazgo limitado y casi nula participación de la comunidad.</li> <li>2. Inexistencia de programas de prevención educativa para reducir la delincuencia.</li> <li>3. Se evidencia problemas de seguridad ciudadana en las temáticas de pandillaje, drogas, abuso sexual, las ETS, la violencia familiar y en la juventud aumenta por lo nocivo de internet y trasmisiones televisivas violentas.</li> <li>4. Alto índice de pandillaje y delincuencia, drogadicción y alcoholismo, e incluso delincuencia organizada.</li> </ol>	<p>Distrito de Paita</p>			

Tabla n° 2.26.a: Desarrollo Económico - Problemas y Potencialidades

DESARROLLO ECONÓMICO ÁREA	PROBLEMAS		POTENCIALIDADES		JUSTIFICACION DE ATENCIÓN POR EL ESTADO
	IDENTIFICACIÓN/DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	IDENTIFICACIÓN/ DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	
1. Abastecimiento y Comercialización de Productos y Servicios.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistemas de comercialización deficientes</li> <li>2. Condiciones Insalubres del comercio.</li> <li>3. Aumento de la Informalidad en comercio y servicios.</li> <li>4. El comercio ambulatorio es no formal, Necesidad de compra de productos de primera necesidad obliga a utilizarlos.</li> <li>5. Inadecuada manipulación del producto pesquero, en abastecimiento. de productos.</li> <li>6. Maltrato del producto en el abastecimiento y comercialización.</li> <li>7. Falta de capacitación, orientación, en las asociaciones y gremios, que los hagan ser competitivos.</li> </ol>	Toda la provincia de Paita	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existencia de asociaciones y gremios de pescadores que están motivados a capacitarse y ser más competitivos.</li> <li>2. Variedad de productos hidrobiológicos (distrito de Colan, distrito de Paita).</li> <li>3. Diversidad de productos agrícolas (distrito de Colan, distrito de Tamarindo, etc).</li> <li>4. Producción de sal. ( distrito de Colán)</li> <li>5. Explotación de Hidrocarburos. (Distrito de Colán).</li> <li>6. Playas y recursos turísticos. (Distrito de Colán, Caleta La Tortuga, Caleta La Isilla, Yacila)</li> </ol>	Toda la provincia de Paita	El Puerto de Paita por ser un centro de comercio exterior en el norte peruano, debe ser moderno, tecnificado y desarrollado el gobierno central y local deben apoyar en el desarrollo de la infraestructura pública y desarrollo de capacidades empresariales en sus actividades productivas, de abastecimiento y comercialización.

Tabla n° 2.26.b: Desarrollo Económico - Problemas y Potencialidades

DESARROLLO ECONÓMICO ÁREA	PROBLEMAS		POTENCIALIDADES		JUSTIFICACION DE ATENCIÓN POR EL ESTADO
	IDENTIFICACIÓN/DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	IDENTIFICACIÓN/ DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	
2. Promoción del Desarrollo Económico Local.	<p><b>2.1. Sector Industrial:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carencia de Industrias para transformación de productos agrícolas.</li> <li>2. Carencia de Industrias para transformar la sal natural en sal yodada.</li> <li>3. Carencia de embarcadero artesanal para pescadores (La Tortuga y La Isilla)</li> <li>4. Inestable demanda internacional y nacional, de productos hidrobiológicos.</li> <li>5. Economía local de pescadores basados en actividades extractivas con escaso valor agregado y con limitada generación de empleo.</li> <li>6. Empresas pesqueras indiferentes a los problemas locales de la provincia.</li> <li>7. Escasa presencia de agroindustria, pese a que existen emergentes cadenas productivas en los distritos agrícolas como Tamarindo, Amotape, Arenal.</li> <li>8. Ausencia (y/o limitada presencia) de pequeñas actividades agroindustriales.</li> <li>9. Pocos (y/o nulos) talleres de capacitación y manualidades, se necesitan para el desarrollo y fomento de pequeñas empresas industriales.</li> </ol>	Toda la provincia de Paita	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Producción de energía a través del gas del sector privado.</li> <li>6. La existencia de zonas industriales, y CETICOS en el distrito Paita.</li> <li>7. Construcción del Terminal Portuario por Inversión Privada. Paita.</li> </ol>	Toda la provincia de Paita	El Gobierno Local y Regional, deben brindar facilidades para que al Puerto y provincia vengan las Inversiones Privadas nacionales y extranjeras; cumpliendo con las condiciones laborales, ambientales, responsabilidad social. El Puerto de Paita por ser un centro de comercio exterior en el norte peruano, debe ser moderno, tecnificado y desarrollado el gobierno central y local deben apoyar en el desarrollo de la infraestructura pública y fortalecimiento de cadenas productivas, en todas sus actividades productivas, dado que Paita es estratégico en el mundo globalizado, altamente competitivo.
	<p><b>2.2. Sector Servicios.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Limitada o escasa Infraestructura hotelera y de restaurantes, con deficiencias en calidad de atención. Escasa oferta hotelera eleva los precios de las habitaciones.</li> <li>2. Desorganización e informalidad de transportistas (Taxis y moto taxistas independientes), transportistas locales atienden demanda interna, pequeños empresarios atienden demanda a través de establecimientos de diversos giros.</li> </ol>	Toda la provincia de Paita	Predisposición de empresarios locales y extranjeros a invertir en este sector	Toda la provincia de Paita	

Tabla n° 2.26.c: Desarrollo Económico - Problemas y Potencialidades

DESARROLLO ECONÓMICO ÁREA	PROBLEMAS		POTENCIALIDADES		JUSTIFICACION DE ATENCIÓN POR EL ESTADO
	IDENTIFICACIÓN/DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	IDENTIFICACIÓN/ DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	
2. Promoción del Desarrollo Económico Local	<p><b>2.3. Sector Turismo</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carencia de un inventario de recursos turísticos a nivel de distritos y caletas.</li> <li>2. Insuficiente presupuesto para el desarrollo de turismo local.</li> <li>3. Débiles cadenas productivas relacionadas al turismo, a los circuitos de playas, restaurantes y hoteles.</li> <li>4. Escasa promoción y difusión de recursos turísticos; y falta de orientación y difusión de otros recursos y atractivos turísticos</li> <li>5. Ausencia de programas municipales de formación de guías turísticos.</li> <li>6. No hay saneamiento físico legal de las playas.</li> <li>7. Insuficientes accesos y vías asfaltadas interdistritales y locales para las caletas y playas.</li> <li>8. Ausencia de centros de recreación turística de calidad.</li> <li>9. Falta de Inversión en sector turismo, debido a la inseguridad zonas turísticas que existe dentro de Paita.</li> <li>10. Playas contaminadas y los visitantes emigren a otras playas cercanas.</li> <li>11. Falta de apoyo del estado (nacional y local) al desarrollo del turismo local.</li> </ol>	Provincia de Paita.	<p>1.Existencia de Recursos Turísticos a Nivel Provincial tales como Manglares (Vichayal), museos (La Huaca), Iglesia San Lucas de Colán, Iglesia Sagrado Corazón de Jesús, Santo Papita (Tamarindo), playas turísticas (Colan, La esmeralda, Las gaviotas, Cangrejos, otros), monumentos Históricos (Líneas Líticas), lugares turísticos naturales y vivenciales (Isla Foca, Cerro Tres Cruces, Fila Cocoteras, La Desembocadura, Pampa Felipa).</p>	Toda la provincia de Paita	

Tabla n° 2.26.d: Desarrollo Económico - Problemas y Potencialidades

DESARROLLO ECONÓMICO ÁREA	PROBLEMAS		POTENCIALIDADES		JUSTIFICACION DE ATENCIÓN POR EL ESTADO
	IDENTIFICACIÓN/ DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	IDENTIFICACIÓN/ DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	
2. Promoción del Desarrollo Económico Local.	<b>2.4. Sector Exportador:</b> 1. Carencia de Políticas Consensuadas de Explotación de Hidrocarburos. 2. Fluctuante precio internacional de productos hidrobiológicos afecta al sector exportador.	Provincia de Paita.	Existencia de parque industrial para instalación de empresas, Creación de CETICOS Paita, donde se concede facilidades tributarias y desarrollo de infraestructura para favorecer la actividad del comercio exterior.	Toda la provincia de Paita	El Gobierno Local y Regional, deben brindar facilidades para que al Puerto y provincia vengan las Inversiones Privadas nacionales y extranjeras; cumpliendo con las condiciones laborales, ambientales, responsabilidad social. El Puerto de Paita por ser un centro de comercio exterior en el norte peruano, debe ser moderno, tecnificado y desarrollado el gobierno central y local deben apoyar en el desarrollo de la infraestructura pública y fortalecimiento de cadenas productivas, en todas sus actividades productivas, dado que Paita es estratégico en el mundo globalizado, altamente competitivo.
	<b>2.5. Sector Agrícola:</b> 1. Sistema de riego y drenaje inadecuados. 2. Caminos rurales deficientes que encarecen el transporte de los productos al mercado. (Distrito de Tamarindo, La Arena, Amotape, entre otros). 3. Desorganización del sector pesca y agrícola. 4. Falta de organización y asociatividad en la agricultura y en las actividades pecuarias.	Distrito de Colán, Tamarindo, El Arenal.	En los distritos hay gran cantidad de tierras libres para poder utilizar y mano de obra cerca para estos trabajos.	Toda la provincia de Paita	
	<b>2.6. Sector Pesca</b> 1. Falta de control en la pesca indiscriminada y el precio afecta al pescador. 2. Existe informalidad y sobre esfuerzo pesquero. 3. Precios de productos hidrobiológicos bajos y afecta la economía local.	Toda la provincia	Existencia de variedad de productos hidrobiológicos exportables (pota, perico, calamar, anchoveta)	Toda la provincia de Paita	

Tabla n° 2.26.e: Desarrollo Económico - Problemas y Potencialidades

DESARROLLO ECONÓMICO ÁREA	PROBLEMAS		POTENCIALIDADES		JUSTIFICACION DE ATENCIÓN POR EL ESTADO
	IDENTIFICACIÓN/DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	IDENTIFICACIÓN/ DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	
2. Promoción del Desarrollo Económico Local.	<p><b>2.9. MYPES :</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No existe estadísticas de Producción MYPES. Escasa formalización de pequeños empresarios.</li> <li>2. Pocas oportunidades de financiamiento, créditos fuera del alcance de las MYPES.</li> <li>3. La APEMYPE no funciona y la Cámara de comercio desarticulada</li> <li>4. Falta de asociatividad y capacitación a nivel micro empresarial.</li> <li>5. Limitada promoción de productos y creación de espacios de crecimiento empresarial que evidencia poco apoyo a las MYPES.</li> <li>6. Desconocimiento de las normas de MYPES.</li> <li>7. Escasa iniciativa de desarrollo de capacidades a pequeños empresarios locales.</li> </ol>	Provincia de Paita	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencia de muchos emprendedores en los diferentes sectores para poder agruparlos y darles la ayuda respectiva.</li> <li>2. Existencia de financieras que otorgan créditos para micro y mediana empresa en el distrito Paita.</li> <li>3. Posibilidades de asociatividad con respaldo de la cámara de comercio Paita .</li> </ol>	Toda la provincia de Paita	<p>El Gobierno Local y Regional, deben brindar facilidades para que al Puerto y provincia vengan las Inversiones Privadas nacionales y extranjeras; cumpliendo con las condiciones laborables, ambientales, responsabilidad social. El Puerto de Paita por ser un centro de comercio exterior en el norte peruano, debe ser moderno, tecnificado y desarrollado el gobierno central y local deben apoyar en el desarrollo de la infraestructura pública y fortalecimiento de cadenas productivas, en todas sus actividades productivas, dado que Paita es estratégico en el mundo globalizado, altamente competitivo.</p>
	<p><b>2.10 Sector Artesanal:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de promoción de los productos en Paita, distrito y provincia, artesanales quedando solo en papel los apoyos prometidos.</li> <li>2. La presencia de fenómenos naturales que afectan disponibilidad de insumos artesanales.</li> <li>3. Falta de promoción de productos artesanales, capacitación en nuevas técnicas, organización y asociatividad.</li> </ol>	Provincia de Paita.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existencia de desechos marinos conchas, caracoles y otros como insumo para la fabricación de productos artesanal. distrito de Paita.</li> <li>2. Existencia de asociaciones de artesanos de productos marinos.</li> </ol>	Toda la provincia de Paita	

Tabla N° 2.27.a. Desarrollo Territorial Ambiental y De Recursos Naturales: Identificación Problemas-Potencialidades Provincia De Paita

DESARROLLO TERRITORIAL, AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	PROBLEMAS		POTENCIALIDADES		JUSTIFICACION DE ATENCIÓN POR EL ESTADO
	IDENTIFICACIÓN/DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	IDENTIFICACIÓN/ DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	
1. Organización del Espacio Físico y Uso del Suelo	<b>Zonificación:</b> No se ha realizado estudios de zonificación ecológica - económica	Toda la provincia	Existencia de recursos humanos y presupuestales para realizar la organización del espacio físico y uso del suelo	Toda la provincia de Paita	El Estado a través de Pro inversión y los gobiernos regionales y locales vienen promoviendo los estudios de zonificación ecológica - económica y ordenamiento territorial, así como el saneamiento físico legal de viviendas y tierra a fin de promover las inversiones privadas nacionales y extranjeras.
	<b>Catastro no actualizado:</b> Crecimiento desordenado de las ciudades.	Toda la provincia			
	<b>Habilitación Urbana:</b> 1. Insuficiente infraestructura de las vías urbanas en todos los distritos y caletas. 2. Desordenadas vías de comunicación hacia los centros de producción y centros poblados. 3. Problemas de tránsito: Excesiva proliferación de moto taxis que saturan vías públicas. 4. Calles, avenidas y accesos a la ciudad sin suficiente orientación. 5. Inadecuada señalización vial (Insuficientes semáforo y los existentes no reciben mantenimiento continuo.. 6. Vías de acceso a Asentamientos Humanos deterioradas, como es el caso del acceso a la parte alta del distrito de Paita (A.A.H.H. Los Jazmines – Parte Alta Paita) 7. Incremento de accidentes en determinadas vías de la ciudad por ausencia de “rompe muelles”. Es el caso de la Av. Teniente Palacios, convertida en pista de alta velocidad por falta de rompe muelles.. 8. Falta de ripiado y compactado para las calles en AAHH (Ej. María Parado de Bellido). 9. Calles carrozables sin pavimentar en pésimo estado en A.A.H.H. (Ej, Marco Jara). 10. En el Tablazo hay una doble vía en que los carros transitan a velocidad poniendo en riesgo vida de personas, no hay rompe muelles.	Distrito de Paita			
	<b>Saneamiento Físico Legal:</b> Problema de saneamiento físico legal en Asentamientos Humanos: En muchos asentamientos humanos de los diferentes distritos de la provincia, así como en las Caletas no se posee título de propiedad de las viviendas, sólo certificados de adjudicación, falta de saneamiento físico legal de playas.	Toda la provincia			
	<b>Acondicionamiento Territorial:</b> Existe desorden en la expansión urbana, sin adecuado control o acondicionamiento territorial	Toda la provincia			
	<b>Infraestructura Urbana:</b> 1. Hay unas calles que se encuentran sin pistas ni veredas. 2. Insuficiente y en algunas zonas inexistente alumbrado público. 3. Sistemas de agua y desagüe antiguos e inexistentes en muchas zonas. - Bajo rendimiento de reparación del Sistema de Agua y desagüe EPS Grau.	Distrito de Paita (Somate Oriente, A.H. María parado de Bellido, etc) Caletas de La Tortuga y La Isilla, Yacila, San Lucas de Colán.			
<b>Mantenimiento de Locales, Públicos, Calles y Veredas:</b> 1. Bajada a Paita: sucia llena de basura. 2. En las calles no pasa el carro de la basura. 3. Canal Vía sin mantenimiento y sirve como depósito de basura en el A.A. H.H. Marco Jara que obstaculiza el tránsito	Distrito de Paita - El Tablazo				

Tabla N° 2.27.b: Desarrollo Territorial Ambiental y De Recursos Naturales: Identificación Problemas-Potencialidades Paita

DESARROLLO TERRITORIAL, AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	PROBLEMAS		POTENCIALIDADES		JUSTIFICACION DE ATENCIÓN POR EL ESTADO
	IDENTIFICACIÓN/DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	IDENTIFICACIÓN/DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	
2. Tránsito, Vialidad y Transporte, Público.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No existe ordenamiento del parque vehicular y del tránsito.</li> <li>2. Parque Automotriz excesivo (sobre todo de moto taxis).</li> <li>3. Falta un terminal terrestre amplio y adecuado al crecimiento de la provincia.</li> <li>4. Problema Vial generalizado: carreteras en mal estado, angostas, sin señalización y sin zonas de parqueos.</li> <li>5. Conductores menores de edad, sin adecuado control de policía de tránsito.</li> <li>6. Irresponsabilidad de los conductores, con desconocimiento de reglas de tránsito.</li> <li>7. Algunas pista son modernas con bloquetas, otras aún sin asfaltar (trochas carrozables).</li> <li>8. Ciudadano tampoco respeta las reglas de Tránsito</li> <li>9. Congestionamiento en sector del mercado por Empresas de Transporte y vehículos pesados. Igual zona alta del Grifo Madrid.</li> <li>10. Proliferación de vehículos pesados en zona urbana.</li> <li>11. Se hizo la carretera Paita – Yacila y transitan vehículos pesados al frente está el A.A. H.H. Dos de Mayo, no hay rompe muelles para seguridad los niños.</li> <li>12. No hay Integración vial de los distritos de Vichayal – Amotape - Tamarindo - El Arenal, se requiere la construcción de pistas</li> <li>13. Mejoramiento y aplicación de normas de transito en el paradero de la provincia de Paita</li> </ol>	Distrito de Paita	La provincia de Paita cuenta con organizaciones policiales y con presupuesto público en las municipalidades para el ordenamiento del tránsito, así como la operación y mantenimiento de sus pistas, construcción y ampliación de la infraestructura vial urbanas e interdistritales.	Toda la provincia de Paita	El Estado a través de las instituciones policiales de tránsito, los gobiernos regionales y locales promueven la integración de los pueblos con mejores vías de comunicación y cumplimiento de las reglas de tránsito, tanto a nivel nacional, regional, provincial y local que a su vez contribuya a promover las inversiones por el menor costo de trasporte y aumento el bienestar social de los ciudadanos. Esta consideración también es a nivel de las pistas y veredas urbanas a cargo de las Municipalidades locales.
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trochas carrozables.- ausencia de carreteras principales asfaltadas de Tamarindo – Amotape</li> <li>2. Arenal Ausencia de manejo y control de tránsito y señalización vial.</li> <li>3. Ausencia de terminal terrestre.</li> <li>4. Inexistencia de planes de contingencia vial para zonas inundables.</li> </ol>	Distrito de Tamarindo, Colán, Otros distritos,			
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de señalización y falta de mantenimiento de carreteras.</li> <li>2. Conductores de vehículos menores transitan con música a alto volumen y con vestimenta inapropiada</li> <li>3. En calles pavimentadas no existen suficientes señalizaciones.</li> </ol>	Vichayal, La Huaca.			
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Limitadas rutas de transporte hacia centros poblados y caletas.</li> <li>2. Accesos sin pavimentación a instituciones educativas y a caseríos aledaños.</li> <li>3. Transporte de pasajeros sin regulación y altamente riesgosa para niños y población en general.</li> </ol>	Caletas La Tortuga, La Islilla, Yacila.			
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se han construidos carreteras en nuestra provincia sin estudio de cotas regantes para determinar topográficamente zonas inundables, ya que la zona norte presenta fenómenos pluviales recurrentes.</li> <li>2. Falta de paraderos formales y de un terminal terrestre</li> <li>3. Inadecuada y en algunos casos inexistentes rutas distritales e interdistritales.</li> <li>4. Falta de registro de todos los transportistas y unidades de transportes (excesiva informalidad).</li> </ol>	Toda la provincia			

Tabla N° 2.28.c. Desarrollo territorial, ambiental y de recursos naturales: Identificación de problemas y potencialidades de la Provincia De Paita (Continuación)

DESARROLLO TERRITORIAL, AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	PROBLEMAS		POTENCIALIDADES		JUSTIFICACION DE ATENCIÓN POR EL ESTADO
	IDENTIFICACIÓN/DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	IDENTIFICACIÓN / DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	
3. Contaminación ambiental	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En Somate Oriente y en general en todo el distrito no hay adecuado tratamiento de la basura.</li> <li>2. Ambiente contaminado por acumulación de basura, en campo deportivo que los alumnos de vacaciones van a hacer deporte ( El Alto ).</li> <li>3. Insuficiente servicio municipal de recojo de basura.</li> </ol>	Distrito de Paita	En la provincia de Paita, se tiene acceso a realizar demandas contra empresas o personas que con sus actividades contaminan al medio ambiente, depredan los recursos naturales y por ende dañan la salud de la población, los organismos involucrados son el Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Producción, Municipalidades, Fiscalía en prevención del delito ambiental, policía, entre otros. Adicionalmente las empresas ahora están obligadas a cumplir exigencias de calidad en su gestión ambiental para ser aceptadas y compitan en el mercado internacional.	Toda la provincia de Paita	La ley del Medio ambiente, establece un marco jurídico claro para el control, monitoreo, mitigación de la contaminación ambiental con responsabilidad de intervención a diferentes niveles de gobierno : local, regional , ministerios, fiscalía, policía, etc.
	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Falta de Conciencia ciudadana y empresas, en cuidado del medio ambiente. Se arroja basura en espacios públicos.</li> <li>5. Se carece de educación ecológica y ambiental.</li> <li>6. Se produce contaminación ambiental por parte de empresas pesqueras e industriales, sobre todo en las actividades productivas informales.</li> <li>7. Empresas no cuentan con Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales.</li> <li>8. No se realizan ni implementan E.I.A.</li> <li>9. Inadecuada gestión de Residuos Sólidos Municipales (PIGARS)</li> <li>10. Residuos de construcción dispuestos en zonas que contaminan.</li> <li>11. Residuos líquidos se botan al río Chira contaminado. Planta incrementa costos para tratamiento de agua contaminada (La Huaca), parte de esta agua potable tratada es derivada a Paita</li> <li>12. Contaminación de playas – Ejemplo Toril (Paita), Yacila y La Isilla.</li> <li>13. La contaminación en el distrito de la Huaca. “Caña Brava”.</li> <li>14. Contaminación ambiental de la bahía de Paita.</li> </ol>	Toda la provincia			
4. Depredación de recursos	<b>Pesqueros:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sobreexplotación del recurso marino (no dejan que el pescado crezca adecuadamente).</li> </ol>	Toda la provincia		Toda la provincia de Paita	El comercio del recurso hidrobiológico, nacional y extranjero; ha reducido los recursos del mar sobreexplotados, se comprueba una depredación. Se necesita mayor responsabilidad de pesca sostenible para recuperar la Biomasa. Debe intervenir: Estado peruano _ Gobierno Central – Regional – Local – Empresarios y el pescador, esto al amparo de la Ley del Medio Ambiente.
	<b>Forestales:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deforestación del bosque seco, para producir leña o carbón.</li> <li>2. Destrucción de las zonas agrícolas por empresas petroleras. (Colán).</li> <li>3. Pérdida de suelos agrícolas</li> </ol>	Toda la provincia			

Tabla n° 2.28. Desarrollo Institucional: Identificación De Problemas y Potencialidades De La Provincia De Paita

DESARROLLO SOCIAL- ÁREA	PROBLEMAS		POTENCIALIDADES		JUSTIFICACION DE ATENCIÓN POR EL ESTADO
	IDENTIFICACIÓN/DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	IDENTIFICACIÓN / DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	
1. Fortalecimiento de la Institución Municipal.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desinformación y poca difusión de los documentos de gestión.</li> <li>2. Falta de implementación de normas municipales que incentiven la Inversión Privada.</li> <li>3. Nula inversión municipal en Zonas Industriales.</li> <li>4. Marcado desconocimiento de la población de las Normas de Gestión Pública. Ejemplo: Ley de Presupuesto, Ley orgánica de Municipalidades, Ley 27972, Ley del Sistema Nacional de Control y de la CGR, etc,</li> <li>5. Marcada pasividad de Autoridades Civiles, Políticas y Religiosas, para defender necesidades de carácter laboral, económico y social (Problemas limítrofes entre las provincias de Paita y Sechura. Caso de La Tortuga).</li> <li>6. Poco conocimiento para la elaboración de sus Documentos de Gestión, a los que no le dan la debida importancia.</li> </ol>	Toda la Provincia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualización y Elaboración de documentos e instrumentos de Gestión.</li> <li>2. Recursos Económicos (para la ejecución de Proyectos de Inversión).</li> <li>3. Apoyo de la autoridad edil</li> <li>4. Predisposición del Recurso Humano para capacitarse.</li> <li>5. Juventud con estudios superiores técnicos.</li> <li>6. Existencia y cumplimiento de presupuestos participativos.</li> <li>7. Capacitación permanente de funcionarios y servidores en Normas de Gestión Pública, Ley de Presupuesto, Ley Orgánica de Municipalidades, Ley del Sistema Nacional de Control y de la CGR, Ley del Control Interno, entre otros.</li> </ol>	Toda la Provincia	De acuerdo a Ley todos los gobiernos locales deben orientarse de acuerdo a las normas de gestión pública y con transparencia en su actuar, debiendo realizar acciones que desarrollen su fortalecimiento institucional con aceptación y participación de los ciudadanos, de la sociedad civil organizada con el objetivo de contribuir a un mayor bienestar social y crecimiento económico local
2. Fortalecimiento de las Instituciones de la Sociedad Civil.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de un Plan de Desarrollo de Capacidades para la Sociedad Civil. Escasa participación de la Sociedad Civil en eventos que contribuyen al Desarrollo Local.</li> </ol>	Distrito de Paita, La Huaca, Amotape, Tamarindo, Caletas (La Tortuga, La Islilla y Yacila)	Predisposición de la sociedad civil organizada para participar en la elaboración de PDC, PDI , presupuesto participativo así como expresar sus inquietudes ante el gobierno local de turno	Toda la Provincia	
3. Participación Ciudadana-Vecinal.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carencia de Conciencia Participativa.</li> <li>2. Falta de capacitación para participación.</li> <li>3. Poco interés para la Integración.</li> <li>4. Vecinos conformistas.</li> </ol>	Toda la Provincia		Toda la Provincia	

## CAPÍTULO 3: PLAN DE DESARROLLO 2013 - 2021

En esta parte del documento de Plan de Desarrollo Concertado se desarrolla los detalles del mismo. En la primera parte se sintetiza el análisis de prospectiva y el análisis FODA que permitió identificar y determinar la visión de desarrollo por eje estratégico y la visión concertada de la provincia en su conjunto al 2021. En la segunda parte de este capítulo se presentan las políticas, los programas y los proyectos que serán necesarios ejecutar en el horizonte temporal 2013-2021. Para tal efecto, se ejecutaron talleres participativos que permitieron precisar el rol y articulación de la visión provincial y regional, con los grandes objetivos estratégicos del país.

### 3.1. Síntesis de análisis de prospectiva para la provincia de Paita

La provincia de Paita muestra un escenario actual caracterizado por ser una de los espacios territoriales de mayor perspectiva y posibilidades de desarrollo en la región Piura; no sólo por su gran dinamismo socioeconómico; sino también por sus grandes potencialidades; que la posicionan como una de las más importantes provincias de Piura. Es por ello, que en el proceso descentralista que se persigue a nivel nacional y regional, la “visión de futuro” que se plantee para esta provincia será determinante para la consecución de sus objetivos estratégicos.

En general, se busca identificar, asignar y promover la inversión pública a fin de orientarla a reducir las brechas sociales de la población y a impulsar un espacio territorial ordenado, un desarrollo basado en competitividad y fortalecimiento de sus cadenas productivas gestionados para contrarrestar las condiciones de pobreza que pre existen en el distrito.

A nivel provincial, se determinó que un denominador común de los diferentes distritos de la provincia de Paita son las deficiencias y limitaciones en los servicios de salud y educación; así como los indicadores de pobreza no son los deseables. Por otro lado, el limitado acceso a los servicios básicos se muestran de manera acentuada en los ámbitos rurales de los distritos de La Huaca, Amotape, Tamarindo, Colán, El Arenal y de manera especial en las Caletas de Yacila, La Tortuga y La Islilla. Así mismo, en las poblaciones urbano-marginales de la parte alta de Paita se identifican grandes problemas socioeconómicos y de necesidades

básicas insatisfechas aún no resueltas; por lo que se hace necesario la prospectiva de desarrollo que se debe buscar para la población paitaña.

La revisión de documentación secundaria de la provincia, así como el análisis cualitativo realizado a partir de los talleres participativos realizados, permiten afirmar que la provincia de Paita debe ser considerado como un “Sub espacio geo-económico” de la Región Piura, que concentra espacios territoriales con claras potencialidades y recursos naturales; entre ellos, la disponibilidad del recurso hídrico en los distritos agrícolas, la fertilidad de las tierras y los paisajes naturales en Amotape, El Arenal y otros distritos; los recursos minerales, el turismo de playas y la biomasa pesquera configuran, entre otros aspectos, una provincia de grandes posibilidades de desarrollo, que podrían posibilitar importantes encadenamientos productivos a favor de los productores y la población.

**Tabla n° 3.1: Caracterización de escenarios del Distrito “El Arenal”: Análisis de prospectiva**

Situación problemática	Escenario actual	Escenario deseado / posible
<p>La provincia de Paita posee diferentes espacios territoriales en sus distritos, centros poblados y caletas de claras potencialidades. No obstante existen serias limitaciones que dificultan la transformación en posibilidades de desarrollo local pese a los esfuerzos realizados.</p> <p>La Globalización como proceso mundial incide fuertemente en la dinámica social y económica de la provincia pues aquí se desarrolla una intensa actividad exportadora y constituye un puerto pesquero que moviliza gran parte de la harina de pescado, pota y otras especies que exporta el país. En la agricultura el efecto es menos directos pues como actividad económica agropecuaria que se desarrolla en diferentes distritos es aún incipiente y no se integra a los mercados nacionales ni internacionales.</p>	<p>En la provincia de Paita se desarrolla una intensa actividad pesquera orientada a mercados internacionales. Se ha desarrollado un sector empresarial que contribuye a dinamizar la economía local. Simultáneamente, la actividad pesquera artesanal se desarrolla en condiciones adversas para el pescador. Por otro lado, el escenario actual señala la ausencia de concientización y capacitación de productores (agrícolas, pecuarios, pesqueros y PYMES) para alcanzar nuevas formas de organización orientadas a mejorar la competitividad de la agricultura como principal actividad productiva en la mayoría de distritos de la provincia. En la mayoría de los casos, se realiza con prácticas tradicionales en donde prevalece el “monocultivo” y escasamente se incursiona en cultivos alternativos. No se evidencian suficientes esfuerzos para asociarse y desarrollar encadenamientos productivos. El potencial turístico está presente en casi todos los espacios territoriales y como tal no ha sido priorizado para conformar lo que sería un circuito turístico provincial integrado a los destinos turísticos regional, nacional e internacional. Por otro lado, las condiciones de pobreza y carencias se manifiestan en brechas sociales, tanto en educación como en salud, y empleo. Es decir, se continúa replicando las bajas condiciones de vida de los pobladores.</p>	<p>El escenario deseable y viable para la provincia de Paita, pretender lograr ser una economía dinámica y diversificada, integrada a la economía nacional y regional; e internacional, mediante el desarrollo de cadenas productivas competitivas en el sector pesquero, agro exportación y turismo. En el escenario deseado se requiere impulsar el acceso a asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades de los productores (pesqueros como agropecuarios).</p> <p>Por otro lado, se debe impulsar y promover el desarrollo micro empresarial en actividades generadoras de empleo e ingresos; así como promover y facilitar el fortalecimiento de las cadenas productivas.</p> <p>Por otro lado, al 2021 se deberá fortalecer permanentemente en el desarrollo de capacidades para mujeres, adolescentes y jóvenes en autoestima y liderazgo, equidad de género</p> <p>En el aspecto social el escenario continuara fomentando la mejora de las condiciones de vida y la reducción de las NBI en las familias de la provincia de Paita (salud; educación, etc.). Se promoverá así mismo, el desarrollo del recurso humano y en general contar con un municipio saludable, con la finalidad de convertir la provincia de Paita en un lugar digno para vivir.</p>

Elaboración propia en base a sistematización de talleres participativos

Las potencialidades pueden y deben convertirse en grandes posibilidades de desarrollo; por ejemplo de cadenas productivas locales de gran perspectiva nacional e internacional, como es el caso de la agricultura orgánica de exportación y el turismo. Para ello, es preciso que se articulen estas posibilidades con la integralidad del desarrollo de la región Piura y del país; ya que considerando las actuales posibilidades de la provincia aún no se aprovechan las oportunidades que ofrece la mayor demanda internacional de productos y derivados pesqueros, la mayor demanda por bienes agrícolas y la demanda potencial por turismo.

El escenario prospectivo de la provincia de Paita mostrado en la tabla n° 3.1, ha permitido caracterizar al escenario actual y al escenario “deseado-posible”. Para tal efecto, se parte de la situación problemática que fue identificada en los talleres que ha comprendido la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado al 2021.

### **3.2 La visión de desarrollo al 2021 y su significado.**

Para definir la visión del desarrollo al 2021, se han seguido las pautas recomendadas por CEPLAN y se ha logrado con la participación de la sociedad civil; para tal efecto, se ha establecido previamente un mapa de agentes involucrados con el desarrollo de la Provincia, a quienes se les invitó a participar.

Según CEPLAN, la visión estratégica territorial, esta definida como el enunciado de los anhelos colectivos consensuados para un largo plazo. Debe entenderse como la “*fotografía del futuro*” que dará direccionalidad e impulso al proceso de desarrollo de un determinado territorio. La formulación supone conocer la situación actual a partir de la cual se plantea una situación deseada (anhelos, expectativas y ambiciones colectivas) para el futuro, la diferencia entre ambas situaciones son las brechas que deben cerrarse de manera colectiva con la ejecución de una serie de acciones. Para efecto de motivar a los participantes, previo al taller se realizó una exposición formativa, y se plantearon las siguientes preguntas:

- a. ¿Cómo vemos nuestra provincia de Paita al año 2021?
- b. ¿Qué es lo que consideramos clave para el futuro de la provincia de Paita al 2021?
- c. ¿Qué es lo que nos hace únicos y diferentes del resto de provincias de la región y el país?
- d. ¿Cuál será la posición de la provincia de Paita en relación a otras?
- e. ¿Qué funciones cumple nuestro territorio provincial en la dinámica local y regional de Piura y el Perú?
- f. ¿Cuáles son o deberían de ser los aspectos centrales sobre los que se debe actuar?
- g. ¿Qué es lo distintivo que queremos hacer al año 2021 (actividades o proyectos que nos distinguirán)?
- h. ¿Cuáles deberían ser nuestras posiciones en cuestiones claves como recursos y medio ambiente, competitividad, tecnología, desarrollo, gobernabilidad y otros?

Con estos insumos se procedió a la formulación de la visión por cada eje estratégico, y de su consolidación se dilucio una primera propuesta de visión, que se denomina visión integradora, luego esta fue socializada y aprobada por los participantes, quedando así como la visión concertada. En congruencia con la metodología CEPLAN y con los ejes estratégicos nacionales definidos en el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021. CEPLAN. 2011, la metodología participativa nos permitió definir la visión por cada eje estratégico y la visión concertada de la provincia de Paita, como a continuación se detalla:

**Tabla n° 3.2: Visión de Desarrollo por eje estratégico: Provincia de Paita**

<b>EJES ESTRATÉGICOS</b>	<b>ELEMENTOS PARA LA VISION DE DESARROLLO PROVINCIAL</b>
<b>Eje estratégico 1:</b> Derechos fundamentales y dignidad de las personas.	Paita, provincia educadora, saludable, segura, con valores e identidad, para un buen desarrollo social sostenible, donde habitan niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres, personas de la tercera edad, con habilidades diferentes, con igualdad de oportunidades, con inclusión, equidad de género y con derecho a una vida libre de violencia.
<b>Eje estratégico 2:</b> Oportunidades y accesos a los servicios.	La provincia de Paita, goza de una excelente calidad de vida, ha reducido sustancialmente los niveles de pobreza erradicando el analfabetismo, tiene acceso a la infraestructura básica de saneamiento y energía.
<b>Eje estratégico 3:</b> Estado, gobernabilidad.	Paita es una provincia desarrollada culturalmente, con vías de acceso integradas a todos sus distritos, con líderes sociales empoderados, sus ciudadanos pacíficos y participativos, saludable, ecológica, productiva y con desarrollo sostenible, con gobiernos locales e instituciones públicas de gran credibilidad y unidad de trabajo.
<b>Eje estratégico 4:</b> Economía, competitividad y empleo.	La provincia de Paita al 2021 está articulada completamente con vías de comunicación adecuadas en lo interno así como a nivel nacional e internacional, produce productos hidrobiológicos variados sin deprecar los recursos naturales ni contaminar el ambiente. Los jóvenes están empleados y obtienen ingresos dignos.
<b>Eje estratégico 5:</b> Desarrollo provincial e infraestructura	Desarrollo armónico e integral de la provincia de Paita, distritos y centros poblados. con actividades económicas que utilizan tecnología de punta (marítimas y portuarias, comercio, turismo y servicios, agropecuario ) y una recuperación de los productos hidrobiológicos (pesca responsable), adecuado desarrollo del transporte provincial, nacional e internacional terrestre, marítimo y aéreo, con cumplimiento y vigilancia de los estudios de Impacto Ambiental, como estrategia del cuidado del medioambiente. El Puerto de Paita, es un polo de desarrollo de la Macro Región del Norte (eje multimodal) Cuenca Atlántico – Pacífico.
<b>Eje estratégico 6:</b> Recursos naturales y ambiente	La provincia de Paita presenta un óptimo tratamiento y disposición final de los residuos sólidos y líquidos, la Bahía de Paita presenta un NMP/100 ml coliformes (número máximo permisible de coliformes fecales por 100 mililitros), existe una elevada cultura ambiental, tiene un Ordenamiento Territorial (O.T) y Zonificación Marítima Costera (Z.M.C.), la Municipalidad está altamente tecnificada para el manejo y control ambiental.

Elaboración propia

### **Escenario de desarrollo futuro probable para la provincia de Paita**

Para el diseño del escenario de futuro probable se ha partido de las potencialidades más importantes de la provincia, las mismas que forman parte de lo que sería el mapa de riqueza de la provincia. Ello, nos facilita proponer el escenario probable basado en fortalezas y oportunidades. Este escenario probable guarda relación con la visión de futuro ampliada y validada con la población. La provincia de Paita requiere de

grandes proyectos y de serios compromisos políticos que encuentren en este escenario una directriz para ir orientando las inversiones y los recursos con los que cuenta la provincia; y que se articulen las decisiones públicas con las decisiones de inversión privada. Es así que para la provincia de Paita al 2021 se plantea, previamente al análisis y diseño de la visión, un escenario probable que se ha construido en base al diagnóstico de la provincia en donde se han identificado las fortalezas (potencialidades) y las oportunidades presentes. Los resultados se muestran en la figura n° 3.1.

Se trata de un ejercicio de proyección a futuro a partir de la caracterización formulada para la provincia. Para tal efecto, se han tomado en cuenta factores relacionados a las actividades económicas; factores relacionados a los recursos naturales y factores relacionados a la infraestructura y desarrollo de mega proyectos. A partir de ello, se identifican las fortalezas y se proyectan las oportunidades. Estos resultados se muestran a continuación.

**Figura n° 3.1: Escenario probable para la provincia de Paita al 2021**



La tarea de elaborar la visión integradora y concertada para la provincia de Paita al 2021 ha significado integrar las visiones por ejes estratégicos, obteniéndose previamente una visión ampliada, para luego ser ajustada y derivar una visión concertada pero sintetizada que permita su interiorización entre la población y los líderes organizacionales. Estas visiones se presentan a continuación, en las figuras n° 3.2 y n° 3.3.

**Tabla n° 3.2: Visión integradora y concertada de desarrollo Provincia de Paita al 2021.**

<b>VISIÓN CONCERTADA DE DESARROLLO AL 2021</b>
<p>La provincia de Paita al 2021, es saludable, segura, con valores e identidad en sus ciudadanos, donde habitan niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres, personas de la tercera edad, con igualdad de oportunidades, con inclusión social, equidad de género y derecho a una vida libre de violencia, gozan de una excelente calidad de vida, niveles de pobreza reducidos sustancialmente y con analfabetismo erradicado, posee adecuada infraestructura básica de saneamiento y energía; y es además culturalmente desarrollada con líderes sociales empoderados, ciudadanos pacíficos y participativos. Es además, una provincia ecológica, productiva y con cadenas productivas dinámicas en todos sus sectores y altamente competitivas. Esta totalmente articulada con vías de comunicación adecuadas tanto al interior de sus distritos, como a nivel nacional e internacional; los jóvenes están empleados y obtienen ingresos dignos. Tiene un desarrollo sostenible, armónico e integral a nivel de todos sus distritos y centros poblados, con actividades económicas que utilizan tecnología de punta (marítimas y portuarias, comercio, turismo y servicios, agropecuario) y recuperación de los productos hidrobiológicos (pesca responsable), adecuado desarrollo del transporte provincial, nacional e internacional terrestre, marítimo y aéreo, con cumplimiento y vigilancia de los estudios de Impacto Ambiental, como estrategia del cuidado del medioambiente. El Puerto de Paita, es un polo de desarrollo de la Macro Región del Norte (eje multimodal) Cuenca Atlántico – Pacífico. La provincia además, presenta un óptimo tratamiento y disposición final de los residuos sólidos y líquidos, existe una elevada cultura ambiental, tiene un Ordenamiento Territorial (O.T) y Zonificación Marítima Costera (Z.M.C.), produce productos hidrobiológicos variados sin depredar los recursos naturales ni contaminar el ambiente; y es además un municipio saludable altamente tecnificada para el manejo y control ambiental.</p>

**Visión de desarrollo concertada y validada con la población**

<p>Al 2021, Paita es un puerto internacional, polo de desarrollo estratégico de la macroregión norte con cadenas productivas competitivas y sostenibles; es también un espacio territorial de industrias transformadoras orientadas al mercado internacional en donde sus pobladores poseen calidad de vida, ejercen sus libertades y acceden a empleos e ingresos dignos, gracias a la educación y servicios de salud de calidad que reciben.</p>
--

**3.3. Articulación de la visión provincial con la visión nacional y regional.**

La visión de futuro de la Provincia de Paita está articulada a los preceptos de la visión regional y nacional, es relevante mencionar que el PDCs a nivel regional se encuentra en proceso de actualización. Se observa un claro grado de articulación entre ellos, como se muestra en la Tabla n° 3.3. Un análisis articulado entre las visiones nacional, regional y provincial es que los elementos estratégicos en común se orientan al desarrollo sostenible dado que se orientan a mejorar el bienestar social, económico, institucional – político actual, protegiendo el medio ambiente, es decir sin afectar el bienestar de las generaciones futuras.

Se propone mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza, mejorar la competitividad de la agricultura, pesca, turismo, infraestructura del comercio interno y externo, como plataforma productiva para incentivar una mayor inversión en la agro exportación y los productos industriales de exportación, industria de turismo y servicios complementarios, así mismo se considera una mayor participación ciudadana en un estado más democrático y transparente; todo ello, con miras a lograr el bienestar de la comunidad en general y dar bases para el crecimiento y desarrollo de la provincia y de la región. En éste proceso de planificación prospectiva se logra contrastar el escenario deseado-posible y se ajusta la visión integradora con dicho escenario deseable como se muestra en la tabla n° 3.3.

**Tabla n° 3.3: Articulación de Visión de Futuro**

**PERU: VISION COMPARTIDA PARA EL FUTURO SIGLO XXI**

Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental. Fuente: Plan Bicentenario, Perú-<http://www.ceplan.gob.pe/documents/10157/2209067a-bbe2-4fdf-b37c-9d6db45d8762>

**VISION DE LA REGION PIURA AL 2021**

En el año 2021 Piura es una región descentralizada, ordenada, articulada y competitiva con justicia social, que desarrolla una plataforma productiva basada en la agroindustria y pesquería de exportación, el turismo y en el aprovechamiento social y ambientalmente responsable de la diversidad de sus recursos naturales y servicios logísticos internacionales; donde la gestión gubernamental, la inversión privada en formas empresariales diversas y una población que valora su identidad e institucionalidad, concertan e implementan la gestión estratégica del desarrollo regional garantizando condiciones de desarrollo humano sostenible.  
Fuente: PDC Región Piura.  
[http://www.regionpiura.gob.pe/detalle\\_pdf.php?pagina=pdrc\\_2007\\_2011.pdf.9d6db45d8762](http://www.regionpiura.gob.pe/detalle_pdf.php?pagina=pdrc_2007_2011.pdf.9d6db45d8762)

**VISION DE LA PROVINCIA DE PAITA AL 2021**

La provincia de Paita al 2021, es saludable, segura, con valores e identidad en sus ciudadanos, donde habitan niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres, personas de la tercera edad, con igualdad de oportunidades, con inclusión social, equidad de género y derecho a una vida libre de violencia, gozan de una excelente calidad de vida, niveles de pobreza reducidos sustancialmente y con analfabetismo erradicado, posee adecuada infraestructura básica de saneamiento y energía; es culturalmente desarrollada con líderes sociales empoderados, ciudadanos pacíficos y participativos. Es además, una provincia ecológica, productiva y con cadenas productivas dinámicas en todos sus sectores y altamente competitivas. Esta totalmente articulada con vías de comunicación adecuadas tanto al interior de sus distritos, como a nivel nacional e internacional; los jóvenes están empleados y obtienen ingresos dignos. Tiene un desarrollo sostenible, armónico e integral a nivel de todos sus distritos y centros poblados, con actividades económicas que utilizan tecnología de punta (marítimas y portuarias, comercio, turismo y servicios, agropecuario) y recuperación de los productos hidrobiológicos (pesca responsable), adecuado desarrollo del transporte provincial, nacional e internacional terrestre, marítimo y aéreo, con cumplimiento y vigilancia de los estudios de Impacto Ambiental, como estrategia del cuidado del medioambiente. El Puerto de Paita, es un polo de desarrollo de la Macro Región del Norte (eje multimodal) Cuenca Atlántico – Pacífico. La provincia además, presenta un óptimo tratamiento y disposición final de los residuos sólidos y líquidos, existe una elevada cultura ambiental, tiene un Ordenamiento Territorial (O.T) y Zonificación Marítima Costera (Z.M.C.), produce productos hidrobiológicos variados sin depredar los recursos naturales ni contaminar el ambiente; y es además un municipio saludable altamente tecnificada para el manejo y control ambiental.

Elaboración propia en base a documentos varios y Talleres participativos PDC (2013).

**Visión de desarrollo concertada y validada con la población**

Al 2021, Paita es un puerto internacional, polo de desarrollo estratégico de la macroregión norte con cadenas productivas competitivas y sostenibles; es también un espacio territorial de industrias transformadoras orientadas al mercado internacional en donde sus pobladores poseen calidad de vida, ejercen sus libertades y acceden a empleos e ingresos dignos, gracias a la educación y servicios de salud de calidad que reciben.

### 3.3. Ejes estratégicos de desarrollo y temática de cada uno de ellos.

Concordante con lo recomendado por CEPLAN, se han considerado los ejes estratégicos nacionales definidos en el Plan Bicentenario, aplicándolos en el ámbito del plan de desarrollo concertado de la Provincia de Paíta, con participación activa en los talleres de la sociedad civil, organizaciones de base, representantes de las municipalidades y demás agentes comprometidos con el desarrollo provincial. Esto ejes y sus temáticas respectivas son:

**Tabla n° 3.4.a: Ejes estratégicos – Temáticas**

EJES	TEMATICA
Eje estratégico 1	<p><b>Temática Derechos fundamentales de las personas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programas Sociales, Defensa y Promoción de Derechos</li> <li>1.1. Niñez, juventud, mujer, tercera edad y discapacitados</li> <li>1.2. Reformatorios para delincuentes y su reinserción a la sociedad</li> <li>1.3. Vaso de Leche y otros (Especificar)</li> <li>2. Estructura social (niveles socioeconómicos, concentración poblacional según nivel socioeconómico A, B, C y D, tendencias, discriminación social, racial, etc.)</li> <li>3. Desarrollo humano y pobreza (Niveles de pobreza, nivel de bienestar social, programas de lucha contra la Pobreza, etc.)</li> <li>4. Justicia (acceso a servicios judiciales, no discriminación, poder judicial, etc)</li> <li>5. Comunidades (derechos de comunidades, apoyo al desarrollo social de sus miembros, etc.)</li> </ol>
Eje estratégico 2	<p><b>Temática Oportunidades y accesos a los servicios:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Educación ( acceso a educación, niveles educativos, analfabetismo, aprendizaje, deserción escolar), cultura, deportes y recreación</li> <li>2. Salud (acceso a servicios de salud, calidad de atención en salud, mortalidad - materna, infantil, etc.), morbilidad, causas principales de mortalidad, población asegurada, no asegurada, etc.)</li> <li>3. Seguridad Ciudadana (violencia familiar, violencia callejera, incidencia de delitos, etc.).</li> <li>4. Seguridad alimentaria (desnutrición urbano y rural, dependencia alimentaria, etc.)</li> <li>5. Infraestructura de servicios básicos ( cobertura de agua y alcantarillado urbano-rural, cobertura de electricidad urbano - rural, cobertura de telecomunicaciones urbano - rural)</li> <li>6. Vivienda (viviendas no adecuadas de material rustico, de adobe, viviendas adecuadas de material noble, acceso a disponibilidad de vivienda propia en área urbana y área rural)</li> </ol>
Eje estratégico 3	<p><b>Temática Estado y Gobernabilidad:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Democracia Institucional y gestión pública de los poderes del estado</li> <li>2. Confianza en la instituciones, Seguridad ciudadana y Conflictos sociales</li> <li>3. Transparencia institucional y Credibilidad pública en las instituciones.</li> <li>4. Integración territorial (regional, provincial, distrital) a través de mancomunidades locales</li> <li>5. Convenios de cooperación internacional.</li> </ol>
Eje estratégico 4	<p><b>Temática Económica competitividad y empleo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actividades productivas, turismo, servicios financieros, servicios comerciales, MYPES</li> <li>2. Productividad científica. Ciencia y tecnología, investigación, innovación productiva</li> <li>3. Índice de competitividad; Conglomerados productivos; abastecimiento y comercialización de productos y servicios</li> </ol>
Eje estratégico 5	<p><b>Temática Desarrollo provincial e infraestructura:</b></p> <p>Infraestructura productiva, infraestructura vial, infraestructura de servicios básicos (luz, agua, desagüe), Infraestructura de comunicaciones no viales; e infraestructura de investigación en ciencia y tecnología.</p>
Eje estratégico 6	<p><b>Temática Recursos naturales y ambiente:</b></p> <p>Recursos Naturales: Flora ( arboles, bosque, plantas naturales) y Fauna ( animales), recursos naturales físicos (agua, suelo, aire y minerales).</p> <p>Riesgos naturales y/o efectos del cambio climático en las diversas formas como se manifieste (deshielo, inundaciones, huaycos, lluvias torrenciales, inundaciones, etc.)</p>

### **3.4. El análisis estratégico de los ejes de desarrollo (FODA).**

El análisis estratégico consiste en el análisis de las posibilidades y limitaciones de desarrollo de la provincia, considerando su contexto externo e interno, con el propósito de identificar las Oportunidades y Amenazas externas y las Fortalezas y Debilidades internas que pudieran afectar de manera positiva o negativa a su desarrollo.

#### **3.4.1. Análisis interno**

Permite identificar los puntos fuertes y débiles del interior de la provincia de Paita. Está constituido por las capacidades y limitaciones de la comunidad, en los cuales se puede intervenir por encontrarse al interior de la provincia, objeto de la planificación concertada. Aquí se identifican las fortalezas y debilidades.

Las fortalezas son las capacidades (competitivas, tecnológicas, culturales, organizacionales, etc.) que tiene la provincia y que pueden ser utilizadas para lograr su desarrollo; se identifican para ser reforzadas. Las debilidades son limitaciones que presenta la provincia y que pueden afectar negativamente su desarrollo; se identifican para ser superadas. A continuación se muestra las fortalezas y debilidades por cada eje estratégico, obtenidas con participación de los agentes involucrados en el desarrollo de la Provincia.

En la primera parte del taller de diagnóstico estratégico en donde se realiza el análisis interno de la provincia de Paita fue posible identificar las debilidades y fortalezas por ejes estratégicos, integrando las realidades de los distritos de la provincia, así como de las Caletas que son parte de este espacio territorial.

Las tablas n° 3.10 a la n° 3.16, muestran las principales factores que explican la dinámica de las poblaciones locales de Paita. En general, el análisis interno provincial destacan las grandes fortalezas como la institucionalidad, los programas de complementación alimentaria, la existencia de recursos financieros y las oportunidades que brinda el gran potencial de los sectores económicos.

**Tabla n° 3.10: Eje estratégico 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas**

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carencia de una normatividad local o políticas públicas que promuevan la defensa de los DD. HH. y la promoción de la equidad de género.</li> <li>2. Inadecuada fiscalización en selección de beneficiarios programa complementación alimentar</li> <li>3. Alto índice de familias disfuncionales que albergan a ciudadanos vulnerables.</li> <li>4. Carencias de albergues y casas de refugio para la población vulnerable.</li> <li>5. Alto índice de discriminación laboral por parte de las empresas, principalmente con las personas con habilidades diferentes.</li> <li>6. Falta de capacidad de gestión de los recursos económicos públicos para implementar políticas públicas a favor de los DD. HH., igualdad de oportunidades, equidad de género por parte del gobierno local.</li> <li>7. Alto costo del gobierno local en la atención de seguridad ciudadana.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencia en la provincia de instituciones nacionales de atención a las víctimas de violencia familiar y sexual en la provincia de Paita. (Demuna, Fiscalía, CEM, etc.).</li> <li>2. Existencia de programas de complementación alimentaria bajo la responsabilidad del gobierno local y otras instancias.</li> <li>3. Recursos económicos suficientes en instituciones públicas para implementar políticas públicas locales y estrategias de defensa de los DD. HH., implementación de planes de igualdad de oportunidades y equidad de género.</li> <li>4. Presencia de oportunidades laborales debido al potencial económico de Paita.</li> </ol>

**Tabla n° 3.11. Eje estratégico 2: Oportunidades y accesos a los servicios**

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<b>EDUCACIÓN:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de profesores preparados en su materia.</li> <li>2. Escasa colaboración y apoyo padres de familia.</li> <li>3. Estudiantes con insuficiente motivación..</li> <li>4. Deficiente logística y remuneración para maestros.</li> </ol>	<b>EDUCACIÓN:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencia de más centros educativos en la provincia.</li> <li>2. Reducción del analfabetismo en la provincia.</li> </ol>
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Falta de centros recreacionales para la población.</li> <li>6. Poca infraestructura para la práctica de los deportes (2 centros de deporte)</li> </ol>	<b>DEPORTE Y RECREACIÓN:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Paita es medallero con una Liga de Judo y Básquetbol.</li> <li>4. Jóvenes con elevado potencial deportivo en Judo y Básquetbol</li> </ol>
<b>SALUD:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Insuficientes Postas Médicas.</li> <li>8. Hospitales inadecuados y no tecnificados, para brindar un buen servicio de salud.</li> <li>9. insuficiente personal médico y enfermeras.</li> <li>10. En la provincia no hay centros de enseñanza superior universitaria en carreras de medicina.</li> </ol>	<b>SALUD :</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Contamos con servicio médico , pero no se abastece en la atención de los pacientes</li> </ol>
<b>SEGURIDAD CIUDADANA:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>11. Faltan centros de Emergencia Ciudadana.</li> <li>12. Inadecuada logística para lograr una eficiente seguridad ciudadana.</li> <li>13. Cantidad limitada de vehículos para la policía</li> <li>14. Insuficiente personal policial.</li> <li>15. Ausencia de comisarias (Parte alta y en las Caletas).</li> </ol>	<b>SEGURIDAD CIUDADANA:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Cuerpo policial limitado identificado con su labor, se esfuerza por capturar agentes de mal vivir.</li> </ol>
<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>16. Elevado índice de desnutrición en el Puerto de Paita, desde 0 hasta 13 años.</li> <li>17. Bajo consumo de especies hidrobiológicas locales.</li> </ol>	<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Se realiza difusión y charlas sobre el consumo de alimentos sanos.</li> </ol>

**Tabla n° 3.12. Eje estratégico 2: Oportunidades y accesos a los servicios**

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>COBERTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO (URBANO- RURAL) y COBERTURA DE ELECTRICIDAD (URBANO - RURAL).</p> <p>18. En la mayor parte de la provincia no se tiene los servicios básicos de agua y alcantarillado y alumbrado público domiciliario.</p> <p>19. Se ha propuesto un proyecto de agua y alcantarillado de las cuencas pero no se ha hecho realidad.</p>	<p>COBERTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO (URBANO- RURAL) y COBERTURA DE ELECTRICIDAD (URBANO - RURAL).</p> <p>8. Existencia de infraestructura de redes troncales de la derivación de agua potable proveniente de las aguas superficiales del río Chira, para cubrir necesidades de la población de Paita. Esto favorece a ciudad de Paita.</p> <p>9. Existe infraestructura de redes primarias del Sistema de electrificación.</p> <p>10. Existen oferta continua de agua y electrificación (EPS GRAU - ENOSA) y que potencialmente podrían hacerse cargo de la operación y mantenimiento de estos servicios.</p> <p>11. Las municipalidad tienen presupuesto para obras de saneamiento y electrificación.</p>
<p>VIVIENDAS</p> <p>20. Muchas familias no cuentan con reconocimiento y títulos de propiedad o constancias de posesión.</p> <p>21. Familias con hogares sin saneamiento físico - legal de sus viviendas.</p> <p>22. Crecimiento urbano desordenado, sin planos, sin procedimientos legales adecuados.</p>	<p>VIVIENDAS</p> <p>12. Existen fuentes de financiamiento para el mejoramiento y construcción de viviendas.</p>
<p>CULTURA</p> <p>23. Paita no cuenta con centros apropiados para la difusión y funcionamiento de planes y desarrollo cultural.</p>	<p>CULTURA</p> <p>13. La municipalidad está apoyando a la Creación de la Casa de Cultura y Deporte.</p> <p>14. Se han creado Embajadas Culturales que se presentan en la celebración de aniversarios de Paita.</p>

**Tabla 3.13.: Eje estratégico 3: Estado, Gobernabilidad**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de empoderamiento de los líderes sociales.</li> <li>2. Líderes que no representan al pueblo.</li> <li>3. Falsos moralizadores que lo hacen por negocio.</li> <li>4. Elecciones de funcionarios a conveniencia.</li> <li>5. Limitada gestión pública.</li> <li>6. Conformismo de la población, desinteresada en las políticas de gestión.</li> <li>7. Los dirigentes deben ser elegidos cada dos años.</li> <li>8. Faltan de líderes en la provincia.</li> <li>9. Poca participación de los agentes locales.</li> <li>10. Capacidad humana limitada para asignación adecuada de inversiones públicas.</li> <li>11. APAFAS que son elegidas a conveniencia.</li> <li>12. Tenientes gobernadores no son elegidos por el pueblo.</li> <li>13. La falta de confianza a las instituciones.</li> <li>14. Autoridades se olvidan del pueblo que los eligieron.</li> <li>15. Corrupción dentro de las entidades públicas.</li> <li>16. Los partidos políticos buscan copiar las directivas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las uniones de la Mancomunidad. Se presentan Alianzas estratégicas entre el sector privado y la municipalidad, normado por las Asociaciones Público - Privadas.</li> <li>2. Se dispone de un gran potencial humano interesado en el desarrollo de la Provincia.</li> <li>3. Existen suficientes recursos naturales.</li> <li>4. Se tiene el Derecho al REFERENDUM.</li> <li>5. Las actas de Las asambleas son públicas.</li> <li>6. Las instituciones tienen más credibilidad en elecciones libres y transparentes, en un sufragio universal, y las autoridades son elegidas por voto popular.</li> <li>7. Se dispone de Leyes que fortalecen la democracia y permiten la renovación democrática.</li> <li>8. El desarrollo Turístico apoyado por el gobierno local integra más a los pueblos.</li> <li>9. Existen condiciones para la unidad de trabajo para realizar gestiones ante el gobierno central.</li> </ol>

**Tabla 3.14: Eje estratégico 4: Economía, competitividad y empleo**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las Industrias contaminan y no valoran al personal.</li> <li>2. Bajos ingresos en el campo y poca articulación de empresarios, ministerios y gobiernos locales para manejar los residuos sólidos y obtener valor económico.</li> <li>3. Las vías de comunicación vecinales se encuentran en mal estado.</li> <li>4. Escasa asistencia técnica y capacitación en pequeños agricultores y ganaderos. (Amotape, Vichayal, La Huaca, El Arenal).</li> <li>5. depredación de especies marinas.</li> <li>6. Exclusión de la mayoría de la población en convenio con empresas petroleras (comunidad participa).</li> <li>7. Turismo no beneficia al pueblo.</li> <li>8. Vichayal se dedica a la agricultura, pesca artesanal y pequeña ganadería. El problema es que las carreteras están en mal estado, es costoso y difícil transportar los productos a las provincias de: Paita, Sullana y Talara.</li> <li>9. Escasa promoción de microempresas, no hay programas incubadoras de empresas.</li> <li>10. Escasa capacitación en actividades tecnológicas, como estructuras metálicas, electricidad, zapatería, confecciones, sastrería, cosmetología, etc.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contamos con variadas actividades productivas (Industrial, comercial, servicios financieros y no financieros, turismo, artesanía de Viviate, agricultura, ganadería, pesca, petróleo, gas y minería).</li> <li>2. Personas con potencial de trabajo.</li> <li>3. Recursos naturales por explotar.(tierras, minas y canteras – mar).</li> <li>4. CÉTICOS – inversiones – mano de obra – ingresos.</li> <li>5. Se cuenta con un puerto con gran capacidad de embarque.</li> <li>6. Corredor Bioceánico Paita – Belén.</li> <li>7. Recursos turísticos por explotar: playas, gastronomía, paisajísticos, diversidad biológica. (Isla Foca).</li> <li>8. Se tiene áreas adecuadas para expansión urbana industrial, comercial y transporte.</li> </ol>

**Tabla 3.15.: Eje Estratégico 5: Desarrollo provincial e infraestructura**

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Infraestructura antigua utilizada en actividades marítimas y portuarias</li> <li>2. No se cuenta con un aeropuerto de carga, se tienen además pocos espigones.</li> <li>3. No hay una vía férrea que facilite el transporte de carga y personas.</li> <li>4. El puerto tiene insuficientes patios de almacenamiento (logístico)</li> <li>5. No hay una infraestructura vial que una la cuenca del Atlántico y del Pacífico.</li> <li>6. No hay una infraestructura vial que permita una región Integrada de la costa, sierra y selva.</li> <li>7. Falta promoción de la Inversión Privada Nacional y Extranjera para ampliar nuestra estructura.</li> <li>8. La educación técnica superior de mando medio no es adecuada, se requiere mejorarla.</li> <li>9. No hay centros de idiomas altamente calificado: chino mandarín, inglés, portugués, y se requieren debido a que los Paquin List de los productos importados están en estos idiomas.</li> <li>10. Construcción de una ciudadela moderna.</li> <li>11. Las estadísticas muestran una explosión demográfica en la provincia.</li> <li>12. Muchos distritos y caletas no cuentan con relleno sanitario, no tiene personal de serenazgo suficiente y apoyo policial necesario, no hay médicos de turno ( La Huaca, La Tortuga, La Isilla ).</li> <li>13. Se tiene un alto grado de vulnerabilidad geográfica y deficiente sistema de prevención de riesgos.</li> <li>14. Respecto a los distritos agrícolas, no cuentan con canales de riegos tecnificados ( por ejemplo La Huaca)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se dan campañas de Limpieza que se realizan por parte de la comunidad.</li> <li>2. Los CÉTICOS se constituyen como áreas francas que dinamizan la actividad del comercio exterior y la generación de servicios relacionados. Al respecto los gobiernos locales, regionales y nacionales dan apoyo para dinamizar la economía de la región apoyando los servicios, comercio, turismo, con un efecto multiplicador.</li> <li>3. Se realizan campañas médicas dentro de los distritos. Hay consultorios médicos municipales.</li> <li>4. Existe un potencial recurso hídrico proveniente de la III Etapa del Proyecto Chira – Piura.</li> </ol>

**Tabla 3.16: Eje estratégico 6: Recursos naturales y ambiente**

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta cultura ambiental.</li> <li>2. Existe Informalidad en muchas actividades productivas, que contaminan el medio ambiente.</li> <li>3. Asignación de bajos presupuesto para sostener programas de control y cuidado del ambiente.</li> <li>4. Hay contaminación de Bahía de Paita – (Toril) y del Rio Chira tanto de origen poblacional como productivo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Situación Geoestratégica de la Provincia.</li> <li>2. Potencial hidrobiológico por corrientes marinas y agrícolas (tierras).</li> <li>3. Producción de energía alternativa – (Etanol) (Eólica).</li> <li>4. Disponibilidad de flora y fauna.</li> <li>5. Presencia de instituciones que cuidan y controlan el medio: (IMARPE – ITP – SENASA).</li> <li>6. PIGARS desarrollado.</li> </ol>

### 3.4.2. Análisis externo

Permite identificar los puntos fuertes y débiles del exterior o entorno de la provincia, está constituido por todo aquello que se encuentra fuera de la comunidad, pero que tienen influencia en ella. Aquí se identifican las oportunidades y amenazas.

Las oportunidades son los factores positivos externos a la comunidad que pueden ser utilizados a favor de su desarrollo; se identifican para ser aprovechadas. Las amenazas son los factores negativos externos a la comunidad que pueden incidir en contra de su desarrollo; se identifican para ser evitadas, mediatizadas o neutralizadas.

En general, los resultados encontrados para las oportunidades y amenazas, por cada eje estratégico se presentan en las tablas n° 3.17 a la tabla n° 3.22; y muestran un escenario con importantes oportunidades que pueden ser aprovechadas a favor de los grandes lineamientos estratégicos que requiere la provincia, al mismo tiempo que se han identificado las limitaciones y/o amenazas que pueden dificultar el logro de los objetivos estratégicos que el análisis de prospectiva ha señalado para la provincia de Paita.

**Tabla n° 3.17: Eje estratégico 1: Derechos Fundamentales y dignidad de las personas**

OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
NIVEL OPORTUNIDADES	IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES	NIVEL DE LIMITACIONES	IDENTIFICACION DE LIMITACIONES (AMENAZAS)
Nacionales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Política de lucha contra la pobreza del gobierno central.</li> <li>2. Se cuenta con políticas públicas nacionales a favor de la igualdad de oportunidades, inclusión, equidad de género y con derecho a una vida libre de violencia</li> </ol>	Sociales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Migración de bandas delincuenciales organizadas a la Localidad.</li> <li>2. Reclutamiento de jóvenes vulnerables para la delincuencia organizada.</li> <li>3. Incremento potencial de la venta de drogas en la Localidad.</li> </ol>
Regional	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Políticas públicas regionales que promueven la igualdad de oportunidades, inclusión, equidad de género y con derecho a una vida libre de violencia.</li> <li>4. Se cuenta con al apoyo de entidades privadas y ONGs interesadas en la problemática como parte de su plan social.</li> </ol>	Institucionales	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Pérdida de valores (incremento) en la sociedad paitaína debido a los modelos inadecuados promovidos por la televisión basura.</li> </ol>

**Tabla nº 3.18: Eje estratégico 2: Oportunidades y acceso a los servicios**

OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
NIVEL OPORTUNIDADES	IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES	NIVEL DE LIMITACIONES	IDENTIFICACION DE LIMITACIONES (AMENAZAS)
Internacional	1. Mayor inversión nacional y externa en la provincia, lo cual implica mayores requerimientos de servicios de agua, alcantarillado y energía.	Geográficas o Climáticas	1. Potencial presencia del Fenómeno del Niño que puede dañar la infraestructura de servicios en toda la Provincia.
Nacional	2. Preocupación del Estado para mejorar los servicios en al ciudad de Paíta y Caletas, dado el crecimiento del comercio exterior y turismo de playa en la zona. 3. El estado favorece el desarrollo de la educación y asigna ingente presupuesto para esta área al gobierno regional y local.	Económicas Financieras	2. Desarrollo industrial informal que incrementa los desechos líquidos, sin un adecuado tratamiento de las aguas residuales, dada la falta de infraestructura de alcantarillado y agua.
Provincial	4. Desarrollo urbano por el incremento población tanto de los residentes como por la inmigración que implica una mayor recaudación tributaria.		

**Tabla nº 3.19: Eje estratégico 3: Estado, gobernabilidad**

OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
NIVEL OPORTUNIDADES	IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES	NIVEL DE LIMITACIONES	IDENTIFICACION DE LIMITACIONES (AMENAZAS)
Internacional	1. Hay fuentes disponibles de la Cooperación Técnica Internacional que apoyan al desarrollo de la gobernabilidad.	Geográficas o Climáticas	1. Fenómenos naturales que limitan esfuerzos de los gobernantes y reducen la credibilidad de los ciudadanos en sus gestiones
Nacional	2. Las leyes peruanas brindan la oportunidad de ser elegido autoridad sin discriminación.	Institucionales	2. Las revocatorias de autoridades del estado pueden favorecer o desfavorecer los objetivos a alcanzar de una gestión local
	3. Garantizar gestión local través de la evaluación a mediano plazo. 4. Normatividad actualizada a favor de la sociedad. Las normas permiten una renovación democrática	Sociales	3. La inseguridad reduce la credibilidad en los gobernantes.

**Tabla nº 3.20: Eje estratégico 4: Economía, competitividad y empleo**

OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
NIVEL OPORTUNIDADES	IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES	NIVEL DE LIMITACIONES	IDENTIFICACION DE LIMITACIONES (AMENAZAS)
Internacional	1. Los tratados de libre comercio que dinamizan la actividad económica y comercial con el exterior a través del Puerto de Paíta.	Geográficas o Climáticas	1. Fenómeno del Niño, cambio climático, fenómenos naturales, sismos, tsunami
Nacional	2. Presencia de Organismos estatales y privados brindan capacitación a jóvenes en actividades productivas. (ETP, PRODUCE, ONGs).	Económicas Financieras	2. Crisis económica mundial que puede reducir las exportaciones.
	3. Normas de fomento a Las actividades económicas FOMIPREL, PROMPIME, FONCODES.		

**Tabla nº 3.21: Eje estratégico 5: Desarrollo provincial e infraestructura**

OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
NIVEL OPORTUNIDADES	IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES	NIVEL DE LIMITACIONES	IDENTIFICACION DE LIMITACIONES (AMENAZAS)
Internacional	<ol style="list-style-type: none"> <li>Los Tratados de Libre Comercio que inciden positivamente en la actividad económica y comercial del Puerto.</li> <li>Construcción de la vía Interoceánica Belén – Paíta.</li> <li>Demanda creciente de productos agroecológicos y de productos orgánicos en mercados internacionales.</li> </ol>	Geográficas o Climáticas	<ol style="list-style-type: none"> <li>Existe el riesgo potencial de TSUNAMI por fallas geológicas costeras.</li> <li>La presencia del Fenómeno del Niño.</li> <li>En los distritos de la provincia hay contaminación del medio ambiente, que afectan salud de la población, como por ejemplo el distrito de La Huaca.</li> <li>Existe el problema de la sedimentación de la Represa de Poechos que restringe la capacidad hídrica y limita la disponibilidad de agua para la provincia.</li> <li>Sequía y pérdida de cosechas, (Distrito La Huaca).</li> </ol>
Nacional	<ol style="list-style-type: none"> <li>Aumento de la Inversión privada nacional en la provincia.</li> </ol>	Económicas / Financieras	<ol style="list-style-type: none"> <li>Presencia de grandes empresas agro exportadoras que han incursionado en la zona y que vienen absorbiendo a los pequeños agricultores.</li> </ol>
Regional	<ol style="list-style-type: none"> <li>Existen proyectos regionales que permitirán una mayor Integración Regional, para aprovechar los tratado de libre comercio</li> </ol>	Institucionales	<ol style="list-style-type: none"> <li>La Huaca, caso de consumo de drogas que afectan a los jóvenes de hoy. Apertura de bares y cantinas que afectan la integridad de Las personas.</li> </ol>

**Tabla nº 3.22: Eje estratégico 6: Recursos naturales y ambiente**

OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
NIVEL OPORTUNIDADES	IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES	NIVEL DE LIMITACIONES	IDENTIFICACION DE LIMITACIONES (AMENAZAS)
Internacional	<ol style="list-style-type: none"> <li>Plan Binacional Perú – Ecuador.</li> <li>Acuerdos internacionales (TLC)</li> <li>Corredor Bioceánico.</li> <li>Colaboración de Países Cooperantes (JICA).</li> </ol>	Geográficas o Climáticas	<ol style="list-style-type: none"> <li>Presencia del Fenómeno del Niño.</li> <li>Existe una pesca indiscriminada.</li> <li>Hay problemas de desertificación por la tala indiscriminada del Bloque seco</li> </ol>
Nacional	<ol style="list-style-type: none"> <li>Presencia de INS.</li> <li>Clima favorable del medio ambiente.</li> </ol>	Económicas / Financieras	<ol style="list-style-type: none"> <li>Alta contaminación por el proceso de industrialización, sin un adecuado control ambiental.</li> </ol>
Regional	<ol style="list-style-type: none"> <li>Cuenca del Chira, que proporcional disponibilidad del recurso hídrico abundante.</li> </ol>	Normativas	<ol style="list-style-type: none"> <li>Normatividad ambiental difusa y compleja.</li> </ol>
Provincial	<ol style="list-style-type: none"> <li>La provincia posee una plante de tratamiento de aguas servidas.</li> </ol>	Institucionales	<ol style="list-style-type: none"> <li>Muchas industria no cumplen con el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) , ni con las medidas de contingencia que han establecido en sus Estudios de impacto ambiental ( EIA). Existe un incremento de Industria que contamina el ambiente.</li> </ol>

### 3.5. Los objetivos estratégicos

Por cada eje o línea estratégica se han establecido un objetivo general y objetivos estratégicos, que definen posteriormente las acciones estratégicas, tomando en cuentas el análisis FODA realizado. Estas acciones estratégica por cada línea o eje estratégico, implica las políticas identificadas que serán presentadas en el próximo ítems. A continuación se muestran los objetivos estratégicos determinados por cada eje estratégico.

**Tabla nº 3.23: Eje estratégico 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas**

Línea estratégica 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas	OBJETIVOS ESTRATÉGICO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Paita, provincia educadora, saludable, segura, con valores e identidad, para un buen desarrollo social sostenible, donde habitan niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres, personas de la tercera edad, con habilidades diferentes, con igualdad de oportunidades, con inclusión, equidad de género y con derecho a una vida libre de violencia.	Promover la educación, salud, valores e identidad, igualdad de oportunidades con inclusión Equidad de género para lograr un buen desarrollo social sostenible.	1. Promover la inclusión social e igualdad de oportunidades para enfrentar el problema de la violencia hacia la mujer y garantizar el acceso a servicios públicos de calidad de las víctimas por la violencia basada en género y políticas públicas orientadas a la prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
		2. Promover la educación de calidad y la Cultura.
		3. Mejorar la seguridad de la persona y la protección social y familiar.

**Tabla nº 3.24: Eje estratégico 2: Oportunidades y accesos a los servicios**

Línea estratégica 2: Oportunidades y accesos a los servicios.	OBJETIVOS ESTRATÉGICO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
La provincia de Paita, goza de una excelente calidad de vida, ha reducido sustancialmente los niveles de pobreza erradicando el analfabetismo, tiene acceso a la infraestructura básica de saneamiento y energía.	En la provincia de Paita, los ciudadanos tienen acceso a un servicio de salud de calidad y con las condiciones físicas y humanas de atención eficiente, energía y saneamiento básico, se promueve el deporte y la cultura, y posee unos sistemas de vigilancia con tecnología de punta que permite controlar la delincuencia en el área urbana con seguridad ciudadana. Paita cuenta con educación de calidad en todos los niveles, con profesores altamente capacitados e infraestructura adecuada, la población presenta índices bajos de desnutrición y pobreza, los programas de apoyo social para los más pobres brindan acceso a una adecuada alimentación, que implica una seguridad alimentaria.	1. Garantizar que los ciudadanos tienen acceso a un servicio de salud de calidad y con las condiciones físicas y humanas de atención eficiente y de igual manera en servicios de energía y saneamiento básico.
		2. En la provincia se promueve el deporte y la cultura, que cuenta con la infraestructura necesaria, pese a existen financiamiento para su sostenimiento en el tiempo.
		3. Implementar sistemas de vigilancia con tecnología de punta que permita realizar un mejor control de la delincuencia en el área urbana que contribuya a lograr seguridad ciudadana.
		4. Paita cuenta con educación de calidad en todos los niveles, inicial, primario, secundario y superior, con profesores altamente capacitados e infraestructura adecuada
		5. La población presenta índices bajos de desnutrición, los programas de apoyo social para los más pobres brindan acceso a una adecuada alimentación, que implica una seguridad alimentaria para los niños, discapacitados y ancianos con bajos recursos.

**Tabla nº 3.25: Eje estratégico 3: Estado, gobernabilidad**

Línea estratégica 3: Estado, gobernabilidad.	OBJETIVOS ESTRATÉGICO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>Paita es una provincia desarrollada culturalmente, con vías de acceso integradas a todos sus distritos, con líderes sociales empoderados, sus ciudadanos pacíficos y participativos, saludable, ecológica, productiva y con desarrollo sostenible, con gobiernos locales e instituciones públicas de gran credibilidad y unidad de trabajo.</p>	<p>Promover el desarrollo de la capacidad del gobierno local, de sus instituciones y organizaciones locales, en el marco de la construcción de una alianza estratégica, para el desarrollo y gestión concertada del Plan estratégico de la Provincia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gobiernos locales e instituciones públicas de gran credibilidad.</li> <li>2. Alianzas estratégicas de los gobiernos locales e instituciones públicas con organizaciones sociales para el desarrollo sostenible de la Provincia.</li> <li>3. Alianzas estratégicas de los gobiernos locales e instituciones públicas con el sector empresarial privado.</li> <li>4. Líderes sociales empoderados.</li> <li>5. Ciudadanos pacíficos y participativos contribuyen al desarrollo sostenible de la Provincia de Paita.</li> <li>6. Sus ciudadanos con cultura democrática y conocimientos de la normatividad del estado, unidos para el trabajo y desarrollo de la provincia.</li> </ol>

**Tabla nº 3.26: Eje estratégico 4: Economía, competitividad y empleo**

Línea estratégica 4: Economía, competitividad y empleo.	OBJETIVOS ESTRATÉGICO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>La provincia de Paita al 2021 está articulada completamente con vías de comunicación adecuadas en lo interno así como a nivel nacional e internacional, produce productos hidrobiológicos variados sin deprestar los recursos naturales ni contaminar el ambiente. Los jóvenes están empleados y obtienen ingresos dignos.</p>	<p>La provincia de Paita posee vías de comunicación adecuada que facilitan el transporte y distribución de productos tanto para el mercado interno como externo, sus cadenas productivas están fortalecidas e integradas tanto en el sector productivo de bienes como de servicios (turismo), con una sólida base para atraer inversión privada y generar empleo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliar y mejorar las vías de comunicación que faciliten el transporte y distribución de productos a nivel interno como externo.</li> <li>2. Fortalecer y desarrollar las Cadenas Productivas, que permitan una mayor competitividad de los sectores productivos agropecuario, pesquero, turístico, comercial y minero.</li> <li>3. Desarrollar programas de apoyo a la inversión privada para la generación de empleo, crear capacidades en los jóvenes para acceder a fuentes de trabajo.</li> <li>4. Construcción de desembarcaderos artesanales y varaderos, para aprovechar los recursos marinos en forma eficiente.</li> </ol>

**Tabla 3.27: Eje estratégico 5: Desarrollo provincial e infraestructura**

Línea estratégica 5: Desarrollo provincial e infraestructura	OBJETIVOS ESTRATÉGICO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>Desarrollo armónico e integral de la provincia de Paita, distritos y centros poblados. con actividades económicas que utilizan tecnología de punta (marítimas y portuarias, comercio, turismo y servicios ) y una recuperación de los productos hidrobiológicos (pesca responsable), adecuado desarrollo del transporte provincial, nacional e internacional terrestre, marítimo y aéreo, con cumplimiento y vigilancia de los estudios de Impacto Ambiental, como estrategia del cuidado del medioambiente. El Puerto de Paita, es un polo de desarrollo de la Macro Región del Norte (eje multimodal) Cuenca Atlántico – Pacífico.</p>	<p>La provincia de Paita tiene una infraestructura de saneamiento adecuada, vías urbanas y de acceso en buen estado, infraestructura de salud con equipo y personal médico que mejore la calidad y cantidad de atención, con distritos seguros para sus ciudadanos</p>	<p>1. Ampliar y rehabilitar la infraestructura de los servicios de saneamiento ( agua y alcantarillado) en la provincia de Paita, que contribuya a un mayor nivel y calidad de vida para la población, incrementando el bienestar social.</p>
		<p>2. Mejorar y construir vías urbanas y de acceso, que contribuya a un mayor flujo vial y reduzca costos de transporte tanto para la población como para el comercio y demás actividades económicas</p>
		<p>3. Desarrollar la infraestructura que permita mejorar la educación y realizar actividades culturales y recreacionales en beneficio de la población.</p>
		<p>4. Ampliar y mejorar la infraestructura de salud, con el equipo y personal adecuado que mejore la atención en calidad y cantidad.</p>

**Tabla nº 3.28: Eje estratégico 6: Recursos naturales y ambiente**

Línea estratégico 6: Recursos naturales y ambiente	OBJETIVOS ESTRATÉGICO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>Paita presenta un óptimo tratamiento y disposición final de los residuos sólidos y líquidos, la Bahía de Paita presenta un NMP/100 ml coliformes (número máximo permisible de coliformes fecales por 100 mililitros), existe una elevada cultura ambiental, tiene un Ordenamiento Territorial (O.T) y Zonificación Máxima Costera (Z.M.C.), la Municipalidad está altamente tecnificada para el manejo y control ambiental.</p>	<p>Lograr un ordenamiento territorial, zonificación marítima costera y un saneamiento básico integral, tratamiento adecuado y disposición final de residuos sólidos y líquidos, con un control eficiente de la contaminación ambiental y explotación equilibrada de recursos, sin su depredación.</p>	<p>1. Óptimo tratamiento y disposición final de residuos sólidos y líquidos.</p>
		<p>2. Desarrollo de cultura ambiental.</p>
		<p>3. Provincia con ordenamiento territorial y zonificación máxima costera.</p>
		<p>4. Adecuado manejo y control ambiental en toda la provincia.</p>

### 3.6. Políticas identificadas para consecución de los objetivos estratégicos.

En el anterior ítem se ha especificado los objetivos estratégicos por cada eje estratégico, y así mismo se ha concertado los objetivos específicos por cada objetivo estratégico, en congruencia con este análisis se ha definido las políticas estratégicas, así como los programas por cada objetivo específico y cada línea estratégica, los resultados se muestran en forma consolidada en los siguientes cuadros para los seis ejes estratégicos definidos anteriormente.

**Tabla nº 3.29: Eje estratégico 1: Derechos Fundamentales y dignidad de las personas**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	POLÍTICAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS
1. Promover la inclusión social equidad e igualdad de oportunidades para enfrentar el problema de la violencia hacia la mujer y garantizar el acceso a servicios públicos de calidad de las víctimas por la violencia basada en género y políticas públicas orientadas a la prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Realizar programas de capacitación a organizaciones sociales sobre temas de derechos humanos y la normatividad al respecto.	Programa de fortalecimiento a organizaciones de la sociedad civil sobre temas de derechos humanos
	Realizar programas de apoyo y respeto de los derechos de las personas, niños, niñas, mujeres, discapacitadas, y de la tercera edad.	Programas de apoyo y respeto de los derechos de las personas, niños (as), mujeres, discapacitados (as), y de la tercera edad.
	Coordinar articulando las organizaciones sociales, PROMUDEH (MINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA MUJER Y DEL DESARROLLO HUMANO), el Consejo Nacional de Integración de la persona con Discapacidad CONADIS, la Municipalidad provincial y municipalidades distritales, para la protección a niños (as), mujeres y discapacitados	Programa para la protección de niños (as), mujeres, discapacitados (as), y de la tercera edad.
2. Promover la Educación de calidad y la Cultura.	Capacitación a los profesores de los diferentes niveles de educación inicial, primaria, secundaria y técnico superior.	Programa de capacitaciones a los profesores de los diferentes niveles de educación inicial, primaria, secundaria y técnico superior.
	Promover el desarrollo de la cultura de la provincia, a través de charlas informativas en los colegios, conferencias en la biblioteca o salón municipal y realizando actividades culturales ordinariamente	Programar promover el desarrollo de la cultura de la provincia
3. Mejorar la seguridad de la persona y la protección social y familiar.	Promover alianzas entre organizaciones del estado como DEMUNA (Defensoría Municipal del niño y del adolescente), Policía y organizaciones sociales para un efectivo control, mitigación de la violencia familiar y respeto de los derechos del niño (a), mujer (hombre) con equidad de género.	Programa de Capacitación y Concientización Familiar contra la Violencia.
	Establecer programas de seguridad ciudadana tanto en el distrito capital como en los demás distritos, caseríos y caletas, con el apoyo de las organizaciones sociales, instalando rondas urbanas y rurales	Programas de seguridad ciudadana

**Tabla nº 3.30: Eje estratégico 2: Oportunidades y accesos a los servicios**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	POLÍTICAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS
1. Garantizar que los ciudadanos tienen acceso a un servicio de salud de calidad y con las condiciones físicas y humanas de atención eficiente.	Las organizaciones sociales, en coordinación con la Municipalidad plantear alianzas conjuntas con MINSA, ESSALUD, Gobierno Regional para mejorar el acceso a un servicio de salud de calidad y con las condiciones físicas y humanas de atención eficiente.	Programa de acceso a un servicio de salud de calidad
2. En la provincia se promueve el deporte y la cultura, que cuenta no sólo con la infraestructura necesaria sino que además existen fuentes de financiamiento para su sostenimiento en el tiempo.	Establecer programas de apoyo al desarrollo del deporte y la cultura en los jóvenes y adultos, así como realizar alianzas con la Municipalidad, ONG, INC, IPD, para el sostenimiento adecuado y financiamiento de estas actividades.	Programas de apoyo al desarrollo del deporte y la cultura
3. Implementar sistemas de vigilancia con tecnología de punta que permita realizar un mejor control de la delincuencia en el área urbana que contribuya a lograr seguridad ciudadana.	Asignación presupuestal para la implementación de sistemas de vigilancia con tecnología de punta, con el apoyo de la Policía a fin de mejorar el control de la delincuencia e incumplimiento de las leyes, a fin con una mayor seguridad ciudadana.	Programa de sistemas de vigilancia para seguridad ciudadana
4. Paita cuenta con educación de calidad en todos los niveles, inicial, primario, secundario y superior, con profesores altamente capacitados e infraestructura adecuada	Realizar convenios con el Ministerio de Educación, Gobierno Regional, Municipalidad, Facultades de Educación de la UNP (Universidad Nacional de Piura) y UDEP (Universidad de Piura) y ONG para capacitar a los profesores de nivel inicial, primario y secundaria a fin de mejorar la calidad de educación. Realizar convenios con el Gobierno Regional, Municipalidad, UNP (Universidad Nacional de Piura) y Universidad privadas para ofrecer cursos, talleres, carrera técnicas y carreras profesionales a fin de ampliar y mejorar la calidad de educación superior en la provincia de Paita.	Programa de desarrollo de la educación de nivel inicial, primario y secundaria Programa de desarrollo de la educación superior técnica y universitaria
5. La población presenta índices bajos de desnutrición, los programas de apoyo social para los más pobres brindan acceso a una adecuada alimentación, que implica una seguridad alimentaria para los niños, discapacitados y ancianos con bajos recursos.	Realizar alianzas entre la Municipalidad, Gobierno Regional, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, CONASAN (Consejo Nacional de Alimentación y seguridad alimentaria), PRONAA y ONG para establecer programas de apoyo social para los más pobres que implique acceso a una adecuada alimentación para los niños, discapacitados y ancianos con bajos recursos.	Programa de seguridad alimentaria

**Tabla nº 3.31: Eje estratégico 3: Estado, gobernabilidad**

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>POLÍTICAS ESTRATÉGICAS</b>	<b>PROGRAMAS</b>
1. Gobiernos locales e instituciones públicas de gran credibilidad.	Promover el fortalecimiento, y desarrollo de la institucionalidad de los gobiernos locales, acorde con la necesidades sociales y el objetivo de incrementar el bienestar social, y lograr el desarrollo sostenible de la provincia	Programa de fortalecimiento de la gestión municipal
2. Alianzas estratégicas de los gobiernos locales e instituciones públicas con organizaciones sociales para el desarrollo sostenible de la Provincia.	Promover la capacitación a funcionarios públicos de las municipalidades distritales y a organizaciones sociales en gestión municipal, derechos ciudadanos relacionados a la gestión pública, gobernabilidad y democracia que contribuyan a mejorar la eficiencia y transparencia de la función pública en los organismos del Estado, congruente con un enfoque de desarrollo sostenible	Programa de capacitación a funcionarios públicos y organizaciones sociales en gestión municipal
3. Alianzas estratégicas de los gobiernos locales e instituciones públicas con el sector empresarial privado.	Realizar alianzas estratégicas con el sector privado en el marco de la ley de la APP ( Asociaciones público- privado), para obras públicas que aumenten la competitividad y contribuyan a un mayor bienestar social	Programa de Alianzas estratégicas con el sector empresarial
4. Líderes sociales empoderados.	Establecer programas de capacitación y formación de líderes sociales, que contribuyan a garantizar una eficiente administración municipal y mejorar el bienestar social de la población	Programas de capacitación y formación de líderes sociales
5. Ciudadanos pacíficos y participativos contribuyen al desarrollo sostenible de la Provincia de Paita.	Realizar programas de capacitación a estudiantes de secundaria, y ciudadanos mayores de edad, en sus derechos para acceder a información pública con transparencia, así como expresar sus opiniones y o plantear preguntas sobre la asignación de dinero del estado en obras públicas, que contribuya a logro de una mayor desarrollo de la provincia..	Programas de capacitación a estudiantes de secundaria, y ciudadanos mayores de edad, en sus derechos para acceder a información pública con transparencia,
6. Sus ciudadanos con cultura democrática y conocimientos de la normatividad del estado, unidos para el trabajo y desarrollo de la provincia.	Promover la capacitación a organizaciones sociales en gestión municipal, normatividad del estado, gobernabilidad y democracia que contribuyan a incrementar la cultura democrática y conocimiento de la normatividad del estado , congruente con un enfoque de desarrollo .sostenible	Promover la capacitación a organizaciones sociales en gestión municipal, normatividad del estado, gobernabilidad y democracia

Tabla nº 3.32: Eje estratégico 4: Economía, competitividad y empleo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	POLÍTICAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS
1. Ampliar y mejorar las vías de comunicación que faciliten el transporte y distribución de productos a nivel interno como externo.	Realizar coordinaciones entre la Municipalidad, Gobierno Regional y Previas, para mejorar y ampliar las vías de acceso a centros productivos, así como a playas para promover el turismo y reduzcan costos de transporte.	Programa de mejora y ampliación de vías de comunicación
2. Fortalecer y desarrollar las Cadenas Productivas, que permitan una mayor competitividad de los sectores productivos agropecuario, pesquero, turístico, comercial y minero.	Coordinar con el Gobierno Regional y Municipalidades así como organizaciones de productores para la capacitación y fortalecimiento de cadenas productivas.	Programa de fortalecimiento del sector turismo
	Promover el desarrollo de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, estableciendo programas de capacitación empresarial.	Programa de fortalecimiento del sector comercio
		Programa de Fortalecimiento y desarrollo de cadenas productivas
		Programa de fortalecimiento del sector agrícola
3. Desarrollar programas de apoyo a la inversión privada para la generación de empleo, crear capacidades en los jóvenes para acceder a fuentes de trabajo.	Realizar alianzas con ONG, Institutos superiores y Municipalidades para ejecutar programas de capacitación a jóvenes en incubadoras de empresas, así como desarrollar carreras técnicas de mayor demanda laboral de las empresas que operan en la zona.	Programa de generación de empleo
4. Construcción de desembarcaderos artesanales y varaderos, para aprovechar los recursos marinos en forma eficiente.	Coordinación de las asociaciones de pescadores con la Municipalidad provincial y distrital para la construcción de desembarcaderos artesanales y varaderos en las caletas La Tortuga e Islilla, a fin de una mejor comercialización de los productos hidrobiológicos.	Programa de infraestructura portuaria artesanal

**Tabla nº 3.33: Eje estratégico 5: Desarrollo provincial e infraestructura**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	POLÍTICAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS
1. Ampliar y rehabilitar la infraestructura de los servicios de saneamiento ( agua y alcantarillado) en la provincia de Paita, que contribuya a un mayor nivel y calidad de vida para la población, incrementando el bienestar social.	Ampliar la infraestructura de agua y alcantarillado en el área urbana de la provincia de Paita. - Mejorar la infraestructura actual de agua y alcantarillado en las ciudades capitales de los distritos, que comprende tanto casco urbano como urbanizaciones y asentamientos humanos.	Programa de ampliación y mejoramiento de la infraestructura actual de agua y alcantarillado
2. Mejorar y construir vías urbanas y de acceso, que contribuya a un mayor flujo vial y reduzca costos de transporte tanto para la población como para el comercio y demás actividades económicas.	Realizar coordinaciones entre la Municipalidad, Gobierno Regional y Provías, para ampliar las vías de acceso en toda la provincia tanto interprovincial, interdistrital como a las playas, caseríos y caletas, según el ámbito de su función.  Organizaciones sociales coordinen con la Municipalidad provincial y municipalidades distritales mejorar las vías urbanas del distrito de Paita y otros distritos, con un adecuado sistema de drenaje de aguas pluviales.	Programa para mejorar y construir vías urbanas  Programa de mejoramiento y/o construcción de vías de comunicación interdistrital e interprovincial
3. Desarrollar la infraestructura que permita mejorar la educación y realizar actividades culturales y recreacionales en beneficio de la población.	Gestionar con la Municipalidad, Instituto Nacional de Cultura y organizaciones sociales que se promueva las actividades educativas, culturales y recreacionales en la Provincia de Paita, con disponibilidad de infraestructura adecuada y equipos complementarios.	Programa para desarrollar infraestructura de actividades culturales y recreacionales.  Programa de desarrollo de infraestructura educativa
4. Ampliar y mejorar la infraestructura de salud, con el equipo y personal adecuado que mejore la atención en calidad y cantidad.	Realizar gestiones coordinando la municipalidad con MINSA y ESSALUD para mejorar la calidad y cantidad de atención de servicios de salud en la Provincia	Programa para ampliar y mejorar la infraestructura de salud, con el equipo y personal adecuado
5. Ampliar la infraestructura de energía para centros poblados que carecen del servicio.	Gestiones coordinando las municipalidades con ENOSA para ampliar la atención de servicios de distribución de energía en la Provincia	Programa para ampliar la infraestructura del servicio de energía

**Tabla 3.34: Eje estratégico 6: Recursos naturales y ambiente**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS
1. Óptimo tratamiento y disposición final de residuos sólidos y líquidos.	Establecer convenios y alianzas estratégicas entre la Municipalidad provincial, municipalidades distritales y sector empresarial privado para la elaboración y ejecución del Plan Integral de Gestión y disposición final de los residuos sólidos de la provincia de Paita	Programa para óptimo tratamiento y disposición final de residuos sólidos y líquidos.
2. Desarrollo de cultura ambiental.	Coordinar con el Ministerio del ambiente, Ministerio de educación y municipalidades, para realizar capacitación de estudiantes de primaria y secundaria, así como de la población en educación y cultura ambiental	Programa para Desarrollo de cultura ambiental.
3. Provincia con ordenamiento territorial y zonificación marítima costera.	Realizar gestiones entre la Municipalidad provincial, Municipalidades distritales, Gobierno Regional para el desarrollo de la zonificación económica y ecológica de la provincia de Paita, así como del ordenamiento territorial y la zonificación marítima costera	Programa para el ordenamiento territorial y zonificación marítima costera.
4. Adecuado manejo y control ambiental en toda la provincia.	Programar actividades de fomento, prevención y conocimiento sobre los impactos ambientales negativos de la contaminación y la depredación de recursos en el territorio de la provincia de Paita, dirigido a los ciudadanos y sector empresarial privado. La Municipalidad, el Ministerio del Ambiente y el Gobierno Regional puede realizar alianzas para este propósito	Programa para el adecuado manejo y control ambiental

### 3.8. Identificación de los proyectos de desarrollo por Línea y objetivo.

Los proyectos han sido clasificados de acuerdo a los objetivos estratégicos, por programa y considerando las líneas o ejes estratégicos. Es pertinente mencionar que los proyectos presentados se han considerado a propuesta de los participantes en el taller de objetivos estratégicos y proyectos, el orden que se ha establecido por cada eje obedece a los siguientes criterios:

1. La acción propuesta guarda relación con los objetivos estratégicos del PDC
2. Guarda relación con la función municipal
3. Tiene cofinanciamiento de la población fuentes nacionales e internacionales
4. % de población atendida
5. Nivel de estudio del proyecto
6. El proyecto favorece a la población en situación de pobreza
7. El proyecto tiene relación con los programas priorizados por el Gobierno Central (Presupuesto Participativo Basado en Resultados)
8. Beneficia directamente a pobladores de mayor riesgo (mujeres, niños, discapacitados y/o ancianos)

9. Tiene impacto en el empleo local de forma permanente.
10. Permite el mejoramiento urbano de la Provincia y distritos
11. Permite el mejoramiento de la infraestructura vial
12. Genera efectos positivos al desarrollo de actividades económicas importantes del sector
13. Promueve la identidad cultural del distrito.
14. Mejora la seguridad ciudadana en el distrito

Sin embargo es necesario mencionar que de acuerdo a cada eje estratégico, hay criterios que en la lista anterior no son pertinentes, por esta razón según el área de acción de cada proyecto se ha considerado los criterios relevantes para su selección ordenada. De otro lado de acuerdo a la normatividad establecida en el Sistema Nacional de Inversión Pública, la formulación de los perfiles de proyectos de inversión pública (PIP), es responsabilidad de las unidades formuladoras de las municipalidades y gobiernos regionales, las oficinas de programación de inversiones evalúan los proyectos de inversión formulados y son responsables de declararlo procedente o no.

La declaratoria de viabilidad se realiza en sesión de consejo y la selección y priorización de estos proyectos viables, para su programación multianual corresponde al responsable del pliego, en congruencia con el presupuesto participativo, de acuerdo al gasto de capital programado. Los proyectos priorizados en forma participativa en los talleres por línea estratégica y objetivo, se presentan en las tablas n° 3.35 a la n° 3.40.

**Tabla n° 3.35.a: Eje estratégico 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS PRIORIZADOS	
1.Promover la inclusión social equidad e igualdad de oportunidades para enfrentar el problema de la violencia hacia la mujer y garantizar el acceso a servicios públicos de calidad de las víctimas por la violencia basada en género y políticas públicas orientadas a la prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Programa de fortalecimiento a organizaciones de la sociedad civil sobre temas de derechos humanos	Proyecto de Promoción de los derechos e instituciones de apoyo para organizaciones sociales que laboren a favor de poblaciones vulnerables: niños, niñas adolescentes, jóvenes, mujeres y personas con habilidades diferentes.	
	Programas de apoyo y respeto de los derechos de las personas, niños (as), mujeres, discapacitados (as), y de la tercera edad.	Proyecto para establecer actividades de Inclusión Social para poblaciones vulnerables: niños, niñas adolescentes, jóvenes, mujeres y personas con habilidades diferentes	
		Difusión de Información sobre Derechos de la Familia y la Ley de Violencia Familiar y Protección de las Mujeres y Varones.	
	Programa para la protección de niños (as), mujeres, discapacitados (as), y de la tercera edad.		Programa de Difusión, Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños , Adolescentes y Discapacitados.
			Constitución e Instalación del Comité Municipal de Derechos del Niño y Adolescentes - CODEMUNA en el distrito de Tamarindo, Amotape, la Huaca y otros (incluidos Caletas).
		Creación de mesa Multisectorial de prevención y Lucha Contra la Violencia familiar.	
		Plan de Acción y Diseño de Políticas de Protección a las Mujeres Maltratadas.	

**Tabla nº 3.35.b: Eje estratégico 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS PRIORIZADOS
2. Promover la Educación de calidad y la Cultura.	Programa de capacitaciones a los profesores de los diferentes niveles de educación inicial, primario, secundaria y técnico superior.	Proyecto para el fortalecimiento y mejora en la educación integral en los niños de 0 a 6 años.
		Proyecto para el fortalecimiento y mejora de la educación para los niños especiales.
		Proyecto para reforzar los programas de Alfabetización en la población de la provincia de Paita.
		Proyecto para mejorar los programas educativos de la provincia de Paita y sus distritos.
	Programar promover el desarrollo de la cultura de la provincia	Proyecto para la formación y capacitación en destrezas y habilidades culturales.
		Proyecto para difundir e incentivar la cultura en la población de la Provincia
3. Mejorar la seguridad de la persona y la protección social y familiar.	Programa de Capacitación y Concientización Familiar contra la Violencia.	Proyecto de Fortalecimiento y capacitación a Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, para intervenciones en protección a niños, adolescentes y a la mujer.
		Proyecto de Educación Familiar contra Violencia a las mujeres y niños.
	Programas de seguridad ciudadana	Proyecto para la adquisición de más unidades móviles y medios de Comunicación para serenazgo.
		Proyecto para el fortalecimiento Institucional de los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana en la provincia de Paita.
		Elaboración del Plan Operativo de los Comités Distritales de Defensa Civil.
		Proyecto para el fortalecimiento educativo en Seguridad Ciudadana a organizaciones de la sociedad Civil.
		Implementación de un adecuado sistema de logística para Serenazgo
		Elaboración del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana en Concertación con las Juntas Vecinales, Comisaría PNP y Gobierno Local.

**Tabla nº 3.36.a: Eje estratégico 2: Oportunidades y accesos a los servicios**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS PRIORIZADOS
1. Garantizar que los ciudadanos tienen acceso a un servicio de salud de calidad y con las condiciones físicas y humanas de atención eficiente.	Programa de acceso a un servicio de salud de calidad	Proyecto de campañas médicas mixtas, medicina general, ginecología, pediatría, oftalmología, etc.; programas como VIH (SIDA), examen de mamas, asistencia a las personas de la tercera edad en los A. H. de toda la provincia.
		Proyecto para una mejor Implementación de Centros de Salud de los distritos y Caletas con atención de personal especializado permanente las 24 horas con sistema de emergencia.
		Elaboración de Perfil Técnicos para Centros de Salud en los AA HH. y distritos de la provincia.
		Construcción de la Posta Médica Municipal.
		Implementación y Provisión de medicamentos, en centro de Salud en Yacila, La Isilla y La Tortuga

**Tabla nº 3.36.b: Eje estratégico 2: Oportunidades y accesos a los servicios**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS PRIORIZADOS
<p>2. En la provincia se promueve el deporte y la cultura, que cuenta no sólo con la infraestructura necesaria, sino que además existen fuentes de financiamiento para su sostenimiento en el tiempo.</p>	<p>Programas de apoyo al desarrollo del deporte y la cultura</p>	Proyecto para la creación y construcción de un Teatro Municipal con infraestructura moderna en el distrito de Paita.
		Proyecto para la Creación y construcción de la Casa de Cultura y de convenciones en el distrito de Paita.
		Construcción de la Casa de la Juventud en el distrito de Paita
		Proyecto para la Creación y construcción de un Museo Ictiológico Municipal donde se aprecie toda la fauna marina desde su procreación hasta su adultez.
		Proyecto: Creación y Construcción de Academias de diferentes disciplinas deportivas y culturales en la provincia de Paita.
		Mejoramiento y ampliación del estadio Hermanos Cárcamo.
		Construcción de áreas de recreación en Caletas de La Islilla, Yacila y La Tortuga..
		Construcción de mini coliseos en Yacila, La Islilla y La Tortuga..
<p>3. Implementar sistemas de vigilancia con tecnología de punta que permita realizar un mejor control de la delincuencia en el área urbana que contribuya a lograr seguridad ciudadana.</p>	<p>Programa de sistemas de vigilancia para seguridad ciudadana</p>	Ampliación y mejoramiento del sistema de seguridad ciudadana de la provincia y sus distritos.
		Implementación de Cámaras Móviles y sistema de Identificación de huellas en los vehículos en el distrito de Paita , para el servicio de Serenazgo..
		Implementación de un sistemas de Video Cámaras sofisticado y tecnificado para toda la ciudad
		Proyecto para Formación y capacitación de Rondas de Vigilancia Municipal, Serenazgo y Policía.
		Proyecto para el control de cantinas en altas horas de la noche y venta restrictiva a menores de edad en toda la provincia.
		Implementación de centro policial en La Islilla.
		Implementación de centro policial en La Tortuga.
		Construcción de Puesto Policial con su Patrulla en Caletas de La Islilla, La Tortuga y Yacila.
		Construcción de una Comisaría en A.H. Miraflores, y en otros Asentamientos Humanos de alto riesgo.
		Implementación de Serenazgo en caletas de Yacila, La Tortuga y La Islilla.
		Construcción de Compañía de Bomberos - parte Alta de Paita.
		Capacitación e Implementación de equipo moderno a la Compañía de Bomberos del distrito de Paita
<p>4. Paita cuenta con educación de calidad en todos los niveles, inicial, primario, secundario y superior, con profesores altamente capacitados e infraestructura adecuada</p>	<p>Programa de desarrollo de la educación en los niveles, inicial, primario, secundario</p>	Fortalecimiento de la capacidad educativa de los docentes de niveles inicial, primario y secundario de toda la Provincia de Paita
		Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E. 14752 Gilberto Jacinto Palacios Talledo en Pueblo Nuevo de Colán, Distrito de Colán – Paita – Piura
		Ampliación y mejoramiento de los Servicios Educativos en la I.E. San Lucas, Centro poblado san Lucas de Colán, Distrito de Colán, - Paita – Piura
	<p>Programa de desarrollo de la educación superior técnica y universitaria</p>	Evaluar currículo de carreras técnicas acordes con necesidades y problemática del sector productivo provincial.
		Fortalecimiento de la capacidad educativa de los docentes de nivel superior técnico de los institutos superiores de la Provincia de Paita

**Tabla 3.36.c: Eje estratégico 2 Oportunidades y accesos a los servicios**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS PRIORIZADOS
5. Paita cuenta con educación de calidad en todos los niveles, inicial, primario, secundario y superior, con profesores altamente capacitados e infraestructura adecuada	Programa de seguridad alimentaria	Programas de sensibilización y capacitación en el manejo del sistema nutricional, en los comedores y la población en general (Distritos y Caletas).
		Mejoramiento de los Comedores Populares de la provincia de Paita.
		Ampliación y mejoramiento del sistema de agua y alcantarillado del Comedor Popular Narcisa de Jesús, distrito de Paita.
		Implementación y Construcción de Local para Vaso de Leche en las Caletas de Yacila, La Islilla y La Tortuga..
		Construcción de Local para vaso de Leche. (dos locales) Sagrado Corazón de Jesús y Señor de los Milagros.
		Abastecimiento adecuado a los Vasos de Leche (alimentos y utensilios) en los diferentes distritos (Paita, La Huaca, El Arenal, Amotape, Tamarindo, Colán).

**Tabla nº 3.37.a: Eje estratégico 3: Estado, gobernabilidad**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS PRIORIZADOS
1. Gobiernos locales e instituciones públicas de gran credibilidad.	Programa de fortalecimiento de la gestión municipal	Proyecto para el fortalecimiento de capacidades y desarrollo institucional de la gestión pública municipal acorde con los objetivos de bienestar social y desarrollo sostenible local
		Construcción del Palacio Municipal C.P. La tortuga Paita
2. Alianzas estratégicas de los gobiernos locales e instituciones públicas con organizaciones sociales para el desarrollo sostenible de la Provincia.	Programa de capacitación a funcionarios públicos y organizaciones sociales en gestión municipal	Proyecto para capacitación del personal administrativo de las diferentes instituciones públicas en gestión pública y atención al ciudadano.
		Proyecto de Informatización de la Administración y Gestión Municipal.
		Proyecto para fortalecer capacidades y desarrollar la institucionalidad de las municipalidades.
3. Alianzas estratégicas de los gobiernos locales e instituciones públicas con el sector privado.	Programa de Alianzas estratégicas con el sector empresarial	Proyecto para coordinar con transparencia y mediante convenios explícitos en el marco de la ley de la APP ( Asociación Público - Privada) , la ejecución de obras públicas de gran importancia para el bienestar y desarrollo de la provincia de Paita
4. Líderes sociales empoderados.	Programas de capacitación y formación de líderes sociales	Proyecto para difusión de cultura democrática y ciudadanía de la provincia de Paita, a través del conocimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos, generando nuevos líderes.
5. Ciudadanos pacíficos y participativos contribuyen al desarrollo sostenible de Paita.	programas de capacitación a estudiantes de secundaria, y ciudadanos mayores de edad, en sus derechos para acceder a información pública con transparencia,	Proyecto para fomentar, promover la participación de estudiantes y ciudadanos en el acceso a información pública transparente, así como desarrollar capacidades para su entendimiento. en la asignación y ejecución de gasto de capital en obras publicas y otros aspectos de gestión municipal .

**Tabla nº 3.37.b: Eje estratégico 3: Estado y Gobernabilidad**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS PRIORIZADOS
6. Sus ciudadanos con cultura democrática y conocimientos de la normatividad del estado, unidos para el trabajo y desarrollo de la provincia.	Promover la capacitación a organizaciones sociales en gestión municipal, normatividad del estado, gobernabilidad y democracia	Proyecto para el fortalecimiento de capacidades en gestión municipalidad, normatividad del estado, gobernabilidad y democracia de la sociedad civil organizada de la provincia de Paita y sus distritos.
		Proyecto para capacitación de organizaciones ciudadanas en participación en vigilancia ciudadana, planes de desarrollo y presupuestos participativos.
		Proyecto para incentivar a los ciudadanos a participar en eventos de elaboración de planes de desarrollo, presupuesto participativo, sesiones de consejo, culturales y sociales, para que expresen sus ideas y contribuyan a una efectiva transparencia pública y desarrollo provincial.
		Proyecto para mejorar y desarrollar capacidades en gestión municipal para ciudadanos de diferentes asentamientos humanos.

**Tabla nº 3.38.a: Eje estratégico 4: Economía, competitividad y empleo**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS PRIORIZADOS
1. Ampliar y mejorar las vías de comunicación que faciliten el transporte y distribución de productos a nivel interno como externo.	Programa de mejora y ampliación de vías de comunicación	La municipalidad provincial de Paita promueva el mejoramiento de la Infraestructura marítimas y portuaria.
		Construcción de la Vía del Ferrocarril: Iquitos – Yurimaguas - Puerto de Paita. Cuenca Atlántico – Pacífico.
		Construcción de aeropuerto de carga en Puerto de Paita
		Mejorar Infraestructura en el sistema de Vías integradoras para tránsito pesado
2. Fortalecer y desarrollar las Cadenas Productivas, que permitan una mayor competitividad de los sectores productivos agropecuario, pesquero, turístico, comercial y minero.	Programa de fortalecimiento del sector turismo	Proyecto para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico integrador de Playas : La Isilla - La Tortuga - Cangrejos - Yacila . Colan
		Proyecto para la construcción Carretera Costanera
		Construcción de un circuitos de Playas que integren el Potencial playero (más de 25 playas vírgenes de Paita).
		Mega Proyecto Hotelero en la Provincia de Paita
		Proyecto de Turismo a la Playa de la Bocana de Vichayal (hoy Manglar).
		Proyecto para el desarrollo de Infraestructura Turística en convenio con el sector privado. Este proyecto debe incluir la construcción de miradores, desarrollo de áreas verdes, reforestación, vías de acceso, contenedores de basura, etc., saneamiento físico legal de terrenos para una mayor inversión en infraestructura de recreación turística (restaurantes, discotecas, karaokes, hoteles, etc.)

**Tabla nº 3.38.b: Eje estratégico 4: Economía, competitividad y empleo**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS PRIORIZADOS	
<p>2. Fortalecer y desarrollar las Cadenas Productivas, que permitan una mayor competitividad de los sectores productivos agropecuario, pesquero, turístico, comercial y minero</p>	<p>Programa de fortalecimiento del sector comercio</p>	<p>Construcción de centro comercial para formalizar el comercio ambulatorio en el distrito de Paita.</p> <p>Construcción de un moderno y nuevo terminal de contenedores para el comercio exterior en el Puerto de Paita.</p> <p>Construcción de mercado modelo de dos niveles Sectorizado- distrito Paita.</p> <p>Construcción de un mercado Mayorista. Zona Alta de Paita</p> <p>Construcción de un Mercadillo en la caleta La Tortuga, Yacila y La Isilla.</p>	
	<p>Programa de Fortalecimiento y desarrollo de cadenas productivas</p>	<p>Proyecto para el fortalecimiento de cadenas productivas y capacitación de pequeños empresarios (agricultores, ganaderos, comerciantes).</p>	
		<p>Proyecto para fortalecimiento de cadenas productivas mediante convenios municipalidad y comités de agricultores, ganaderos y comerciantes.</p>	
		<p>Proyecto para la realización de convenios municipalidades y entidades financieras / empresa privada para construcción de obras públicas que desarrollen capacidades productivas y beneficien a la población.</p>	
		<p>Proyecto para la Implementación de Talleres Municipales para jóvenes de bajos recursos económicos (soldadura, carpintería, albañilería, operadores de maquinaria, etc.) en los distritos de la Provincia de Paita.</p>	
		<p>Fortalecimiento de Cadenas Productivas Ganaderas provincia de Paita.</p>	
		<p>Proyecto de fortalecimiento de cadena productiva del sector Pesca en convenio con Instituciones de Educación Superior. Técnica y Universitaria</p>	
		<p>Proyecto para fortalecimiento capacidades productivas de mujeres emprendedoras.</p>	
		<p>Capacitación a los jóvenes para exportar productos hidrobiológicos (calamar, pulpo, pota, etc.).</p>	
		<p>Talleres de Capacitación en Manualidades para mujeres en los diferentes distritos de la Provincia de Paita.</p>	
		<p>2. Fortalecer y desarrollar las Cadenas Productivas, que permitan una mayor competitividad de los sectores productivos agropecuario, pesquero, turístico, comercial y minero.</p>	<p>Programa de fortalecimiento de los sectores agrícola y pecuario</p>
	<p>Implementación de pequeños negocios agropecuarios para impulsar pequeñas cadenas productivas competitivas y generadoras de empleo.</p>		
	<p>Incorporación de Proyectos Técnicos Productivos a base de recursos existentes en la zona e Impulsar los Cultivos Orgánicos.</p>		
	<p>Implementación de riego tecnificado por goteo en agricultura de distritos de Colán, El Arenal, Amotape, Tamarindo y La Huaca, entre otros.</p>		
<p>Mejoramiento de la Infraestructura de Riego Sector Santa Elena – San Francisco, Distrito de Colán – Paita – Piura.</p>			
<p>“Revestimiento de canales en los predios San Jorge, comuneros directos, Rinconada, El Tambo y Santa Lucía”. Amotape.</p>			
<p>Construcción Sistemas de Drenaje Pluvial, en El Tambo. “Encausamiento de Quebradas. El Pilar, Rogelia, Quebrada Chiroque y Córdova</p>			
<p>Construcción Drenaje Pluvial La Inga.</p>			
<p>Culminación del Canal norte hasta el Sector Portachuelo Distrito Vichayal</p>			
<p>Mejoramiento de la producción pecuaria para los Pequeños Productores del Distrito de Colán, Tamarindo, La Huaca, Amotape y El Arenal, entre otros.</p> <p>Construcción de Camal Municipal. Zona Alta de Paita. Ciudad Roja. Zona 3. Sector I.</p>			

**Tabla nº 3.38.c: Eje estratégico 4: Economía, competitividad y empleo**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS PRIORIZADOS
3. Desarrollar programas de apoyo a la inversión privada para la generación de empleo, crear capacidades en los jóvenes para acceder a fuentes de trabajo.	Programa de generación de empleo	Promover la Inversión Privada para que realicen nuevas inversiones y generen más empleo.
		Mejorar infraestructura y habilitación de la Zona Industrial, para atraer más inversión.
		Programas de fortalecimiento de capacidades, habilidades y destrezas en manejo de actividades Productivas y Empresariales de la Sociedad civil de nuestra provincia.
4. Construcción de desembarcaderos artesanales y varaderos, para aprovechar recursos marinos en forma eficiente.	Programa de infraestructura portuaria artesanal	Construcción de muelle artesanal para Embarcaciones Pesqueras en las caletas La Tortuga y la Islilla.
		Ampliación del Desembarcadero Pesquero de Yacila (Muelle e infraestructura).
		Estacionamiento para Cámaras Frigoríficas de Yacila.

**Tabla nº 3.39.a: Eje estratégico 5: Desarrollo provincial e infraestructura**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS PRIORIZADOS
1. Ampliar y rehabilitar la infraestructura de los servicios de saneamiento (agua y alcantarillado) en la provincia de Paita, que contribuya a un mayor nivel y calidad de vida para la población, incrementando el bienestar social.	Programa para ampliar y mejorar la infraestructura actual de agua y alcantarillado	Proyecto para la implementación y mejoramiento del sistemas de agua y alcantarillado a nivel de todos los distritos de la provincia, que incluya instalación de redes domiciliarias.
		Servicio de Saneamiento y Alcantarillado Cuenca 1, 2, 3, Tablazo y A.A.H.H. en el distrito de Paita.
		Mejoramiento de agua y alcantarillado en zona Alta del distrito de Paita.
		Construcción e Instalación de Redes Primaria y Secundarias para Agua y Alcantarillado en Caletas de La Tortuga; La isilla y Yacila.
		Construcción e Instalación de Redes Primaria y Secundarias para Agua y Alcantarillado en C.P. La Islilla.
		Proyecto Integral del sistema de agua y alcantarillado El Tablazo – San Francisco.

**Tabla nº 3.39.b: Eje estratégico 5: Desarrollo provincial e infraestructura**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS PRIORIZADOS
<p>1. Ampliar y rehabilitar la infraestructura de los servicios de saneamiento (agua y alcantarillado) en la provincia de Paita, que contribuya a un mayor nivel y calidad de vida para la población, incrementando el bienestar social</p>	<p>Programa para ampliar y mejorar la infraestructura actual de agua y alcantarillado</p>	<p>Sistema de drenaje pluvial de los diferentes A.H. de la parte alta de Paita. Saneamiento Agua y Alcantarillado en zonas de Expansión Urbana en el Caserío El Tambo, distrito de Amotape. Construcción de Letrinas Públicas en caletas y centros poblados de los distritos de Paita. Proyecto Integral Agua y Alcantarillado del A.H. Los Jazmines - Zona Alta Paita. Proyecto para la instalación del sistema de Agua y Alcantarillado para todos los A.H. de Paita. Proyecto de Cambio de Redes de Agua y Desagüe en la Ciudad Roja del Pescador Zona 3 Sector I. Proyecto para la construcción e implementación de una Planta Desalinizadora en el Puerto de Paita.</p>
<p>2. Mejorar y construir vías urbanas y de acceso, que contribuya a un mayor flujo vial y reduzca costos de transporte tanto para la población como para el comercio y demás actividades económicas</p>	<p>Programa para mejorar y construir vías urbanas</p>	<p>Pavimentación de pistas y veredas en el distrito de Paita. Mejoramiento de las vías de acceso al centro de Paita desde los diferentes distritos, Centros Poblados y Caletas. Reconstrucción de las dos (02) vías principales de acceso de Paita (Paita Baja), de doble carril. Mejoramiento y mantenimiento de las calles de los asentamientos humanos de la parte alta de la ciudad de Paita Vía Integradora Jr. Manco Capac del P.J. El Tablazo. Une ocho (08) AA.HH. de la Parte Alta: 13 de Julio, San Martín Oriente, Vista al Mar, P.J. El Tablazo. Marcos Jara II Etapa, Nuevo Porvenir, Ampliación Nuevo Porvenir, María Parado de Bellido. Construcción de Pistas y mantenimiento de Veredas del sector bello Horizonte Mz. De P.J. Tablazo. Mejoramiento de Pistas y Veredas, en los jirones: Los Jazmines, Miguel Grau y las calles Germán Tay, San José, Buenos Aires y Progreso del P.J. La Merced. Parte Baja de Paita. Vía Integradora. Jr. Manco Capac - Calle Sinchi Roca – El Tablazo San Francisco, distrito de Paita. Construcción Alameda, Pistas y Veredas. Av. Las Campanillas. A.H. Dos de Mayo, Miraflores. Construcción Pistas y Veredas. A.H. "Dos de Mayo – Miraflores – Juan Noel Lostra – Miguel Grau". Construcción de Pistas y Veredas. Av. Huascar – José Olaya del A.H. Tablazo - Distrito de Paita. Pavimentación de Calles y Veredas en A.H. Loma Paita Zona Alta. Ampliación de Vías de Acceso en Santa Cruz. El Tablazo Mejoramiento Pistas y Veredas parte alta de Paita. A.H. Los Jazmines. Construcción de Proyectos Integrales Pistas y Veredas de los AA. HH. Zona Alta Paita: A.H. Miguel Grau, A.H. Miraflores, A.H. Keiko I y II, A.H. 2 de Mayo, A.H. Juan Noel Lastra. A.H. 2 de Agosto Pavimentación de Vías urbanas en Amotape. Construcción de Alameda Ingreso a Amotape. Pavimentación de Calles, Pistas y veredas en Caleta de "La Isilla". Construcción de Vías de acceso en la Institución Educativa "Nuestra Señora de Fátima" - Paita Construcción pistas y veredas. Ciudad Roja de Pescador Zona 3 Sector I.</p>

**Tabla nº 3.39.b: Eje estratégico 5: Desarrollo provincial e infraestructura**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS PRIORIZADOS
<p>2. Mejorar y construir vías urbanas y de acceso, que contribuya a un mayor flujo vial y reduzca costos de transporte tanto para la población como para el comercio y demás actividades económicas</p>	<p>Programa para mejorar y construir vías urbanas</p>	<p>Proyecto de Construcción de un BYPASS para el tránsito de Vehículos menores en ovalo Grau (frente a ESSALUD) Estor por la gran influencia de vehículos pesados que transitan por allí (evitar accidentes y congestión).</p>
		<p>Construcción de una Doble Vía – P.J. El tablazo, Marcos Jara II Etapa, AA. HH. Juan Valer, por el Ovalo Luciano Castillo Colona.</p>
		<p>Construcción de Pistas y Veredas en el Centro poblado la Bocana, Distrito de Colán – Paita – Piura.</p>
		<p>Creación de Pistas y Veredas en el Centro poblado Las Arenas, Distrito de Colán – Paita – Piura.</p>
		<p>Construcción de pistas y veredas en calles Av. La Marina y Tupac Yupanqui.</p>
		<p>Construcción Drenaje Pluvial de la Zona Alta de Paita</p>
		<p>Construcción del dren Diego Ferrer en el A.H. Tablazo – San Francisco</p>
		<p>Proyecto de Pavimentación con sistemas de Drenaje en La Tortuga.</p>
		<p>Construcción veredas para el A.H. Ramón Castilla Sector Nuevo Porvenir.</p>
		<p>Construcción de un Mirador y vías de acceso en Ampliación Santa Cruz – El Tablazo.</p>
		<p>Obra de arte en la calle Sinchi Roca del A.H. El Tablazo San Francisco – Paita, junto al colegio Juan Pablo II</p>
		<p>Construcción de pistas y veredas A.H. Los Laureles</p>
		<p>Proyecto de construcción de viviendas Parte Alta de Paita</p>
		<p>Proyecto de construcción de viviendas para distrito en Caletas</p>
		<p>Junta Vecinal AAHH. San Francisco Tablazo</p>
	<p>Pavimentación y pistas Av. La Marina El Tablazo – San Francisco Parte Alta</p>	
	<p>Programa de mejoramiento y/o construcción de vías de comunicación interdistrital e interprovincial</p>	<p>Construcción de Vía Ferroviaria a nivel provincial.</p>
		<p>Construcción de Pistas (carreteras interdistritales) que permitan interconexión apropiada</p>
		<p>Proyecto Construcción de la Vía Integradora con los Siete Distritos y sus Caletas</p>
		<p>Carretera desde cruce Rinconada (Arenal) – Puente Simón Rodríguez – Amotape – Tamarindo.</p>
		<p>Carretera Puente Simón Rodríguez – Vichayal – Miramar – Talara.</p>
		<p>Construcción del Eje Vial: Vichayal – Amotape – El arenal, que a la vez integra las provincias de Talara y Paita.</p>
		<p>Mantenimiento de trocha carrozable carretera de emergencia Vichayal - Cruce Santa Lucía</p>
		<p>Construcción de carretera III Etapa Nomara – Fátima – 31 de Octubre del distrito de la Huaca.</p>
		<p>Construcción de carretera que une los caseríos de Buenaventura – Pucusula.</p>
		<p>Construcción de la Vía Integradora Tortuga – Islilla – Yacila.</p>
<p>Proyecto de carretera asfaltada La Islilla – Paita</p>		
<p>Construcción de carretera asfaltada que permita el acceso a Caletas de La Tortuga y Yacila.</p>		

**Tabla nº 3.39.b: Eje estratégico 5: Desarrollo provincial e infraestructura**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS PRIORIZADOS
<p>3. Desarrollar la infraestructura que permita mejorar la educación y realizar actividades culturales y recreacionales en beneficio de la población.</p>	<p>Programa para desarrollar infraestructura de actividades culturales y recreacionales</p>	Construcción de la Casa de la Cultura y Educación
		Escuela de Bellas Artes de Paita. A. H. Miraflores
		Mejoramiento y ampliación del Estadio Hermanos Cárcamo
		Construcción de un local para jóvenes de Paita para promover valores y cultura
		Construcción del Teatro Municipal con una Infraestructura Moderna
		Construcción del Centro de Convenciones de Amotape.I
		Construcción de Campo Deportivo en Caserío El tambo, distrito de Amotape.
		Construcción Cerco Perimétrico del Cementerio de Amotape.
		Proyecto de un Campo Deportivo, Caleta La Tortuga.
		Construcción de Mirador del Cementerio de Amotape
		Construcción de Mirador en Santa Cruz. El Tablazo.
		Construcción de Mirador Turístico en el sector Bello Horizonte Mz. T Tablazo
		Construcción de Estadio en C. P. La Tortuga
		Creación de Poliedro para toda la niñez y juventud
		Construcción del Museo: Manuelita Saenz, Distrito de Paita
		Construcción de la Iglesia del Pueblo Joven El Tablazo.
		Construcción del local Comunal en A.H, Loma Linda Paita. Zona alta
		Construcción de Plazuela Turística en A.H, Loma Linda Paita. Zona alta
		Construcción de local Multiusos en terreno ex Antena Radio Presidente. Tablazo San francisco, jirón José Olaya.
		Instalación de Salón de Usos Múltiples A. H. Miraflores. Zona Alta – Paita.
		Reconstrucción de Local Usos Múltiples San Martín Oriente
		Construcción de Local Multiusos en C.P. La Tortuga.
		Construcción de Local Multiusos A.H. 2 de Agosto
		Construcción de salón Multiusos en el terreno de la Ex Antena el Tablazo
		Construcción de Local Multiusos A.H. Los Laureles
		Construcción de mini coliseo en los AH. De la Parte Alta de Paita
		Elaboración de Plataforma deportiva en el sector Bello Horizonte H.T. El Tablazo – Paita
		Mejoramiento de Plataforma deportiva de A.H. Tablazo San Francisco, colindante al Parque El Ángel
		Techado del Coliseo Municipal de Amotape.
		Construcción Concha Acústica en la Plazuela de la Santísima Cruz P-L-Tablazo
Instalación de Parque Recreativo Ramón Absalón Razuri A.A.H.H. Miraflores. Zona Alta.		
Parque de Recreación Infantil “Niños de Dios”. A.H. Miraflores.		
Construcción de la Plaza de Armas de la Zona Alta - Paita		
Construcción de parque 2 de Agosto de A.H. 2 de Agosto (cinco parques)		
Construcción del parque con farolas, asientos y jardinerías P.J. Virgen de Guadalupe P.J. El Tablazo		
Construcción Parque A.H. Los Laureles		
Mejoramiento de la infraestructura del parque El Ángel, como parque infantil, de A.H. San Francisco, Tablazo Distrito de Paita		

**Tabla nº 3.39.c: Eje estratégico 5: Desarrollo provincial e infraestructura**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS PRIORIZADOS
Desarrollar la infraestructura que permita mejorar la educación y realizar actividades culturales y recreacionales en beneficio de la población	Programa de desarrollo de infraestructura educativa	Creación e instalación de la Universidad de Paita.
		Mejorar y crear Institutos Tecnológicos
		Construcción del PRONOEI "Cristo tu Salvador". A.H. Miraflores. Cuenta con área disponible.
		Ampliación del colegio secundario de la caleta Isilla.
		Construcción de la Academia Pre – Universitaria – Municipal, y de Formación de Valores, Distrito de Paita.
		Construcción, Creación e Implementación del Instituto Tecnológico en la Isilla y la Tortuga.
		Construcción de una aula en la I.E. 405 El Tablazo
		Construcción de Bibliotecas Municipales en los A.H.
		Adquisición de Recursos Bibliográficos y Equipamiento de Bibliotecas Municipales de Distrito de Paita.
		Techado para I.E. Salvador, Lavallo, 068, 385, 14775 (La isla)
	Techado de las Instituciones educativas "Simón Bolívar" , "J.M. Rojas castillo" y Nº 14749 , distrito de Amotape .	
	Programa para desarrollar infraestructura de actividades culturales y recreacionales	Creación de Postas médicas en Asentamientos humanos de la ciudad de Paita, Distrito de Paita.
		Construcción del Policlínico Integral en La Isilla
		Construcción del Policlínico Integral en Caleta de Yacila
		Construcción del Policlínico Integral Municipal en La Tortuga.
Ampliación de Puestos de Salud de la Isilla.		
Construcción de Posta Médica en el A.H. Miraflores.		
4. Ampliar la infraestructura de energía para centros poblados que carecen del servicio	Programa para ampliar la infraestructura del servicio de energía	Ampliación y mantenimiento de la infraestructura de energía en La Isilla. Yacila y La Tortuga.

**Tabla nº 3.40.a: Eje estratégico 6: Recursos naturales y ambiente**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		PROYECTOS PRIORIZADOS
1. Óptimo tratamiento y disposición final de residuos sólidos y líquidos.		<p>Elaboración y ejecución del Plan Integral de Gestión y disposición final de los residuos sólidos de la provincia de Paita</p> <p>Proyecto integral de disposición final y tratamiento de aguas servidas.</p> <p>Construcción de un Botadero Sanitario para el Distrito de Amotape.</p> <p>Adquisición de equipos de alta tecnología y mejorar la logística del sistema de Limpieza pública en el distrito de Paita</p> <p>Construcción de Pozas de Oxidación en la Comunidad Campesina San Francisco de la Buena Esperanza de Paita con Instalación de Planta Procesadora de Aguas Servidas aptas para Sembrío de Plantas de Tallo corto y alto y para consumo humano.</p>
2. Desarrollo de cultura ambiental.		<p>Proyecto de fomento y capacitación a los ciudadanos sobre el cuidado del Medio ambiente.</p> <p>Programas de sensibilización hacia la población en el buen manejo de la clasificación de los residuos sólidos y adecuada disposición de los residuos que generan.</p> <p>Cursos de Capacitación a organizaciones sociales en Conservación de los Recursos Naturales</p>
3. Provincia con ordenamiento territorial y zonificación marítima costera	<p>Programa para óptimo tratamiento y disposición final de residuos sólidos y líquidos.</p> <p>Programa para Desarrollo de cultura ambiental.</p>	<p>Saneario físico-legal integral a nivel provincial.</p> <p>Realizar estudio de ordenamiento territorial y zonificación marítima costera de la Provincia de Paita</p> <p>Realizar el ordenamiento urbano y saneamiento de áreas para viviendas.</p> <p>Ampliación de la Demarcación Territorial de Yacila.</p> <p>Saneario Físico Legal de los AA HH – Paita.</p>
4. Óptimo tratamiento y disposición final de residuos sólidos y líquidos.	<p>Programa para el ordenamiento territorial y zonificación marítima costera.</p> <p>Programa para óptimo tratamiento y disposición final de residuos sólidos y líquidos.</p>	<p>Concertación entre empresas privadas y la municipalidad para la reforestación y mejoramiento de la calidad de aire.</p> <p>Reforestación y recuperación de la bahía.</p> <p>Proyecto de arborización en las caletas La tortuga y La Islilla.</p> <p>Implementación de un sistema para el control o mitigación de la contaminación de playas en la Provincia de Paita</p> <p>Establecer señalizaciones de cuidado de los recursos naturales y de no arrojar desperdicios en la ciudad y en las playas.</p> <p>Implementación de un sistema para el control de animales callejeros (cerdos, perros, gatos, etc) en el área urbana de la Provincia de Paita</p> <p>Proyecto Integral para el Manejo y Control de Operaciones de Emergencia con infraestructura adecuada y Zonas de Refugio y Emergencia, con capacidad de respuesta para las Brigadas de Defensa Civil. Muros de Contención en las Laderas de los Cerros, Escaleras para vías de Evacuación en casos de Tsunami.</p> <p>Proyecto para instalación de un sistema de alarma para casos de Tsunami.</p> <p>Proyecto para la descontaminación de la Bahía de Paita.</p> <p>Proyecto para el Control y Auditoría de la Contaminación originada por la Actividad Petrolera en el Distrito de Colán.</p> <p>Construcción de canaletas de evacuación de aguas pluviales distrito de Paita.</p> <p>Protección de las aguas del río Chira que son contaminadas por la provincia de Sullana.</p> <p>Reforestación del Distrito de Amotape</p> <p>Nivelación y mejoramiento de terrenos cultivables que fueron arenados con los fenómenos de los años 83, 98 en diferentes sectores del distrito de pueblo Nuevo de Colán.</p>

### 3.9. Consistencia del PDC de la provincia de Paita al 2021 con los grandes objetivos y planes nacionales

El Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Paita al 2021 debe ser validado y consistenciado con las premisas, metas y objetivos nacionales y regionales de desarrollo. Esto es, las políticas del Acuerdo Nacional<sup>29</sup>, el Plan de Desarrollo Concertado Regional de Piura vigente<sup>30</sup>; el Marco Macroeconómico Multianual 2014-2016<sup>31</sup> y el Plan Bicentenario Nacional del Perú al 2021<sup>32</sup>. En este sentido, si consideramos que la visión de desarrollo validada con la población señala que Paita al 2021 será un puerto internacional, polo de desarrollo de la macroregión norte con cadenas productivas, competitivas y sostenibles; y será además un espacio territorial de industrias transformadoras orientadas al mercado internacional; podemos inferir que ello se inserta en el eje central de la estrategia planteada para Piura en el mismo horizonte prospectivo al 2021.

Lo anterior implica que en los esfuerzos intersectoriales e interinstitucionales que se requieren a nivel regional de manera sostenida, la provincia de Paita se inserta en la dinámica y en la estrategia de buscar alcanzar niveles altos de competitividad que permitan el incremento de la producción regional articulándose ventajosamente a los mercados internacionales. Este enfoque regional es compatible con la necesidad de que la población de Paita ejerza sus libertades en la búsqueda de empleo e ingresos y en el acceso de una educación y servicios de salud con calidad.

Esto quiere decir que el PDC de la provincia de Paita también busca el logro de la competitividad para contribuir al incremento sostenido de la producción regional; y se integra al objetivo global articulador con los sectoriales y territoriales que se han plasmado en este documento de planeamiento y gestión. En ésta misma línea se verifica que la visión estratégica planteada para la provincia de Paita guardan estrecha relación con los lineamientos de desarrollo de largo plazo (2007-2021) planteados para la región; en este sentido, se busca el ordenamiento territorial, el desarrollo de capacidades, la gobernabilidad y el desarrollo económico y social en base a competitividad y eficiencia.

Estos y otros elementos han sido incorporados en los ejes y objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Provincial; los que además se orientan a la búsqueda de la gobernabilidad local, el acceso a las oportunidades con criterio de equidad, inclusión y justicia; así como con el hecho de contar con un gobierno local sólido que promueva la competitividad. Estas premisas son compatibles con los cuatro ejes temáticos

<sup>29</sup> <http://www.ddint.org/pdf/Acuerdo%20Nacional.pdf>

<sup>30</sup> [http://www.regionpiura.gob.pe/documentos/pdrc\\_avances.pdf](http://www.regionpiura.gob.pe/documentos/pdrc_avances.pdf)

<sup>31</sup> <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Programa-Economico/mmm-2014-2016-mayo.pdf>

<sup>32</sup> <http://www.ceplan.gob.pe/documents/10157/3ef5c9f5-c7fe-45c4-b553-5c28c2d590c6>

de las políticas de estado del acuerdo nacional referidos a la Democracia y Estado de Derecho; la equidad y justicia social; la competitividad del país; y el estado eficiente, transparente y descentralizado. Como se sabe, estas Políticas de Estado del Acuerdo Nacional constituyen el marco orientador de las políticas, las metas y las acciones comprendidos en el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021; documento de planeamiento nacional que provee las grandes directrices y ejes estratégicos que orientan las rutas a seguir de los gobiernos sub nacionales; y precisan las grandes metas cuantitativas para el Perú.

El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 considera seis objetivos estratégicos nacionales, que precisan la necesidad de contar con un estado basado en la plena vigencia de los derechos fundamentales y el respeto a la dignidad de las personas; que considere la libertad, la justicia, la paz y la dignidad como derechos intrínsecos e inalienables de toda la familia humana, y que considere el ejercicio universal de los derechos de las personas como la finalidad esencial de toda sociedad humana, aspectos que han sido incorporados en la perspectiva y escenario probable para la provincia de Paita.

Por otro lado, para la provincia de Paita se ha planteado también la búsqueda de una economía local basada en cadenas productivas competitivas y sostenibles que generen empleo e ingresos dignos; para lo cual, al igual que en el enfoque de CEPLAN (2010) ello implica la precisión de estrategias que den un lugar prioritario a la iniciativa privada como fuente primordial de la generación de recursos sostenibles y de empleo calificado. En los diferentes distritos de Paita se observan empresa privada que invierte en el rubro de la producción de caña de azúcar y etanol (Colán, Tamarindo, La Huaca y Paita); y una consolidación de la infraestructura productiva con miras a alcanzar una economía local fuertemente competitiva. Pese a los conflictos sociales que se suscitan, esta intervención privada contribuye a que la dinámica productiva de la provincia se oriente a los mercados internacionales y que se generen oportunidades para el desarrollo económico y los recursos naturales.

El reto más importante, lo constituye el tratar de lograr que la economía local de Paita ofrezca igualdad de oportunidades y acceso irrestricto a los servicios; que logre erradicar la pobreza y la pobreza extrema que aún existen en las Caletas y en los Centros Poblados de los distritos, procurando que sus familias accedan con igualdad de oportunidad a los servicios básicos. Todo ello, como resultado de un crecimiento económico local basado en el aprovechamiento sostenible de recursos naturales como es el caso de la biomasa pesquera, la explotación de minerales no metálicos y el uso racional del recurso hídrico en la ampliación de la frontera agrícola con producción agroexportable.

Por otro lado, este PDC provincial al 2021 de Paita se compatibiliza con las grandes políticas económicas del Perú plasmadas en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM). El crecimiento económico que imprime la actividad pesquera, la producción agrícola de biocombustible y la actividad portuaria, entre otros, se refleja en las proyecciones del MMM, el cual señala que el Perú puede crecer a su nivel potencial (entre 6,0% – 6,5% por año) durante el 2013-2016, como resultado de la recuperación gradual de la economía global y la expectativa de volatilidad en los precios de las materias primas.

La provincia de Paita no es ajena a este crecimiento, sin embargo, al interior de los distritos y Centros Poblados se siguen manteniendo brechas importantes en las zonas más pobres, particularmente en la provisión de bienes y servicios públicos con calidad. Uno de los problemas es la débil vinculación entre las decisiones de asignación presupuestal y el logro de los resultados, por lo que la propuesta en este documento de PDC es la necesidad de una reforma de la gestión pública local y del sistema de presupuesto en particular. Se plantea que el 100% del presupuesto programable<sup>33</sup> sea formulado en programas con una lógica de resultados; es decir, que contribuya a la eficiencia y efectividad del gasto público a través del vínculo del financiamiento de los programas presupuestales con los resultados que deben alcanzar.

Por último, este Plan de Desarrollo Concertado ha incorporado varios de los lineamientos de política económica nacional. Uno de ellos es la mayor inclusión social: reducción de la pobreza, disminución de la inequidad, acceso a igualdad de oportunidades, mayor presencia y eficacia del estado; y la mejora de la productividad y competitividad de la economía local. Una de las premisas para lograr estos objetivos es mediante la mejora de la calidad del gasto público a través del Presupuesto por Resultados.

### **3.10. Metas e indicadores de desarrollo provincial**

En la tabla n° 3.41 se presentan estimaciones preliminares de los principales indicadores de desarrollo para la provincia de Paita, los cuales han sido estimados bajo ciertos supuestos algo restrictivos pero razonables para mostrar lo más cercano a lo que sería la realidad. Es así que, tomando en cuenta la evolución de los tales indicadores en períodos recientes se ha logrado proyectar y/o estimar según el caso.

En la mencionada tabla se presenta una *línea base* para cada indicador que corresponde al último dato oficial que han presentado las fuentes oficiales, y a partir de ellos, se ha seguido una estimación para cada indicador considerando las pautas metodológicas que se señalan en cada caso. Como resultado se han logrado contar para los años 2017 y 2021 con indicadores que permitirán evaluar el impacto de las políticas

---

<sup>33</sup> Excluyendo gasto provisional, financiero y administrativo.

públicas locales y la orientación de la inversión pública, alineando así el presente plan de desarrollo a la gestión por resultados exigida por el Plan Bicentenario y prevista en el MMM del Perú al 2016.

**Tabla n° 3.41: Indicadores de Desarrollo Provincia de Paita: 2012-2021**

Indicadores <sup>34</sup>	Unid. Medida	Línea Base: 2011-2012	Meta 2017	Meta 2021
PBI per cápita	Miles N.S por habit.	4,755	5,915	7,068
Tasa de crecimiento de Empleo	%	1.5	3.0	4.5
IDH	Indicador de Des	0.6282	0.7191	0.800
<b>Educación</b>				
- Analfabetismo	%	5.5	2.75	0.00
- Comprensión Lectora	%	34.6	51.9	62.9
- Lógico Matemático	%	44.0	66.0	88.00
<b>Salud</b>				
- Desnutrición crónica (menores de 5 años)	%	15.1	7.6	0.00
- Casos IRAs	Nº	20673	10336	0.00
- Casos EDAs	Nº	831	415	0.00
<b>Necesid Básicas Insatisfecha</b>				
- Acceso agua potable	%	29.20	43.80	65.70
- Acceso a desague	%	51.90	77.85	90.00
- Acceso energía electr	%	23.58	35.37	47.16
- Acceso telecomunicac	%	42.60	63.90	85.20

Elaboración propia – Fuente: BCRP – INEI – Municipalidad Provincial de Paita.

Podemos ver que las metas físicas al primer (2017) y segundo quinquenio (2021) reflejan la orientación y objetivos de las políticas nacionales, que son las mismas que se han plasmado en el Plan de Desarrollo Concertado para la provincia. Si analizamos la tabla n° 3.41 observamos que al 2021 debe haberse erradicado en todos los distritos de Paita el analfabetismo, y no deben registrarse casos de IRAs ni EDAs; de la misma manera debe haberse erradicado toda forma de desnutrición crónica.

En la misma línea, se debe haber logrado con mayor inversión pública y dependiendo de los planes de expansión e inversión privada de las empresas involucradas, mayores niveles de electrificación y de acceso al agua potable y desague, así como a los servicios de telecomunicaciones. Como resultado de estas intervenciones se espera que Paita haya alcanzado un nivel alto de desarrollo humano de 0.8 ó más.

<sup>34</sup> **NOTA METODOLÓGICA:** Para estimar el PBI per cápita de la provincia de Paita se ha considerado la población de la provincia del Censo INEI (2007) y se ha aplicado la tasa de crecimiento intercensal prevista por el INEI en 1.3%. Simultáneamente se ha calculado el PBI de Piura a partir de la estimación realizada por el Observatorio Turístico del Perú en base a información del BCRP y del INEI (2013). El PBI per cápita de Paita se ha considerado como similar al PBI per cápita regional. Para el crecimiento de la tasa de empleo se consideran las estimaciones realizadas por la ENVME: Encuesta Nacional de Variación Mensual de Empleo que desarrolla el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) - Dirección de Promoción del Empleo y Formación Profesional Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Piura; a partir de ello, se asume crecimientos de 1.5% adicionales al 2017 y al 2021. Dado que la visión del PDC es elevar la calidad de vida con empleo e ingresos dignos que permita a la población acceder a servicios de educación y salud de calidad; se plantea que para el primer quinquenio se debe haber aumentado en la mitad del nivel de la línea base y en la misma magnitud al segundo quinquenio. El mismo criterio se utiliza para la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas.

### **3.11. Programación y presupuesto de inversión**

En esta sección se realiza el proceso de programación y presupuesto de las inversiones, en programas, proyectos y actividades, que resultaron priorizadas en el proceso concertado de elaboración del Plan de Desarrollo Concertado. Para tal efecto, se plantean metas e indicadores de resultados por cada objetivo estratégico y se plantean estrategias específicas para cada caso. En seguida, se presenta un presupuesto de inversiones por programas y proyectos priorizados en los procesos participativos, el mismo que fue evaluado y cuantificado por especialistas del equipo técnico municipal, lo que se constituyó en el principal insumo para elaborar dicho presupuesto y evaluar posteriormente las fuentes de financiamiento.

#### **3.11.1. Metas e Indicadores de resultados**

En las tablas del n° 3.42 a la n° 3.46, se presentan las metas e indicadores por objetivo estratégico específico, así como también se presentan las principales estrategias específicas que han surgido del análisis estratégico y de los planteamientos de los agentes participantes y equipo técnico municipal. Para plantear las metas e indicadores de resultado se han priorizado las siguientes ideas fuerza:

1. Paita: municipio saludable, sostenible que aprovecha sus recursos naturales (tierras, biomasa, hídrico, minería, medio ambiente).
2. Agricultura exportadora con valor agregado y generadora de empleo.
3. Fomento de actividades turísticas que aprovecha recursos locales y generan empleo e ingresos
4. Dinámica económica con cadenas productivas competitivas y orientadas a mercados externos.
5. Fortalecimiento de organizaciones y malla social.
6. Oferta educativa en todos los niveles y de calidad
7. Fomenta desarrollo de capacidades y capital humano.
8. Salud de calidad para todos los pobladores.
9. Fortalecimiento de programas inclusivos y equitativos para todos los pobladores de la provincia de Paita.
10. Promover programas de mejoramiento del espacio público.
11. Promover la eficiencia y eficacia de la gestión municipal.
12. Modernizar administración municipal con actualización tecnológica.
13. Fortaleciendo la gobernabilidad y participación activa en la toma decisiones de organizaciones vecinales.
14. Optimizar cadenas productivas competitivas, generadoras de empleo
15. Aprovechar sosteniblemente la territorialidad de los distritos que componen la provincia de Paita.

Tabla nº 3.42.a: Presupuesto de Inversión: Eje estratégico 1 Derechos fundamentales y dignidad de las personas

Objetivos Específicos	Programas	Proyectos Priorizados	Monto de Inversión	Indicador de Resultado	Observaciones	Estrategias Específicas
1.Promover la inclusión social equidad e igualdad de oportunidades para enfrentar el problema de la violencia hacia la mujer y garantizar el acceso a servicios públicos de calidad de las víctimas por la violencia basada en género y políticas públicas orientadas a la prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Programa de fortalecimiento a organizaciones de la sociedad civil sobre temas de derechos humanos	Proyecto de Promoción de los derechos e instituciones de apoyo para organizaciones sociales que laboren a favor de poblaciones vulnerables: niños, niñas adolescentes, jóvenes, mujeres y personas con habilidades diferentes.	S/.30,000.00	% de población atendida	Ninguna	Identificación de población vulnerable e implementación de estrategias de atención y solución a problemática.
	Programas de apoyo y respeto de los derechos de las personas, niños (as), mujeres, discapacitados (as), y de la tercera edad.	Proyecto para establecer actividades de Inclusión Social para poblaciones vulnerables: niños, niñas adolescentes, jóvenes, mujeres y personas con habilidades diferentes	S/.40,000.00	Registro de beneficiarios	Ninguna	Difusión de actividades de inclusión social en todas sus formas.
		Difusión de Información sobre Derechos de la Familia y la Ley de Violencia Familiar y Protección de las Mujeres y Varones.	S/.15,000.00	% de población atendida	Ninguna	Campaña de concientización y difusión.
	Programa para la protección de niños (as), mujeres, discapacitados (as), y de la tercera edad.	Programa de Difusión, Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños, Adolescentes y Discapacitados.	S/.10,000.00	% de Población atendida	Ninguna	Campaña de concientización y difusión.
		Constitución e Instalación del Comité Municipal de Derechos del Niño y Adolescentes - CODEMUNA en el distrito de Tamarindo, Amotape, la Huaca y otros (incluidos Caletas).	S/.15,000.00	% Población atendida	Ninguna	Identificación y focalización de población vulnerables.
		Creación de mesa Multisectorial de prevención y Lucha Contra la Violencia familiar.	S/.10,000.00	Nº de casos atendidos	Ninguna	Convocatoria e Implementación de mesa de concertación.
		Plan de Acción y Diseño de Políticas de Protección a las Mujeres Maltratadas.	S/.10,000.00	Ordenanza que aprueba. Plan de Acción	Ninguna	Identificación de población vulnerables, concientización, mecanismos de implementación. Elaboración del Plan.
		<b>Sub Total</b>	<b>S/. 130,000.00</b>			

Tabla nº 3.42.b: Presupuesto de Inversión: Eje estratégico 1 Derechos fundamentales y dignidad de las personas

Objetivos Específicos	Programas	Proyectos Priorizados	Monto de Inversión	Indicador de Resultado	Observaciones	Estrategias Específicas
3. Promover la Educación de calidad y la Cultura.	Programa de capacitaciones a los profesores de los diferentes niveles de educación inicial, primario, secundaria y técnico superior.	Proyecto para el fortalecimiento y mejora en la educación integral en los niños de 0 a 6 años.	S/.100,000.00	Niños de 0-6 años atendidos	Ninguna	Identificar beneficiarios con criterio de equidad e inclusión
		Proyecto para el fortalecimiento y mejora de la educación para los niños especiales.	S/.80,000.00	Niños especiales atendidos	Ninguna	Identificación de beneficiarios con criterio de inclusión social
		Proyecto para reforzar los programas de Alfabetización en la población de la provincia de Paita.	S/.50,000.00	Nº personas alfabetizadas.	Ninguna	Reforzamiento de programas de alfabetización.
		Proyecto para mejorar los programas educativos de la provincia de Paita y sus distritos.	S/.300,000.00	Población beneficiaria.	Ninguna	
	Programar promover el desarrollo de la cultura de la provincia.	Proyecto para la formación y capacitación en destrezas y habilidades culturales.	S/.50,000.00	Personas con destrezas desarrolladas	Ninguna	
		Proyecto para difundir e incentivar la cultura en la población de la Provincia	S/.200,000.00	Población atendida	Ninguna	
4. Mejorar la seguridad de la persona y la protección social y familiar.	Programa de Capacitación y Concientización Familiar contra la Violencia.	Proyecto de Fortalecimiento y capacitación a Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, para intervenciones en protección a niños, adolescentes y a la mujer.	S/.100,000.00	Nº Juntas Vecinales fortalecidas	Ninguna	
		Proyecto de Educación Familiar contra Violencia a las mujeres y niños.	S/.30,000.00	% de mujeres y niños atendidos.	Ninguna	
	Programas de seguridad ciudadana	Proyecto para la adquisición de más unidades móviles y medios de Comunicación para serenazgo.	S/.200,000.00	Nº Unidades de serenazgo adquiridas y/o implementadas.	Está en formulación PIP.	
		Proyecto para el fortalecimiento Institucional de los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana en la provincia de Paita.	S/.2,000,000.00	Nº de Comités de Seguridad Ciudad	Está en formulación PIP	
		Elaboración del Plan Operativo de los Comités Distritales de Defensa Civil.	S/.2,000,000.00	Plan Operativo	Está en formulación PIP	
		Proyecto para el fortalecimiento educativo en Seguridad Ciudadana a organizaciones de la sociedad Civil.	S/.2,000,000.00	Población fortalecida. IE atendidas	Está en formulación PIP	
		Implementación de un adecuado sistema de logística para Serenazgo.	S/.2,000,000.00	Costo de atención logística. Nº beneficiarios.	Está en formulación PIP	
		Elaboración del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana en Concertación con las Juntas Vecinales, Comisaría PNP y Gobierno Local.	S/.2,000,000.00	Plan Provincial de Seguridad	Está en formulación PIP	

Tabla nº 3.43.a: Presupuesto de Inversión: Eje estratégico 2: Oportunidades y accesos a los servicios

Objetivos Específicos	Programas	Proyectos Priorizados	Monto de Inversión	Indicador de Resultado	Observaciones	Estrategias Específicas
1. Garantizar que los ciudadanos tienen acceso a un servicio de salud de calidad y con las condiciones físicas y humanas de atención eficiente.	Programa de acceso a un servicio de salud de calidad	Proyecto de campañas médicas mixtas, medicina general, ginecología, pediatría, oftalmología, etc.; programas como VIH (SIDA), examen de mamas, asistencia a las personas de la tercera edad en los A. H. de toda la provincia.	S/.100,000.00	Nº de campañas médicas. % de población beneficiaria.	Ninguna	Campañas médicas con incidencia en la prevención de Salud. Incidencia en población vulnerable.
		Proyecto para una mejor Implementación de Centros de Salud de los distritos y Caletas con atención de personal especializado permanente las 24 horas con sistema de emergencia.	S/.1,700,000.00	% de población beneficiaria. Nº casos atendidos	Ninguna	Difusión de los servicios de calidad. Capacitación en salud preventiva.
		Elaboración de Perfil Técnicos para Centros de Salud en los AA.HH. y distritos de la provincia.	S/.300,000.00	Perfil Técnico concluido	Ninguna	Mejorar la infraestructura y acceso a la salud.
		Construcción de la Posta Médica Municipal.	S/.1,500,000.00	Posta Médica	Ninguna	Mejorar la infraestructura y acceso a la salud.
		Implementación y Provisión de medicamentos, en centro de Salud en Yacila, La Isllilla y La Tortuga	S/.300,000.00	Adquisición de medicamentos	Ninguna	Mejorar la infraestructura y acceso a la salud.
2. En la provincia se promueve el deporte y la cultura, que cuenta no sólo con la infraestructura necesaria, sino que además existen fuentes de financiamiento para su sostenimiento en el tiempo.	Programas de apoyo al desarrollo del deporte y la cultura	Proyecto para la creación y construcción de un Teatro Municipal con infraestructura moderna en el distrito de Paita.	S/.1,500,000.00	Teatro municipal	Ninguna	Fortalecer la cultura y contar con modernos espacios culturales.
		Proyecto para la Creación y construcción de la Casa de Cultura y de convenciones en el distrito de Paita.	S/.800,000.00	Casa de la Cultura	Ninguna	Fortalecer la cultura y contar con modernos espacios culturales.
		Construcción de la Casa de la Juventud en el distrito de Paita.	S/.600,000.00	Casa de la Juventud.	Ninguna	Promover la participación y desarrollo de las juventudes en espacios apropiados y modernos.
		Proyecto para la Creación y construcción de un Museo Ictiológico Municipal donde se aprecie toda la fauna marina desde su procreación hasta su adultez.	S/.1,200,000.00	Museo ictiológico de Paita	Ninguna	Fortalecer la cultura y contar con modernos espacios culturales que revaloren el potencial ictiológico de Paita.
		Proyecto: Creación y Construcción de Academias de diferentes disciplinas deportivas y culturales en la provincia de Paita.	S/.100,000.00	% de CP con academias construidas	Ninguna	Promover la cultura y formación deportiva a nivel de la provincia.
		Mejoramiento y ampliación del estadio Hermanos Cárcamo.	S/.2,000,000.00	Estadio Hnos Cárcamo	Ninguna	Promover el deporte en todos sus niveles.
		Construcción de áreas de recreación en Caletas de La Isllilla, Yacila y La Tortuga..	S/.2,400,000.00	Área de recreación disponible.	Ninguna	Contar con áreas verdes y de recreación en las caletas del distrito.
		Construcción de mini coliseos en Yacila, La Isllilla y La Tortuga.	S/.8,567,304.00	03 minicoliseos construidos	Existe PIP de "polideportivo en Yacila"-Código SNIP N° 254912	Promover el deporte en todos sus niveles en las caletas del distrito.

Tabla nº 3.43.b: Presupuesto de Inversión: Eje estratégico 2: Oportunidades y accesos a los servicios

Objetivos Específicos	Programas	Proyectos Priorizados	Monto de Inversión	Indicador de Resultado	Observaciones	Estrategias Específicas
3. Implementar sistemas de vigilancia con tecnología de punta que permita realizar un mejor control de la delincuencia en el área urbana que contribuya a lograr seguridad ciudadana.	Programa de sistemas de vigilancia para seguridad ciudadana	Ampliación y mejoramiento del sistema de seguridad ciudadana de la provincia y sus distritos.	S/.2,000,000.00	% Cobertura y N° de casos de inseguridad.	Está en formulación un PIP	Mejorar la seguridad y vigilancia de la seguridad ciudadana.
		Implementación de Cámaras Móviles y sistema de Identificación de huellas en los vehículos en el distrito de Paita , para el servicio de Serenazgo..	S/.2,000,000.00	N° de cámaras móviles y Sistema de Huellas.	Está en formulación un PIP	Mejorar la seguridad y vigilancia de la seguridad ciudadana.
		Implementación de un sistemas de Video Cámaras sofisticado y tecnificado para toda la ciudad	S/.2,000,000.00	Sistemas de videos y cámaras.	Está en formulación PIP	Mejorar la seguridad y vigilancia ciudadana.
		Proyecto para Formación y capacitación de Rondas de Vigilancia Municipal, Serenazgo y Policía.	S/.2,000,000.00	N° de Rondas, vigilancia y serenazgo.	Está en formulación un PIP	Mejorar la seguridad y vigilancia de la seguridad ciudadana.
		Proyecto para el control de cantinas en altas horas de la noche y venta restrictiva a menores de edad en toda la provincia.	S/.50,000.00	N° de cantinas que operan en altas horas.	S/.50,000.00	Controlar centros de expendio de bebidas alcohólicas en horas inapropiadas.
		Implementación de centro policial en La Isllilla.	S/.1,000,000.00	Centro Policial	Se coordina con Ministerio Interior quien debe asumir costos de operación y mantenimiento).	Asegurar la existencia y permanencia de centros policiales que mejoren la seguridad ciudadana.
		Implementación de centro policial en La Tortuga.	S/.1,000,000.00	Centro Policial		
		Construcción de Puesto Policial con su Patrulla en Caletas de La Isllilla, La Tortuga y Yacila.	S/.1,000,000.00	Centro Policial	Se debe precisar a cuantos AA HH. Es previa coordinación con Ministerio Interior	Contar con seguridad y comisarías en asentamientos humanos de alto riesgo.
		Construcción de una Comisaría en A.H. Miraflores, y en otros Asentamientos Humanos de alto riesgo.	S/.2,000,000.00	Comisaría construida		
		Implementación de Serenazgo en caletas de Yacila, La Tortuga y La Isllilla.	S/.2,000,000.00	Serenazgo implementado	Está en formulación un PIP	Implementar sistema de seguridad permanente en las Caletas de Paita
		Construcción de Compañía de Bomberos - parte Alta de Paita.	S/.1,600,000.00	Local de compañía bomberos.	Se va a formular un PIP	Contar con compañía de bomberos moderno y eficaz.
Capacitación e Implementación de equipo moderno a la Compañía de Bomberos del distrito de Paita	S/.1,000,000.00	Programa de capacitación. Equipamiento.	Ninguna	Contar con compañía de bomberos moderno y eficaz.		

Tabla nº 3.43.c: Presupuesto de Inversión: Eje estratégico 2: Oportunidades y accesos a los servicios

Objetivos Específicos	Programas	Proyectos Priorizados	Monto de Inversión	Indicador de Resultado	Observaciones	Estrategias Específicas
4. Paita cuenta con educación de calidad en todos los niveles, inicial, primario, secundario y superior, con profesores altamente capacitados e infraestructura adecuada.	Programa de desarrollo de la educación en los niveles, inicial, primario, secundario.	Fortalecimiento de la capacidad educativa de los docentes de niveles inicial, primario y secundario de toda la Provincia de Paita.	S/.300,000.00	% de docentes de Paita capacitados en cada nivel.	Capacitación docente es del MINEDU	Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles educativos.
		Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E. 14752 Gilberto Jacinto Palacios Talledo en Pueblo Nuevo de Colán, Distrito de Colán – Paita – Piura	S/.1,700,000.00	Indicadores de calidad de la educación.	Ninguna	Mejorar servicios educativos y la calidad de la educación.
		Ampliación y mejoramiento de los Servicios Educativos en la I.E. San Lucas, Centro poblado San Lucas de Colán, Distrito de Colán, - Paita – Piura	S/.1,300,000.00	Indicadores de calidad de la educación.	Ninguna	Mejorar servicios educativos y la calidad de la educación.
	Programa de desarrollo de la educación superior técnica y universitaria.	Evaluar currículo de carreras técnicas acordes con necesidades y problemática del sector productivo provincial.	S/.40,000.00	Indicadores de calidad de la educación.	Esto es competencia del Ministerio de Educación	Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles educativos.
		Fortalecimiento de la capacidad educativa de los docentes de nivel superior técnico de los institutos superiores de la Provincia de Paita	S/.150,000.00	Indicadores de calidad de la educación.	Capacitación de docentes es del MINEDU	Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles educativos.
	5. Paita cuenta con educación de calidad en todos los niveles, inicial, primario, secundario y superior, con profesores altamente capacitados e infraestructura adecuada.	Programa de seguridad alimentaria	Programas de sensibilización y capacitación en el manejo del sistema nutricional, en los comedores y la población en general (Distritos y Caletas).	S/.100,000.00	% de madres capacitadas en nutrición	Ninguna
Mejoramiento de los Comedores Populares de la provincia de Paita.			S/.600,000.00	% de comedores populares atendido	Ninguna	Mejora sustancial de los servicios que ofrecen los comedores populares.
Ampliación y mejoramiento del sistema de agua y alcantarillado del Comedor Popular Narcisa de Jesús, distrito de Paita.			S/.20,000.00	Conexión y uso de sistema de agua y alcantarillado.	No se necesita sistema adicional sino sólo conectarse al sistema existente	Acceso a la cobertura de servicios básicos que garantice saneamiento básico y calidad de vida.
Implementación y Construcción de Local para Vaso de Leche en las Caletas de Yacila, La Isilla y La Tortuga..			S/.2,400,000.00	Local para Vaso de Leche.	Ninguna	Equipar comedores populares en las organizaciones de comedores populares, tanto en las caletas como en las zonas vulnerables de la provincia.
Construcción de Local para vaso de Leche. (dos locales) Sagrado Corazón de Jesús y Señor de los Milagros.			S/.1,600,000.00	Local para Vaso de Leche.	Ninguna	
Abastecimiento adecuado a los Vasos de Leche (alimentos y utensilios) en los diferentes distritos (Paita, La Huaca, El Arenal, Amotape, Tamarindo, Colán).			S/.300,000.00	Cobertura y % de población beneficiaria.	Ninguna	
<b>Sub Total</b>				<b>S/.47,227,304.0</b>		

**Tabla nº 3.44: Eje estratégico 3: Estado, gobernabilidad**

Objetivos Específicos	Programas	Proyectos Priorizados	Monto de Inversión	Indicador de Resultado	Observaciones	Estrategias Específicas
1. Gobiernos locales e instituciones públicas de gran credibilidad.	Programa de fortalecimiento de la gestión municipal.	Proyecto para el fortalecimiento de capacidades y desarrollo institucional de la gestión pública municipal acorde con los objetivos de bienestar social y desarrollo sostenible local.	S/.300,000.00	% de recursos humanos fortalecidos	Ninguna	Contar con capital humano capacitado en gestión pública para el desarrollo sostenible.
		Construcción del Palacio Municipal C.P. La Tortuga – Paita.	S/.800,000.00	Palacio Municipal	Ninguna	Modernizar el municipio.
2. Alianzas estratégicas de los gobiernos locales e instituciones públicas con organizaciones sociales para el desarrollo sostenible de la Provincia.	Programa de capacitación a funcionarios públicos y organizaciones sociales en gestión municipal.	Proyecto para capacitación del personal administrativo de las diferentes instituciones públicas en gestión pública y atención al ciudadano.	S/.200,000.00	% de personal capacitado.	Evaluar si es competencia municipal.	Mejorar los servicios municipales al ciudadano.
		Proyecto de Informatización Administración y Gestión Municipal.	S/.1,800,000.00	Sistemas Informatizados	Ninguna	Modernizar el municipio informatizando procesos.
		Proyecto para fortalecer capacidades y desarrollar la institucionalidad de las municipalidades.	S/.350,000.00	% personas y recursos humanos	Ninguna	Promover la institucionalidad municipal.
3. Alianzas estratégicas de los gobiernos locales e instituciones públicas con el sector privado.	Programa de Alianzas estratégicas con el sector empresarial	Proyecto para coordinar con transparencia y mediante convenios explícitos en el marco de la ley de la APP (Asociación Público-Privada), la ejecución de obras públicas para el bienestar y desarrollo de la provincia de Paita.	S/.100,000.00	Firma de convenio y puesta en marcha.	Proinversión.	Promover la asociación público-privada a favor del desarrollo local.
4. Líderes sociales empoderados.	Programas de capacitación y formación de líderes sociales.	Proyecto para difusión de cultura democrática y ciudadanía de la provincia de Paita, a través del conocimiento de los derechos y deberes; y generando nuevos líderes.	S/.20,000.00	Cobertura y % de capacitados. Nº de líderes.	Ninguna	Promover cultura democrática generando líderes locales.
5. Ciudadanos pacíficos y participativos contribuyen al desarrollo sostenible de Paita.	Programas de capacitación a estudiantes de secundaria, y ciudadanos mayores de edad, en derechos acceder a información pública con transparencia.	Proyecto para fomentar, promover la participación de estudiantes y ciudadanos en el acceso a información pública transparente, así como desarrollar capacidades para su entendimiento en la asignación y ejecución de gasto de capital en obras públicas y otros de gestión municipal.	S/.30,000.00	% población objetivo atendida.	Ninguna	Promover la transparencia en la gestión pública local fomentando la participación de estudiantes y ciudadanos en general.
6. Sus ciudadanos con cultura democrática y conocimientos de la normatividad del estado, unidos para el trabajo y desarrollo de la provincia.	Promover la capacitación a organizaciones sociales en gestión municipal, normatividad del estado, gobernabilidad y democracia.	Proyecto para el fortalecimiento de capacidades en gestión municipalidad, normatividad del estado, gobernabilidad y democracia de la sociedad civil organizada de la provincia de Paita y sus distritos.	S/.40,000.00	Distritos con proyecto de fortalecimiento.	Ninguna	Fortalecer capacidades a favor de la gestión pública y la gobernabilidad.
		Proyecto para capacitación de organizaciones ciudadanas en participación en vigilancia ciudadana, planes de desarrollo y presupuestos participativos.	S/.15,000.00	Nº de organizaciones ciudadanas capacitadas	Ninguna	Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia ciudadana.
		Proyecto para incentivar a los ciudadanos a participar en eventos de elaboración de planes de desarrollo, presupuesto participativo, sesiones de consejo, culturales y sociales, para que expresen sus ideas y contribuyan a una efectiva transparencia pública y desarrollo provincial.	S/.20,000.00	% población organizada y organizaciones de base participantes.	Ninguna	Incrementar la participación efectiva de población organizada en la asignación y evaluación del desempeño municipal.
		Proyecto para mejorar y desarrollar capacidades en gestión municipal- ciudadanos de asentamientos humanos.	S/.10,000.00	Nº de AAHH que participan.	Ninguna	Desarrollo de capacidades en líderes y ciudadanos de Asentamientos Humanos
		<b>Sub Total</b>	<b>S/.3,685,000.00</b>			

**Tabla nº 3.45: Eje estratégico 4: Economía, competitividad y empleo**

Objetivos Específicos	Programas	Proyectos Priorizados	Monto de Inversión	Indicador de Resultado	Observaciones	Estrategias Específicas
1. Ampliar y mejorar las vías de comunicación que faciliten el transporte y distribución de productos a nivel interno como externo.	Programa de mejora y ampliación de vías de comunicación	La municipalidad provincial de Paita promueva el mejoramiento de la Infraestructura marítimas y portuaria.	S/0.00	--	Se encuentra concesionado a terminales a portuarios.	--
		Construcción de la Vía del Ferrocarril: Iquitos – Yurimaguas - Puerto de Paita. Cuenca Atlántico – Pacífico.	S/0.00	--	No es competencia del Gobierno local.	--
		Construcción de aeropuerto de carga en Puerto de Paita	S/0.00	--	Competencia del sector transporte.	--
		Mejorar Infraestructura en el sistema de Vías integradoras para tránsito pesado	S/0.00	--	Definir vías.	--
2. Fortalecer y desarrollar las Cadenas Productivas, que permitan una mayor competitividad de los sectores productivos agropecuario, pesquero, turístico, comercial y minero.	Programa de fortalecimiento del sector turismo.	Proyecto para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico integrador de Playas : La Isilla - La Tortuga - Cangrejos - Yacila . Colan	S/3,000,000.00	Plan de Desarrollo Turístico	Ninguna	Contar con circuito turístico que integre Playas, Caletas y otros recursos.
		Proyecto para la construcción Carretera Costanera	S/0.00	--	Costanera concesionada	--
		Construcción de un circuito de Playas que integren el Potencial playero (más de 25 playas vírgenes de Paita).	S/6,000,000.00	Puesta en marcha y difusión de circuito de playas	Ninguna	Aprovechar playas y recursos potencialmente atractivas para el turismo.
		Mega Proyecto Hotelero en la Provincia de Paita	S/0.00	--	Inversión privada	--
		Proyecto Turismo- Playa la Bocana Vichayal (hoy Manglar).	S/1,000,000.00	Puesta en valor de Playa La Bocana	Ninguna	Aprovechar playas y recursos potencialmente atractivas para el turismo.
		Proyecto para el desarrollo de Infraestructura Turística en convenio con el sector privado. Este proyecto debe incluir la construcción de miradores, desarrollo de áreas verdes, reforestación, vías de acceso, contenedores de basura, etc., saneamiento físico legal de terrenos para una mayor inversión en infraestructura de recreación turística (restaurantes, discotecas, karaokes, hoteles, etc.)	S/300,000.00	Puesta en valor de recursos turísticos de la provincia de Paita.	Ninguna	Aprovechar playas y recursos potencialmente atractivas para el turismo.
3. Fortalecer y desarrollar las Cadenas Productivas, que permitan una mayor competitividad de los sectores productivos agropecuario, pesquero, turístico, comercial y minero.	Programa de fortalecimiento del sector comercio.	Construcción de centro comercial para formalizar el comercio ambulatorio en el distrito de Paita.	S/1,300,000.00	% de comerciantes incorporados a la formalidad. Disposición de centro comercial.	Se está formulando PIP	Formalizar el comercio informal y dinamizar el sector empresarial comercial de la provincia de Paita.
		Construcción de moderno y nuevo terminal de contenedores para el comercio exterior en el Puerto de Paita.	S/0.00	--	Inversión privada.	--
		Construcción de mercado modelo de dos niveles Sectorizado- distrito Paita.	S/1,300,000.00	Funcionamiento de Mercado Modelo	Se está formulando PIP	Ordenar y fomentar el comercio formal.

		Construcción de un mercado Mayorista. Zona Alta de Paita.	S/.9,000,000.00	Funcionamiento de Mercado Modelo Mayorista	Ninguna	Dinamizar el comercio al por mayor en la provincia de Paita.
		Construcción de un Mercadillo en la caleta La Tortuga, Yacila y La Isilla.	S/.3,000,000.00	Construcción de 03 mercadillos	Ninguna	Mejorar el flujo comercial a nivel de las caletas.
	Programa de Fortalecimiento y desarrollo de cadenas productivas.	Proyecto para el fortalecimiento de cadenas productivas y capacitación de pequeños empresarios (agricultores, ganaderos, comerciantes).	S/.50,000.00	Identificación de cadenas productivas.	Ninguna	Formar y fortalecer cadenas productivas en sectores productivos estratégicos de la provincia de Paita.
		Proyecto para fortalecimiento de cadenas productivas mediante convenios municipalidad y comités de agricultores, ganaderos y comerciantes.	S/.20,000.00	Nº de convenios entre municipio y Comités de productores.	Ninguna	Fortalecer cadenas productivas e integrarlas a mercados regionales, nacionales e internacionales
		Proyecto para la realización de convenios municipalidades y entidades financieras / empresa privada para construcción de obras públicas que desarrollen capacidades productivas y beneficien a la población.	S/.0.00	--	Es competencia de PRO-Inversión / MEF.	--
		Proyecto para la Implementación de Talleres Municipales para jóvenes de bajos recursos económicos (soldadura, carpintería, albañilería, operadores de maquinaria, etc.) en los distritos de la Provincia de Paita.	S/.100,000.00	Nº de jóvenes capacitados	Ninguna	Generar autoempleos entre jóvenes de familias en situación de pobreza y en extrema pobreza.
		Fortalecimiento de Cadenas Productivas Ganaderas provincia de Paita.	S/.30,000.00	Nº de cadenas productivas ganaderas.	Ninguna	Integrar cadenas productivas del sector ganadero al dinamismo local
		Proyecto de fortalecimiento de cadena productiva del sector Pesca en convenio con Instituciones de Educación Superior. Técnica y Universitaria	S/.30,000.00	Cadenas productivas del sector pesquero	Ninguna	Fortalecer cadenas productivas de la pesca mediante capacitación.
		Proyecto para fortalecimiento capacidades productivas de mujeres emprendedoras.	S/.10,000.00	Nº de mujeres emprendedoras.	Ninguna	Formar cadenas productivas con mujeres emprendedoras.
		Capacitación a los jóvenes para exportar productos hidrobiológicos (calamar, pulpo, pota, etc.).	S/.10,000.00	Nº de jóvenes que exportan productos hidrobiológicos.	Ninguna	Incorporar jóvenes desempleados en cadenas de exportación.
		Talleres de Capacitación en Manualidades para mujeres en los diferentes distritos de la Provincia de Paita.	S/.10,000.00	Nº de mujeres capacitadas.	Ninguna	Capacitar a mujeres desempleadas en manualidades diversas.
4. Fortalecer y desarrollar las Cadenas Productivas, que permitan una mayor competitividad de los sectores productivos agropecuario, pesquero, turístico, comercial y minero.		Programa de fortalecimiento de los sectores agrícola y pecuario.	Construcción de Infraestructura de Riego en las Tierras Eriazas de la Comunidad Campesina San Lucas de Colán; con Instalación de Riego Tecnificado. Cultivos como: maracuyá, banano, uva, etc.	S/.10,000,000.00	Nº de agricultores y asociaciones de productores con riego.	Ninguna
	Implementación de pequeños negocios agropecuarios para impulsar pequeñas cadenas productivas competitivas y generadoras de empleo.		S/.20,000.00	Nº de negocios agropecuarios implementados.	Ninguna	Fomentar la consolidación de sectores empresariales de pequeños negocios.

		Incorporación de Proyectos Técnicos Productivos a base de recursos existentes en la zona e Impulsar los Cultivos Orgánicos.	S/.10,000.00	Nº de proyectos técnicos productivos	Ninguna	Fomentar la producción de cultivos orgánicos.
		Implementación de riego tecnificado por goteo en agricultura de distritos Colán, Arenal, Amotape, Tamarindo y La Huaca.	S/.20,000,000.00	Hás cultivadas con riego tecnificado.	Ninguna	Tecnificar la pequeña agricultura con tecnologías de riego modernas y accesibles.
		Mejoramiento de la Infraestructura de Riego Sector Santa Elena – San Francisco, Distrito de Colán – Paita – Piura.	S/.3,000,000.00	% de infraestructura de riego mejorada.	Ninguna	Tecnificar la pequeña agricultura con tecnologías de riego modernas y accesibles.
		Revestimiento de canales en predios San Jorge, comuneros directos, Rinconada, El Tambo y Santa Lucía". Amotape.	S/.2,000,000.00	% de canales de riego con revestimiento.	Definir KMs.	Mejorar y ampliar la infraestructura de riego agrícola.
		Construcción Sistemas de Drenaje Pluvial, en El Tambo. "Encausamiento de Quebradas. El Pilar, Rogelia, Quebrada Chiroque y Córdova	S/.500,000.00	Funcionamiento de sistema de drenaje pluvial.	Ninguna	Mejorar y ampliar la infraestructura de riego agrícola.
		Construcción Drenaje Pluvial La Inga.	S/.400,000.00	Funcionamiento de sistema de drenaje pluvial.	Ninguna	Mejorar y ampliar la infraestructura de riego agrícola.
		Culminación del Canal norte hasta el Sector Portachuelo Distrito Vichayal	S/.0.00	-.-	Competencia pyto Chira Piura.	-.-
		Mejoramiento de la producción pecuaria para los Pequeños Productores del Distrito de Colán, Tamarindo, La Huaca, Amotape y El Arenal, entre otros.	S/.50,000.00	% de la producción pecuaria mejorada	Ninguna	Consolidar y mejorar la producción pecuaria de la provincia de Paita.
		Construcción de Camal Municipal. Zona Alta de Paita. Ciudad Roja. Zona 3. Sector I.	S/.2,500,000.00	Funcionamiento de camal	Ninguna	Mejorar el tratamiento de carnes para consumo humano
3. Desarrollar programas de apoyo a la inversión privada para la generación de empleo, crear capacidades en los jóvenes para acceder a fuentes de trabajo.	Programa de generación de empleo	Promover la Inversión Privada para que realicen nuevas inversiones y generen más empleo.	S/.1,500,000.00	Inversionistas incorporados	Ninguna	Programa de promoción e incorporación de inversionistas
		Mejorar infraestructura y habilitación de la Zona Industrial, para atraer más inversión.	S/.3,000,000.00	% de área de zona industrial mejorada.	Ninguna	Promover la incorporación de la inversión privada.
		Programas de fortalecimiento de capacidades, habilidades y destrezas en manejo de actividades Productivas y Empresariales de la Sociedad civil de nuestra provincia.	S/.10,000.00	Nº de empresarios y emprendedores capacitados.	Ninguna	Fortalecer capacidades en sector empresarial
4. Construcción de desembarcaderos artesanales y varaderos, para aprovechar recursos marinos en forma eficiente.	Programa de infraestructura portuaria artesanal	Construcción de muelle artesanal para Embarcaciones Pesqueras en las caletas La Tortuga y la Islilla.	S/.300,000.00	Funcionamiento del muelle.	Ninguna	Mejorar la capacidad pesquera artesanal
		Ampliación del Desembarcadero Pesquero de Yacila (Muelle e infraestructura).	S/.400,000.00	Capacidad adicional de desembarque.	Ninguna	Ampliar la capacidad de desembarque pesquero.
		Estacionamiento para Cámaras Frigoríficas de Yacila.	S/.100,000.00	Funcionamiento cámara frigorífica	Ninguna	Consolidar capacidad pesquera en Caletas.
		<b>Sub Total</b>	<b>S/.68,950,000.00</b>			

**Tabla nº 3.46: Eje estratégico 5: Desarrollo provincial e infraestructura**

Objetivos Específicos	Programas	Proyectos Priorizados	Monto de Inversión	Indicador de Resultado	Observaciones	Estrategias Específicas
1. Ampliar y rehabilitar la infraestructura de los servicios de saneamiento ( agua y alcantarillado) en la provincia de Paita, que contribuya a un mayor nivel y calidad de vida para la población, incrementando el bienestar social.	Programa para ampliar y mejorar la infraestructura actual de agua y alcantarillado	Proyecto para la implementación y mejoramiento del sistema de agua y alcantarillado a nivel de todos los distritos de la provincia, que incluya instalación de redes domiciliarias.	S/.100,000,000.00	Nº familias con acceso a servicios de agua y desagüe	S/100'000,000.00	Mejorar el acceso de las familias a los servicios básicos.
		Servicio de Saneamiento y Alcantarillado Cuenca 1, 2, 3, Tablazo y A.A.H.H. en el distrito de Paita.	S/.134,713,412.00	Nº familias con acceso a servicios de agua y desagüe	Existe PIP viable código snip nº 53371	Mejorar el acceso de las familias a los servicios básicos
		Mejoramiento de agua y alcantarillado en zona Alta del distrito de Paita.	S/.450,000.00	Nº familias con acceso a servicios de agua y desagüe	En PIP anterior es la parte alta, existen otros mas	Mejorar el acceso de las familias a los servicios básicos
		Construcción e Instalación de Redes Primaria y Secundarias para Agua y Alcantarillado en Caletas de La Tortuga; La Isilla y Yacila.	S/.20,832,425.00	Nº familias con acceso a servicios de agua y desagüe	Existe PIP en formulación –Código SNIP N 231762	Mejorar el acceso de las familias a los servicios básicos
		Proyecto Integral del sistema de agua y alcantarillado El Tablazo – San Francisco.	S/.7,340,798.00	Nº familias con acceso a servicios de agua y desagüe	Tiene PIP viable- Código SNIP 205659	Mejorar el acceso de las familias a los servicios básicos
1. Ampliar y rehabilitar la infraestructura de los servicios de saneamiento (agua y alcantarillado) en la provincia de Paita, que contribuya a un mayor nivel y calidad de vida para la población, incrementando el bienestar social	Programa para ampliar y mejorar la infraestructura actual de agua y alcantarillado	Sistema de drenaje pluvial de los diferentes A.H. de la parte alta de Paita.	S/.13,460,001.00	Mts. De drenaje pluvial y % población beneficiada.	Tiene PIP viable- Código SNIP SNIP 1971	Mejorar los drenajes pluviales disminuyendo efectos de fenómeno del Niño
		Saneamiento Agua y Alcantarillado en zonas de Expansión Urbana en el Caserío El Tambo, distrito de Amotape.	S/.300,000.00	Nº familias con acceso a servicios de agua y desagüe	Ninguna	Mejorar el acceso de las familias a los servicios básicos
		Construcción de Letrinas Públicas en caletas y centros poblados de los distritos de Paita.	S/.400,000.00	Nº de letrinas y % de familias beneficiadas.	Especificar mejor	Mejorar el acceso de las familias a los servicios básicos
		Proyecto Integral Agua y Alcantarillado del A.H. Los Jazmines - Zona Alta Paita.	S/.579,796.00	Nº familias con acceso a servicios de agua y desagüe	Existe PIP Código SNIP Nº 224326	Mejorar el acceso de las familias a los servicios básicos
		Proyecto para la instalación del sistema de Agua y Alcantarillado para todos los A.H. de Paita.	No estimado.	Nº familias con acceso a servicios de agua y desagüe	Especificar	Mejorar el acceso de las familias a los servicios básicos
		Proyecto de Cambio de Redes de Agua y Desagüe en la Ciudad Roja del Pescador Zona 3 Sector I.	S/.7,471,439.00	Nº familias con acceso a servicios de agua y desagüe	Existe PIP Código SNIP Nº 228971	Mejorar el acceso de las familias a los servicios básicos
		Proyecto para la construcción e implementación de una Planta Desalinizadora en el Puerto de Paita.	S/.7,000,000.00	Planta desalinizadora	Ninguna	Mejorar la calidad del agua mediante la desalización.
2. Mejorar y construir vías urbanas y de acceso, que contribuya a un mayor flujo vial	Programa para mejorar y construir vías urbanas	Pavimentación de pistas y veredas en el distrito de Paita.	S/.400,000.00	M2 de pistas y veredas.	Existen PIPs viables	Mejorar la infraestructura pública urbana.
		Mejoramiento de las vías de acceso al centro de Paita	S/.400,000.00	Km de vías	Especificar Km.	Mejorar la infraestructura

y reduzca costos de transporte tanto para la población como para el comercio y demás actividades económicas	desde los diferentes distritos, Centros Poblados y Caletas.		intergadoras.		pública urbana.
	Reconstrucción de las dos (02) vías principales de acceso de Paita (Paita Baja), de doble carril.	S/.60,000,000.00	Km de vías intergadoras de doble carril.	Existe PIP de doble vía Paita-Sullana- Código SNIP N°255380	Mejorar la infraestructura pública urbana.
	Mejoramiento y mantenimiento de calles en AA HH de la parte alta de la ciudad de Paita	S/.500,000.00	N° de calles mejoradas.	Existen PIPs viables	Mejorar la infraestructura pública urbana.
	Vía Integradora Jr. Manco Capac del P.J. El Tablazo. Une ocho (08) AA.HH. de Parte Alta:13 Julio, San Martín Oriente, Vista al Mar, P.J. El Tablazo. Marcos Jara II Etapa, Nvo Poveruir, Ampliación Nvo Poveruir, Ma. Parado de Bellido.	S/.900,000.00	Km de vías integradoras.	Ninguna	Mejorar las vías de transportes al interior de los pueblos y centros poblados de la provincia.
	Construcción de Pistas y mantenimiento de Veredas del sector bello Horizonte Mz. De P.J. Tablazo.	S/.1,200,000.00	Km de pistas y mt de veredas en mantenimiento.	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.
	Mejoramiento de Pistas y Veredas, en los jirones: Los Jazmines, Miguel Grau y las calles Germán Tay, San José, Bs.As. y Progreso del P.J. La Merced. Parte Baja Paita.	S/.1,177,782.00	Mt de pistas y veredas construidas.	Existe PIP viable Código SNIP N° 226550	Mejorar la infraestructura pública urbana.
	Vía Integradora. Jr. Manco Capac - Calle Sinchi Roca – El Tablazo San Francisco , distrito de Paita.	S/.2,200,000.00	Km de vías integradoras	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.
	Construcción Alameda, Pistas y Veredas. Av. Las Campanillas. A.H. Dos de Mayo, Miraflores.	S/.1,200,000.00	Existencia de alameda y Mts. De veredas.	Se encuentra en formulación	Mejorar la infraestructura pública urbana.
	Construcción Pistas y Veredas. A.H. “Dos de Mayo – Miraflores – Juan Noel Lostra – Miguel Grau”.	S/.1,800,000.00	Mt de pistas y veredas construidas.	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.
	Construcción de Pistas y Veredas . Av. Huascar – José Claya del A.H. Tablazo - Distrito de Paita.	S/.1,700,000.00	Mt de pistas y veredas construidas.	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.
	Ampliación de Vías de Acceso en Santa Cruz . El Tablazo	S/.1,000,000.00	Vías de acceso ampliadas.	Ninguna	Mejorar infraestructura
	Mejoramiento Pistas y Veredas parte alta de Paita. A.H. Los Jazmines.	S/.1,400,000.00	Mts. Pistas y veredas mejoradas	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.
	Construcción de Proyectos Integrales Pistas y Veredas de los AA HH Zona Alta Paita: A.H. Miguel Grau, A.H. Miraflores, A.H. Keiko I y II, A.H. 2 de Mayo, A.H. Juan Noel Lastra. A.H. 2 de Agosto	S/.3,600,000.00	Mt de pistas y veredas construidas.	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.
	Pavimentación de Vías urbanas en Amotape.	S/.1,900,000.00	Mt de vías pavimentadas.	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.
	Construcción de Alameda Ingreso a Amotape.	S/.800,000.00	Existencia de la alameda.	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.
	Pavimentación de Calles, Pistas y veredas en Caleta de “La Isilla”.	S/.8,000,473.00	Mts. De pistas y veredas pavimentadas.	Existe PIP viable Código SNIP N° 259391	Mejorar la infraestructura pública urbana.

		Construcción de Vías de acceso en la Institución Educativa "Nuestra Señora de Fátima" - Paita	S/.400,000.00	% Vías de acceso construidas.	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.	
		Construcción pistas y veredas. Ciudad Roja de Pescador Zona 3 Sector I.	S/.8,000,000.00	Km y mts. De pistas y veredas construidas.	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.	
2. Mejorar y construir vías urbanas y de acceso, que contribuya a un mayor flujo vial y reduzca costos de transporte tanto para la población como para el comercio y demás actividades económicas	Programa para mejorar y construir vías urbanas	Proyecto de Construcción de un BYPASS para el tránsito de Vehículos menores en ovalo Grau (frente a ESSALUD) Estor por la gran influencia de vehículos pesados que transitan por allí (evitar accidentes y congestión).	S/.29,291,571.00	Baypass en funcionamiento.	Existe PIP de doble vía Paita-Sullana- Código SNIP N°255380	Mejorar la infraestructura de transporte y pública de la provincia.	
		Construcción de una Doble Vía – P.J. El tablazo, Marcos Jara II Etapa, AA. HH. Juan Valer, por el Ovalo Luciano Castillo Colona.	S/.6,000,000.00	Km de de doble vía construidas.	Ninguna	Mejorar la infraestructura de transporte y pública de la provincia.	
		Construcción de Pistas y Veredas en el Centro poblado la Bocana, Distrito de Colán – Paita – Piura.	S/.300,000.00	Km y mts. De pistas y veredas.	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.	
		Creación de Pistas y Veredas en el Centro poblado Las Arenas, Distrito de Colán – Paita – Piura.	S/.300,000.00	Km y mts. De pistas y veredas.	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.	
		Construcción de pistas y veredas en calles Av. La Marina y Tupac Yupanqui.	S/.600,000.00	Km y mts. De pistas y veredas.	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.	
		Construcción del dren Diego Ferrer en el A.H. Tablazo – San Francisco	S/.200,000.00	Dren concluido	Ninguna	Mejorar los drenes en centros poblados de Paita.	
		Proyecto de Pavimentación con sistemas de Drenaje en La Tortuga.	S/.4,000,000.00	Dren pavimentado	Ninguna	Mejorar los drenes en centros poblados de Paita.	
		Construcción veredas para el A.H. Ramón Castilla Sector Nuevo Porvenir.	S/.1,300,000.00	Km y mts. De pistas y veredas.	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.	
		Construcción de un Mirador y vías de acceso en Ampliación Santa Cruz – El Tablazo.	S/.800,000.00	Mirador y vías de acceso ampliadas	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.	
		Obra de arte en la calle Sinchi Roca del A.H. El Tablazo San Francisco – Paita, junto al colegio Juan Pablo II	S/.400,000.00	Obra construida	Especificar	Mejorar la infraestructura pública urbana.	
		Construcción de pistas y veredas A.H. Los Laureles	S/.1,300,000.00	Km y mts. De pistas y veredas	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.	
		Proyecto de construcción de viviendas Parte Alta de Paita	S/.0.00	--	No es competencia municipal	--	
		Proyecto de construcción de viviendas para distrito en Caletas	S/.0.00	--	No es competencia municipal	--	
		Pavimentación y pistas Av. La Marina El Tablazo – San Francisco Parte Alta	S/.800,000.00	Km y mts. De pistas y veredas	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.	
		Programa de mejoramiento y/o construcción de vías de comunicación interdistrital e interprovincial	Construcción de Vía Ferroviaria a nivel provincial.	S/.0.00	--	No es competencia municipal	--
			Construcción de Pistas (carreteras interdistritales) que permitan interconexión apropiada	S/.0.00	--	Especificar vías	--
			Proyecto Construcción de la Vía Integradora con los Siete Distritos y sus Caletas	S/.0.00	--	Especificar	--

		Carretera desde cruce Rinconada (Arenal) – Puente Simón Rodríguez – Amotape – Tamarindo.	S/.3,000,000.00	Km de carretera construida.	Ninguna	Mejorar la infraestructura de transporte y pública de la provincia.
		Carretera Puente Simón Rodríguez – Vichayal – Miramar – Talara.	S/.10,000,000.00	Km de carretera construida.	Ninguna	Mejorar la infraestructura de transporte y pública de la provincia.
		Construcción del Eje Vial: Vichayal – Amotape – El arenal, que a la vez integra las provincias de Talara y Paita.	S/.30,000,000.00	Km de carretera construida.	Ninguna	Mejorar la infraestructura de transporte y pública de la provincia.
		Mantenimiento de trocha carrozable carretera de emergencia Vichayal - Cruce Santa Lucía	S/.300,000.00	Km de trocha construida.	Ninguna	Mejorar la infraestructura de transporte y pública de la provincia.
		Construcción de carretera III Etapa Nomara – Fátima – 31 de Octubre del distrito de la Huaca.	S/.1,773,796.00	Km de carretera construida.	Existe PIP viable con código N° SNIP 110740	Mejorar la infraestructura de transporte y pública de la provincia.
		Construcción de carretera que une los caseríos de Buenaventura – Pucusula.	S/.3,091,464.00	Km de carretera construida.	Existe PIP viable con código N° SNIP 219868	Mejorar la infraestructura de transporte y pública de la provincia.
		Proyecto de carretera asfaltada La Isilla – Paita	S/.10,500,000.00	Km de carretera construida.	Ninguna	Mejorar la infraestructura de transporte y pública de la provincia.
		Construcción de carretera asfaltada que permita el acceso a Caletas de La Tortuga y Yacila.	S/.26,576,802.00	Km de carretera construida.	A Yacila existe carretera asfaltada. A la Tortuga existe PIP viable.	Mejorar la infraestructura de transporte y pública de la provincia.
		Escuela de Bellas Artes de Paita. A. H. Miraflores	S/.1,200,000.00	Funcionamiento de Escuela de Bellas Artes.	Ninguna	Incorporar la profesionalización de las artes y la cultura.
		Construcción del Centro de Convenciones de Amotape.	S/.1,000,000.00	Funcionamiento de Centro de Convenciones.	Ninguna	Incorporar la profesionalización de las artes y la cultura.
		Construcción de Campo Deportivo en Caserío El tambo, distrito de Amotape.	S/.700,000.00	Funcionamiento de campo deportivo	Ninguna	Mejorar la infraestructura deportiva de la provincia.
		Construcción Cerco Perimétrico del Cementerio de Amotape.	S/.300,000.00	Cerco perimétrico	Ninguna	Contar con cementerio metropolitano moderno
		Construcción de Mirador del Cementerio de Amotape	S/.200,000.00	Mirador disponible	Ninguna	Mejorar el entorno urbano para mejorar turismo local.
		Construcción de Mirador en Santa Cruz. El Tablazo.	S/.100,000.00	Mirador disponible	Ninguna	Mejorar el entorno urbano para mejorar turismo local.
		Construcción de Mirador Turístico en el sector Bello Horizonte Mz. T Tablazo	S/.100,000.00	Mirador disponible	Ninguna	Mejorar el entorno urbano para mejorar turismo local.
		Construcción de Estadio en C. P. La Tortuga.	S/.3,000,000.00	Existencia de Estadio.	Ninguna	Mejorar el deporte y la cultura en los CP de la provincia.

		Creación de Poliedro para toda la niñez y juventud	S/.9,923,268.00	Funcionamiento y acceso del poliedro	Existe PIP viable Polideportivo "Manuel Chochas Zapata" Cód SNIP N° 251521	Mejorar el deporte y la cultura en los CP de la provincia.
		Construcción del Museo: Manuelita Saenz, Distrito de Paita	S/.2,000,000.00	Funcionamiento del museo.	Ninguna	Mejorar el deporte y la cultura en los CP de la provincia.
		Construcción de la Iglesia del Pueblo Joven El Tablazo.	S/.0.00	--	No es competencia municipal.	--
		Construcción de local Multiusos en terreno ex Antena Radio Presidente. Tablazo San Francisco, jirón José Claya.	S/.700,000.00	Funcionamiento de Salón Multiusos	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.
		Instalación de Salón de Usos Múltiples A. H. Miraflores. Zona Alta – Paita.	S/.700,000.00	Funcionamiento de Salón Multiusos	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.
		Reconstrucción de Local Usos Múltiples San Martín Oriente	S/.700,000.00	Funcionamiento de Salón Multiusos	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.
		Construcción de Local Multiusos en C.P. La Tortuga.	S/.700,000.00	Funcionamiento de Salón Multiusos	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.
		Construcción de Local Multiusos A.H. 2 de Agosto	S/.700,000.00	Funcionamiento de Salón Multiusos	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.
		Construcción de Local Multiusos A.H. Los Laureles	S/.700,000.00	Funcionamiento de Salón Multiusos	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.
		Elaboración de Plataforma deportiva en el sector Bello Horizonte H.T. El Tablazo – Paita	S/.450,000.00	Acceso a plataforma deportiva	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.
		Mejoramiento de Plataforma deportiva de A.H. Tablazo San Francisco, colindante al Parque El Ángel	S/.450,000.00	Plataforma deportiva mejorada	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.
		Techado del Coliseo Municipal de Amotape.	S/.100,000.00	Coliseo techado	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.
		Construcción Concha Acústica en la Plazuela de la Santísima Cruz P-L- Tablazo	S/.50,000.00	Funcionamiento de Concha Cústica	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.
		Instalación de Parque Recreativo Ramón Absalón Razuri A.A.H.H. Miraflores. Zona Alta.	S/.839,104.00	Funcionamiento de Parque recreativo	Existe PIP viable con código N° SNIP 241783	Mejorar la infraestructura pública urbana.
		Parque de Recreación Infantil "Niños de Dios". A.H. Miraflores.	S/.200,000.00	Funcionamiento de Parque infantil	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.
		Construcción de la Plaza de Armas de la Zona Alta – Paita	S/.1,200,000.00	Plaza de Armas construida	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.
		Construcción de parque 2 de Agosto de A.H. 2 de Agosto (cinco parques)	S/.1,000,000.00	Parques construido	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.
		Construcción del parque con farolas, asientos y jardinerías P.J. Virgen de Guadalupe P.J. El Tablazo	S/.450,000.00	Parque construido	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.
		Construcción Parque A.H. Los Laureles	S/.450,000.00	Parque construido	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.
		Mejoramiento de infraestructura de parque El Ángel, Parque infantil de A.H. San Francisco, Tablazo Distrito de Paita.	S/.450,000.00	Parque mejorado	Ninguna	Mejorar la infraestructura pública urbana.
Desarrollar la infraestructura	Programa de desarrollo de infraestructura educativa	Creación e instalación de la Universidad de Paita.	S/.0.00	--	No es competencia Municipal	--

que permita mejor la educación y realizar actividades culturales y recreacionales en beneficio de la población		Mejorar y crear Instituto Tecnológico en distrito de Paita.	S/.100,000.00	Funcionamiento de Instituto tecnológic	Se considera mejoramiento	Contar con oferta educativa a nivel tecnológico.	
		Construcción del PRONOEI "Cristo tu Salvador". A.H. Miraflores. Cuenta con área disponible.	S/.100,000.00	PRONOEI construido	Ninguna	Proveer de infraestructura a la educación local en sus diferentes niveles educativos.	
		Ampliación del colegio secundario de la caleta Islilla.	S/.100,000.00	Funcionamiento de Colegio Secund	Ninguna	Proveer de infraestructura a la educación local en sus diferentes niveles educativos.	
		Construcción de la Academia Pre – Universitaria – Municipal, y de Formación de Valores, Distrito de Paita.	S/.0.00	--	No es competencia municipal	--	
		Construcción, Creación e Implementación del Instituto Tecnológico en la Islilla y la Tortuga.	S/.0.00	--	No es competencia municipal	--	
		Construcción de una aula en la I.E. 405 El Tablazo	S/.100,000.00	Aula construida y en uso	Ninguna	Proveer de infraestructura a la educación local en sus diferentes niveles educativos.	
		Construcción de Bibliotecas Municipales en los A.H.	S/.3,500,000.00	Bibliotecas construidas y en funcionamiento.	Ninguna	Proveer de infraestructura a la educación local en sus diferentes niveles educativos.	
		Adquisición de Recursos Bibliográficos y Equipamiento de Bibliotecas Municipales de Distrito de Paita.	S/.500,000.00	Bibliotecas con recursos disponibles	Ninguna	Proveer de infraestructura a la educación local en sus diferentes niveles educativos.	
			Construcción del Policlínico Integral en La Islilla	S/.400,000.00	Funcionamiento del Policlínico.	En coordinación con MINSAL - Costos Operación y mantenimiento	Contar con infraestructura apropiada para provisionar servicios de salud.
			Construcción del Policlínico Integral en Caleta de Yacila	S/.400,000.00	Funcionamiento del Policlínico.	En coordinación con MINSAL - Costos Operación y mantenimiento	Contar con infraestructura apropiada para provisionar servicios de salud.
			Construcción del Policlínico Integral Municipal en La Tortuga.	S/.400,000.00	Funcionamiento del Policlínico.	En coordinación con MINSAL	Contar con infraestructura provisionar servicios de salud.
			Ampliación de Puestos de Salud de la Islilla.	S/.100,000.00	Funcionamiento del Puesto de Salud.	En coordinación con MINSAL - Costos Operación y mantenimiento	Contar con infraestructura apropiada para provisionar servicios de salud.
			Construcción de Posta Médica en el A.H. Miraflores.	S/.400,000.00	Funcionamiento del Puesto de Salud.	En coordinación con MINSAL - Costos Operación y mantenimiento	Contar con infraestructura apropiada para provisionar servicios de salud.
	4.Ampliar la infraestructura de energía para centros poblados que carecen del servicio	Programa para ampliar la infraestructura del servicio de energía	Ampliación y mantenimiento de la infraestructura de energía en La Islilla. Yacila y La Tortuga.	S/.200,000.00	Infraestructura de energía en uso	Los CP cuentan con redes de energía eléctrica.	Contar con infraestructura energética en las caletas de la provincia.
			Sub Total	<b>S/.554,322,131.00</b>			

Tabla nº 3.47: Eje estratégico 6: Recursos Naturales y Ambiente

Objetivos Específicos	Programas	Proyectos Priorizados	Monto de Inversión	Indicador de Resultado	Observaciones	Estrategias Específicas
1. Óptimo tratamiento y al de residuos sólidos y líquidos.	Programa para Desarrollo de cultura ambiental.	Elaboración y ejecución del Plan Integral de Gestión y disposición final de los residuos sólidos de la provincia de Paita	S/.40,000,000.00	Contar con Plan Integral de Gestión	Existe PIP con código SNIP 95944	Mejoramiento integral en el manejo de residuos sólidos.
	Programa para el ordenamiento territorial y zonificación marítima costera.	Proyecto integral de disposición final y tratamiento de aguas servidas.	S/.1,000,000.00	Disposición final de aguas servidas	Ninguna	Mejoramiento integral sobre la disposición y tratamiento de aguas servidas.
		Adquisición de equipos de alta tecnología y mejorar la logística del sistema de Limpieza pública en el distrito de Paita	S/.300,000.00	Equipos de limpieza pública instalados	Ninguna	Incorporar tecnología de punta en la logística municipal de limpieza pública.
		Construcción de Pozas de Oxidación en la Comunidad Campesina San Francisco de la Buena Esperanza de Paita con Instalación de Planta Procesadora de Aguas Servidas aptas para Sembrío de Plantas de Tallo corto y alto y para consumo humano.	S/.500,000.00	Nº de pozas de oxidación en funcionamiento	Ninguna	Aprovechamiento de aguas servidas en sembrío y riego de plantaciones para consumo humano.
2. Desarrollo de cultura ambiental.		Proyecto de fomento y capacitación a los ciudadanos sobre el cuidado del Medio ambiente.	S/.10,000.00	Puesta en marcha	Ninguna	Conciertización a la ciudadanía sobre cuidado del medio ambiente.
		Programas de sensibilización hacia la población en el buen manejo de la clasificación de los residuos sólidos y adecuada disposición de los residuos que generan.	S/.10,000.00	Nº de personas y empresas sensibilizadas.	Ninguna	Conciertización y sensibilización en la clasificación de residuos.
		Cursos de Capacitación a organizaciones sociales en Conservación de los Recursos Naturales	S/.10,000.00	Nº de cursos. Nº de capacitados	Ninguna	Cuidado y manejo adecuado de los recursos naturales.
3. Provincia con ordenamiento territorial y zonificación marítima costera		Sanearamiento físico-legal integral a nivel provincial.	S/.3,000,000.00	% de beneficiarios	Ninguna	Lograr el saneamiento físico-legal de la provincia
		Realizar estudio de ordenamiento territorial y zonificación marítima costera de la Provincia de Paita	S/.1,500,000.00	Zona costera con ordenamiento	Ninguna	Lograr el ordenamiento territorial de la provincia.
4. Óptimo tratamiento y disposición final de residuos sólidos y líquidos.		Concertación entre empresas privadas y la municipalidad para la reforestación y mejoramiento de la calidad de aire.	S/.10,000.00	Áreas (Km2) reforestadas.	Ninguna	Lograr participación privada en calidad del aire.
		Reforestación y recuperación de la bahía.	S/.10,000.00	Áreas (Km2) de la bahía reforestadas	Ninguna	Reforestar la bahía de Paita.
		Proyecto arborización en las caletas La tortuga y La Isllilla.	S/.10,000.00	Áreas arborizadas (%)	Ninguna	Arborizar las caletas del distrito de Paita.
		Implementación de un sistema para el control o mitigación de la contaminación de playas en la Provincia de Paita	S/.10,000.00	Puesta en marcha de sistema control	Ninguna	Controlar y mitigar los efectos de la contaminación en las playas de la provincia.

	Establecer señalizaciones de cuidado de los recursos naturales y de no arrojar desperdicios en la ciudad y en las playas.	S/.10,000.00	Nº de señalizaciones	Ninguna	Disminuir la contaminación de las playas de la provincia.
	Implementación de un sistema para el control de animales callejeros (cerdos, perros, gatos, etc) en el área urbana de la Provincia de Paita	S/.10,000.00	Puesta en marcha de sistema control	Ninguna	Controlar la circulación callejera de animales en ámbitos urbanos.
	Proyecto Integral para el Manejo y Control de Operaciones de Emergencia con infraestructura adecuada y Zonas de Refugio y Emergencia, con capacidad de respuesta para las Brigadas de Defensa Civil. Muros de Contención en las Laderas de los Cerros, Escaleras para vías de Evacuación en casos de Tsunami.	S/.2,381,207.00	Puesta en marcha del proyecto	Existe perfil de escaleras verticales en Cerro El Mirador y Hospital Las Mercedes Código SNIP Nº 225482	Contribuir a mejorar la capacidad de respuesta en las brigadas de defensa civil, evacuación y otros riesgos y emergencias naturales.
	Proyecto para instalación de un sistema de alarma para casos de Tsunami.	S/.2,976,509.00	Puesta en marcha del proyecto	Existe perfil de escaleras verticales en Cerro El Mirador y Zona Hospital Las Mercedes Código SNIP Nº 225482	Implementar con sistemas de alarma los espacios territoriales facilitando la evacuación en casos de tsunami.
	Proyecto para el Control y Auditoría de la Contaminación originada por la Actividad Petrolera en el Distrito de Colán.	S/.3,000,000.00	Puesta en marcha del proyecto.	Ninguna	Mitigar los efectos de contaminación por la actividad petrolera.
	Construcción de canaletas de evacuación de aguas pluviales distrito de Paita.	S/.7,000,000.00	Km2 de canaletas	Ninguna	Mejorar los sistemas de evacuación de aguas pluviales.
	Protección de las aguas del río Chira que son contaminadas por la provincia de Sullana.	S/.3,000,000.00	%de descontaminación	Ninguna	Mitigar los efectos de la contaminación del río Chira.
	Reforestación del Distrito de Amotape	S/.100,000.00	Km2 de áreas reforestadas	Ninguna	Mejorar el medio ambiente reforestando zonas estratégicas de la provincia.
	Nivelación y mejoramiento de terrenos cultivables que fueron arenados con los fenómenos de los años 83, 98 en diferentes sectores del distrito de Pueblo Nuevo de Colán.	S/.400,000.00	Km2 de áreas niveladas y mejoradas.	Ninguna	Habilitación y mejoramiento de terrenos en Colán.
	<b>Sub Total</b>	<b>S/.65,247,716.00</b>			

### 3.11.3. Presupuesto de inversión de programas y proyectos.

Los programas, proyectos de inversión pública e intervenciones públicas que se han identificado a partir del trabajo participativo en los talleres de trabajo, han requerido una estimación preliminar por parte del equipo técnico de la municipalidad provincial de Paita. De acuerdo a la evaluación realizada se obtuvo una cartera de 229 proyectos estructurados en 06 ejes estratégicos lo que implicaría, bajo el supuesto de ejecutarlos al 100%, un requerimiento de recursos que asciende al monto de S/. 750,672,151 nuevos soles, como se muestra en la tabla n° 3.48.

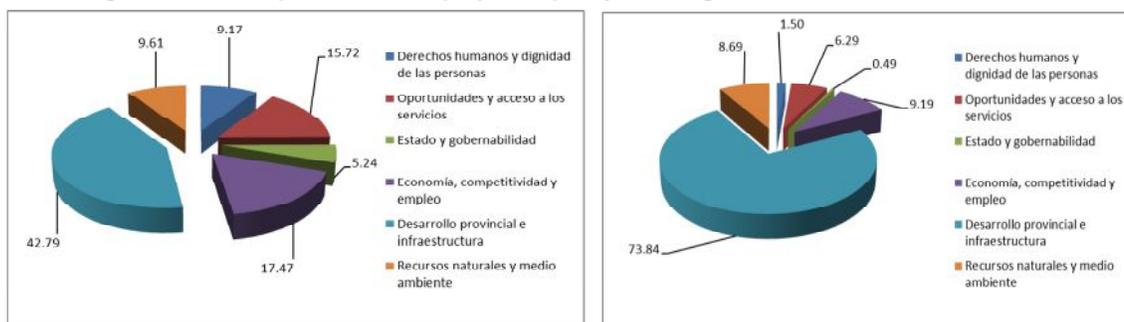
**Tabla n° 3.48: Presupuesto de Inversión 2013-2021: Provincia de Paita (Nuevos Soles)**

N° de eje	Eje estratégico	N° de proyectos	%	Inversión requerida	%
1	Derechos humanos y dignidad de las personas	21	9.17	S/.11,240,000.00	1.50
2	Oportunidades y acceso a los servicios	36	15.72	S/.47,227,304.00	6.29
3	Estado y gobernabilidad	12	5.24	S/.3,685,000.00	0.49
4	Economía, competitividad y empleo	40	17.47	S/.68,950,000.00	9.19
5	Desarrollo provincial e infraestructura	98	42.79	S/.554,322,131.00	73.84
6	Recursos naturales y medio ambiente	22	9.61	S/.65,247,716.00	8.69
	<b>Totales</b>	<b>229</b>	<b>100.00</b>	<b>S/.750,672,151.00</b>	<b>100.00</b>

Elaboración propia en base a informes internos de Municipalidad provincial de Paita.

Resulta de interés evaluar la composición de los proyectos demandados por la población de Paita en este proceso participativo de elaboración del PDC. Como se muestra en la figura n° 3.2, el 42.79% de las intervenciones corresponden a la necesidades de infraestructura para el desarrollo provincial implicando el 73.84% de la inversión total requerida de los próximos 09 años. Así mismo, el 17.47% se refieren a proyectos para consolidar la economía local y mejorar la competitividad de las actividades productivas, significando un requerimiento de inversión de más de S/. 68 millones de nuevos soles (9.19% del requerimiento total).

**Figura n° 3.2: Composición de los proyectos por eje estratégico – Provincia de Paita 2013-2021**



Elaboración propia.

En este presupuesto también encontramos un tercer grupo de 21 intervenciones que corresponden al rubro de proyectos que aseguran las oportunidades y el acceso a los servicios; es decir, el 9.17% que significan además el 1.5% de la inversión total, es decir S/. 11,240,000 nuevos soles. Por otro lado, los 22 proyectos que corresponden al eje de recursos naturales y medio ambiente significan el 9.61% de los proyectos priorizados y el 8.69% de la inversión total, ascendiendo a un nivel de inversión de S/. 65,247.716 nuevos soles. Finalmente, la estructura de inversiones señala que se presentaron 12 (5.24%) propuestas de proyectos comprendidos en el eje de estado y gobernabilidad; significando el 0.49% de la inversión lo que implica un monto de inversión de S/. 3,685,000.

Esta estructura de inversión que surge como requerimiento participativo de la población, señala la orientación de la inversión pública por eje estratégico. Así por ejemplo, la primera política orientadora que surge de este análisis es la importancia de realizar inversión de largo plazo en infraestructura para el desarrollo (más del 70%) y para mejorar la competitividad mediante la dotación de vías, accesos, carreteras, infraestructura pública, etc.

Así mismo, en consistencia con éste primer resultado, se observa que aquellos proyectos que promueven la economía local, su competitividad y generan empleo se perfilan como segunda prioridad desde la población; siendo el tercer orden de importancia aquellos proyectos que se relacionan con el medio ambiente y los recursos naturales, lo cual es consistente no sólo con las prioridades a nivel nacional sino con la necesidad de dinamizar los mercados locales y contribuir la competitividad y el empleo mediante la consolidación de cadenas productivas competitivas, rentables y orientadas a los mercados internacionales permitiendo así el aprovechamiento de las potencialidades naturales que posee la bahía de Paita.

Se observa también que el 7.79% de la inversión requerida por la población paiteña esta orientada a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las familias y las personas, demandando para ello, la realización de proyectos que consoliden el acceso a los servicios de educación y salud de calidad; así como también orientados a cerrar las brechas de insatisfacción de necesidades básicas como es el caso del acceso a agua, alcantarillado y electrificación.

De la misma manera, se mostró un claro interés por ser atendidos con programas y/o proyectos públicos relacionados a fortalecer los derechos humanos y la dignidad de las personas. Por último, acorde con las políticas nacionales se ha previsto el fortalecimiento de capacidades en las municipalidades, formación y capacitación de líderes / organizaciones sociales, así como modernización municipal, automatización de procesos e institucionalidad entre otros.

### 3.12 Financiamiento del Plan de Desarrollo Concertado

Uno de las preocupaciones y limitaciones que enfrenta un gobierno local es el referido al financiamiento del Plan de Desarrollo Concertado. Para la municipalidad provincial de Paita se ha estimado que el PDC requiere un presupuesto de inversión estimado de S/. 750,672,151 estructurado en 229 proyectos agrupados en 06 ejes estratégicos de desarrollo. Para ello, se analiza en esta sección los ingresos y transferencias históricas del período 2009-2012 (Tabla n° 3.49) y a partir de ello realizar proyecciones de dicho financiamiento.

**Tabla n° 3.49: Ingresos y Transferencias 2009-2012: Municipalidad Provincial de Paita (Nuevos Soles)**

Fuentes de financiamiento	2009	2010	2011	2012
Canon minero	1,094	833	2,706	3,700
Regalía minera	5	24	44,301	42,755
Canon hidroenergético	11,845	24,367	18,394	<b>7,707</b>
Canon Pesquero - Impuesto a la Renta	338,740	268,384	22,314	515,980
Comedores, alimentos por trabajo, hogares y alberges	126,848	126,848	126,848	126,848
FONCOMUN - Fondo de Compensación Municipal	9,723,716	8,132,378	85,375	
Renta de Aduanas	1,003,138	1,419,953	1,602,016	1,718,512
Canon y Sobre canon petrolero	11,600,764	16,074,208	24,160,576	35,796,029
Canon forestal	33	3,385	125	1,527
Canon pesquero - Derechos de pesca	702,895	640,349	538,326	571,294
Programa Vaso de Leche	627,516	627,516	627,516	627,516
Tragamonedas	194,788	319,197	395,290	489,881
Programa de alimentos y nutrición pacientes con TBC y familia	5,084	1,412	1,412	1,372
Apoyo extraordinario TP-GL	2,026,569			
Recursos ordinarios por Transferencias de partidas	2,530,567	110,878	343,110	45,667
Participaciones BCI				275,667
Participaciones Programa de Modernización Municipal		1,236,822	1,048,923	
Participaciones Plan de Incentivos Mejora de Gestión Municipal		1,709,078	1,310,431	2,501,472
FONCOMUN - Fondo de Compensación Municipal		770,673	10,129,828	11,524,464
Impuestos municipales	2,985,463	3,385,505	3,739,779	5,097,845
Recursos directamente recaudados	4,589,578	6,722,375	6,698,759	4,831,014
<b>TOTALES</b>	<b>36,468,642</b>	<b>41,574,185</b>	<b>50,896,029</b>	<b>64,179,250</b>

Elaboración propia

Una de las primeras observaciones que merece la información financiera mostrada es la volatilidad de las diferentes fuentes de financiamiento municipal para la provincia de Paita. Por ello, se plantea en este caso realizar una proyección de ingresos financieros a partir de la capacidad de ejecución de gastos de inversión registrada para el mismo período (Ver tabla n° 3.50). Es así que, tomando en cuenta el comportamiento tendencial de estas fuentes de financiamiento se plantean tres escenarios igualmente posibles que permitan evaluar para diferentes niveles de ejecución de los gastos de inversión, la proporción del presupuesto de inversión que señala el PDC al 2021 que puede ser financiada en la primera fase (2013-2016).

**Tabla n° 3.50: Ejecución de Gastos de Inversión Municipalidad de Paita (Nuevos Soles)**

Fuente de Financiamiento	2009	2010	2011	2012
Recursos Ordinarios por transf de partidas y otras asignaciones	3,462,404	110,878		
FONCOMUN - Fondo de Compensación Municipal	2,611,417	2,349,079	1,191,424	2,333,015
Canon o Sobrecanon petrolero	16,331,191	11,004,280	10,922,104	27,788,623
Impuestos Municipales	51,019	10,000		
Donaciones y Transferencias	372,495	43,012		44,163
<b>Totales</b>	<b>22,828,526</b>	<b>13,517,249</b>	<b>12,113,528</b>	<b>30,165,801</b>

Elaboración propia

Las proyecciones se realizan para los años 2013-2016 debido a que técnicamente no adquiere sentido realizar proyecciones financieras para períodos muy amplios toda vez que las condiciones monetarias y socioeconómicas pueden variar sustancialmente. Las proyecciones se realizan recurriendo al planteamiento de los escenarios posibles, cada uno con supuestos que le imprimen coherencia y lógica para ser aceptados como válidos. La propuesta de supuestos por escenarios se presenta en la tabla n° 3.51; estos son: escenario optimista, promedio y pesimista.

**Tabla n° 3.51: Supuestos para la proyección de escenarios – Municipalidad de Paita**

Escenarios proyectados	Supuestos por escenarios
Optimista	El total canon aumenta a una tasa anual promedio del 42.86%, mientras que el FONCOMUN lo hace al 5.83%. Los impuestos municipales y los Recursos directamente Recaudados (RDR) aumentan en 19.52% y 1.72% respectivamente. Debido a la tasa negativa de crecimiento de otras fuentes de financiamiento, se toma en la proyección el valor promedio del período.
Promedio	Los valores proyectados por fuente de financiamiento se asumen como el promedio mostrado en el período 2013-2016. Sólo en el caso de los Recursos Directamente Recaudados (RDR) se considera el nivel registrado en el año 2012 debido a que la tasa de crecimiento es negativa y podría distorsionar la proyección.
Pesimista	En el escenario pesimista asumimos que las variables de financiamiento no mejorarán respecto al último año (2012). Por ello, para el caso del canon, FONCOMUN, Impuestos Municipales y los RDR se toman el valor registrado en el año 2012. Para los demás recursos financieros municipales se considera un decrecimiento anual del 3.63% como se ha reflejado en el período 2013-2016.

Elaboración propia

Tabla n° 3.52: Supuestos de proyección de escenarios – Municipalidad de Paita

ESCENARIO OPTIMISTA	2013	2014	2015	2016	Total período
Total Canon	52,708,964.55	75,298,598.71	107,569,538.05	153,670,927.68	389,248,028.99
FONCOMUN - Fondo de Compensación Municipal	12,195,985.30	12,906,635.60	13,658,694.94	14,454,576.16	53,215,892.00
Impuestos municipales	6,093,193.05	7,282,881.59	8,704,855.38	10,404,467.82	32,485,397.83
Recursos directamente recaudados	4,914,282.78	4,998,986.80	5,085,150.81	5,172,799.96	20,171,220.35
Otras fuentes de financiamiento	5,848,944.75	5,848,944.75	5,848,944.75	5,848,944.75	23,395,779.00
<b>TOTALES</b>	<b>81,761,370.42</b>	<b>106,336,047.45</b>	<b>140,867,183.92</b>	<b>189,551,716.37</b>	<b>518,516,318.16</b>
<b>Estimados de ejecución de Gastos de Inversión</b>	<b>33,913,432.37</b>	<b>44,106,652.51</b>	<b>58,429,667.83</b>	<b>78,623,306.83</b>	<b>215,073,059.53</b>

ESCENARIO PROMEDIO	2013	2014	2015	2016	Total período
Total Canon	36,896,237	36,896,237	36,896,237	36,896,237	147,584,948
FONCOMUN - Fondo de Compensación Municipal	11,524,464	11,524,464	11,524,464	11,524,464	46,097,856
Impuestos municipales	5,097,845	5,097,845	5,097,845	5,097,845	20,391,380
Recursos directamente recaudados	4,831,014	4,831,014	4,831,014	4,831,014	19,324,056
Otras fuentes de financiamiento	5,617,804	5,413,620	5,216,857	5,027,245	21,275,526
<b>TOTALES</b>	<b>63,967,364</b>	<b>63,763,180</b>	<b>63,566,417</b>	<b>63,376,805</b>	<b>254,673,766</b>
<b>Estimados de ejecución de Gastos de Inversión</b>	<b>26,532,736</b>	<b>26,448,044</b>	<b>26,366,429</b>	<b>26,287,781</b>	<b>105,634,990</b>

ESCENARIO PESIMISTA	2013	2014	2015	2016	Total período
Total Canon	22,826,393.50	22,826,393.50	22,826,393.50	22,826,393.50	91,305,574.00
FONCOMUN - Fondo de Compensación Municipal	10,091,608.50	10,091,608.50	10,091,608.50	10,091,608.50	40,366,434.00
Impuestos municipales	3,802,148.00	3,802,148.00	3,802,148.00	3,802,148.00	15,208,592.00
Recursos directamente recaudados	5,710,431.50	5,710,431.50	5,710,431.50	5,710,431.50	22,841,726.00
Otras fuentes de financiamiento	5,848,944.75	5,848,944.75	5,848,944.75	5,848,944.75	23,395,779.00
<b>TOTALES</b>	<b>48,279,526.25</b>	<b>48,279,526.25</b>	<b>48,279,526.25</b>	<b>48,279,526.25</b>	<b>193,118,105.00</b>
<b>Estimados de ejecución de Gastos de Inversión</b>	<b>20,025,648.30</b>	<b>20,025,648.30</b>	<b>20,025,648.30</b>	<b>20,025,648.30</b>	<b>80,102,593.18</b>

Elaboración propia en base a información proveniente de la Municipalidad Provincial de Paita.

Aplicando estos supuestos a la información financiera 2009-2013, ha sido posible obtener los escenarios que se presentan en la tabla n° 3.52. En cada escenario se ha aplicado los supuestos señalados y se han calculado bajo el supuesto realista de que la ejecución de gastos de inversión es en promedio del 41% para el período 2013-2016. Este indicador se ha obtenido de promediar la ejecución de gasto de inversión anual.

En la tabla n° 3.53 se presenta un análisis de sensibilidad que permite estimar para cada escenario la capacidad financiera de la municipalidad de Paita para atender los requerimientos de recursos para financiar el presupuesto de inversiones que se desprende del PDC. Podemos observar que para una capacidad de ejecución de Gasto de Inversión del 41% el financiamiento posible varía entre el 10.67% (escenario pesimista) hasta 28.5% (escenario optimista).

**Tabla n° 3.53: Análisis de Sensibilidad Financiamiento del PDC Provincia de Paita al 2016**

Indicador	Optimista	Promedio	Pesimista
Total ingresos estimados 2013-2016	518,516,318.16	254,673,766	193,118,105.00
Ejecución Gastos de Inversión estimados 2013-2016	215,073,059.53	105,634,990	80,102,593.18
Presupuesto de Inversiones PDC 2013-2021	750,672,151.00	750,672,151	750,672,151
% de Financiamiento al 2016	28.65	14.07	10.67
<b>Indicador de ejecución de Gasto de Inversión 2013-2016</b>	<b>0.41</b>		

Indicador	Optimista	Promedio	Pesimista
Total ingresos estimados 2013-2016	518,516,318.16	254,673,766	193,118,105.00
Ejecución Gastos de Inversión estimados 2013-2016	311,109,790.90	152,804,259	115,870,863.00
Presupuesto de Inversiones PDC 2013-2021	750,672,151.00	750,672,151	750,672,151
% de Financiamiento al 2016	41.44	20.36	15.44
<b>Indicador de ejecución de Gasto de Inversión 2013-2016</b>	<b>0.60</b>		

Indicador	Optimista	Promedio	Pesimista
Total ingresos estimados 2013-2016	518,516,318.16	254,673,766	193,118,105.00
Ejecución Gastos de Inversión estimados 2013-2016	440,738,870.44	216,472,701	164,150,389.25
Presupuesto de Inversiones PDC 2013-2021	750,672,151.00	750,672,151	750,672,151
% de Financiamiento al 2016	58.71	28.84	21.87
<b>Indicador de ejecución de Gasto de Inversión 2013-2016</b>	<b>0.85</b>		

Elaboración propia

La tabla n° 3.54 presenta los resultados de la simulación realizada por escenarios y por niveles de ejecución de gasto de inversión. Estos resultados permiten inferir que en un escenario optimista, la municipalidad provincial de Paita al 2016 podría financiar entre 28% y el 58% de la inversión requerida para materializar el PDC, pero ello supeditado a la capacidad de ejecución del gasto de inversión que muestre este gobierno

local. Ello quiere decir que con una ejecución del 41%, el 62% de la inversión para proyectos priorizados se deberán financiar en el período 2017-2021. En un escenario promedio, el financiamiento máximo al 2016 podría llegar a cubrir el 21.87% de la inversión requerida, pero para ello, debe mejorar su capacidad de ejecución del gasto de inversión en 85%. De la misma manera, en un escenario promedio el financiamiento podría ser hasta de 29%. Esta información se presenta en la tabla n° 3.54.

**Tabla n° 3.54: Resumen del análisis de sensibilidad para financiamiento de PDC**

Indicador de ejecución de Gasto de Capital 2013-2016	% de Financiamiento del Plan de Desarrollo Concertado al 2016		
	Escenario Optimista	Escenario Promedio	Escenario Pesimista
0.41	28.65	14.07	10.67
0.60	41.44	20.36	15.44
0.85	58.71	28.84	21.87

Elaboración propia

Es importante señalar que los recursos financieros que dispone actualmente y los que se proyectan no resultan ser suficientes para lograr la ejecución del 100% de la cartera de inversiones públicas que se han planteado para Paita. En éste sentido, la gestión municipal debe realizar una búsqueda de recursos que garanticen la realización de proyectos comprendidos en el plan municipal de inversiones. Se debe tener en cuenta que existen fuentes de financiamiento adicionales para proyectos públicos presentados por municipalidades, como es el caso del Programa “Agua para todos” (D.S. N° 006-2000-Vivienda) el cual financia proyectos y programas de infraestructura de saneamiento de áreas urbanas y rurales.

Así mismo, se puede solicitar financiamiento al FONIPREL (Fondo de Promoción a la Inversión Pública Nacional y Local) para el cofinanciamiento de PIPs de los rubros de servicios de salud básica, desnutrición infantil, servicios de educación básica, saneamiento, electrificación rural y agrícola, así como infraestructura vial. Por último, al momento de asignar los recursos financieros se debe considerar que el destino de los recursos del canon, se asignan atendiendo un 5% para perfiles de inversión pública; 20% para mantenimiento en infraestructura y el 75% para ejecución de proyectos de inversión.

## CAPÍTULO 4: ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION

En esta sección se presenta las pautas recomendadas para la fase de implementación del Plan de Desarrollo Concertado; la cual se debe realizar entre los diferentes niveles de gobierno. El Gobierno Local de la provincia de Paita debe efectuar las coordinaciones que estime necesarias ante el Gobierno Regional, a fin de definir el campo de acción y las prioridades de inversión en los diferentes distritos, caletas y centros poblados de la provincia. Es importante tomar en consideración que como estrategia general, la implementación y la gestión del Plan de Desarrollo Concertado, se debe hacer a la luz del modelo de Gestión por Resultados (GpR). Bajo esta perspectiva, se lograría imprimir “valor público” a la intervención pública a través de planes, programas y proyectos; eficaces y efectivos; y que se evalúen en términos de mejora en la calidad de vida.

### 4.1. Estrategias de implementación

La fase de implementación se realiza entre los diferentes niveles de gobierno, son responsables de su cumplimiento tanto la Municipalidad Provincial, como las municipalidades distritales, organizaciones sociales de base (mancomunidad, comités de vigilancia, etc), sector empresarial y demás instituciones públicas y privadas, dado que se trata del desarrollo de la Provincia de Paita, donde todos los agentes deben comprometerse a cumplir con el logro de la visión concertada al año 2021.

#### 4.1.1. Recomendaciones sobre viabilidad y sostenibilidad del Plan.

El Plan de Desarrollo Concertado, como herramienta de planificación e instrumento de gestión, es afectado por los cambios en el contexto político, social, económico, ambiental, tecnológico, no obstante en este entorno dinámico, contiene la visión de futuro que la población formula de manera concertada, y que da origen a las líneas y objetivos estratégicos específicos; sobre los cuales surgen los programas, proyectos y actividades que guiarán el accionar de la provincia de Paita al año 2021.

Para lograr estos cambios específicos es necesario no sólo la formulación de los proyectos en la etapa de Pre inversión, sino también su implementación en la etapa de inversión y la evaluación de sus impactos en la fase de post inversión. Al respecto se recomienda:

- a. Una matriz de indicadores por cada proyecto que resuma los principales resultados existentes y las dimensiones de análisis.
- b. Un proceso de seguimiento de la ejecución de programas y proyectos previstos en el presente Plan de Desarrollo Concertado.
- c. Una evaluación de resultados que pueden ser comparados con resultados pasados.

La viabilidad del Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Paita dependerá de los siguientes factores:

- a. El modelo de gestión que se asuma en la implementación y monitoreo del presente Plan de Desarrollo Concertado.
- b. El sistema político local prevaleciente.
- c. La posición económica y financiera de la municipalidad provincial y municipalidades distritales de la provincia de Paita, para la asignación de presupuesto a los proyectos identificados.
- d. El compromiso y participación que asuma la población organizada con el desarrollo de la provincia, para demandar el cumplimiento de la consideración de los proyectos en el presupuesto participativo y su ejecución, así como su contribución a su sostenimiento.
- e. El compromiso y participación que asuma el sector empresarial y la demás instituciones públicas (ministerios, gobierno regional, etc) con la provincia, para promover y co financiar en alianzas estratégicas parte de los proyectos del Plan.

#### **4.1.2 Estrategias de implementación y funcionamiento de ejecución del Plan**

La implementación del Plan de Desarrollo Concertado, debe aplicarse considerando el modelo de Gestión por Resultados (GoR), el cual permite determinar el valor público que genera la intervención pública a través de planes, programas y proyectos; y que se evalúan en términos de mejora en la calidad de vida. Para la gestión de la implementación del PDC, se recomienda tomar en cuenta los preceptos de la Nueva Gestión Pública que previsor y planificadora que se guía por 06 indicativos orientadores, cuyas características se presentan a continuación:

##### **Trabajo municipal:**

- a. Ágil y eficaz.
- b. Con evaluación y monitoreo de actividades.
- c. Con evaluación de resultados

**Actividades:**

- a. Trabajo participativo y en equipo
- b. Flexible
- c. Cogestión y concertación.
- d. Altamente participativo

**Política:**

- a. Corresponsabilidad en la gestión.
- b. Descentralista
- c. Eficacia en la gestión
- d. Transparencia en la gestión.

**Control**

- a. Implementa acciones de control
- b. Rendición de cuentas
- c. Memoria de Gestión

Considerando estos elementos, se dilucida que la viabilidad del Plan de Desarrollo Concertado Provincial de Paita, requiere como una condición necesaria, que la gestión actual municipal provincial y distritales accedan a un cambio de actitudes, de predisposición al trabajo coordinado y concertado, a asumir al territorio como base del desarrollo y ser agentes facilitadores y promotores de un desarrollo sostenible integral. Esto significa un proceso de ampliación de oportunidades y desarrollo de capacidades, apostando a cumplir con la visión concertada y la visión de cada eje estratégico, para mejorar así la calidad de vida de la población y el crecimiento de la provincia.

Para este efecto se requiere la concertación y el dialogo como estrategia fundamental para buscar acercar a la población y las familias de los distritos, sus centros poblados, caseríos, caletas con la municipalidades. El objetivo, congruente con el eje estratégico 3: Estado y gobernabilidad, debe ser recuperar la confianza de la población y concertar esfuerzos para lograr la ejecución de los proyectos y por ende de los programas previstos en el PDC para el horizonte de prospectiva considerado aquí.

La sostenibilidad de la implementación del PDC también depende del sistema político local, el cual debe permitir una adecuada relación entre sociedad y municipios, entre oferta y demanda política locales, concertación entre los actores; articulación entre los sistemas económico, social, cultural, ambiental; y entre

los niveles de gobierno. El espacio público debe ser entendido por los agentes sociales, políticos, empresariales como un espacio de encuentro, de dialogo, de relaciones entre los componentes y actores del sistema; y por ello debe garantizar sinergia, fluidez, acumulación de saber y capacidad de ejecución.

Así mismo, la posición económica y financiera de las municipalidades es un factor determinante para hacer viable las propuestas de inversión local que se plantean en el Plan de Desarrollo Concertado; esto quiere decir, la disponibilidad de recursos financieros que posee la municipalidad Provincial y municipalidades distritales y la capacidad de sostenibilidad financiera que implica la continuidad de los mismos, para ser considerados en el presupuesto participativo y en el banco de proyectos del Sistema Nacional de Inversión pública . Ello dependerá de las transferencias que realice el Gobierno Central y de la capacidad ejecutoria que muestren los municipios distritales que componen la provincia de Paita, al momento de orientar el gasto de capital en los proyectos de inversión pública.

Es importante que en todas las decisiones de inversión se asuma un enfoque de gasto público orientado a resultados. En la medida que los proyectos se han planteado en función de las necesidades y problemática se requiere partir de las premisas que señala este PDC cuando se tomen decisiones a nivel de presupuesto participativo y cuando se enfoque el plan de desarrollo económico local. En la práctica esto implica considerar las siguientes estrategias de gestión:

- a. Definir en cada proyecto el “producto final” que se debe entregar al ciudadano para alcanzar los objetivos prioritarios de cada proyecto en cada eje estratégico, y en el marco de las políticas nacionales y regionales.
- b. Definir las acciones y actividades de control que requerirá cada proyecto para el cumplimiento de las metas y la efectividad y eficacia en la asignación de recursos públicos.
- c. Debe considerarse que la Municipalidad Provincial de Paita debe profundizar en la metodología de Presupuesto por Resultados (PpR) y en los mecanismos de Programas Presupuestales.
- d. Se debe generar y utilizar información de desempeño para una asignación más eficaz y eficiente de los recursos públicos.
- e. Tanto en la orientación que brinda el PDC como en los procesos participativos anuales, se debe promover e incidir en desarrollar prácticas de “rendición de cuentas” que retroalimenta la gestión.

- f. La municipalidad provincial de Paita debe mejorar visiblemente la articulación entre la estructura de gasto corriente y de capital.
- g. Incorporar en las decisiones públicas y en especial en las decisiones de inversión el fortalecimiento de la articulación territorial, tanto a nivel provincial como a nivel provincial. Ello implica, priorizar los espacios territoriales aprovechando las potencialidades, identificando las limitaciones e identificando las oportunidades para iniciar y/o impulsar el desarrollo local.

En general, la estrategia central que debe adoptar la municipalidad provincial de Paita es revisar y replantear su capacidad para mejorar su capacidad institucional de absorción de los recursos públicos y de su capacidad para invertirlos eficientemente en los aspectos vulnerables de la población paitaína. En otras palabras, la municipalidad de Paita debe continuar mejorando el sistema actual de inversión pública en todas sus fases, desde el planeamiento y priorización, operación y mantenimiento hasta el monitoreo y evaluación.

Lo anterior pasa por implementar estrategias de inversión pública en infraestructura para el desarrollo, en proyectos que apunten a fortalecer la economía local y su competitividad priorizando aquellas que generen empleo; así como en proyectos o intervenciones que mejore visiblemente la calidad de vida y bienestar de las familias de todos los distritos. En todos los casos se debe cuantificar las necesidades de financiamiento para su construcción, ampliación y/o mejoramiento; así como los gastos de mantenimiento y operación. Papel importante, lo pueden constituir las asociaciones público-privado, como se plantea en este documento. En todo caso, se debe tratar de evitar la inversión pública atomizada o que no contribuyan a la integración, la articulación ni a la conexión con las grandes políticas nacionales.

#### **4.2. Estructura de inversión en proyectos estratégicos y metas (sub proyectos)**

Como ya se mencionó anteriormente, la buena conducción del Plan de Desarrollo Concertado al 2021 de la Provincia de Paita, determinará su viabilidad y sostenibilidad real. Debe quedar en claro, que los contenidos de éste documento de gestión son de carácter orientador y merecen en todo momento ser ajustados de acuerdo a las necesidades cambiantes de la población; así como sujeto a la disponibilidad de recursos financieros.

La sostenibilidad técnica y financiera de cada programa y/o proyecto, dependerá también de los filtros que impone la priorización de proyectos a través del proceso participativo 2013-2014 y los que sucedan hasta el

año 2021. Así mismo, factor determinante es el filtro que deben pasar las propuestas de la población a través del Sistema Nacional de Inversión Pública, lo cual se ejecuta bajo responsabilidad de los equipos técnicos de la municipalidad.

De ésta manera, cada proyecto y/o programa planteado en este documento de PDC debe motivar un estudio de factibilidad, proyecto y/o expediente técnico. Una vez superadas estas fases de evaluación a nivel de factibilidad se consolidada si los proyectos y programas priorizados son a su vez sostenibles. Cada una de las propuestas concertadas con la población han seguido un primer filtro de evaluación en base a valoraciones y criterios técnicos que se señalaron en el capítulo 3. No obstante, los procesos de ejecución de la inversión pública enfrentarán un segundo proceso de evaluación más completa, basada en criterios, que como ya se señaló, están precisados en el Sistema Nacional Inversión Pública (SNIP).

#### **4.3. Monitoreo del Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Paita**

La implementación y monitoreo del PDC en la provincia de Paita al 2021 debe seguir la siguiente ruta mínima:

- a. Aprobación y formalización del PDC provincial como principal documento orientador y de gestión para todas las municipalidades distritales, Centros Poblados y Caletas.
- b. Presentar los resultados del PDC ante todas las autoridades de la Municipalidad Provincial y Municipalidades Distritales.
- c. Difundir el PDC a nivel de organizaciones de base, instituciones, empresas y otros organismos locales a fin de concertar su aplicación, seguimiento y control.
- d. Realizar un trabajo estrecho y coordinado con el CCL para efectivizar su función fiscalizadora y de seguimiento de la orientación de la inversión pública local.
- e. Gestionar ante organismos del Gobierno Provincial, Regional y Nacional; así como a organismos de la Cooperación nacional e internacional, públicos y privados aquellos temas compatibles con sus objetivos institucionales, a fin de captar financiamiento.

- f. Diseñar intervenciones participativas de la población de los diferentes distritos, Caletas y Centros Poblados para que concertadamente se otorgue sostenibilidad al PDC, y a la vez identificar proyectos factibles de ser ejecutados bajo esta modalidad.

Para conseguir un buen monitoreo y gestión se plantea la creación de un Comité de Gestión, seguimiento y evaluación de Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Paita. Este debe estar conformado por un equipo técnico interno, los representantes del Consejo de Coordinación Local y un asesor externo, de considerarlo necesario. El comité interno debe estar mínimamente constituido por la Gerencia o Sub Gerencia de Desarrollo Institucional; la Gerencia de Presupuesto y Planeamiento; la Sub Gerencia Financiera y la Gerencia de Asesoría Legal.

Entre otras funciones, este comité es responsable de articular los esfuerzos internos para la materialización de este PDC en proyectos técnicamente viables y que ofrezcan rentabilidad financiera, económica y financiera. La Sub gerencia de Desarrollo Institucional debería mantener activa las interrelaciones con todos los niveles de gobierno, para lo cual se requiere la incorporación de un profesional altamente especializado que represente a la Municipalidad Provincial de Paita en todas las Comisiones Cívicas sectoriales a las que este convocada la municipalidad.

La importancia de la Gerencia de Presupuesto y planeamiento, así como la Sub Gerencia Financiera es crucial toda vez que en este binomio se prevén los recursos, se gestionan, se utilizan y se supervisan los recursos que deben financiar la ejecución de Plan. Ello, puede incluir por ejemplo la búsqueda y gestión de ampliaciones, créditos, internacionales o nacionales, donaciones u otros. La Gerencia de Asesoría Legal garantizará la pertinencia normativa de las decisiones de inversión y de la asignación de recursos que realice la municipalidad.

El CCL en coordinación con el equipo técnico municipal debe y puede participar en la creación de los “Comisiones de Gestión especializados” en temas puntuales como educación, salud, actividad portuaria y pesquera, agrícola, entre otros. Todos estos comités deben seleccionarse mediante identificación con criterios de conocimientos y formación, honradez e integridad moral, compromiso e identificación con el desarrollo y problemática de la provincia de Paita. De preferencia integrados desde los distritos, y una de sus funciones es el monitoreo de los avances del PDC, limitaciones y el desempeño municipal al respecto.

## CONCLUSIONES

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Paita 2013-2021; se realizó siguiendo la metodología sugerida por CEPLAN y se contó con la activa participación de la población organizada de la provincia.

Se logró formular la visión integradora y concertada de la provincia, considerando los seis ejes estratégicos nacionales definidos en el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 y aceptados en forma participativa en los talleres realizados.

Tomando en cuenta el análisis de los aspectos externos (oportunidades y amenazas, potencialidades y problemas) e internos (debilidades y fortalezas) de la provincia, tras un proceso participativo y prospectivo, se logró identificar los objetivos estratégicos, políticas estratégicas, programas y proyectos por cada eje estratégico; todos ellos necesarios para conducir a la provincia hacia la visión concertada compartida de desarrollo provincial.

Las restricciones que se presentaron en el proceso, fueron la limitada información estadística proveniente de fuentes oficiales, que se complementó con información cuali – cuantitativa, mediante el levantamiento de información vía entrevistas y encuestas, lo que fue complementada con proyecciones e información selectiva proveniente del SISFOH(2012). Por otro lado, se observó la limitación de irregularidad en la participación ciudadana.

Los resultados señalan que el 42.79% de las intervenciones solicitadas por la población como proyectos de inversión corresponden a la necesidades de infraestructura para el desarrollo provincial implicando el 73.84% de la inversión total requerida de los próximos 09 años. Así mismo, el 17.47% se refieren a proyectos para consolidar la economía local y mejorar la competitividad de las actividades productivas, significando un requerimiento de inversión de más de S/. 68 millones de nuevos soles (9.19% del requerimiento total). En tercer lugar se ubican los proyectos relacionados a oportunidades y acceso a los servicios básicas que contribuyen a mejorar la calidad de vida y el bienestar.

Es recomendable desarrollar mecanismos de fortalecimiento de capacidades y de liderazgo en las organizaciones de base y toda forma de organización de la población, cuyas propuestas de proyectos se han dilucidado en el eje estratégico 3 : Estado y gobernabilidad y a partir de ello, fomentar la mayor participación de la población en los procesos participativos que se realicen en la provincia.

**ANEXOS**

## ANEXO N° 01

### **NORMATIVIDAD VINCULANTE: ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO**

Existe una amplia base normativa relacionada a la elaboración de los Planes de Desarrollo Concertado. Una primera revisión de la normativa vinculante nos permite precisar como soporte legal a los siguientes:

- a. Constitución Política del Perú. La Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional -Capítulo XIV , Título IV, Sobre Descentralización, modifica Capítulo XIV- Título IV - Constitución Política del Perú.
- b. Ley de Bases de la Descentralización N° 277832.
- c. Ley Orgánica de Municipalidades N° 279723.
- d. Ley del Sistema Nacional de la Inversión Pública N° 272934.
- e. Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 280565.
- f. Ley Marco de Modernización del Estado - Ley N° 276586.
- g. Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, D. S. N° 027-2003-VIVIENDA.
- h. Ley de creación del CEPLAN, Ley D.L 1088.
- i. Ordenanza Municipal que aprueba la realización del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Paíta 2013-2021.

Un breve análisis de ésta base normativa permite tener en claro la importancia de planificar el desarrollo a nivel local y descentralizado, como lo señala el artículo 195º de la Constitución Política del Perú, el cual señala que los Gobiernos Locales promueven el desarrollo local, la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas, planes nacionales y regionales de desarrollo, y que es de su competencia aprobar el Plan de Desarrollo Local Concertado con la Sociedad Civil. En ésta misma línea, la Ley de Bases de la Descentralización N°27783, señala que los gobiernos locales<sup>35</sup> deben promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas.

Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, también señala que el proceso de planeación local es integral, permanente, y participativo; y que es en ese nivel en donde se definen las públicas de nivel local. Así mismo, en el Título VII, precisa que éstos planes deben responder a los principios de participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad, y neutralidad, subsidiaridad, consistencia de las políticas locales; entre otros.

<sup>35</sup> Capítulo IV Participación Ciudadana, Artículo 17º, numeral 17.1

## ANEXO N° 02

### ENFOQUE DE DESARROLLO PROPUESTO PARA EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE PAITA

En ésta fase preparatoria del PDC de la provincia de la Paita, se hace necesario definir y determinar el enfoque de desarrollo que se articulará y se adaptará a la realidad de ésta provincia. Es así que, se propone que se el PDC sea entendido como una herramienta de gestión y planificación estratégica que debe ser elaborada de manera participativa y que logre constituirse en una guía de las acciones, planes y proyectos conducentes al desarrollo económico local.

Esta propuesta conceptual tiene su asidero en el hecho de que, de acuerdo a ley, el PDC debe definir los grandes objetivos que direcciones la realización de las acciones necesarias para desarrollar a la población a la luz de las necesidades y problemática de los distintos distritos de la provincia de Paita. Este enfoque requiere también definir la interrelación entre “actor social” y “participación”. En el caso del actor social, hace siempre referencia a grupos, organizaciones e instituciones que interactúan con la sociedad.

El gobierno local debe promover la participación de los actores sociales, para que por iniciativa propia realicen propuestas de impacto e incidencia social. Para efectos del desarrollo concertado, la participación es un proceso por el cual los vecinos de una localidad ejercen el derecho y el deber de intervenir en la reorientación de los recursos públicos y en los procesos decisorios. No se debe olvidar que en espacios territoriales como Paita, en donde existe un fuerte dinamismo económico junto a severos indicadores socioeconómicos, se requiere la participación ciudadana para conocer las necesidades, intereses y aspiraciones a tomar en cuenta en todo proceso decisonal.

Es de esta manera, que para efectos del PDC de esta provincia, el enfoque de desarrollo humano resulta primordial en un desarrollo estratégico, toda vez que considera al ser humano como el centro del desarrollo, promoviendo su potencial, el incremento de sus capacidades, oportunidades, posibilidades, y la capacidad de vivir la vida que ellos desean. Este enfoque, toma en cuenta aspectos económicos, como el ingreso que perciben las personas, la calidad de vida, bienestar individual y social.

Es así que consideramos aquí, que el enfoque de Desarrollo Humano para la elaboración del PDC está dado por la la intervención pública la cual debe procurar la generación de oportunidades y opciones para que las personas gocen de mayor libertad, tengan la posibilidad de elegir entre opciones y vivir el tipo de vida que desean. En cuanto al enfoque de desarrollo sostenible concibe el problema ambiental como un escenario que afecta a la población de manera global, señalando que los problemas están interconectados y que es imperativo coordinar las acciones<sup>9</sup> entre los diferentes agentes y/o actores sociales, económicos, políticos tanto a nivel global como local. Es por ello, que los gobiernos locales deben planificar su desarrollo en función del medio ambiente y los ecosistemas mediante estrategias de educación para la sostenibilidad.

## ANEXO N° 03

### DIMENSIONES DEL DESARROLLO CONCERTADO EN LA PROVINCIA DE PAITA

De esta manera, el enfoque de desarrollo propuesto para la formulación del Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Paita, combina los aportes del enfoque del Desarrollo Humano, como los del enfoque de Desarrollo Sostenible. Ello, permite definir las dimensiones sobre las cuales se deben identificar las oportunidades y potencialidades de la provincia, y que además servirán para enfocar la problemática de la población.

Como se puede observar, estas dimensiones son compatibles con la propuesta de desarrollo sostenible, en donde no sólo se considera el componente natural; sino que además se aborda aspectos sociales (educación, salud, esperanza de vida; entre otros). Por lo que resulta consistente adoptar aspectos centrales de este enfoque al momento de plantear los lineamientos estratégicos de largo plazo para la ciudad de Paita.

**Tabla n° A03: Dimensiones del Desarrollo Local**

Dimensiones	Características
Dimensión Ambiental	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El proceso de desarrollo no debe afectar de manera irreversible el ecosistema.</li><li>2. No se debe poner en riesgo el bienestar de las futuras generaciones.</li><li>3. Se debe reponer todas las formas de capital (capital físico, humano, capital ambiental).</li></ol>
Dimensión Social	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se relaciona al concepto de equidad.</li><li>2. Las personas deben tener acceso a la igualdad de oportunidades, en dos niveles: equidad inter generacional e inter generacional.</li><li>3. Se debe desarrollar a los grupos más desfavorecidos de la sociedad.</li></ol>
Dimensión Económica y Territorial	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Participación plena de la población en proceso de planificación del territorio y la generación de ingresos.</li><li>2. Se debe lograr empleo adecuadamente remunerado.</li><li>3. Se debe permitir que la población satisfaga sus necesidades y mejoren sus condiciones de vida.</li></ol>
Dimensión Político-institucional	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se debe buscar fortalecer y consolidar la participación ciudadana.</li><li>2. La población debe tener acceso a la información.</li><li>3. Se debe garantizar mejoras en la infraestructura pública, mayor accesibilidad a los servicios públicos, entre otros.</li><li>4. Se debe garantizar la gobernabilidad que conduzcan al fortalecimiento de las capacidades de las personas y organizaciones.</li></ol>

## ANEXO N° 04

### ASPECTOS METODOLOGICOS

La propuesta que se plantea para la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Paita, consiste en construir una ruta metodológica, a partir de los siguientes elementos:

- a. La teoría existente sobre formulación de planes y su adaptación al medio.
- b. La revisión del marco normativo legal.
- c. Las recomendaciones que se infieren del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario El Perú hacia el 2021 (PEDN).
- d. Pautas metodológicas sugeridas por CEPLAN que incorporan enfoque de prospectiva al desarrollo de la visión, misión y otros aspectos estratégicos del PDC.
- e. Las experiencias de planeamiento llevadas a cabo, por algunas municipalidades.

En este sentido, en esta etapa preparatoria debe quedar en claro que se utilizarán los conceptos de planificación estratégica y operativa, y se desarrollará algunos instrumentos de gestión como es el caso de la matriz FODA. El objetivo es lograr vincular los intereses de la población con la propuesta técnica por la cual apuesta el país, a través de la CEPLAN. El enfoque prospectivo del Plan de Desarrollo, requiere un nivel de planificación y de aplicación de herramientas metodológicas que garanticen que el análisis de prospectiva se incorpore en los aspectos estratégicos del mismo; en éste sentido, siguiendo las pautas de CEPLAN, se ha contemplado las siguientes herramientas:

- a. El uso de escenarios y el análisis de prospectiva, buscará anticipar el curso de acción que ha de adoptarse con la finalidad de alcanzar una situación deseada.
- b. Esta capacidad de anticipación debe transmitida a los actores involucrados. Para tal fin se realizará:
  1. Capacidad de anticipación en los actores involucrados.
  2. Análisis de la realidad concreta a la cual se enfrenta.
  3. Identificación de los problemas de la provincia y sus distritos.
  4. Identificación de las causas de los problemas mencionados en el ítem anterior.
- c. Plantear posibles soluciones, establecer prioridades y cursos de acción para superar los escenarios actuales. Ello en función de recursos, capacidades y oportunidades disponibles.
- d. Se recurrirá a las herramientas de la **Planificación Estratégica**, como apoyo para la toma de decisiones de las organizaciones. En el ámbito de la gestión pública, se constituye en un poderoso instrumento que precisa, jerarquiza y establece prioridades respecto al interés público.
- e. La planificación estratégica permitirá la realización de un **Diagnóstico Local Concertado**, la forma de identificar los grandes temas de la realidad de la Provincia de Paita.

**ANEXO N° 05**  
**FORMATOS DE LA FASE PREPARATORIA**

**PROCESO DE ELABORACION DE PLAN DE DESARROLLO  
CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE PAITA 2013 – 2021**

## CONVOCATORIA

**INFORMACION PARA AGENTES PARTICIPANTES**

<b>Fechas de Talleres</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Taller y/o Actividad</b>	<b>Lugar</b>
Viernes 05 de Enero del 2013 2:00 pm-5:00 p.m.	<b>Parte 1:</b> Análisis interno distrital. <b>Parte 2:</b> Análisis externo distrital.	Auditorio de la Municipalidad Provincial de Paita.
Miércoles 09 de Enero del 2013. 2:00 pm-5:00 p.m.	<b>Parte 1:</b> Taller de misión y visión territorial <b>Parte 2:</b> Taller de identificación y elaboración de ejes estratégicos	Auditorio de la Municipalidad Provincial de Paita.
Miércoles 16 de Enero del 2013 2:00 pm-4:00 p.m.	Taller de identificación y priorización de proyectos, programas y otras intervenciones.	Auditorio de la Municipalidad Provincial de Paita.
Jueves 24 de Enero del 2013 2:00 pm-4:00 p.m.	Taller de socialización del PDC	Auditorio de la Municipalidad Provincial de Paita.
Martes 13 de Marzo de febrero del 2013 2:00 pm-4:00 p.m.	Taller de mejoramiento continuo	Auditorio de la Municipalidad Provincial de Paita.

**Inscripciones:** 

**INFORMES E INSCRIPCIONES:**

Del 11 de Diciembre al 05 de Enero del 2012  
Municipalidad Provincial de Paita (indicar lugar)  
De 9:00 a.m. – 1:00 p.m.

## FICHA DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO

<b>1. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN, EMPRESA, ASOCIACIÓN, O INSTITUCION</b>	
Nombre Municipalidad Distrital, Empresa u Organización:	
E-mail institucional u otro vínculo electrónico:	
Dirección:	
Ciudad:	Teléfono:
Email:	Fax:
<b>2. REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCION</b>	
Nombre:	Cargo:
Teléfono:	Dirección:
<b>3. AGENTE PARTICIPANTE<sup>36</sup>:</b>	
Nombre:	Cargo:
Teléfono:	Dirección:
<b>4. INFORMACION ADICIONAL DE LA INSTITUCION U ORGANIZACION<sup>37</sup>:</b>	
Número de integrantes	Fecha de inicio de operaciones:
Actividades principales:	Otros:

**Documentos a presentar (requisitos):**

Solicitud dirigida al Alcalde Provincial según formato adjunto.

1. Formato de inscripción con todos los datos requeridos.
2. Copia de Acta y/o Carta de designación para participación en proceso PDC
3. Copia de DNI del agente participante.
4. (OPCIONAL): se recomienda alcanzar documentos e información relacionada a Problemática, Proyectos, Estudios y propuestas pre existentes que respalden la elaboración del PDC.


<sup>36</sup> Es imprescindible que en el caso de las municipalidades distritales realicen su inscripción y participen sus respectivos alcaldes, dado el nivel de cobertura y decisión que implica la elaboración del Plan de Desarrollo Provincial.

<sup>37</sup> El Agente participante que solicita su inscripción puede agregar información de su institución de considerarlo necesario.

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

Solicita: Inscripción como Agente Participante del Proceso Plan de Desarrollo Concertado 2013-2021.

**Señor:**

Abog. Porfirio Meca Andrade  
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Paita.

Presente.-

Yo \_\_\_\_\_ Identificado con DNI \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ Representante Legal de la Municipalidad distrital, organización y/o Institución denominada \_\_\_\_\_ con domicilio legal en \_\_\_\_\_ de esta ciudad, ante Ud. con el debido respeto me presento y digo:

Que habiendo tomado conocimiento que la Municipalidad Provincial de Paita, ha convocado a la población debidamente organizada, Organizaciones públicas y privadas que desarrollan actividades en la provincia y a las autoridades locales, para participar en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Concertado 2013 - 2021, recurro a su despacho para solicitar a Usted la inscripción de nuestro representante;

1. Delegado Titular: \_\_\_\_\_
2. Delegado Suplente: \_\_\_\_\_

Para tal efecto adjunto la ficha de inscripción debidamente llenada y los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.

**POR LO EXPUESTO:**

Sírvase acceder a mi solicitud.

Paita, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2012.

\_\_\_\_\_  
Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

DNI N°: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

## CRONOGRAMA DE TALLERES PARTICIPATIVO

### 1. INICIO DE CONVOCATORIA A AGENTES PARTICIPANTES:

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Designación de Equipo Técnico: Del 07 al 10 de Diciembre 2012.</li> <li>2. Coordinación para inicio de convocatoria a agentes participantes: Martes 11 Diciembre</li> <li>3. Período de inscripción de agentes participantes: Del 11 de Diciembre al 04 Enero 2012</li> </ol>
---

### 2. CRONOGRAMA

Fecha	Taller y/o Actividad	Lugar
Viernes 28 de Diciembre 2012 2:00 pm-3:00 p.m.	Taller de sensibilización con Equipo Técnico y Representante de la Sociedad Civil (CCL)	Auditorio de la Municipalidad Provincial de Paita. (Disponibilidad de auditorio, Equipo multimedia instalado, Pizarra acrílica)
Viernes 28 de Diciembre 2012 3:00 pm-4:00 p.m.	Capacitación a Equipo Técnico Municipal para optimizar participación en PDC	
Viernes 05 de Enero del 2013 2:00 pm-5:00 p.m.	<b>Parte 1:</b> Análisis interno distrital. <b>Parte 2:</b> Análisis externo distrital.	Auditorio de la Municipalidad Provincial de Paita. (Disponibilidad de auditorio, Equipo multimedia instalado, Pizarra acrílica)
Miércoles 09 de Enero del 2013. 2:00 pm-5:00 p.m.	<b>Parte 1:</b> Taller de misión y visión territorial <b>Parte 2:</b> Taller de identificación y elaboración de ejes estratégicos	Auditorio de la Municipalidad Provincial de Paita. (Disponibilidad de auditorio, Equipo multimedia instalado, Pizarra acrílica)
Miércoles 16 de Enero del 2013 2:00 pm-4:00 p.m.	Taller de identificación y priorización de proyectos, programas y otras intervenciones.	Auditorio de la Municipalidad Provincial de Paita. (Disponibilidad de auditorio, Equipo multimedia instalado, Pizarra acrílica)
Jueves 24 de Enero del 2013 2:00 pm-4:00 p.m.	Taller de socialización del PDC	Auditorio de la Municipalidad Provincial de Paita. (Disponibilidad de auditorio, Equipo multimedia instalado, Pizarra acrílica)
Jueves 07 de febrero del 2013 2:00 pm-4:00 p.m.	Taller de mejoramiento continuo	Auditorio de la Municipalidad Provincial de Paita. (Disponibilidad de auditorio, Equipo multimedia instalado, Pizarra acrílica)

### Proceso de elaboración del PDC Provincia de Paita

Fases	Contenido
Fase organizativa y preparatoria	Consiste en la generación de las condiciones, instancias y acuerdos para la actualización del PDRC. Del éxito de esta fase depende que no se presenten obstáculos políticos, institucionales, ni organizativos y logísticos en todo el proceso.
Fase retrospectiva	Se incluyó en esta oportunidad una nueva fase dedicada a la historia del territorio y su población, en la cual se recuperarían las continuidades así como identificar los cambios y tendencias que explican y propulsan de algún modo la situación y los procesos actuales. Se planteó el desarrollo de un Congreso de Historia Apurímac de cara al Siglo XXI.
Fase prospectiva	Aquí se lleva a cabo el diagnóstico y el análisis prospectivo para la identificación de los cambios e innovaciones que se consideran deseables y posibles de generar como Visión de futuro.
Fase diseño de líneas y objetivos estratégicos	A partir de la Visión de Futuro, de los resultados del diagnóstico y de la prospección estratégica se generan las líneas y objetivos estratégicos, que luego son formulados con un mayor nivel de operacionalización que dará lugar a la sección programática del Plan Esta sección es la que expresa el otro componente de la metodología, que consistió en el alineamiento de los programas y proyectos con las políticas del Acuerdo Nacional, del Acuerdo Regional y con la estructura programática del CEPLAN.
Fase de implantación	La implantación consiste tanto en la gestión como en el seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan. Con esa finalidad se hacen las propuestas respectivas de carácter organizativo y normativo para la ejecución del PDRC. En los gráficos siguientes se presentan esquemáticamente estos procedimientos

**ANEXO N° 06:  
GALERIA DE FOTOS TALLERES PARTICIPATIVOS**











## TALLER DESCENTRALIZADO LA TORTUGA







# TALLER: YACILA





## ANEXO N° 07

### RELACION DE AGENTES PARTICIPANTES

#### TALLER N° 1: SENSIBILIZACIÓN CON EQUIPO TÉCNICO Y CCL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2013 – 2021 – PROVINCIA DE PAITA

17/01/2013

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	RPM Y/O CELULAR
1	VILCHEZ CÁRCAMO, Pascual	SG. de Desarrollo Institucional	MPP	<a href="mailto:pacovilch@hotmail.com">pacovilch@hotmail.com</a>	#975346208
2	AGURTO RONDOY, Miguel	Especialista en Racionalización	MPP	<a href="mailto:miquelagurtor@hotmail.com">miquelagurtor@hotmail.com</a>	#972874841
3	JABO JULCA, Moisés	G. Desarrollo Económico Local	MPP	<a href="mailto:moisesjabo@hotmail.com">moisesjabo@hotmail.com</a>	994018802
4	NOREÑA CHIRA, Alex	GM	MPP	<a href="mailto:afir021415@hotmail.com">afir021415@hotmail.com</a>	#981865530
5	REMICIO MOSCOL, Wilder	Primer Regidor	MPP	<a href="mailto:wimos@hotmail.com">wimos@hotmail.com</a>	*582851/971511557
6	PURIZACA MORALES, Julio César	Secretario	MPP	<a href="mailto:jc_purizaca@hotmail.com">jc_purizaca@hotmail.com</a>	994988486

#### TALLER N° 2: CAPACITACIÓN AL EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL PARA OPTIMIZAR PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN PROCESO PDC PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2013 – 2021 – PROVINCIA DE PAITA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	RPM Y/O CELULAR
1	VILCHEZ CÁRCAMO, Pascual	SG. de Desarrollo Institucional	MPP	<a href="mailto:pacovilch@hotmail.com">pacovilch@hotmail.com</a>	#975346208
2	AGURTO RONDOY, Miguel	Especialista en Racionalización	MPP	<a href="mailto:miquelagurtor@hotmail.com">miquelagurtor@hotmail.com</a>	#972874841
3	JABO JULCA, Moisés	G. Desarrollo Económico Local	MPP	<a href="mailto:moisesjabo@hotmail.com">moisesjabo@hotmail.com</a>	994018802
4	NOREÑA CHIRA, Alex	GM	MPP	<a href="mailto:afir021415@hotmail.com">afir021415@hotmail.com</a>	#981865530
5	REMICIO MOSCOL, Wilder	Primer Regidor	MPP	<a href="mailto:wimos@hotmail.com">wimos@hotmail.com</a>	*582851/971511557
6	PURIZACA MORALES, Julio César	Secretario	MPP	<a href="mailto:jc_purizaca@hotmail.com">jc_purizaca@hotmail.com</a>	994988486

**TALLER Nº 3.a: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2013 – 2021 – PROVINCIA DE PAITA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	RPM Y/O CELULAR
1	PRIETO S., Manuel	Presidente	Comité Vecinal "SAN VALENTÍN"	---	968938474
2	CHAPA A., Pablo	Presidente	Junta Vecinal "San Martín" Oriente	---	968450057
3	BACA CARRILLO, Darío			---	969570161
4	COVEÑAS CORNEJO, Laureano	SEC - Economía Local	Comité Vecinal Nuevo Horizonte - Ciudad Roja	---	968044881
5	SANDOVAL GUZMÁN, Alva	SG - Recursos Humanos	MPP	---	969880725
6	MACEDO PERICHE, Eliseo	Presidente JV	JV. Virgen de Guadalupe El Tablazo	---	969265013
7	COVEÑAS, Mercedes	Secretaria de Economía	JV. Virgen de Guadalupe El Tablazo	---	212650
8	GUERRA AGURTO, María	Presidente	AC Minoristas JR Zanjón	---	969713781
9	PRCE ALBÁN, Isela	Regidora	Municip. Distrital La Huaca	<a href="mailto:eprialz@hotmail.com">eprialz@hotmail.com</a>	*455239
10	ABAD C. Jimmy	SG de Tesorería	MPP	<a href="mailto:jimmyaac2@hotmail.com">jimmyaac2@hotmail.com</a>	964424468
11	YACSAHUANCHE CASTRO, Maritza				
12	PIERRE ORDINOLA, Robes	Periodista	Revista Nor Pesquero		941980833
13	VILCHEZ CÁRCAMO, Pascual	SG-Desarrollo Institucional	MPP	<a href="mailto:pacovilch@hotmail.com">pacovilch@hotmail.com</a>	#975346208
14	AGURTO RONDOY, Miguel	Esopecialista en racionalización	MPP		969536649
15	MENDOZA BOYER, Hilbert	SG- Control Patrimonial	MPP	<a href="mailto:miquelagurtor@hotmail.com">miquelagurtor@hotmail.com</a>	#972874841
16	GUARNIZ AGUIRRE, Julio Alexander	Promotor	Centro de Emergencia de la Mujer	<a href="mailto:alexg_aguirre@hotmail.com">alexg_aguirre@hotmail.com</a>	#951468327
17	JUAREZ ARRUNATEGUI, Luis Alberto	SG-Medio Ambiente y AA.PP	MPP	<a href="mailto:laja_sos@hotmail.com">laja_sos@hotmail.com</a>	969990894
18	ABÁSULO LÓPEZ, Juan A.	Sec. General			968914559
19	DIOSES GUZMÁN, Olinda	Gerente de Planeamiento y Presupuesto	AH. Miraflores	<a href="mailto:odigu2003@hotmail.com">odigu2003@hotmail.com</a>	980353529
20	MORALES G., Mario	Fiscal	Vaso de Leche "María Parado de Bellido"		
21	SALVADOR, Fredismunda	Presidenta	Vaso de Leche "María Cecilia Carrión de Torres"		669379
22	GIRÓN DE CAMPOS, Magna	Secretaria de Economía	JV. Santa Rosa		965085576

**TALLER Nº 3.b: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2013 – 2021 – PROVINCIA DE PAITA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	RPM Y/O CELULAR
23	CORONADO MIÑÁN, Rosas	Regidora	La Huaca	<a href="mailto:rosacoromi@hotmail.com">rosacoromi@hotmail.com</a>	*455270/968888835
24	CORDOVA RÍO, Flor	S. General	AH. 1º de Julio		979993002
25	JABO JULCA, Moisés	G-Desarrollo Econoc. Local			99401880
26	VALVERDE, Marcos	Representante de Bello Horizonte			969960525
27	SUAREZ DIOSES, Juan	OCL	OCL		968034930
28	ALVAREZ, Jesús	Vise presidente	V.L "San Sebastián"		
29	SEMINARIO SEMINARIO, Juan	Presidente	Asoc. AH. Fe y Alegría		969874659
30	CHAPILLIQUÉN SUAN, Vicente	Vise presidente	APAFA Pablo II		968802137
31	RIVAS PAREDES, Antonio	Presidente del comité Anacolz	Superior	<a href="mailto:tecnico_rivas@hotmail.com">tecnico_rivas@hotmail.com</a>	994077463
32	GARCÍA, Dora Elena	Secretaria Junta Vecinal "San Sebastián"	Secretario		498205
33	RUIZ BAYONA, Manuel	Técnico	Of. De Imagen Institucional - MPP		968171882
34	RODRÍGUEZ, Moraima	SG - Complementación Alimentaria	MPP		969440877
35	ESPINOZA VILELA, María	Coordinadora PCA	MPP		975747714
36	KIHARA SÁNCHEZ, Manuel	SG - SC	MPP		964423476
37		Gerente			990174858
38	SANTOS MENDOZA, Benito	Secretario Tesorería	Municip. Distrital Amotape		978367533
39	SULLÓN R., Carmen	Gerente	Municip. Distrital Amotape		969690335
40	APONTE CADORLUPO, José Zacarías	Regidor	Municip. Distrital de Vichayal		956860259
41	VIERA OMEDO, Mayky	Alcalde	Municip. Distrital de Miramar	<a href="mailto:remafe_02@hotmail.com">remafe_02@hotmail.com</a>	969513497
42	PACHECO, Camilo	G - Desarrollo Urbano Rural	MPP	<a href="mailto:mSCO_03_2011@hotmail.com">mSCO_03_2011@hotmail.com</a>	968408888
43	CASTILLO OJEDA, Jorge	SG - UFP	MPP	<a href="mailto:gjorgecastillo812@gmail.com">gjorgecastillo812@gmail.com</a>	968834198
44	PURIZACA MORALES, Julio César	Presidente	Comité vecinal Alfonso Ugarte	<a href="mailto:jc_purizaca@hotmail.com">jc_purizaca@hotmail.com</a>	994988486
45	RICARDO LA MADRID	OPI	MPP	<a href="mailto:ric.lamadrid@hotmail.com">ric.lamadrid@hotmail.com</a>	945988569

**TALLER Nº 3.c: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2013 – 2021 – PROVINCIA DE PAITA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	RPM Y/O CELULAR
46	CHUEDEN, Segundo	Presidente Rondas Urbanas	Rondas Urbanas		968056355
47	PAZO CHUNGA, Lázaro	Vise presidente	Rondas Urbanas		971125281
48	GIL COSSIO, Candy	Tesorería - junta vecinal	AH. San Francisco	<a href="mailto:miamorymebebe@hotmail.com">miamorymebebe@hotmail.com</a>	969492341
49	SULLÓN SOSA, Seferino	Regidor	Municip. Distrital de Tamarindo	<a href="mailto:seferinosullón@hotmail.com">seferinosullón@hotmail.com</a>	#0271546
50	ÁVILA JUAREZ, Rolando Martín	Ing. Obras	Municip. Distrital de Tamarindo	<a href="mailto:martin_avila.j@hotmail.com">martin_avila.j@hotmail.com</a>	#942842087
51	MORALES MORE, AL1 LEO	Presidente Junta Vecinal - 16 febrero	Paita	<a href="mailto:moralesmoriali@hotmail.com">moralesmoriali@hotmail.com</a>	961507540
52	PURIZACA MORALES, Nancy Rosa	Presidenta Junta Vecinal	Paita		214019
53	CHAPILLIQUÉN ALCAS, José Blas	Secretario General	PJ. 13 Julio		969252226
54	REMICIO MOSCOL, Wlder	Primer Regidor	MPP	<a href="mailto:wirmes@hotmail.com">wirmes@hotmail.com</a>	971511557
55	TIMANÁ T., Hirlin	Presidente	AFS		966956911
56	HERRERA MORÁN, Juan Carlos	SG - Servicios a la Comunidad	MPP	<a href="mailto:juanfra1078@hotmail.com">juanfra1078@hotmail.com</a>	968888840
57	HUAMÁN CALVA, Nelly	Presidente	Fueraza Vecinal - Junta Vecinal		
58	HUAMÁN DE JACINTO, B.	Presidente	Miembro CCL		

**TALLER Nº 4.a: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2013 – 2021 – PROVINCIA DE PAITA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	RPM Y/O CELULAR
1	GALLO ARÉVALO	Secretario General	MM Miguel Grau		996374645
2	VEGA GÓMEZ, Walter	Presidente	Comité agua		969446619
3	PERICHE M, Eliseo	Presidente	JV-Virgen de Guadalupe		
4	COVEÑAS S., Mercedes	Secretario de Economía	JV-Virgen de Guadalupe		
5	GARCÍA GALLO, Ana Mary	SG - Recaudación	MPP		969900060
6	FIESTAS GELAI, Pedro A.	G. Administración Tributaria	MPP	<a href="mailto:checator@hotmail.com">checator@hotmail.com</a>	969629862
7	PALOMINO M., Pedro	Regidor	Municip. Distrital La Huaca		*455237
8	CORONADO MIÑÁN, Rosa	Regidor	Municip. Distrital La Huaca	<a href="mailto:rosacoromi@hotmail.com">rosacoromi@hotmail.com</a>	*455270
9	MENDOZA BOYER, Hilbert	SG- Control Patrimonial	MPP	<a href="mailto:miguelagurtor@hotmail.com">miguelagurtor@hotmail.com</a>	#972874841
10	HUAMÁN DE JACINTO, B.	Presidente	Miembro CCL		969536649
11	HERRERA SÓCOLA, Teofilo	Sub Gerente	MPP	<a href="mailto:teo_he_1966@hotmail.com">teo_he_1966@hotmail.com</a>	970986177
12	PRIETO S., Manuel	Comité San Valentín			
13	SANDOVAL ORGORIA, Elbert	SGEC SGF	MPP	<a href="mailto:franco_2567@hotmail.com">franco_2567@hotmail.com</a>	
14	TITO DÁVILA, Luis	Biólogo de Comercialización	MPP	<a href="mailto:luititodavila@hotmail.com">luititodavila@hotmail.com</a>	
15	BACA CARRILLO, Darío	Dirigente AH. Juan Noel			
16	COVEÑAS CORNEJO, Laureano	Comité Nuevo Horizonte	MPP		
17	VILCHEZ CÁRCAMO, Pascual	SG. de Desarrollo Institucional	MPP	<a href="mailto:pacovilch@hotmail.com">pacovilch@hotmail.com</a>	#975346208
18	AGURTO RONDOY, Miguel	Especialista en Racionalización	MPP	<a href="mailto:miguelagurtor@hotmail.com">miguelagurtor@hotmail.com</a>	#972874841
19	JABO JULCA, Moisés	G. Desarrollo Económico Local	MPP	<a href="mailto:moisesjabo@hotmail.com">moisesjabo@hotmail.com</a>	994018802
20	NOREÑA CHIRA, Alex	GM	MPP	<a href="mailto:afir021415@hotmail.com">afir021415@hotmail.com</a>	#981865530
21	SANTOS MENDOZA, Benito	Secretario Tesorería	Municip. Distrital Amotape		978367533
22	SULLÓN R., Carmen	Gerente	Municip. Distrital Amotape		969690335
23	APONTE CADORLUPO, José Zacarías	Regidor	Municip. Distrital de Vichayal		956860259

**TALLER Nº 4.b: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2013 – 2021 – PROVINCIA DE PAITA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	RPM Y/O CELULAR
24	VIERA OVIEDO, Mayky	Alcalde	Municip. Distrital de Miramar	<a href="mailto:remafe_02@hotmail.com">remafe_02@hotmail.com</a>	969513497
25	PACHECO, Camilo	G - Desarrollo Urbano Rural	MPP	<a href="mailto:mSCO_03_2011@hotmail.com">mSCO_03_2011@hotmail.com</a>	968408888
26	CASTILLO OJEDA, Jorge	SG - UFP	MPP	<a href="mailto:cjorgecastillo812@gmail.com">cjorgecastillo812@gmail.com</a>	968834198
27	PURIZACA MORALES, Julio César	Presidente	Comité vecinal Alfonso Ugarte	<a href="mailto:jc_purizaca@hotmail.com">jc_purizaca@hotmail.com</a>	994988486
28	RICARDO LA MADRID	OPI	MPP	<a href="mailto:ric.lamadrid@hotmail.com">ric.lamadrid@hotmail.com</a>	945988569
29	CHUEDEN, Segundo	Presidente Rondas Urbanas	Rondas Urbanas		968056355
30	PAZO CHUNGA, Lázaro	Vise presidente	Rondas Urbanas		971125281
31	GIL COSSIO, Candy	Tesorería - Junta Vecinal	AH. San Francisco	<a href="mailto:miamorymebebe@hotmail.com">miamorymebebe@hotmail.com</a>	969492341
32	PRIETO S., Manuel	Presidente	Comité Vecinal "SAN VALENTÍN"	---	968938474
33	CHAPA A., Pablo	Presidente	Junta Vecinal "San Martín" Oriente	---	968450057
34	BACA CARRILLO, Darío			---	969570161
35	COVEÑAS CORNEJO, Laureano	SEC - Economía Local	Comité Vecinal Nuevo Horizonte - Ciudad Roja	---	968044881
36	SANDOVAL GUZMÁN, Alva	SG - Recursos Humanos	MPP	---	969880725
37	REMICIO MOSCOL, Wilder	Primer Regidor	MPP	<a href="mailto:wirmes@hotmail.com">wirmes@hotmail.com</a>	971511557
38	TIMANÁ T., Hirlin	Presidente	AFS		966956911
39	HERRERA MORÁN, Juan Carlos	SG - Servicios a la Comunidad	MPP	<a href="mailto:juanfra1078@hotmail.com">juanfra1078@hotmail.com</a>	968888840
40	HUAMÁN CALVA, Nelly	Presidente	Fuerza Vecinal - Junta Vecinal		
41	HUAMÁN DE JACINTO, B.	Presidente	Miembro CCL		
42	ALVAREZ, Jesús	Vise presidente	V.L. "San Sebastián"		
43	SEMINARIO SEMINARIO, Juan	Presidente	Asoc. AH. Fe y Alegría		969874659
44	CHAPILLIQUÉN SUAN, Vicente	Vise presidente	APAFA Pablo II		968802137
45	RIVAS PAREDES, Antonio	Presidente del comité Anacoloz	Superior	<a href="mailto:tecnico_rivas@hotmail.com">tecnico_rivas@hotmail.com</a>	994077463

**TALLER Nº 5.a: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2013 – 2021 – PROVINCIA DE PAITA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	RPM Y/O CELULAR
1	VILCHEZ CÁRCAMO, Pascual	SG-Desarrollo Institucional	MPP	<a href="mailto:pacovilch@hotmail.com">pacovilch@hotmail.com</a>	#975346208
2	AGURTO RONDOY, Miguel	Especialista en racionalización	MPP		969536649
3	MENDOZA BOYER, Hilbert	SG- Control Patrimonial	MPP	<a href="mailto:miguelagurtor@hotmail.com">miguelagurtor@hotmail.com</a>	#972874841
4	GUARNIZ AGUIRRE, Julio Alexander	Promotor	Centro de Emergencia de la Mujer	<a href="mailto:alexg_aguirre@hotmail.com">alexg_aguirre@hotmail.com</a>	#951468327
5	JUAREZ ARRUNATEGUI, Luis Alberto	SG-Medio Ambiente y AA.PP	MPP	<a href="mailto:laja_sos@hotmail.com">laja_sos@hotmail.com</a>	969990894
6	ABÁSULO LÓPEZ, Juan A.	Sec. General			968914559
7	SEMINARIO SEMINARIO, Juan	Presidente	Asoc. AH. Fe y Alegría		969874659
8	CHAPILLIQUÉN SUAN, Vicente	Vise presidente	APAFA Pablo II		968802137
9	RIVAS PAREDES, Antonio	Presidente del comité Anacolz	Superior	<a href="mailto:tecnico_rivas@hotmail.com">tecnico_rivas@hotmail.com</a>	994077463
10	GARCÍA, Dora Elena	Secretaria Junta Vecinal "San Sebastián"	Secretario		498205
11	RUIZ BAYONA, Manuel	Técnico	Of. De Imagen Institucional - MPP		968171882
12	PRIETO S., Manuel	Presidente	Comité Vecinal "SAN VALENTÍN"	---	968938474
13	CHAPA A., Pablo	Presidente	Junta Vecinal "San Martín" Oriente	---	968450057
14	BACA CARRILLO, Darío			---	969570161
15	COVEÑAS CORNEJO, Laureano	SEC - Economía Local	Comité Vecinal Nuevo Horizonte - Ciudad Roja	---	968044881
16	SANDOVAL GUZMÁN, Alva	SG - Recursos Humanos	MPP	---	969880725
17	REMICIO MOSCOL, Wilder	Primer Regidor	MPP	<a href="mailto:wirmes@hotmail.com">wirmes@hotmail.com</a>	971511557
18	TIMANÁ T., Hirlin	Presidente	AFS		966956911
19	HERRERA MORÁN, Juan Carlos	SG - Servicios a la Comunidad	MPP	<a href="mailto:juanfra1078@hotmail.com">juanfra1078@hotmail.com</a>	968888840
20	HUAMÁN CALVA, Nelly	Presidente	Fuerza Vecinal - Junta Vecinal		
21	HUAMÁN DE JACINTO, B.	Presidente	Miembro CCL		
22	PACHECO, Camilo	G - Desarrollo Urbano Rural	MPP	<a href="mailto:mSCO_03_2011@hotmail.com">mSCO_03_2011@hotmail.com</a>	968408888

**TALLER Nº 5.b: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2013 – 2021 – PROVINCIA DE PAITA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	RPM Y/O CELULAR
23	CASTILLO OJEDA, Jorge	SG - UFP	MPP	<a href="mailto:cjorgecastillo812@gmail.com">cjorgecastillo812@gmail.com</a>	968834198
24	PURIZACA MORALES, Julio César	Presidente	Comité vecinal Alfonso Ugarte	<a href="mailto:jc_purizaca@hotmail.com">jc_purizaca@hotmail.com</a>	994988486
25	RICARDO LA MADRID	OPI	MPP	<a href="mailto:ric.lamedrid@hotmail.com">ric.lamedrid@hotmail.com</a>	945988569
26	CHUEDEN, Segundo	Presidente Rondas Urbanas	Rondas Urbanas		968056355
27	KIHARA SÁNCHEZ, Manuel	SG - SC	MPP		964423476
28		Gerente			990174858
29	SANTOS MENDOZA, Benito	Secretario Tesorería	Municip. Distrital Amotape		978367533
30	SULLÓN R., Carmen	Gerente	Municip. Distrital Amotape		969690335
31	APONTE CADORLUPO, José Zacarías	Regidor	Municip. Distrital de Vichayal		956860259
32	VIERA OMIEDO, Mayky	Alcalde	Municip. Distrital de Miramar	<a href="mailto:remafe_02@hotmail.com">remafe_02@hotmail.com</a>	969513497
33	GALLO ARÉVALO	Secretario General	MM Miguel Grau		996374645
34	VEGA GÓMEZ, Walter	Presidente	Comité agua		969446619
35	PERICHE M., Eliseo	Presidente	JV-Virgen de Guadalupe		
36	COVEÑAS S., Mercedes	Secretario de Economía	JV-Virgen de Guadalupe		
37	GARCÍA GALLO, Ana Mary	SG - Recaudación	MPP		969900060
38	FIESTAS GELAIO, Pedro A.	G. Administración Tributaria	MPP	<a href="mailto:checator@hotmail.com">checator@hotmail.com</a>	969629862
39	PALOMINO M., Pedro	Regidor	Municip. Distrital La Huaca		*455237
40	CORONADO MIÑÁN, Rosa	Regidor	Municip. Distrital La Huaca	<a href="mailto:rosacoromi@hotmail.com">rosacoromi@hotmail.com</a>	*455270
41	MENDOZA BOYER, Hilbert	SG- Control Patrimonial	MPP	<a href="mailto:miguelaquitor@hotmail.com">miguelaquitor@hotmail.com</a>	#972874841

**TALLER Nº 6.a: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2013 – 2021 – PROVINCIA DE PAITA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	RPM Y/O CELULAR
1	PRIETO S., Manuel	Presidente	Comité Vecinal "SAN VALENTÍN"	---	968938474
2	CHAPA A., Pablo	Presidente	Junta Vecinal "San Martín" Oriente	---	968450057
3	BACA CARRILLO, Darío			---	969570161
4	COVEÑAS CORNEJO, Laureano	SEC - Economía Local	Comité Vecinal Nuevo Horizonte - Ciudad Roja	---	968044881
5	SANDOVAL GUZMÁN, Alva	SG - Recursos Humanos	MPP	---	969880725
6	MACEDO PERICHE, Eliseo	Presidente JV	JV. Virgen de Guadalupe El Tablazo	---	969265013
7	COVEÑAS, Mercedes	Secretaria de Economía	JV. Virgen de Guadalupe El Tablazo	---	212650
8	GUERRA AGURTO, María	Presidente	AC Minoristas JR Zanjón	---	969713781
9	PRCE ALBÁN, Isela	Regidora	Municip. Distrital La Huaca	<a href="mailto:eprialz@hotmail.com">eprialz@hotmail.com</a>	*455239
10	ABAD C. Jimmy	SG de Tesorería	MPP	<a href="mailto:jimmyaac2@hotmail.com">jimmyaac2@hotmail.com</a>	964424468
11	YACSAHUANCHE CASTRO, Maritza				
12	PIERRE ORDINOLA, Robes	Periodista	Revista Nor Pesquero		941980833
13	VILCHEZ CÁRCAMO, Pascual	SG-Desarrollo Institucional	MPP	<a href="mailto:pacovilch@hotmail.com">pacovilch@hotmail.com</a>	#975346208
14	AGURTO RONDOY, Miguel	Esopecialista en racionalización	MPP		969536649
15	MENDOZA BOYER, Hilbert	SG- Control Patrimonial	MPP	<a href="mailto:miguelagurtor@hotmail.com">miguelagurtor@hotmail.com</a>	#972874841
16	GUARNIZ AGUIRRE, Julio Alexander	Promotor	Centro de Emergencia de la Mujer	<a href="mailto:alexg_aguirre@hotmail.com">alexg_aguirre@hotmail.com</a>	#951468327
17	JUAREZ ARRUNATEGUI, Luis Alberto	SG-Medio Ambiente y AA.PP	MPP	<a href="mailto:laja_sos@hotmail.com">laja_sos@hotmail.com</a>	969990894
18	ABÁSULO LÓPEZ, Juan A.	Sec. General			968914559
19	DIOSES GUZMÁN, Olinda	Gerente de Planeamiento y Presupuesto	AH. Miraflores	<a href="mailto:odigu2003@hotmail.com">odigu2003@hotmail.com</a>	980353529
20	MORALES G., Mario	Fiscal	Vaso de Leche "María Parado de Bellido"		

**TALLER Nº 6.b: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2013 – 2021 – PROVINCIA DE PAITA**

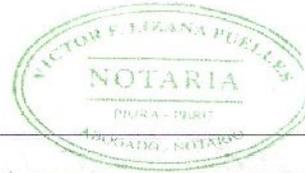
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	RPM Y/O CELULAR
21	SALVADOR, Fredismunda	Presidenta	Vaso de Leche "María Cecilia Carrión de Torres"		669379
22	GIRÓN DE CAMPOS, Magna	Secretaria de Economía	JV. Santa Rosa		965085576
23	CORONADO MIÑÁN, Rosas	Regidora	La Huaca	<a href="mailto:rosacoromi@hotmail.com">rosacoromi@hotmail.com</a>	*455270/968888835
24	CORDOVA RÍO, Flor	S. General	AH. 1º de Julio		979993002
25	JABO JULCA, Moisés	G-Desarrollo Econoc. Local			99401880
26	VALVERDE, Marcos	Representante de Bello Horizonte			969960525
27	SUAREZ DIOSES, Juan	OCL	OCL		968034930
28	ALVAREZ, Jesús	Vise presidente	V.L "San Sebastián"		
29	SEMINARIO SEMINARIO, Juan	Presidente	Asoc. AH. Fe y Alegría		969874659
30	CHAPILLIQUÉN SUAN, Vicente	Vise presidente	APAFA Pablo II		968802137
31	RIVAS PAREDES, Antonio	Presidente del comité Anaoolz	Superior	<a href="mailto:tecnico_rivas@hotmail.com">tecnico_rivas@hotmail.com</a>	994077463
32	GARCÍA, Dora Elena	Secretaria Junta Vecinal "San Sebastián"	Secretario		498205
33	RUIZ BAYONA, Manuel	Técnico	Of. De Imagen Institucional - MPP		968171882
34	RODRÍGUEZ, Mbraima	SG - Complementación Alimentaria	MPP		969440877
35	ESPINOZA VILELA, María	Coordinadora PCA	MPP		975747714
36	KIHARA SÁNCHEZ, Manuel	SG - SC	MPP		964423476
37		Gerente			990174858
38	SANTOS MENDOZA, Benito	Secretario Tesorería	Municip. Distrital Amotape		978367533
39	SULLÓN R., Carmen	Gerente	Municip. Distrital Amotape		969690335
40	APONTE CADORLUPO, José Zacarías	Regidor	Municip. Distrital de Vichayal		956860259
41	VIERA OVIEDO, Mayky	Alcalde	Municip. Distrital de Miramar	<a href="mailto:remafe_02@hotmail.com">remafe_02@hotmail.com</a>	969513497

**TALLER Nº 6.c: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2013 – 2021 – PROVINCIA DE PAITA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	RPM Y/O CELULAR
42	PACHECO, Camilo	G - Desarrollo Urbano Rural	MPP	<a href="mailto:msco_03_2011@hotmail.com">msco_03_2011@hotmail.com</a>	968408888
43	CASTILLO OJEDA, Jorge	SG - UFP	MPP	<a href="mailto:gjorgecastillo812@gmail.com">gjorgecastillo812@gmail.com</a>	968834198
44	PURIZACA MORALES, Julio César	Presidente	Comité vecinal Alfonso Ugarte	<a href="mailto:jc_purizaca@hotmail.com">jc_purizaca@hotmail.com</a>	994988486
45	RICARDO LA MADRID	OPI	MPP	<a href="mailto:ric.lamadrid@hotmail.com">ric.lamadrid@hotmail.com</a>	945988569
46	CHUEDEN, Segundo	Presidente Rondas Urbanas	Rondas Urbanas		968056355
47	PAZO CHUNGA, Lázaro	Vise presidente	Rondas Urbanas		971125281
48	GIL COSSIO, Candy	Tesorería - junta vecinal	AH. San Francisco	<a href="mailto:miamorymebebe@hotmail.com">miamorymebebe@hotmail.com</a>	969492341
49	SULLÓN SOSA, Seferino	Regidor	Municip. Distrital de Tamarindo	<a href="mailto:seferinosullón_@hotmail.com">seferinosullón_@hotmail.com</a>	#0271546
50	ÁVILA JUAREZ, Rolando Martín	Ing. Obras	Municip. Distrital de Tamarindo	<a href="mailto:martin_avila.j@hotmail.com">martin_avila.j@hotmail.com</a>	#942842087
51	MORALES MORE, AL1 LEO	Presidente Junta Vecinal - 16 febrero	Paíta	<a href="mailto:moralesmoriali@hotmail.com">moralesmoriali@hotmail.com</a>	961507540
52	PURIZACA MORALES, Nancy Rosa	Presidenta Junta Vecinal	Paíta		214019
53	CHAPILLIQUÉN ALCAS, José Blas	Secretario General	PJ. 13 Julio		969252226
54	REMICIO MOSCOL, Wilder	Primer Regidor	MPP	<a href="mailto:wimes@hotmail.com">wimes@hotmail.com</a>	971511557
55	TIMANÁ T., Hirlin	Presidente	AFS		966956911
56	HERRERA MORÁN, Juan Carlos	SG - Servicios a la Comunidad	MPP	<a href="mailto:juanfra1078@hotmail.com">juanfra1078@hotmail.com</a>	968888840
57	HUAMÁN CALVA, Nelly	Presidente	Fuerza Vecinal - Junta Vecinal		
58	HUAMÁN DE JACINTO, B.	Presidente	Miembro CCL		



**ANEXO Nº 08**  
**ACTA DE SOCIALIZACION Y APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO**  
**CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE PAITA 2021**



57

Acta nº 024  
Acta de Socialización y Validación  
del Plan de Desarrollo Concertado  
de la Provincia de Paíta 2013-2021.

Siendo las 2:40 p.m del día Martes 13 de Marzo del 2013 en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Paíta se dio por iniciado el taller de socialización y validación de los contenidos del documento "Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Paíta 2013-2021", con la participación del equipo Consultor, equipo técnicos municipal, representantes de la población organizada de la provincia, sus distritos y sus Caletas. La agenda a tratar fue la siguiente:

- 1º Presentación del documento preliminar de PDC que incluye hasta la sistematización de talleres realizados el 06 Marzo e incluye también los aportes del taller Descentralizado en la Caleta de La Tortuga; así como los aportes recibidos en reunión de trabajo en la Caleta de Yacile.
- 2.- Repercusión comentarios, opiniones, críticas y nuevos aportes de proyectos a ser considerados en el PDC.
- 3.- Validar el documento del PDC, y socializar la visión concertada, ejes, programas y proyectos que guiarán los destinos de la provincia de Paíta para el período 2013-2021.

El facilitador explicó los Contenidos del documento del PDC ante los agentes participantes; incidiendo sobre los siguientes puntos:

- Importancia del PDC y la ruta normativa metodológica precedida por CEPPLAN
- Diagnóstico del distritos, caletas y Provincia de Paíta.
- Visión concertada al 2021 por eje estratégico; y visión integrada de la provincia
- Políticas y Programas pertinentes para la provincia de Paíta.
- Detalle de los proyectos proyectados para el período 2013-2021.
- Otros aspectos del PDC.

Los participantes al taller observaron y deliberaron sobre los contenidos y proyectos; así mismo, hicieron importantes aportes; los mismos que se señalan a continuación

- Incluir nuevos proyectos alcanzados por los asistentes;
- + El equipo técnico no debe excluir proyectos presentados y aprobados en asambleas y debe respetarse porque representan a las organizaciones de base

El Consultor Gen. Pablo Pujalte, explicó que en este proceso participaron en diferentes fechas los 07 distritos, y las 03 Caletas (La Tortuga, La Islla, Yacile). En estas últimas se hizo visitas en las mismas Caletas. Así mismo, se desarrolló un taller adicional por las organizaciones vecinales de la parte alta de Paíta. No se presentó CP San Juan



En seguida, se entregó a los participantes una síntesis del PDC preliminar para su conocimiento y consideración. Se entregó también una ficha para reiterar y/o aportar nuevas propuestas de proyectos que mejoren el bienestar y la calidad de vida de los pobladores de Paíta.

Se recibieron los nuevos pedidos, se ajustaron los contenidos según aportes de los presentes; y se procedió a su validación y aprobación por parte de los presentes. Se tomaron los siguientes acuerdos:

a.- Tomar conocimiento del documento de PDC sus contenidos y alcances.

b.- Incorporar los aportes, observaciones y nuevos proyectos señalados en este taller de socialización.

c.- Dar por válido los contenidos del PDC, su visión, objetivos y ejes estratégicos, así como las políticas, programas y proyectos; sujetos a la incorporación de levantamiento de las observaciones realizadas.

d.- Asumir el compromiso de difundir, socializar y utilizar el PDC provincial en la gestión que se realice al interés de las Municipalidades distritales y organizaciones de base.

e.- Participar activamente y con compromiso civil en la gestión de los proyectos que comprenden este PDC.

Se dió lectura al contenido de la presente acta se escucharon los aportes y observaciones; y se

Concluye la presente taller, firmando todos los presentes en señal de conformidad

MUNICIPALIDAD DISTRITO DE PATATE  
Prof. José Agustín Aguirre Cadarhuza  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITO DE PATATE  
Banco Agrario del Ecuador  
Jefe Oficina de RR. CC.  
TEL: 03473093

Municipalidad Distrital de Amotape  
Lic. Carmes Aura Sullán Robledo  
GERENTE MUNICIPAL

Miguel Ángel... 03466068  
C.E. IV. VIRGEN DE GUADALUPE

Receptor  
IV DE VIRGEN DE GUADALUPE  
RESIDENTE  
DNI. 03460761

JUNTA VECINAL  
RESIDENTE

Juan José Suarez Diaz  
MARCOS VALVERDE M

Manuel Kihara Sanchez  
S.G. SOC. COMARANA

Teofilo Alvarado Socón  
Sub gerente Rurup publica  
Gerardo Linares W. P.U.M.

Don & Juana de Inca...  
Alicia C. Sandoval Figueroa S.C. de Recursos Humanos - MPP

Guido Hernandez Gausa SGECDIR. MPP  
Jose E. Saba Jimenez - J.V. San Juan de Dios - San Martin Centin.

Jose M. Espinoza Garcia ASOC. JURICADA MI  
Angel Querevalto PUESCAS.

Orlando Puestas Querevalti Agente Municipal  
Jose Santos Espinoza Garcia 03483176

Jose Ruiz Novara Alcalde CP. La Fortuna

MIC. CRES...  
MUNICIPALIDAD DE PATATE



Helen Romano Carrara = S.A.A. CLJ  
 Carlos Rodrigo Lipe Pasidale A.S.C.L.C  
 Felicitá Chapilliquen Pazos Tortuga.  
 Candelario Yamague More Junta vecinal la Cruz  
 Sacano del palor tiendes aedios Presidencia U delvare.  
 Delw Bofels de A. Tesorere U de feste  
 José Augusto Querevalú Echa Regidor M.C.P. LA TORTUGA  
 Víctor Querevalú UITE. Regidor M.C.P. La Tortuga  
 SEBASTIÁN ALVAREZ QUEREVALÚ. Regidor M.C.P. La Tortuga  
 Edwin MARTÍN ALZAMORA AVILA SECRETARIO Comunal AH. 2 AGOSTO  
 Walter Vega Gómez PUESICOMI COMITE DBOY ALCONTONILLO PAV. PORTA  
 VICTOR CALDERIN ALVARADO TENDIENTE GOBERNADOR A.H. MIRA FLORES

JUAN A. ABASOLO LÓPEZ  
 DNI: 03160474  
 SECRETARIO GENERAL  
 A.H. MIRAFLORES PAITA  
 REG. N° 407 2012 RPP/70M

J. Bacac  
 DARIO BACAC  
 Dir. A.H. Juan  
 Noel Castro

Manuel Acuña Barony U local  
 Elías Sant Cothila Góndora (Consultor)  
 Marcela Mesa Jaitan  
 Diana Bagnio  
 Paula L. Bayona Fjarba Técnica Contable (Equipo Consultor)  
 P. Rojas  
 Pabla Rijalk Palacios Consultor

**ANEXO N° 09**  
**SECTOR EMPRESARIAL PESQUERO – PROVINCIA DE PAITA**

Plantas Industriales – Harina de Pescado  
Relación de plantas habilitadas o aprobadas sanitariamente por el ITP

Nº	NOMBRE	CODIGO	DIRECCION	DPTO/PROV/DIST.	VIGENCIA
	ARMADORES Y CONGELADORES DEL PACIFICO S.A.	H210-PAI-AMCN	AV. A N° 4041 MZ. F1 ZONA INDUSTRIAL II	PAITA, PAITA, PIURA	10/12/07
		H136-PAI-ASGO	AV. LOS PESCADORES N° 1230	PAITA, PAITA, PIURA	25/10/07
	CNC S.A.C	H278-PAI-CNC	MZ E LOTES 03 Y 04 DE LA ZONA INDUSTRIAL DE PAITA	PAITA, PAITA, PIURA	12/08/2011
	CONSERVERA DE LAS AMERICAS S.A	H233-PAI-CNAE	MZA. "D" LOTE N° 1, ZONA INDUSTRIAL II, SECTOR "E"	PAITA, PAITA, PIURA	02/03/09
	CONSORCIO PACIFICO SUR S.R.L.	H165-PAI-CNPC	ZONA INDUSTRIAL II	PAITA, PAITA, PIURA	05/12/07
	CORPORACION REFRIGERADOS INY S.A	H262-PAI-CRRF	CALLE LOS PESCADORES N° 994 - ZONA INDUSTRIAL	PAITA, PAITA, PIURA	22/10/10
	DISTRIBUIDORES, EXPORTADORES, IMPORTADORES S.R.L.	H013-PAI-DEXI	ZONA INDUSTRIAL II, MZ, "A", LOTES 7 Y 8	PAITA, PAITA, PIURA	05/02/08
	ECO PORYEC PERU S.A.C.	H290-PAI-EOPO	ZONA INDUSTRIAL II MZ U LOTE 1 SUB-LOTE 1B	PAITA, PAITA, PIURA	28/08/12
	ESTACION NAVAL DE PAITA	H195-PAI-ETNV	PLASA SECA S/N	PAITA, PAITA, PIURA	28/04/08
	INDUSTRIAS BIOACUATICAS TALARA S.A.C.	H253-COL-IDBO	ZONA INDUSTRIAL DEL KM. 45.3 DE LA CARRETERA SULLANA - PAITA,	COLAN, PAITA, PIURA	08/03/10
	IMPORT EXPORT PESCA AGRICULTURA S.R.L.	H232-PAI-IPEP	ZONA INDUSTRIAL II, MZ Z, LOTE 03	PAITA, PAITA, PIURA	29/01/09
	INDUSTRIA ATUNERA S.A.C	H274-PAI-IDAU	TIERRA COLORADA S/N	PAITA, PAITA, PIURA	08/06/11
	INDUSTRIAL PESQUERA SANTA MONICA S.A	H282-PAI-IDPS	ZONA INDUSTRIAL III TIERRA COLORADA	PAITA, PAITA, PIURA	27/02/2012
	LANGOSTINERA CALETRA DORADA S.A.C	H267-RAZ-LNCL	PLAYA NORTE, LOTE 1B-1 Y 1B-2, PUERTO MALABRIGO	RAZURI, ASCOPE, LA LIBERTAD	09/02/11
	NATALIA PARDO DE RIEGA	H285-MGC-NTPR	ALTURA KM 4.5 DE LA CARRETERA SULLAN-PAITA MZ L-3 LOTE 01 SECTOR MARIA AUXILIADORA DEL CENTRO POBLADO JIBITO	MIGUEL CHECA, SULLANA, CARRETERA SULLANA – PAITA PIURA	09/04/12
	PESQUERA HAYDUK S.A.	H079-PAI-PSHY	PLAYA SECA PUNTA PUNTILLA S/N	PAITA, PAITA, PIURA	09/01/08
	PESQUERA RIBAUBO S.A.	H197-PAI-PSRB	SUB LOTE B1, C1, MZ H, LOTE 1, ZONA INDUSTRIAL II - PAITA	PAITA, PAITA, PIURA	10/12/07
		H213-PAI-TCAI	TIERRA COLORADA	PAITA, PAITA, PIURA	16/11/07
	TRADING FISHMEAL CORPORATION S.A.C	H242-PAI-TAFS	ZONA INDUSTRIAL II MZ C, LOTE 13	PAITA, PAITA, PIURA	05/09/09

<http://www.itp.gob.pe/habilitacion-sanitaria/index.php>

ITP = Instituto Tecnológico de la Producción

Servicio nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES- Habilitaciones Sanitarias

**Plantas Industriales – Harina de Pescado**  
**Relación de plantas habilitadas o aprobadas sanitariamente por el ITP**

Nº	NOMBRE	CODIGO	DIRECCION	DPTO/PROV/DIST.	VIGENCIA
	PESQUERA HAYDUK S.A.	H079-PAI-PSHY	PLAYA SECA PUNTA PUNTILLA S/N	PAITA, PAITA, PIURA	09/01/08
	PESQUERA RIBAUBO S.A.	H197-PAI-PSRB	SUB LOTE B1, C1, MZ H, LOTE 1, ZONA INDUSTRIAL II - PAITA	PAITA, PAITA, PIURA	10/12/07
	PROVEEDORA DE PRODUCTOS MARINOS S.A.C.	H176-PAI-POPO	MZ "A", LOTES N°S 3 Y 4, ZONA INDUSTRIAL II	PAITA, PAITA, PIURA	30/11/07
	SEA FROST S.A.	H229-PAI-SAFO	MZ D LOTE 1 ZONA INDUSTRIAL II, SECTOR E	LA HUACA, PAITA, PIURA	06/11/08
	TRADING FISHMEAL CORPORATION S.A.C	H242-PAI-TAFS	ZONA INDUSTRIAL II MZ C, LOTE 13	PAITA, PAITA, PIURA	05/09/09
	PESQUERA RIBAUBO S.A.	H197-PAI-PSRB	SUB LOTE B1, C1, MZ H, LOTE 1, ZONA INDUSTRIAL II - PAITA	PAITA, PAITA, PIURA	10/12/07
	PROVEEDORA DE PRODUCTOS MARINOS S.A.C.	H176-PAI-POPO	MZ "A", LOTES N°S 3 Y 4, ZONA INDUSTRIAL II	PAITA, PAITA, PIURA	30/11/07
		H213-PAI-TCAI	TIERRA COLORADA	PAITA, PAITA, PIURA	16/11/07
	TRADING FISHMEAL CORPORATION S.A.C	H242-PAI-TAFS	ZONA INDUSTRIAL II MZ C, LOTE 13	PAITA, PAITA, PIURA	05/09/09

<http://www.itp.gob.pe/habilitacion-sanitaria/index.php>

ITP = Instituto Tecnológico de la Producción

Servicio nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES- Habilitaciones Sanitarias

**Protocolo Técnico de Habilitación Sanitaria para Muelle Pesquero Privado**  
**Relación de plantas habilitadas o aprobadas sanitariamente por ITP**

Nº	NOMBRE	CODIGO	DIRECCION	DIST/PROV/DPTO	INICIO DE VIGENCIA
001	PESQUERA ABC S.A.C	MP001-PAI-PAC	AV. LOS PESCADORES N 994 ZONA INDUSTRIAL I	PAITA PAITA PIURA	12/10/12
002	AUSTRAL GROUP S.A.A	MDPP002-PAI- ASGO	AV. LOS PESCADORES Nro. 1230	PAITA PAITA PIURA	18/02/13

<http://www.itp.gob.pe/habilitacion-sanitaria/index.php>

ITP = Instituto Tecnológico de la Producción

Servicio nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES- Habilitaciones Sanitarias

**ANEXO N° 10**

**Estructura y composición de Centros Poblados y Hogares de la Provincia de Paita – Por distritos: 2012**

	Hogares		Centros Pobl		CP Rural		CP Urb		Hog. Urb		Hog. Rur		Hog Pobr		Hog Extr pobr		No pobre	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Amotape	573	2.23	7	12.73	5	13.89	2	11.11	535	2.19	38	2.88	585	8.38	38	1.64	0	0.00
Colán	2874	11.17	8	14.55	4	11.11	3	16.67	2661	10.90	213	16.16	2402	34.43	1138	49.09	319	1.84
El Arenal	287	1.12	4	7.27	3	8.33	1	5.56	172	0.70	115	8.73	258	3.70	29	1.25	0	0.00
La Huaca	2609	10.14	16	29.09	12	33.33	4	22.22	1944	7.96	665	50.46	2365	33.90	96	4.14	3	0.02
Paita	17009	66.09	5	9.09	1	2.78	4	22.22	17005	69.64	4	0.30	0	0.00	0	0.00	17009	98.14
Tamarindo	1146	4.45	6	10.91	4	11.11	2	11.11	1080	4.42	66	5.01	799	11.45	347	14.97	0	0.00
Vichayal	1238	4.81	9	16.36	7	19.44	2	11.11	1021	4.18	217	16.46	568	8.14	670	28.90	0	0.00
Totales	25736	100.00	55	100.00	36.00	100.00	18	100.00	24418	100.00	1318	100.00	6977	100.00	2318	100.00	17331	100.00

Elaboración propia en base a información del SISFOH 2012 – Provincia de Paita.

## **ANEXO N° 11**

### **INFORMACIÓN DIVERSA**

**(TOMO 2: Documentos y archivos originales alcanzados a la Municipalidad)**